

Chronica de Calatraua. I

COMIENCA LA CHRONICA de la Orden y Caualleria

de Calatraua, Cõpueſta por el Licenciado F. Francisco de Rades y Andrada, Capellan de ſu Mageſtad, del Habito de la miſma Orden.



Capitulo primero,

en que ſe declaran los ſucceſſos dela villa de Calatraua, en diuerſos tiempos.



Ves la ſanta Ordẽ y muy Iluſtre Caualleria de Calatraua tomo eſte titulo del nõbre de la villa de Calatraua la vieja,

donde al principio fue inſtituyda y tuuo ſu Conuento, razonable coſa es que ante todas coſas, declaremos en el principio de eſta Hyſtoria, los ſucceſſos deſta Villa. Es pues de ſaber, que quando los Romanos tenian las prouincias de Eſpaña ſubjetas a ſu Imperio, auia en ellas vna ciudad, llamada en Latin Oretum, o ſegũ otros dizen, Oreta: de la qual tomaua nombre vna prouincia llamada Oretania. El ſitio deſta ciudad no ſe ſabe cierto donde era: y por eſto ay diuerſas opiniones entre los Hyſtoriadores. Algunos dizen, que era dõde en

Oreto Ciudad en Eſpaña.

eſtos tiẽpos es la ciudad de Orihuela. Otros afirman auer ſido eſta ciudad de Oretum, en el ſitio donde al preſente es vn pueblo pequeño, llamado Oria, en la antigua dioceſi de Baeça. La Chronica general de Eſpaña, compueſta por mandado del ſabio Rey don Alonſo, dize, que la ciudad de Oretum fue en el ſitio donde es Calatraua la vieja: y eſta opinion figuen Antonio de Nebriffa, Pedro Antonio Beuter, Ioan Vaſeo, y otros muchos autores: por donde ya eſto es lo mas recebido, a cerca deſte punto.

Chroni: general. 2. par. ca. 51.

¶ Ay otra opinion, que la ciudad de Oretum, avn que fue en la tierra que en eſte tiempo ſe dize Campo de Calatraua, no fue en el ſitio donde eſta Calatraua la vieja, ſino ſeys leguas mas al medio dia, en el lugar donde eſta vna deuota Hermita, llamada Saneta Maria de çunqueca, la qual es Priorato formado de eſta Orden de Calatraua, en la ribera de vn rio llamado Xaualon. Fundaſe eſta opinion, lo primero, en que alli ay grandes cimientos de argamaſſa, cõ otros veſtigios de edificios de Romanos: y la Hermita parece auer ſido Ygleſia de pueblo principal, aſi en la traça y forma de ſu edificio, como en tener como tenia Clauftra. Lo ſegundo, en

çunqueca pueblo antiguo.

Argumẽtos de q̃ Oreto fue dõde es çunqueca.

A do, en



Chronica de Calatraua.

do, en que junto a esta Hermita ay vna Puente, que tambien parece edificio de Romanos: y avn que al presente es pequeña, por auerse caydo algunos arcos de los antiguos, veese claramente que fue cosa sumptuosa. Esta la Puente sobre vn rio llamado Xaualon, bien nombrado en aquella tierra. Lo tercero, por que entre las piedras que se cayeron de aquella Puente, se hallo vna, la qual el Comendador de Torroua hizo llevar a Almagro: y en ella esta escripto el siguiente letrero.

P. BAEBIVS VENETVS.
P. BAEBII. F. P. BAEBI VE
NETI. F. P. BAEBI BAE-
SIS CERIS NEPOS ORE
TANVS PETENTE OR
DINE ET POPVLO IN
HONOREM DOMVS
DIVINAE PONTEM FE
CIT EX H SXXC. CIR
CENSIBVS E D. III DO
NO DD.

¶ Por estas letras parece, que aquella Puente fue hecha por Publio Bebio Veneto Oretano, hijo de otro de este nombre, y nieto de Publio Bebio Befis Ceris, a pedimiento de la orden y del pueblo, en honrra de aquella casa diuina. Lo que adelante dize por cifras, puede entender de diuersas maneras: y así le da cada vno su entendimiento. Otros letreros se hallaron en aquel lugar, que se entiende ser cosa de Romanos: y por tanto ser fabrica fuya la de aquella Puente: mas el que mas haze a este proposito de Oretania, es el que aqui va puesto. Algunos que le han leydo, viendo que en el se haze mencion de la Orden, a cuya petition fue hecha la Puente, piensan,

Declará
se vn
palabras
del letre
ro.

y avn afirman que aquello se entien de de la Orden de Calatraua: mas esto sin dubda es falso, por que despues que los Romanos perdieron el señorio que tenían en España, passaron mas de setecientos años, hasta que la Orden de Calatraua fue instituyda. Por tanto ha se de entender de la orden de Caualleros que los Romanos tenían en España, para presidio y guarnicion, como vuestra Real Magestad la tiene en Napoles, Flandres y otros señorios.

¶ De mas de los dichos argumetos, traydos para probar que la ciudad de Oretum fue donde es la Hermita y Puente de çuqueca, halle otro notable: y es, vna Bulla Confirmatoria de otra del Papa Honorio tercero, en que el Papa Gregorio dize, que confirma la anexion, vnion, & incorporacion que Honorio hizo, anexando, vniendo, & incorporando en el Arçobispado de Toledo, la Yglesia y lugar de çuqueca: con las Yglesias y lugares de su circuyto, para que la dicha Yglesia sea suffraganea de la Metropolitana de Toledo. Dize allí el Papa q̄ se hizo esta vnion & incorporacion, por quáto la Yglesia de Toledo, avn que auia possedydo por diocesi fuya el dicho lugar de çuqueca y su Yglesia, por tiempo immemorial, con todo esso le era perturbada la possesion por algunos, diciendo que çuqueca fue ciudad, en cuya Yglesia huuo Obispo, en aquellos tiempos que se dezia la ciudad de Oreto. Bié es verdad, q̄ la Yglesia de Toledo tuuo vn tiempo todas las rētas y heredamientos q̄ fueron del monesterio de sant Seruado, y entre estos bienes, era vn pueblo muy pequeño,

Archiuo
de Toledo.

Antigua
lla muy
notable.

cuqueca ño llamado cuqueca, menos de vna legua de Toledo: mas la dicha Bulla no se puede entender de esta cuqueca. Lo vno por que no es verifimil, q̄ tan cerca de la sancta Yglesia de Toledo, ouieffe en tiempo alguno otra, que fuesse cabeça de Obispado. Lo otro, por que en el sitio de esta cuqueca, no ay señales ni cimientos de poblacion, que sea de cuenta. Por tanto pues con esta Bulla concurren los indicios arriba puestos, y la opinion de muchos autores, mas razonable cosa parece, que se entienda de la otra cuqueca, Hermita q̄ agora es desta Orden: y conforme a esto entendamos, q̄ allí fue la antigua ciudad de Oretum, avn que en esto vamos cōtra la comun opinion, que dize auer sido en el sitio donde esta Calatraua.

2. parte.
cap. 52.

Qualquier destas dos opiniones q̄ tengamos, es cosa cierta que la tierra llamada Campo de Calatraua, fue del antiguo Obispado de Oreto: y así en la diuision que el Rey Bamba hizo de los Obispados, referida en la Chronica general de España, se señalan por terminos del Obispado de Oreto o de Oretania, las tierras que auia desde Galla hasta Ecija, y desde Piedra hasta Campiña.

Ganaron los Moros a Calatraua.

EN la Era de Cesar de setecientos y cinquenta y dos: que fue año del Señor de setecientos y catorze: los Moros auiendo vencido al Rey dō Rodrigo, y tomado las tierras de Andaluzia, ganarō la ciudad de Oreto y toda su tierra: y si era donde es cuqueca, sin dubda la destruyeron,

por que despues de aquel tiempo, nunca allí huuo ciudad. Tomaron así mismo el castillo y villa que despues se dixo Calatraua la vieja: y ora se llaman Oretum, otra tuuieffe otro nombre, es cierto que los Moros se le mudaron, y la llamaron Calatraua, que es vocablo Arauigo: y avn en antiguas escripturas se halla escripto Calatrauah. Consultando yo con algunos que entienden lengua Arabiga, que es lo que significa este vocablo Calatraua, dizen me que quiere dezir altura o fuerza en tierra llana: por que Cala, significa altura o lugar fuerte: y Trauah, significa llano o vega. Así ay en España muchos nombres de pueblos, que comieçan en estas dos sillabas, Cala, como son Calahorra, Calatayub, Calatañacor, Calaceyt. Estuuo Calatraua en poder de Moros, por tiempo de quatrocientos y setenta años, hasta que fue ganada, como aqui se sigue.

Calatrua vocablo Arauigo: y q̄ quiere d̄ zir.

Calatraua buelta a poder de Christianos.

COsa es sin dubda, que el Rey dō Alfonso sexto de este nombre, (a quien llamaron el de la mano horadada) gano de Moros la gran ciudad de Toledo y su tierra: avn que ay diuersas opiniones, en declarar en que año la gano. El Arçobispo dō Rodrigo en su Chronica dize que fue ganada en la Era de mill y ciēto y treynta y tres, que es año del Señor de mill y nouenta y cinco: mas en la Chronica no impressa, dize Era de mill y ciento y veynte y tres. La Chronica general de España dize, que fue ganada en la Era de mill y

Dō Rodrigo. lib. 6. cap. 23.

A 2 ciento

Chronica de Calatraua.

Toledo en q̄ año fue ganada porel Rey dō Alfonso.

Toledo quantos años fue de Moros.

Emperador don Alfonso gano a Calatraua.

ciento y veynte y cinco. La Valeriana dize, q̄ fue año del Señor de mill y sesenta y dos. Toda esta diuersidad de opiniones cessa, con vn Priuilegio del mesmo Rey don Alfonso, cuya data es en la Era de mill y ciento y veynte y quatro, que es año del Señor de mill y nouenta y feys: y es de como dio a la sancta Yglesia de Toledo, y a su Arçobispo don Bernardo, nueuamente electo, las villas de Barceles, Cubeyxa, Alcobreca, Almonacir, Cabañas de la Sagra, y algunas otras: y dize, que auia ganado aquella ciudad poco tiempo auia, despues que los Moros la auian posesydo por tiempo de trezientos y setenta y feys años. Verdad es, que en esto el Rey siguió la opinion de los que dizen que España se perdió el año de setecientos y nueue. Hase dicho esto, para venir a dezir, que despues de auerse ganado Toledo, estuuo Calatraua en poder de Moros, por tiépo de sesenta y dos años, avn que el Rey que gano a Toledo, hizo lo que pudo por ganarla. En todo este tiempo los Moros de Calatraua hizieron grandissimo daño en tierra de Toledo, con fauor de los de Andaluzia. Passado el dicho tiempo, en la Era de César de mill y ciento y ochenta y cinco, que fue año del Señor de mill y ciento y quarenta y siete, el Emperador de España don Alfonso, nieto del dicho Rey don Alfonso que gano a Toledo, no pudiendo sufrir los daños que los Moros hazian en el Reyno de Toledo, junto grande exercito, y con el entro por el Reyno de Cordoua, quemando y talando los campos, y haciendo cruel guerra, hasta llegar a Cordoua, la qual gano: avn que por

no poder sustentarla siendo Calatraua de Moros, la dexo al mesmo Rey que la tenia, con que fuese su vassallo, y le dieffe ciertas parias. De allid dio buelta el Rey para Toledo: y luego con mayor exercito entro por la tierra de Calatraua, hasta poner cerco a la Villa cabeça de aquella tierra, que se dezia Campo de Calatraua. Tuuola cercada mucho tiempo: y al fin la tomo por fuerça y combate, en el qual murieron muchos Moros. Ganada la Villa, el Rey passo adelante con su exercito, dexando en ella buen recaudo: y gano los castillos de Alarcos, Caracuel, Benaüente, Figuerola, Almodouar, Salua tierra, Mestança, Sancta Eufemia, y otros muchos. Algunos dellos hizo assolar, por que no tenia gente para dexar en su guarda, y otros dexo en pie, baftecidos de gente y mantenimientos, como conuenia.

Cordoua ganada prime ra vez.

Donacion de la

Mezquita mayor de Calatraua.

Ganada la villa de Calatraua, y los otros Castillos de su tierra, el Rey dio la Mezquita mayor desta villa, a la Yglesia y Arçobispo de Toledo, para que alli se hiziesse Yglesia: como parece por el titulo dela donacion, cuyo tenor es este, buelto de Latin en Castellano.

EN el nõbre de la sancta & indiuidua Trinidad, Padre, Hijo, y Spiritu sancto, Amen. Quantos males y quantas persecuciones se hã seguido cõtinuamente a la ciudad de Toledo, y a todo el pueblo Christiano, en el tiépo q̄ Calatraua estuuo en poder

Archiuo de Toledo.

Moros de Calatraua hazian daño a Toledo.

Primicia de las Españas en Toledo.

Mezquita mayor de Calatraua.

Notense estas palabras de la data.

der de Moros, a todos los que en España viuen es manifesto. Mas la diuina piedad, queriendo por su misericordia librar de tanta opresion, y tanto peligro, a la ciudad de Toledo, y a la Yglesia de sancta Maria siē pre virgen, que en ella esta fundada (la qual tiene la Primacia entre todas las otras Yglesias de España) y a todo su pueblo Christiano, por mi don Alonso Emperador de España, fue seruido de darme tanta gloria, y tanto triumpho, que yo ganasse a Calatraua. Por tanto en reconofcimiento de tanta gloria, y tan excellentē victoria como Dios quiso guardar para mi, entre todos los Reyes de España mis antecessores, hago donacion a vos don Raymundo Arçobispo de Toledo y Primado de las Españas, y a vuestros successores, y a la Yglesia de sancta Maria de Toledo, que es la Pontifical, y a todos los Canonigos de ella, presentes y por venir, por juro de heredad para siempre jamas, de la mayor y mas principal Mezquita de Calatraua, con sus tiendas y viñas, y con todos los heredamientos que tuuo y poseyo en tiempo de Moros. Y hago esta donacion por saluaciō de mi anima, y de las de mis padres, y por remision de mis peccados, juntamente cō mi muger la Emperatriz doña Berenguela, y con mi hijo don Sancho: para que como hasta aqui fue Mezquita de Moros, la hagays casa de Dios, & Yglesia de fieles: y sustentey en ella diez Clerigos, entre Sacerdotes y Diaconos y otros Clerigos, para que alli siruan a Dios. &c. Dize la data. Fecha la Carta en Salamanca, en la Era de. M. C. L X X X V. el año que el sobredicho señor Empe-

rador gano a Cordoua, y despues a Calatraua: y la sometio al Imperio Christiano, en el mes de Enero, reynando el mesmo Emperador en Toledo, Leon, çaragoça, Najara, Castilla, y Galizia.

Yo el Emperador don Alonso, que mande escriuir esta carta, la confirmo y robo con mi mano: juntamente con mi muger la Emperatriz doña Berenguela, y mi hijo don Sancho.

Yo don Berenguel Obispo de Salamanca confirmo.

Yo don Pedro Obispo de Segouia confirmo.

Yo don Bernardo Obispo de Sigüença confirmo.

Yo don Yñigo Obispo de Auila confirmo.

Yo Nauarro Obispo de Coria confirmo.

Yo el Conde don Ponce Mayordomo del Emperador, confirmo.

(Fue don Ponce de Cabrera Catalan.)

Yo el Conde don Amalrico que tengo la mitad de Toledo, confirmo.

(Fue el Conde dō Manrique de Lara señor de Molina.)

Yo el Conde de Virgel don Armentgot, vassallo del Emperador, confirmo. (Fue Catalan, y viuió en Castilla.)

Yo el Conde don Fernando de Galizia, confirmo. (Este Cauallero fue señor de Trastamara, hijo del Conde don Pedro de Traua.)

Yo el Conde dō Rodrigo Perez Velloso, confirmo. (Fue señor de Cabrera y Ribera en Galizia.)

Don Nuño Perez, Alferes del Emperador, confirma. (Fue dō Nuño de Lara, hijo del Conde don

A 3 Pedro

Chronica de Calatraua.

Pedro de Lara.)
Don Gutier Fernandez, confirma.
(Fue el de Castro, señor de Castro xeriz y otras villas.)
Don Martin Fernandez de Fita, con firma.
Don Ponce de Minerua, confirma.
(Fue Aragonés, y heredado en el Reyno de Leon.)
Lop Lopez de Carrion, confirma.
Martin Muñoz de Montmogion, confirma.

Profigue la

Hystoria.

Dada la Mezquita mayor de Calatraua a la Yglesia de Toledo, luego el Arçobispo don Raymundo la cōsagro a honor dela virgē sancta Maria, y puso en ella diez Clerigos, al superior de los quales hizo dar jurisdiccion Ecclesiastica, en cierta manera, y titulo de Arcediano de Calatraua. Esta dignidad ha durado hasta este tiēpo en la sancta Yglesia de Toledo: y es vna delas muy antiguas q̄ ay en ella, como parēce por priuilegios y escripturas de aquel tiēpo.

Arcedia
nadgo d̄
Calatra-
ua digni-
dad anti-
gua.

Calatraua dada a

los Templarios, y que Ordē fue la suya.

Viendo el Emperador don Alfonso lo mucho que importaua para la seguridad del Reyno de Toledo, que la villa de Calatraua se sustentasse y conseruasse en poder de Christianos, y por otra parte entendiēdo la dificultad q̄ en esto auia, por estar como estaua tan en frontera de los Moros de Andaluzia, hizo donaçiō de ella al Maestre y Freyles Caualle

ros de la Orden del sancto Templo, que se dezian Templarios: para que pusiessen en Calatraua Caualleros de su Ordē que la defendiessen. Era esta vna Orden de Caualleria, q̄ fue instituyda por don Hugo de Campanis y don Ganfredo, con otros siete Caualleros, cerca de los años del Señor de mill y nouenta y seys. Instituyeronla para que los Caualleros de ella tuuiesen cargo de defender de los Moros y falteadores a los Christianos, que yuan a Hierusalem, a visitar el sancto Templo y Sepulchro, o a emplearse en la cōquista y defen-
sa de la Tierra sancta: por q̄ con esto se animassen muchos a estas obras pias. Fue esto poco tiempo despues q̄ don Gudofre Duque de Loringia gano de Moros la ciudad de Hierusalē, y se intitulo Rey de ella: al qual sucedio don Valduyno su hermano. Llamaron se estos Caualleros Templarios, por que tuuieron su primera casa y Cōuento cerca del sancto Templo de Hierusalem, y por que defendian a los peregrinos que yuan a ella. A estos nueue Caualleros se allegaron otros muchos: los quales emplearō sus fuerças y vidas en aquella sancta empresa: y por esto muchos Reyes y señores les hizieron mercedes, con que en breue tiempo esta Ordē se enriquecio: y sucesiuamente vino a tener en todos los Reynos de la Christianidad grandes y muchas villas y castillos. Con este poder y rentas que tenian, trayan armada por mar, y exercito por tierra, cōtra los Moros, en grande vtilidad y ensalzamiento del pueblo Christiano. En España tenian doze Conuentos principales: delos quales cinco se hallan nõbrados en vna Bulla del Papa Alexandro

Ordē de
los Tem-
plarios y
su institu-
cion.

Templa-
rios por
que se dē
xeron.

Doze cō-
uētos de
Templa-
rios en
España.

Habito
y Cruz de
los Tem
plarios.

dro tercero, q̄ fon estos. Montaluan, sant Iuan de Valladolid, sant Benito de Torija, sant Salvador de Toro, y sant Iuan del Otero en la diocesi de Osma. Esta Orden fue aprobada y confirmada por el Papa Honorio. 2. el qual dio a los Freyles Caualleros y Clerigos por Habito de religiõ vnos mantos blâcos. Despues el Papa Eugenio tercero mando que sobre los mantos truxessen vna Cruz colorada, no muy diferente dela que traen los Caualleros de la Orden de sant Iuan, en la forma y hechura. Entre las obras del glorioso doctor sant Bernardo, se hallan Epistolas suyas, que escriuio a los Templarios, en que les auisa de lo q̄ han de hazer, para acertar a seruir a Dios en aquel ministerio de pelear contra los Moros.

Templarios con
denados
y sus bienes
cõfiscados.

¶ Passados mas de doziẽtos años de la fundacion desta Orden, fue condenada por el Papa Clemente quinto, y el Maestre cõ otros muchos Caualleros de ella quemados en Paris, y sus bienes cõfiscados, y repartidos entre las otras Ordenes de Caualleria: avn que mucha parte de ellos quedo en poder de los Reyes, y los dierõ a diuersos Caualleros seglares. La causa desta tan rezia sentencia fue, por q̄ se les probaron grandes delictos, de que fuerõ acusados, y los principales eran, q̄ creyan ciertos articulos contrarios a nuestra sancta Fe, que tenia hecha liga y confederacion con los Moros, q̄ les vendian muchos Christianos, que en la profesiõ hazian ciertas ceremonias, delãte de vna statua o ymagen vestida con piel de hõbre, y beuian sangre humana. Muchas opiniones ay acerca de la justicia de esta sentẽcia entre los escriptores, como se podra ver en el Suplemẽ

Delictos
de los Tẽ
plarios.

to de Chronicas, y en las partes Hystoriales de sant Antonino, y en la Silua de varia lectiõ: yo no quiero aqui hazer desto mas larga hystoria, pues basta lo dicho para vna breue relacion de quien fueron los Tẽplarios, a quien fue dada la villa de Calatraua. Estos Caualleros la sustenta ron y defendieron de Moros, por tiẽpo de ocho años, con grandes gastos de su hazienda, y peligro de sus personas, por q̄ cada dia eran combatidos de Moros. Finalmẽte era tan grã de el desseo que los Moros Andaluzes tenian de ganar la villa de Calatraua, cõ los otros castillos de sus terminos, que no contentos con auerse juntado muchas vezes tres Reyes Moros para ello, pidierõ fauor de gente a los de Allẽde la mar, para entrar poderosamente por Calatraua, y ellos se la embiaron. Tomaron los Moros mayor animo para hazer esto, por q̄ en este tiempo murio el Emperador don Alonso, y dexo repartidos sus Reynos entre don Sancho y dõ Fernando sus hijos: y esto pareció a los Moros buena coyuntura, por que entendieron, q̄ por la particiõ de los Reynos auia de auer alguna discordia entre los Christianos. Pues como el Maestre de los Tẽplarios tuuiesse noticia y auisõ, de como los Moros pretendian venir a poner cerco a Calatraua con tan poderoso exercito, fue para el Rey don Sancho el deseado, q̄ estaua en Toledo, y dixole q̄ el no se atreuia a defender la villa de Calatraua, de tã gruesso exercito de Moros, por tanto le suplicaua fuese seruido de tomar aquella villa, para su Corona Real, y embiar gente que la defendiesse. El Rey acepto la peticiõ: y luego el Maestre hizo

Moros
vinieron
sobre Ca
latraua.

Muerte
del Em
perador
dõ Alon
so.

Templa
rios des
ampara
rõ a Ca
latraua.

A 4 dexa

Chronica de Calatraua.

dexacion y renunciacion de la Villa y sus terminos en el Rey. Lo que despues sucedio, dizese en el siguiente Capitulo.

De como la villa de Calatraua fue dada a don Raymundo. Capitulo. 2.



Prometio el rey don Sancho la villa de Calatraua a quien la defendiese.

Fray Diego Velazquez.

Viendo buelta la villa y tierra de Calatraua a la Corona Real, de la manera ya dicha, el Rey don Sancho que comenzaua a reynar en Castilla y Toledo, mando publicar en su Corte (la qual a la fazon estaua en la ciudad de Toledo) que si algun Cauallero, o persona poderosa, se atreuiessse a tomar a su cargo y riesgo la defensa de la villa de Calatraua, se la daria por juro de heredad para el y a sus herederos, con todos sus terminos, castillos y aldeas. Era aquella empresa tan temida de todos, por auerla dexado los Templarios, y tener noticia de la venida de los Moros, que no huuo en la Corte ni en todo el Reyno persona que se atreuiessse a tomarla, avn que la merced que el Rey prometia era muy grande.

Estaua entonces en la Corte don Raymundo Abbad del monesterio de sancta Maria de Fitero, que es en el Reyno de Nauarra, de la Ordē de Cistel: y tenia en su compania a fray Diego Velazquez, monge de su Orden, hombre noble de linage, y que

antes de ser monge auia sido muy exercitado y practico en cosas de guerra. El Arçobispo don Rodrigo en su Chronica hablando de la patria deste monge dize que era de Burona: y como esta Chronica se escriuio en lengua Latina, algunos que la traduxeron en vulgar, romançaron Verona. De aqui nascio el error de los que afirman que fue natural de la ciudad de Verona que es en Italia. Esto es manifesto error: y lo cierto es, que fray Diego Velazquez fue natural de vna tierra de Castilla la vieja, que avn en este tiempo se dize Burueua, no muy lexos de Burgos: y a esta llama el Arçobispo en latin Burona. Dize mas el mismo autor, que este monge se auia criado en la Corte del Emperador don Alonso, padre de este Rey don Sancho, y por esta via el Rey lo trataua muy familiarmente, y comunicaua con el muchos de sus negocios. Estando pues el Rey sollicito y congoxoso, por ver que los Templarios auian desamparado la villa de Calatraua, y que los Moros querian venir sobre ella, y el no podia acudir a socorrerla, ni embiar bastante numero de gente, por que el Rey don Fernando de Leon su hermano trataua de hazerle guerra, dixo a fray Diego la angustia en que estaua, pidiendole parecer sobre esto, como a quien bien conosciã por hombre de buen entendimiento, y experto en las armas. El buen monge que no era menos animoso que generoso dixo al Rey, que tuuiesse firme confianza en Dios, por cuya prouidēcia todas las cosas son gouernadas: y que confiãua en su bondad y misericordia, que daria animo y esfuerço a alguna persona, para pedir y tomar aquella

Burona es Burueua: y no Verona.

Palabras notables de fray Diego Velazquez.

Respu-
sta del
Rey dō
Sancho.

Abbad
Raymū
do tomo
la defen-
sa de Ca
latraua.

aquella empresa de Calatraua: y no permitiria que la villa de Calatraua, llauue del Reyno de Toledo, boluiesse a poder de Moros: Quádo esto dixo el monge, ya auia pensado hazer lo que luego se dira q̄ hizo, avn̄ que no se declaro mas con el Rey por entonces, como hombre de mucha prudēcia. El Rey recibio consolacion con las buenas palabras de fray Diego, y quedo tan aliuiado de la fatiga y congoxa que tenia en su coraçō, q̄ luego juzgo ser cosa ordenada por Dios lo q̄ le dezia: y así le respondio estas palabras. Padre fray Diego vos aueys hablado deuotamēte como frayle, y animosamente como buen Cauallero: y tengo entēdido, q̄ con el fauor de Dios, dareys algun buen corte en estos negocios, de manera q̄ yo desēda mi tierra del Rey de Leō mi hermano, q̄ haze ligas contra mi con el de Nauarra, y por esto no se pierda la tierra q̄ tengo en frōtera de Moros. Cō esto se fue el mōge: y como quiē bien sabia q̄ cosa era la villa de Calatraua, inspirado de Dios (como es de creer piadosamente) trato cō su Abbad q̄ pidiesse al Rey esta Villa, y tomasse la defenſa della. Y avn̄q̄ el Abbad al principio no estuu en ello, pu dierō con el t̄to las buenas razones del mōge, q̄ se determino a hazer lo que le pedia. Y así luego fue al Rey y le pidio aquella empresa. Y avn̄ q̄ muchos tenian por demasado atreuimiento del Abbad pedirla, y poca consideracion del Rey cōcederſela; Dios inspiro en el Rey q̄ se la concediesse, como el mesmo lo dize en la carta de donacion, vna vez en aquellas palabras, *Diuino munere inspirante*: y otra en aquellas, *Diuino munere inchoatum*. Y avn̄ q̄ esta cōcesion

y donaciō fue en Toledo, la escriptura della se hizo en Almagān, passando por alli el Rey, como se vera por ella: cuyo tenor es este que se sigue.

Donacion de la villa de Calatraua.

IN nomine sanctæ Trinitatis, Patris et Filij et Spiritus sancti: quæ a cunctis fidelibus in vnitate colitur et adoratur. Quoniã Regiæ clementia dignitatis, ad hoc debet solícite semper intendere, vt omnipotenti Deo, (in cuius manu corda Regum esse dignoscuntur) valeat sine intermissione placere: et ei studeat pia intentione seruire, sine quo nec regnum potest obtinere terrenum, nec acquirere sempiternum. Quapropter ego Rex Sanctius Dei gratia, domini Alfonso bonæ memoriæ Illustris Hispaniarũ Imperatoris filius, diuino munere inspirante, facio chartam donationis, et textum scripturæ in perpetuum valiturum Deo et beatæ Mariæ, et sanctæ congregationi Cisterciensī, et vobis domino Raymundo Abbati sanctæ Mariæ de Fitero, et omnibus fratribus vestris, tam presentibus quã futuris, de villa quæ vocatur Calatraua: vt habeatis et possideatis eam, mancipatam, liberam ac quietã iure hæreditario deinceps in perpetuũ: et defendatis eam a Paganis, inimicis Crucis Christi, suo ac nostro adiutorio. Ita inquã do vobis et concedo eam, cū suis terminis et montibus, terris, aquis, pratis, ac pascuis: ingressibus ac regressibus: et cū omnibus directuris eidē villæ pertinentibus: vt habeatis et possideatis eã pro hæreditate (vt diximus) vos et posteriores omnes, quicũque ordinis vestri fuerint, et ibi Deo seruire voluerint, deinceps

Calatra-
ua caxon
1.

Chronica de Calatraua.

deinceps in perpetuum. Et hoc facio vobis pro amore Dei, et salute animæ meæ, et parentum meorum: et vt Deus per vos honoretur, et Christiana religio dilatetur: et vt regnū nostrum augmentum sui et protectionem vestro (omnipotenti Deo gratissimo) famulatu recipiat. Si quis hoc nostrum factum diuino munere inchoatum, et donationē ausu temerario infringere voluerit, sit maledictus et excomunicatus, et cum Iuda proditore Domini in inferno damnatus: et hoc meum factū semper maneat firmum. Facta charta in Almagán, sub Era. M.C.XCVI. mense Ianuario: anno quo dominus Alfonso famosissimus Hispaniarū Imperator obiit: Rege Sancto de Navarra existente vassallo domini Regis.

¶ Confirmaron los Prelados y Ricos hombres q̄ adelante en la translaçion en Romance se veran.

La misma donacion en Romance.

EN el nombre de la sancta Trinidad, Padre, Hijo, y Spiritu sancto, que en vuidad es adorada y reuerenciada por todos los fieles. Por q̄ la clemencia de la dignidad Real, siempre deue tener intento con sollicitud, de agradar a Dios todo poderoso, sin cessar, en cuya mano sabemos que estan los coraçones de los Reyes: y poner diligencia, para seruir cō piadosa intencion, a aquel fin el qual ni puede alcançar el Reyno de la tierra, ni adquirir el sempiterno de la gloria. Por tanto yo el Rey don Sancho, por la gracia de Dios,

hijo del Illustre Emperador de las Españas, de buena memoria, por inspiraciō diuina, hago carta de donacion, y texto de escriptura para siempre valadero, a Dios, y a la bienauenturada virgen Maria, y a la sancta cōgregacion de Cistel, y a vos dō Raymundo Abbad de Sancta Maria de Fitero, y a todos vuestros Frayles, asì presentes como por venir, de la villa que se llama CALATRAVA: para que la tēgays y posseays, horra, libre, y pacifica, por juro de heredad, desde agora para siempre: y la defendays de los Paganos, enemigos de la Cruz de Christo, con su fauor y nuestro. Y digo q̄ os la doy con sus terminos y montes, tierras, aguas, prados y pastos, entradas y salidas, y con todos los derechos pertenecientes a la dicha Villa: para que la tengays y posseays por juro de heredad (como tenemos dicho) vos y todos vuestros successores que fuerē de vuestra Orden, y quisieren seruir a Dios alli, para siempre. Y esto hago por amor de Dios, y saluacion de mi anima, y de mis padres: y porque Dios por vosotros sea seruido y reuerenciado, y la Christiana religio ampliada: y por que nuestro Reyno reciba aumento y amparo con vuestro seruicio agradable a Dios todo poderoso. Si alguno con atreuimiento temerario, quebratar quisiere este nuestro hecho, (que fue comenzado por ordenacion de Dios) o esta donacion, sea maldito y excomulgado, y con Iudas vendedor de el Señor en el infierno condenado: y este mi hecho siempre permanezca firme. Hecha la carta en Almagán, en la Era de. M.C.XCVI. en el mes de Henero, el año que murio el famosissimo señor

Notense estas palabras.

Terminos de Calatraua. 6

señor don Alonso Emperador de las Españas: siendo vassallo del Rey el Rey don Sancho de Nauarra.

Yo el Rey don Sancho robro y confirmo con mi proprio Sello esta carta que yo mande escriuir.

El Rey don Sancho de Nauarra, cō firma.

El Conde Amalrico, cōfirma. (Fue don Manrique de Lara.)

El Conde dō Lope, Alferez del Rey confirma. (Fue don Lope Diaz de Haro señor de Vizcaya.)

El Conde don Vela de Nauarra, cōfirma. (Fue de los de Gueuara.)

Dō Gutierrez Fernádez, Potestad en Castilla, cōfirma. (Fue el de Castro, y Potestad era Iusticia mayor.

El Cōde dō Gonçalo, Mayordomō del Rey, cōfirma. (Fue de los de Monterroso, y asì firmo en otra escriptura.)

Don Sancho Diaz, confirma. (Fue de los de Benayas.)

Dō Pedro Ximenez, que tenia a Logroño, confirma. (Fue de los señores de los Cameros.)

Don Fortun Lopez de Soria, confirma. (Fue el que poblo a Soria, y la tuuo en Feudo.)

Don Gonçalo Rodriguez, cōfirma. (Fue de los Girones.)

Don Gonçalo de Marañon, confirma. (Fue Navarro, y heredado en Talauera, y en otras partes.)

Don Iuan Arçobispo de Toledo, y Primado de las Españas, cōfirma.

Don Raymundo Obispo de Palencia, confirma.

Otrosi confirman otros Prelados de estos Reynos.

Terminos de

Calatraua.

Los terminos de la villa de Calatraua la vieja, que con ella fuerō dados a esta Ordē, estan deslindados en vn Priuilegio del Rey don Alonso, cōfirmatorio de la dicha donaciō. Por el parece q̄ començauan en las Nauas de Tolosa, q̄ es vn lugar en el Puerto del Muradal, y se acabauā en la sierra de Orgaz: que tenian de largo veynte y ocho leguas: y que de ancho tenian casi otras tantas. De manera q̄ en ellos se cōtenia la tierra en q̄ al presente son las villas de Almagro, Daymiel, Māçanares, el Moral, La calçada, Puerto llano, Almodouar, con otras muchas, y gran parte de Sierra Morena. Despues la Ordē tuuo pleyto con la de sant Iuan, q̄ dezia ser termino de su villa de Cōfuegra los lugares de Guadalherza, Cōrralruuio, Xetar, Milana, Villarruua, Sancta Maria, y otros. Fue esta contienda siendo Maestre de Calatraua dō Gonçaliañez, y de sant Iuā don Alonso Aluarez: y al fin se concertaron, por medio y corte que dio don Rodrigo Ximenez Arçobispo de Toledo, en la Era de. 1270. que fue año del Señor de. 1232.

Contienda entre esta Orden y la de sant Iuan.

De como fue

instituyda la Orden y Caualleria de Calatraua. Cap. 3.



A muy Ilustre Caualleria de Calatraua, fue instituyda en España, en la villa antigua

Chronica de Calatraua.

gua de Calatraua, que en este tiempo esta despoblada, en el Reyno de Toledo. Su primera institucion fue en la Era de Cesar de mill y ciento y nouenta y feys, que corresponde al año del nascimiento de nuestro Redemptor de mill y ciento y cinquenta y ocho. En aquel año era Romano Pórtifice Hadriano quarto, y Emperador de Romanos era Frederico. Reynaua en los Reynos de Castilla y Toledo don Sancho el deseado, hijo del Emperador don Alonso: y en los de Leon y Galizia don Fernádo su hermano. Instituyola el dicho Rey don Sancho: y por orden suya don Raymundo Abbad de Fitero y fray Diego Velazquez mōge suyo, primeros mouedores desta excelente obra. Su principio fue desta manera, como lo escriuió el Arçobispo dō Rodrigo. Auiedo comunicado el Rey con estos monges como seria bien fundar en Calatraua vna Ordē de Caualleria, dixeron lo a dō Iuan Arçobispo de Toledo: el qual dio limosna al Abbad, en quantidad para que hiziesse bastimentos para Calatraua. Otrosi concedio las indulgencias que pudo a las personas que fuesen a la defensa de Calatraua, o fauoresciesen con dineros, armas, caualllos, o qualquier otra cosa. Con esto se mouio tanta gente de Toledo y otras partes, que el Abbad junto grã de exercito, y muchos caualllos, armas, y dineros. Luego el Abbad y Diego Velazquez con esta gente se fueron a Calatraua: y la bastecieron y fortificaron, para esperar a los Moros. Mas ellos siendo informados del Buen recaudo que auia en Calatraua, no se atreueron a venir sobre ella, como lo auian determinado. Enton-

Dō Roderic.
lib. 7.
cap. 14.

ces muchos de aquellos a quiē la deuocion auia incitado a yr con el Abbad, tomaron vn habito moderado y templado de religion, como conuenia para el exercicio de la guerra, cōforme a la institucion de orden militar que hizo el Abbad, baxo del Orden del Cistel, que llaman de sant Bernardo: con el qual habito al punto començaron a hazer guerra a los Moros, y ouieron contra ellos victoria muchas vezes. Viendo el Abbad que los terminos de su villa de Calatraua eran grandes, y la tierra fertil y poco poblada, acordo buscar pobladores: y assi boluio a su monasterio de Fitero, dexãdo en Calatraua por Caudillo al monge fray Diego Velazquez: y lleuo de Fitero a Calatraua los monges, dexando los viejos y enfermos. Otrosi lleuo consigo muchas vacas y ouejas del Monesterio, y otros bienes muebles. Y lo q̄ mas importaua lleuo casi veynte mill hombres para poblar y defender la tierra, como lo cuenta el Arçobispo dō Rodrigo, Jiziendo que assi lo oyo dezir a hombres que lo auian visto. Algunos pareciendoles cosa imposible llevar tantos hombres, quieren emendar la letra, de manera que dōde dize, *Viginti millia hominum secum duxit*, diga, *Viginti millia ouium*. Lo qual es engaño: por que poco arriba dize, *Et multitudinem bellatorum secum duxit*: que quiere dezir, Lleuo consigo multitud de hombres de guerra. ¶ Llamaron a esta orden, Milicia de Calatraua, por que fue instituyda en la villa deste nombre. Es miembro de la de Cistel, y como tal fue incorporada en ella, y aprobada por la santa madre Yglesia, el año de mill y ciento y sesenta y quatro, como adelante

Abbad Raymūdo y sus Freyles comēçaron a hazer guerra a los Moros.

Abbad Raymūdo junto veynte mill hombres.

Freyles por q̄ se dizē los Caualleros y Clerigos de esta Orden. lante veremos. Las personas desta Orden así Legos como Clerigos se llamaron Freyles, y no Frayles: por diferenciarse de las otras Ordenes que no son militares. Mas avn q̄ este nombre es general a todos, como se vee en las Reglas de viuir y Diffiniciones y en las Chronicas de España, ay diferencia entre ellos: y es que llaman Comēdadores a los Legos que tienen Encomiēda, y Caualleros de la Orden a los que no la tienen. Y entre los Clerigos los que tienen beneficio formado se llamā Piores, y los que residen en la Capilla Real, Capellanes de su Magestad, y los que tienen beneficio curado, Curas o Rectores, y los que no tienen beneficio se llaman Conuentuales. Antiguamente todos así Legos como Clerigos residian en el Conuento de la Orden, hasta ser Encomendados, y asistian en el Choro a las Horas: y quando tenían guerra así Clerigos como Legos peleauan contra los Moros, defendiendo su tierra y hazienda, como se vee en algunas Bullas en que el Papa dispensó con Clerigos, diziendo que avn que les era licito pelear por defension de sus personas y hazienda, como siēpre lo auian vsado, por que tenían escrupulo si auian peleado offendiendo, ad cautelam dispēlaua con ellos en la irregularidad. Y así el Arçobispo don Rodrigo hablando de los Caualleros de Calatrua, dize estas notables palabras. *Qui laudabant in Canticis accincti sunt ense: et qui gemebant, orantes ad defensionē patrie. Victus tenuis pectus eorum, et asperitas lance tegumentum eorum. Disciplina assidua probat eos, et cultus silentij committatur illos.* &c. Y habla el Arçobispo como testigo de vista, por

Freyles Caualleros y Clerigos peleauā defendiēdo sus tierras.

Don Rodrigo lib. 7 cap. 27.

que boluiēdo de la batalla de las Nauas el año de mill y doziētos y doze, estuu en el Conuento de Calatrua la vieja seys meses, como el mesmo lo cuenta.

Don Rodrigo lib. 8 cap. 14.

Del Habito antiguo y moderno de esta Ordē. Capitulo. 4.



Vn que el Arçobispo don Rodrigo dize que las personas q̄ al principio entraron en esta Orden de Calatrua, tomarō vn habito moderado y tēplado, como conuenia para el exercicio de la guerra: y no el que trayan los Mōges del Cistel: no declara en particular que habito fue este. Algunos por conjeturas dizen que es de creer tomariā por Habito la insignia dela Cruz: como en aquellos tiempos la tomauan los que hazian voto de pelear por la Tierra sancta: y por esto se llamauan Cruce signatos, y la Bulla que para este effeçto se concedia, se llamaua Cruzada. Yo acerca desto digo que es cosa verisimil que los Caualleros desta Orden a su principio tomassen por insignia en sus pechos alguna Cruz, como es cierto que la tomarō por Armas, Sello y Estandarte de su Orden, segun adelante se dira. Mas dezir que tomaron la Cruz por Habito de religion, es cōtra lo que se dize en las tres Reglas o formas de viuir dadas a esta Orden, y en las tres

Chronica general. 4. parte. cap. 2.

Cruzada que principio tuuo.

B Bullas

Chronica de Calatraua.

Escapulario es el Habito desta Orden.

Bullas de su aprobacion , por que en todas dize estas palabras. *Et Scapulari re probabitur religionis.* De lo qual cõsta que el Habito determinado desta Orden fue (como agora lo es) vn Scapulario. Verdad es que en la forma del y manera de traer ha auido mudança: por q̄ antiguamente lo trayan mas largo y con vna Capilleta cosida en el, como la traen los Monges del Cistel en el Scapulario blanco. Y trayan el Scapulario debaxo de los sayos, mas la Capilleta del se descubria por sobre el sayo. Esto se prueua llanamente en la Bulla en que el Papa concedio por parte de Habito la insignia dela Cruz, donde hablando con el Maestre y Freyles asy Caualleros como Clerigos, dize estas palabras. Por que mejor pueda echarse de ver el estado y condicion de vuestra Caualleria, acostumbraistes traer vnos Escapularios debaxo de vuestras vestiduras superiores, y vnas Capilletas cosidas cõ los mesmos Escapularios, las quales Capilletas se parecian por sobre las dichas vuestras vestiduras. El vulgo, y avn muchos de los no vulgares dizen que el Maestre y Caualleros solian traer estas Capilletas puestas como Capilla de Frayle: mas esto es falso, lo vno por q̄ la mesma Bulla adelante dize, que por aquellas Capilletas no se diferenciavan ni distinguian bastantemete los Caualleros desta Orden de los seculares: lo qual no se podia verificar si truxeran Capilla puesta. Lo otro, por que antiguos vultos de Caualleros desta Orden se hallan con sus gorras, y la Capilleta cayda, a manera de Muceta de Obispo, como la traen los Canonigos reglares: saluo q̄ estaua cosida en el Escapulario. Si cõtra

Capilletas no las trayã pu estas los Caualleros ni clerigos.

esto dixere alguna persona que haze aquel Romance viejo q̄ comiença, Ay dios que buen Cauallero el Maestre de Calatraua, donde dize que el Moro dixo, Reniego de ti Mahoma y de tu fecta maluada, por q̄ vn frayle Capilludo meta la lança en Granada, respondiõ que quien le compuso estaua en la opinion vulgar de que trayan Capillas como Frayles, y no en la cierta, que trayan los Legos gorras y los Clerigos bonetes, cõ la Capilleta a tras como esta dicho.

Mudança del Ha-

bito desta Orden.

EL Habito de Escapularios y Capilletas traxerõ el Maestre y las otras personas desta Ordẽ por tiempo de doziento y quarenta años, o poco menos, hasta que en el año del Señor de mill y trezientos y nouẽta y siete el Papa Benedicto. 13. (a quiẽ los Españoles tenian por verdadero Vicario de Dios en tiempo dela Scisma) dispõso q̄ pudieffen dexar la Capilleta, y en su lugar traer vna Cruz colorada de paño o Grana, sobre sus vestiduras superiores, en el lado yzquierdo: la qual mando fuesse de la forma y hechura que en la mesma Bulla esta pintada, que es con quatro Flores de Lis por remates y estremos de la Cruz. Concedida esta gracia, luego todas las personas desta Orden vsando de ella dexarõ las Capilletas, y tomaron la Cruz en sus pechos, dia de Todos sanctos del dicho año. Parece esto por el testimonio q̄ de ello tomaron, que esta a las espaldas de la Bulla, donde no se haze excepcion de persona alguna que dexasse de vsar de esta gracia: y asy tengo por falso lo que dizen del

Cruz colorada de esta Orden.

Mac-

Mudo el habitó el Maestre
 Maestre dō Gonçalo Nuñez de Guzman, que no quiso vsar desta gracia: mayormente siendo como es cierto que el fue quien la pidio para todos. Pudo introducirse esta opinion por ver vn vulto de Alabastro o statua deste Maestre, que tiene su capilleta cayda a tras, y no Cruz en los pechos: mas este argumento es de poca fuerça, por que la Capilla en que esta el vulto, fue hecha en vida del Maestre, antes que la dicha gracia se concedieffe, y afsi tambien se haria el vulto antes q̄ mudasse el Habito.

uas, la del Pereyro vn Peral, la de Auís dos Aues. &c.

¶ En los Sellos de plomo pendientes vsaua esta Orden de las dichas Armas de Cruz y Trauas por la vna parte, y en la otra tenia vn Castillo con dos Trauas. Verdad es que segun pareçe por vna carta del Omenage que los de la villa de Maella hizierō al Maestre don Garci Lopez de Padilla, el Sello de Cruz, Castillo y Trauas era del Conuento, y el de sola Cruz con Trauas era del Maestre.

Castillo y Trauas armas del Cōuēto.

Vuestra Catholica Magestad, por q̄ juntamente con los Reynos de Castilla y Leon y otros muchos y muy grandes, tiene la administracion perpetua desta dignidad Maestral, en las cosas tocantes a esta Orden, vsa de vn Sello, en q̄ esta la dicha Cruz con sus Trauas: y en medio de ella las Armas Reales: y en el circuyto dize vna letra. PHILIPPVS DEI GRATIA HISPANIARVM REX, ADMINISTRATOR PERPETVVS ORDINIS ET MILITIAE CALATRAVÆ.

¶ El Estandarte de que los Maestres solian vsar en las guerras tenia las Armas de Cruz y Trauas: y la Cruz al principio fue negra, despues colorada. Agora esta mādado por vn Capitulo general que a la vna parte del Estandarte aya vna Cruz colorada con Trauas negras, y a la otra vna ymagen de nuestra Señora. Tábien se declaro que el Alferrez desta Orden ha de ser el Cauallero que fuere Comendador de Almōdouar.

De las Armas,

Sellos, y Estandarte de esta Orden. Capitulo. 5.



Iépre esta Ordē den de su principio tuuo por Armas vna Cruz, de la forma y hechura

Trauas insignias de esta Orden.

de la que despues fue dada por Habito a las personas de ella: cō dos Trauas negras al pie de la Cruz, como parece por los Sellos antiguos. Lo de las Trauas no tiene otro misterio, sino que como todas las Ordenes de Caualleria tomaron por Insignias y Armas la señal de la Cruz, fue necesario que cada vna de las Ordenes pusiese alguna otra cosa con que los Escudos y Estandartes se diferenciasen. Afsi la Orden de Sanctiago puso Veneras, y la de Calatraua Tra

Del Abbad dō

B 2 Ray

Chronica de Calatraua.

Raymundo Fundador desta Orden. Capitulo.6.



On Raymúdo Abbad del monestrio de Santa Maria de Fitero (q̄ como estadicho

fue Fundador desta Orden, juntamēte con el Rey don Sancho) dizē auer sido natural de Barcelona. Gouerno esta Orden y Caualleria, con titulo de Abbad, sin tener superior alguno en lo spiritual ni temporal hasta el Romano Pontifice, saluo el Capitulo general del Cistel. Hallose en muchas guerras contra los Moros que se le entrauā en su tierra de Calatraua: avn que siēpre en esto dio el principal cargo a fray Diego Velazquez, q̄ a las armas y a su exercicio se auia dado en su iuuentud, antes que fuese monge. Del tiempo que duro esta gouernacion de don Raymundo no se halla cosa cierta. En los memoriales de cosas desta Orden (que andan de mano, simples y sin autoridad) se dize auer gouernado la Ordē diez años: mas esto sin dubda es falso, por que consta euidentemente auer la instituydo Era de mill y ciento y nouēta y seys, por la data de la donacion de Calatraua, que es año del Señor de mill y ciento y cinquenta y ocho. Y no menos euidente cosa es que el año del Señor de mill y ciento y sesenta y quatro, ya la Orden se gouernaua por Maestre, el qual era superior y padre en lo spiritual y temporal. Consta esto por la Bulla de

Error de vnos simples memoriales

aprobacion desta Orden, donde el Papa Alexandro tercero habla con el Maestre don Garcia, dirigiendo la a el como a superior della, sin hazer mencion del Abbad Raymundo, ni de otro que en esta Orden tuuiesse titulo de superior: lo qual es manifesto indicio de que don Raymundo era ya muerto: por que si fuera viuo, esta claro que el Papa aprobando la Orden por el instituyda, auia de hablar con el. Por la mesina razon se entiende ser falso lo que en los dichos memoriales se dize, que despues de muerto don Raymundo, sucedio en la gouernacion desta Orden con titulo de Abbad otro llamado Rodulpho, que dizen auer gouernado siete años. Y despues otro cuyo nombre no se sabe, que afirman auer gouernado cinco años. De manera que segun esto la Orden fue gouernada por Abba-des sin auer Maestre por tiempo de veynte y dos años: y el primer Maestre segun estos memoriales fue don Nuño Perez de Quiñones. Todo esto es tan euidentemente falso que me marauillo mucho del primero que tal escriuio: y mas de los que tantos años lo han tenido por cierto, teniendo en el Archiuo de su Orden tantas escripturas originales y muy authenticas, que manifiestan lo contrario. Por tanto dexadas estas fabulas digo lo cierto, que alomenos al sexto año despues de la fundacion de la Orden de Calatraua, ya auia Maestre en ella, cuyo nombre era don Garcia: y la gouernaua en lo spiritual y temporal, sin tener superior que fuesse Abbad en ella, como parece por la dicha Bulla, y por otras escripturas

Reprehension del primer autor de vnos simples memoriales

Maestre huuo en esta Orden muy al principio de su fundacion

ras del Archiuo. Y desde este tiempo siempre huuo Maestres, y nunca Abbades, como adelate diremos de cada Maestre en su lugar: donde se vera que don Nuño Perez de Quiñones fue quarto Maestre, y no primero como dizen: por que le precedieron el dicho don Garcia, y don Fernando de Escaça, y don Martin Perez de Siones: todos tan nombrados en las escripturas de Priuilegios y donaciones, que no tienen escusa los autores de los Catalogos antiguos, de la culpa de no auerlos puesto en ellos.

Lib.7.
cap.14.

Mira
glos hizo Dios
porel Abbad Ray
mundo.

Raymũ
do Abbad reue
renciado por san
cto.

¶ Boluendo al Abbad Raymundo, dize el Arçobispo don Rodrigo en su hystoria, que murio en la villa de Ciruelos, cerca de Toledo, y fue alli sepultado: donde Dios por intercession suya hizo muchos milagros, fannando a muchas personas, de enfermedades que naturalmente eran incurables, con solo que visitaron el Sepulchro deste sancto varon, y le suplicaron pidieffe a Dios misericordia por ellos. Despues el año de mill y quatrocientos y setenta y vno, su sancto cuerpo fue trasladado al Monesterio de sant Bernardo, que es fuera de los muros de la ciudad de Toledo: donde es tenido en mucha veneracion, y los monges de aquella casa cuentan que alli tambien ha hecho Dios muchos milagros, por intercession deste sancto Abbad. El Maestre don Garci Lopez de Padilla mando hazer a su costa vn muy sumptuoso arco, en vna Capilla del dicho Monesterio, en que esta la ymagen y vulto del sancto Abbad, con la hystoria de como instituyo la Orden de Calatraua.

¶ El otro buen monge fray Diego

Velazquez su compañero, tambien es tenido por fundador desta Ordẽ: pues como esta dicho, fue el que persuadio al Abbad Raymundo que tomasse la empresa de Calatraua, temida de todos los Grandes del Reyno: y tambien le dio parecer para instituyr y fundar esta Orden de religiofa Caualleria. Dize el Arçobispo dõ Rodrigo, que este fray Diego Velazquez murio en el monesterio de sant Pedro de Gumiel, que es de la Ordẽ de Cistel, en el Obispado de Osma, junto a la villa de Gumiel de çan: el qual fue fundado por esta Orden de Calatraua, como consta por la tercera regla o forma de viuir.

Fray Diego
Velazquez.

Lib.7.
cap.14.

Del sacro Conuento de Calatraua. Cap.7.



A cabeça y casa mayor desta Orden y Caualleria, es el Conuẽto y Castillo de Calatraua: cuyo sitio es quatro leguas de la villa de Almagro, a la entrada de Sierra morena. Allí residen los Freyles Clerigos desta Orden, dedicados para el Coro y vida contemplatiua: y de allí salen a los beneficios desta Orden, que son muchos. En este Conuẽto tambien resciben el Habito los Freyles Caualleros de Calatraua, dedicados para la guerra contra infieles: y estan allí el tiempo de su aprobacion, viuiendo conuentualmente, y asistiendo en el Coro a las horas

Cabeça y Casa mayor desta Orden.

Freyles Caualleros como viuẽ estando en el Conuento.

B 3 Cano

Chronica de Calatraua.

Canonicas: y hazen la profefsion en manos del Prior, o de la persona a quien por ausencia fuya lo comete vuestra Mageftad, como Administrador perpetuo defta Orden. El Prior deſte ſacro Conuento es Cura general de todas las perſonas deſta Orden: y por conceſſion Apoſtolica uſa de Mitra y Baculo Paſtoral, y de otras inſignias Pontificales, aſſi en el dicho Conuento como en todas las otras Ygleſias deſta Ordē: y puede dar Bendicion ſolenne deſpues de Miſſa, Viſperas o Maytines, como la dan los Obiſpos: y puede dar menores Ordenes a los Conuentuales, y bendezir ornamentos y vaſos para el uſo y ſerucio de las dichas Ygleſias, y reconciliarlas ſi fueren pollutas o violadas. Es el Priorato de Calatraua vna de las Dignidades deſta Orden.

Prior de Calatraua uſa de inſignias Obiſpales.

Reliquias del ſacro Conuento de Calatraua.

¶ Vna de las principales coſas que hazen Illuſtre y Sacro el Conuento de Calatraua, es la multitud de ſanctas Reliquias que ay en el: de las quales algunas que tienen titulo ſon eſtas.

Vn braço de ſant Feliciano martyr.
Vn hueſſo grande de ſant Eſteuan primer martyr.

Vna Canilla de ſancta Barbara virgen.

Vna Coſtilla de ſant Guillelmo confefſor.

Vn Caſco de ſancta Heſerena virgē.
Quatro Cabeças enteras de quatro de las onze mill Virgines.

Vn Diente de ſancta Scolastica virgen, hermana de ſant Benito.

Vn Caſco de ſancta Celeftina, q̄ fue vna de las onze mill Virgines.

Vn Hueſſo del braço de ſant George, y otro de la cabeça.

Vn Diente de ſancta Apolonia.

Vn Hueſſo del braço de ſant Bartolome.

Otro Hueſſo de ſancta Quiteria virgen.

Otro de ſancta Alberta virgen y martyr.

Otro pequeño de ſant Fauian Papa.

Vna Canilla de ſant Maurizio martyr.

Vn Caſco del ſanto Padre que fue martyrizado cō las onze mill Virgines.

Otro Caſco de ſant Leon Papa.

Vn Hueſſo de ſancta Ynes virgen.

Vna pieça pequeña de la Coluna de Chriſto.

Tres pedacicos de hierro de las Parrillas en que ſant Laurencio fue aſſado.

Vn Hueſſo grãde de ſant Teodoſio.

Vn Caſco de la cabeça de ſancta Maria Magdalena.

Vna pieça de la Meſa ſobre que Chriſto ceno con ſus diſcipulos.

Vn Hueſſo del braço de ſant Ianuario.

Otro de ſant Ignacio martyr.

Otro de ſant Viſtor martyr.

Otro de ſant Marcos Euangelista.

Vn pedaço del Habito q̄ viſtio ſant Francisco, y vnos cabellos ſuyos.

Ay vna Cruz en que eſtan pueſtas Reliquias pequeñas de ſant Pedro, de ſant Pablo, de ſant Philippe, y de otros ſantos.

¶ Tambien da mucho luſtre al Conuento de Calatraua la Capilla de nueſtra Señora de ſant Bernardo, que fundo y doto el Comendador mayor don Garcia de Padilla, y alcanço muchas Indulgencias para las perſonas que la viſitaren, y rezaren vn Pater noſter y vna Auc Maria

Capilla del Comendador mayor don Garcia de Padilla.

las

Capilla de los Martyres.

En Calatraua Ca. xon. 19.

Cemiterio de los Martyres.

Ca. x. 19.

Indulgēcias cōcedidas a los q̄ se enterraran en la Capilla y Cemiterio de los Martyres.

las tres Pascuas del año.
 ¶ Ay otra Capilla pequeña que se di-
 ze Sancta Maria de los Martyres, a
 la qual tiene mucha deuocion toda
 la gente de aquella tierra : y en ella
 estan sepultados los cuerpos de mu-
 chos Maestres desta Orden. El Papa
 Leon decimo concedio que todos
 los que oyeren o dixeren Missa en
 esta Capilla, en las festiuidades de
 nuestra Señora, o de sant Bernardo,
 ganen las mismas Indulgencias que
 ganan los que personalmente visi-
 tan el sancto Sepulchro de nuestra
 Señora Trans torrentem Cedron.

Tiene esta Capilla delante vn Ce-
 miterio con sus Claustros: el qual
 esta sembrado de tierra del Campo
 sancto de Roma y del Cāpo Achel-
 demac, que es el que fue comprado
 con los treynta dineros por los qua-
 les Christo nuestro Redemptor fue
 vendido: y consta esto ser así por
 las cripturas muy autenticas del Archi-
 uo, por las quales parece que Frey
 Diego de Cabrera Comendador de
 Villarruua en el año de mill y qui-
 nientos y diez y nueue, con licencia
 del Papa Leon decimo fago esta tier-
 ra de los dichos Campos, y la sem-
 bro en aquel Cemiterio de los Mar-
 tyres: y el Papa concedio que las per-
 sonas cuyos cuerpos alli fueren se-
 pultados, ganen las Indulgēcias que
 estan concedidas a los que se entie-
 rran en algunos de los dichos dos
 Campos: y antes desto el Papa Ale-
 xandro sexto auia concedido a las ta-
 les personas, que fuessen sepultadas
 en el dicho Cemiterio, plenaria re-
 misión de sus peccados confessados
 y olvidados. Por esto se entierrá alli
 los Freyles Caualleros y Clerigos de
 esta Orden.

¶ En el Conuento de Calatraua se
 hazia la eleccion de los Maestres, y
 alli tomauan la possessiõ de la Silla
 y Maestradgo. Y así el Papa Clemē-
 te sexto, siendo informado de la an-
 tigua costumbre de la Orden, decla-
 ro deuerse hazer la eleccion en el di-
 cho Conuento, como cabeça y casa
 mayor de toda la Orden.

Ca. x. 16

De la dignidad

Maestral y de su principio.

Capitulo. 8.



Odas las
 Ordenes
 de Caua-
 lleria, o la
 mayor
 parte de-
 llas llama-
 a sus supe-
 riores Ma-

estres : que es nombre de superiori-
 dad, exemplo y doctrina, tomado
 de los Romanos, que a los que go-
 uernauan los Exercitos llamaron
 Maestros de los Caualleros: y así los
 Caualleros de la Orden y Caualle-
 ria de Calatraua llamaron a sus supe-
 riores Maestres. En memoriales y
 escripturas de poca o ninguna auto-
 ridad se dize, que esta Orden así
 en lo spiritual como en lo tempo-
 ral fue gouernada por Abbades Mō-
 ges de la Orden de Cistel, por tiem-
 po de veynte y dos años, sin auer
 en ella Maestre. Mas esto manife-
 stamente se prueua ser falso por la
 Bulla de aprobacion de esta Or-
 den, juntamente con el Priuilegio
 y titulo de donacion de la villa de

Maestrē
 de Caua-
 lleria q̄
 cosa sca.

Abades
 no go-
 uernarō
 esta Or-
 den.

B 4 Cala-

Chronica de Calatraua.

Calatraua, referido en el Capitulo segundo desta hystoria: por que delo que alli se dize consta claramēte que esta Orden fue instituyda en la Era de Cesar de mill y ciento y nouenta y seys: que es año del Señor de mill y ciento y cinquenta y ocho: y por la Bulla de aprobacion consta q̄ en el año del Señor de mill y ciento y sesenta y quatro, ya auia en ella Maestre, el qual se llamaua Frey Garcia, a quien el Papa Alexandro tercero dirigió aquella Bulla, como a superior de esta Orden en lo spiritual y temporal: y así se concluye que el sexto año de la fundacion desta Orden ya el superior della tenia titulo de Maestre: lo qual mas largamente se vera en el Capitulo. 10. desta hystoria.

Maestre huuo en esta Orden al sexto año de su fundacion.

¶ Lo que se dize en aquellos simples memoriales, de dos Abades que succedieron en esta Orden al Abbad Raymundo, no se halla en escriptura autentica: y si se entiende que succedieron como superiores de las personas desta Orden en lo spiritual y temporal, sin dubda ninguna es falso, por lo que tenemos dicho: y por que en ninguna de las tres Reglas o formas de viuir dadas a esta Orden, se haze mencion de Abbad que fue superior della, antes todas hablan con Maestres. Lo que dellas y de las tres Bullas de su aprobacion y de escripturas de los Archiuos de Calatraua y sant Pedro de Gumiel se puede colegir es, que despues de muerto el Abbad Raymundo, los Freyles Caualleros desta Orden no tuuierō ni quisieron tener otro Abbad por superior, ni estar en compañia de Monges de la Orden de Cistel: antes luego eligieron entre si vn superior que fue el dicho Frey Garcia, cō titu-

Abbad no huuo otro en esta Orden por superior sino don Raymūdo.

lo de Maestre: y así mismo eligierō Freyles Clerigos para que celebrasen los diuinos officios y administrasen los Sacramentos. Así en la Bulla de la primera aprobacion, dada el sexto año de la fundacion desta Orden, el Papa Alexandro dize que el Capitulo general de Cistel recibio en la participacion de los bienes de su Orden a los Capellanes de la Orden de Calatraua, como a los Freyles Caualleros della: las quales palabras manifestamente dan a entender q̄ estos Capellanes no eran Monges de Cistel, sino Freyles Clerigos de la Orden de Calatraua: por que si fueran Monges de Cistel, superfluo fuera dezir que los recibian a la participacion de los bienes de aquella Orden. Cōfirmase lo dicho, por que las formas y reglas de viuir dizen q̄ el Maestre y Freyles Caualleros elijan Capellanes que les digan Missa, y oyan sus confesiones. Y el Papa Innocencio en la tercera Bulla de aprobacion, hablando con el Maestre y Freyles Caualleros, dize estas palabras. Los Clerigos de vuestra Orden tengan Prior Clerigo a quiē hagan profesion.

¶ Los Monges de Cistel que fueron con el Abbad Raymundo a Calatraua, viendo que los Freyles Caualleros auian elegido Maestre, y no querian tener Abbad por superior, eligieron por Abbad a vn fray Rodolfo, y fueronse a la villa de Ciruelos: y pusieron pleyto al Maestre y Caualleros sobre la villa de Calatraua y sus terminos y aldeas, diziendo que el Rey don Sancho auia hecho donacion della al Abbad Raymundo, y al Conuento de Santa Maria de Fitero, de donde el Abbad y Mōges auian

Freyles Clerigos que principio tuuierō en esta Orden.

Clerigos desta Orden llama aqui a los Conuencuales.

Pleyto puesto por los monges al Maestre y Caualleros.

En Calatraua Canon. 20.
Conuenio de sant Pedro de Gumiel.
Caxo. 2.
 auian ydo a Calatraua. Finalmente por via de concordia, el Maestre y Caualleros dieron a los Monges la casa de sant Pedro de Gumiel, cõ sus terminos, y otros grandes heredamientos, entre los quales fue vno la Granja de sancta Maria del Yedgo, que es en termino de Aldea del Rey: la qual despues el Abbad y Monges de Gumiel vendieron al Conuento de Calatraua. Con esto los Monges se passaron a la casa de sant Pedro de Gumiel, que es en el Obispado de Osma. Assi en la tercera forma de viuir se dize, que quando el Maestre o Freyles de Calatraua fueren a la Abbadia de sant Pedro, (q̄ ellos ordenaron y fundarõ,) se assienten en el Coro con los Monges. Y en el Archivo de Calatraua ay escripturas que tratan de cõcordias que huuo entre los Freyles desta Orden y los Monges de Gumiel.

El Maestre de Calatraua tiene la gouernacion spiritual y temporal de toda ella: y en lo spiritual es como Abbad, en todo aquello que puede ser hecho y administrado sin orden Clerical: y para lo demas tiene las vezes y potestad de Abbad el Prior del Cõuento. Al Maestre se haze la Profesion: y el da el habito desta Ordẽ, por ministerio de la persona a quien lo comete: y prouee los beneficios de la Orden, y da la collacion y canonica institucion dellos: y finalmente haze todo lo que en otras Ordenes pertenesce a los Abbades. Fue gouernada esta Orden por Maestres, al menos desde el sexto año de su institucion, por tiempo de trezientos y veynte y tres años, hasta el año de mill y quatrocientos y ochenta y siete, en el qual el Maestrado fue dado

en administracion al Catholico Rey don Fernando quinto deste nõbre, y despues al inuictissimo Emperador y Rey delas Españas don Carlos su nieto: en cuyo tiempo el Papa Hadriano annexo este Maestrado, y los de Santiago y Alcátara perpetuamente a la Corona Real de Castilla y Leon.

De otras Dignidades de esta Orden. Capitulo. 9.



E mas dela dignidad Maestral, ay en esta Ordẽ de Calatraua otras cinco Dignidades, q̄ puestas por la Ordẽ y lugar q̄ se les

da en las Diffiniciones son estas.

La primera (despues del Maestre) es la Encomienda mayor: y el cargo y officio de Comendador mayor es ser general lugarteniente del Maestre en ausencia suya, assi en la paz como en la guerra. Pertenescele tambien el derecho de gouernar la Orden, estando vaco el Maestrado: y conuocar Capitulo para la eleccion del Maestre.

Otro es Capitan de las trezientas lanças, con q̄ esta Orden y los Caualleros della tienen obligacion de seruir a vuestra Magestad, en guerra contra infieles, queriendo ellos inuadir y ocupar la tierra y patrimonio de estos Reynos. Tiene esta Dignidad su renta en las villas de Agudo y Auenoja, y en el puerto de Villaharta: y pertenescele tambien la villa de Fuente ouejuna, por auer sido dada

a esta

Diffiniciones. titulo. 8.º cap. 1.

Encomienda mayor. 1

Diffiniciones. tit. 10.º cap. 1.

Diffiniciones. tit. 21.º cap. 2.º

Chronica de Calatraua.

- a esta Orden por la villa de Osuna, la qual era de la Encomienda mayor.
- Caxõ. 22** Ay en el Archiuo de Calatraua muchas escripturas acerca del derecho que la Orden tiene a la dicha Villa, avn que no la posee.
- Claueria** ¶ La segunda Dignidad desta Ordẽ es la Claueria: y el oficio de Clauero es tener las llaues desta Orden: que se entiende la guarda del Conuento, quãdo residian en el los Maestres y Caualleros: y asì esta Dignidad tiene por Sello la Cruz de la Orden, con vna Traua y dos Llaues. Yten en ausencia o falta del Comendador mayor, sucede el Clauero en las cosas que diximos ser a cargo del Comendador mayor. Tiene esta Dignidad su renta en las villas de Aldea del Rey y Miguelurra.
- Priorato** ¶ La tercera Dignidad desta Orden es el Priorato del sacro Conuento della, siguiendo la orden, asiento y lugar que a estas Dignidades dan las diffiniciones. De las preheminiencias deste Priorato tratamos en el Capitulo. 7. desta hystoria.
- Sacristia** ¶ La quarta Dignidad es la Sacristia: y el oficio de Sacristan en esta Orden es, tener cuenta con las Reliquias, oro, plata, ornamentos, y otras cosas dedicadas al culto diuino: y por esto se da siempre a Freyle Clerigo desta Orden. En efecto esta Dignidad de Sacristia es la que en Yglesias Cathedrales llamã Theforeria. Tiene su renta en la villa de la Calçada, y en la Yglesia y terminos de Sancta Maria de Valuerde.
- Obreria** ¶ La quinta Dignidad desta Orden es la Obreria: y el oficio de Obrero es tener cargo de las obras y reparos del Conuento, como cabeça de la Orden, y dar para ellas los instrumen-

tos neccessarios. Tiene su renta cerca del Conuento, y en la villa de Argamasilla.

Encomiendas.

Los otros beneficios de la Ordẽ, que se dan por collacion y canonica institucion a los Caualleros de ella, dedicados a la milicia y exercicio de las armas contra infieles, se dicen Encomiendas, por que por no ser Clerigos, y por huyr el vicio de la propiedad, en quanto es contrario al voto de la pobreza, no se dan en Titulo, sino en Encomienda, por el tiempo que fuere la voluntad del Maestro. Las Encomiendas desta Orden que al presente ay, y las que huuo en algun tiempo, avn que al presente no las ay, son las que se figuen en este Catalogo: en el qual las que van señaladas con esta señal * estan enagenadas, avn que ay Encomiendas del juro por ellas: y las que lleuan esta señal † se han trocado por otros heredamientos.

A

- Accea, esta annexa a la mesa Maestral.
- Alcañiz, Encomienda mayor en Aragon.
- Alcolea, en el Campo de Calatraua.
- Alcorisa, en el Reyno de Aragon.
- Almaden, annexa a la de Alcolea.
- Allariz, en Galizia, o casas de Allariz. †
- Almagro.
- Almodouar del Campo.
- Almoguera. *
- Almuradiel.
- Aragon.

Arrabal

Arrabal de Soria, o Sant Salvador de Soria. ✠
 Argamafilla, anexa a la Obreria.
 Auñon, en Alcarria.
 Atiēca, diofe al Cōuēto de Pinilla. ✠

B

Beluis, anexa al Conuento de Calatraua.
 Belmez, en Andaluzia.
 Belmonte, en Aragon, anexa a la de Alcañiz.
 Benaunte, anexa a la de Alcolea.
 Berninches, anexa a la de Auñon.
 Bexix, en el Reyno de Valencia.
 Biuoras, en Andaluzia.
 Bolaños, cerca de Almagro.
 Burguillo o Burguet, en Nauarra. ✠
 Burriana, anexa al Priorato de Valencia.
 Busto. ✠

C

Cabra, en Andaluzia. ✠
 Caçalla, trocofe por Fuēteoueijuna. ✠
 Calanda, anexa a la de Alcañiz.
 Calaceit, diofe por Castil d̄ casteles. ✠
 Calatraua la vieja, anexa a la de Carrion.
 Cañaueral, o Torre del Cañaueral.
 Canena, anexa a la de Torres.
 Carrion.
 Caracuel, o Corral de Caracuel.
 Casas de Fuentes, en Aragon.
 Castellanos.
 Castil de Casteles, en Valencia.
 Castilla, trocofe por Hauanilla. ✠
 Castilferas.
 Castilferas, otro en Aragon, anexa a Molinos.
 Ciudad Real, o Casas d̄ Ciudad real.
 Ciruelos. ✠
 Collado, anexa a Corita y a Auñon.
 Cordoua, o Casas de Cordoua.

Corita.
 Cueuas. ✠
 Cullera. ✠

D

Daymiel, en el Cápo de Calatraua.
 Diezmos, anexa a Iamilena.
 Diezmos del Cápo, es la de Bolaños.

E

Ecija, o Casas de Ecija. ✠
 Esteras, es de la Mefa Maeftral. ✠
 Euora, diofe a la Orden de Auis. ✠

F

Fozcalanda, anexa a la de Alcañiz.
 Fresneda en Aragon.
 Fuentes, o Casas de Fuentes, en Aragon.
 Fuente del Emperador. *
 Fuentelmoral, anda cō la de Ciudad Real.
 Fuēte ouejuna, no la posee la Ordē.
 Furniella, o Forniella. ✠

G

Guadalherza, o Hospital de Guadalherza. *

H

Hauanilla.
 Herrera.
 Hospital de Guadalherza.
 Hospital de Sancta Olalla. ✠
 Huerta de Val de Carauanos.
 Huerta de Aluillos. ✠

I

Iamilena, en Andaluzia.

L

Laguna rota, anexa a la de Molinos.
 Lopera.
 Loranca, diofe por Villafranca. ✠
 Luco.

Chronica de Calatraua.

Lucouin, diofe a fant Felices de Amaya. ✠

M

Madrid o Casas de Madrid y Valnegral. ✠

Maella en Aragon, trocofe por Colmenar. ✠

Malagon, en el Campo de Calatraua. *

Mancanrares, en el Campo de Calatraua.

Maqueda, trocofe por Arjona y otros pueblos. ✠

Martos, incorporose en la Mesa Maestral.

Matrera. ✠

Membrilla o La Membrilla.

Mestança.

Molina, o Casas de Molina. ✠

Molinos, en Aragon.

Monrroyo o Monrrubio, en Aragón.

Montanchuelos.

Moral o El Moral.

Morata, en Aragon.

Moratalaz.

Mudela o Sãcta Cruz de Mudela. *

N

Nambroca, o Casas de Nambroca, anexa a Toledo.

Niebla, o Casas de Niebla, anexa a la de Seuilla.

O

Ocaña, Diofe a la Orden de Sanctiago por Alcobella. ✠

Olmos.

Ofuna, trocofe por Fuerte ouejuna. ✠

Otos, annexose a la Mesa Maestral, y esta en Aranjuez.

P

Padiella, en Castilla la vieja. ✠

Pajares.

Peña de Martos, es diferente de la de Martos.

Peñarroya, en Aragon, anexa a Monrroyo.

Piedra buena.

Placencia, o Casas de Placencia.

Pliego, en Andaluzia. ✠

Pozuelo, en el Campo de Calatraua.

Porcuna, en Andaluzia.

Puerto llano.

R

Rafales, en Aragon, anexa a la Frefneda.

Recena, anexa a Ximena. *

S

Sancta Cruz de Mudela. *

Saluatierra, incorporose en la Claueria.

Sauiole. *

Subclaueria.

Subencomienda del Conuento, que es la Alcaydia.

Subencomienda de Alcañiz, en Aragon.

Subencomienda de Ofuna.

Subencomienda de Fuente ouejuna.

T

Talauera, o Casas de Talauera.

Toledo, o Casas de Toledo.

Torres. *

Torroura, en el Cãpo de Calatraua.

Turrillo, anexa a la de Carrion.

V

Vacas, o Encomienda de Las Vacas. ✠

Vallaga, en Alcarria. *

Valladauin. ✠

Valdeyuela, en tierra de Madrid. ✠

Valdepeñas.

Vallesteros.

Villafra

Villafranca. *
 Villaeſter. †
 Villamayor,annexa a la Obreria.
 Villarruua. *
 Viſo,o El viſo,annexa a.S.Cruz. *

X

Xetar de los Bodonales, annexa a Daymiel.
 Xiluela, en el Reyno de Valencia, eſta en pleyto.
 Ximena. *
 Xulue,o Enxulue,en Aragon, annexa a Molinos.

¶ De todas eſtas Encomiendas ſe halla memoria en las eſcripturas del Archivo de Calatraua: y al preſente ay las q̄ van aqui pueſtas ſin ſeñal: y también ay Encomiendas de los juros ſituados en lugar de las q̄ ſe ponē aqui cō vna Eſtrella,q̄ ſe han vèdido.

¶ De los beneficios Eccleſiaſticos de eſta Orden, que ſe dan a los Freyles Clerigos,vnos ſe dizē Prioratos formados,de los quales ſe trata en el Capitulo.3.2.deſta hystoria,y otros ſon Curados y Reſtorias de los pueblos deſta Orden, los quales tambien ſe dan en Encomienda, por el tiempo que fuere la voluntad de vueſtra Mageſtad,y no en titulo.

De dō Garcia

primer Maestre de Calatraua.
 Capitulo.10.



L primer Maestre de Calatraua fue don Frey Garcia. No ſe halla memoria de ſu linage ni apellido,avn q̄

por vna carta que le eſcriuio el Rey don Sancho de Nauarra parece que era Nauarro,por que le encomienda que ſe concierte con los Monges de Hitero,en el pleyto que trayan con eſta Orden, y dize que lo haga por ſeruir a Dios y por lo que deue a ſu patria.Verdad es que la carta no es muy autentica,ni tiene principio ni fin. No ſe ſabe en que año le eligieron por Maſtre: mas conſta que lo era el año de mill y ciento y ſeſenta y quatro, por la data de la Bulla en que el Papa Alexandro tercero aprobo y confirmo eſta Orden, y habla con eſte Maestre.Fue muy al principio del Reynado de don Alonſo el noueno, hijo de don Sancho el tercero, fundador deſta Orden:el qual començo a reynar año de mill y ciento y cinquenta y ocho, ſiendo de tres años. Eſte Maestre tuuo muchas vezes guerra con los Moros: los quales viendo la diſſenſion que auia entre los Grandes de Caſtilla, con apellidos de Lara y Caſtro, ſegun ſe cuenta en la Chronica general de Eſpaña, pretendieron y muchas vezes intentaron entrar en Caſtilla, por las partes de Calatraua.

El Maestre defendio muy bien ſu tierra, y la entrada: en lo qual hizo notable ſeruicio al Rey. Y por eſto ſus Tutores en ſu nombre le hizieron algunas mercedes, como a baxo diremos, donde ſe haze mencion deſte ſeruicio. No ſe halla otra coſa cierta que eſcriuir deſte Maestre, ni del año en que murio: mas parece ſer ya muerto,o auer renunciado el Maeſtradgo el año de mill y ciento y ſeſenta y ocho, por que eſte año ya auia otro Maestre llamado don Fernando Eſcaça, como adelante

Caxó de extrana-gates en Calatraua.

Guerra del Maestre contra Moros.

4. parte. cap.9.

C lante

Chronica de Calatraua.

lante veremos. En su tiempo fue aprobada esta Orden por verdadera religion, como se contiene en la Bulla, cuyo tenor buelto de Latin en Romance, es este.

Aprobacion de esta Orden.

En Calatraua Canon. I.

Maestre y Freyles Caualleros residian en Calatraua.

Cófirma el Papa la Ordē.

Alexandro Obispo, seruo de los seruos de Dios, a los amados hijos, Garcia Maestre, y Freyles de Calatraua, presentes y por venir, viuietes segun la Orden del Cistel perpetuamente. A los desseos justos de los que algo nos piden, cōuiene dar nuestro consentimiento facilmente: y cumplir los que del camino de la razon no desuian. Por lo qual amados hijos en el Señor, a vuestras justas peticiones condescendiendo cō alegre voluntad, el dicho lugar de Calatraua, en el qual para seruir a Dios estays dedicados a su diuino culto, lo rescibimos debaxo dela protecció de sant Pedro y sant Pablo y nuestra: y con la ayuda y patrocinio de las presentes letras y escripto confirmamos. Y la institucion que los amados hijos el Abbad y Frayles del Cistel para el dicho lugar hizieron, (conuiene a saber que guardareys su Ordē firmemente: y de armas de hombres militares ceñidos, contra los Moros por la defension del dicho lugar pelearia des,) nosotros teniendola por firme y buena, la confirmamos por autoridad Apostolica, conforme a vuestra deuocion y pedimiento. Ordenado que qualesquier possessions y bienes que el dicho lugar justa y canonicamente posee, o en lo venidero por concession de Obispos, merced de

Reyes y Principes, y oblacion de fieles, o por otros justos modos mediante Dios podra adquirir, os sean firmes y estables a vosotros y a vuestros sucesores. Otrofi todas aquellas cosas que a cerca de vuestra comida y vestidos el sobredicho Abbad y Frayles del Cistel, y todo el Capitulo de la mesma Orden vos han mandado guardar reglarmente, por autoridad Apostolica las confirmamos. Y lo que ordenaron fue, que solamente en los paños menores os fuesse licito vsar de lienço. Y que truxessedes Tunicas idoneas para andar a cauallo, y que pudiessedes traer ropas de Corderinas cō que sean cortas, y manteos forrados en ellas, y capas: y vn Escapulario por habito de religion. Vestidos y ceñidos dormireys: y en el Oratorio, Refectorio, Dormitorio y Cozina, continuo silencio guardareys. Y guardaros eys de q̄ en ninguna de vuestras vestiduras podays ser notados de superfluydad o curiosidad. Por tanto los paños de vuestros vestidos, seá en color y grosor semejates a los de los dichos Frayles. Tendreys licencia de comer carne tres dias en la semana, Martes, Lunes y Domingo, con mas las fiestas principales. Y comiendo carne contentaros eys con vn solo plato della, y de vn solo genero de carne. A la mesa en todo lugar guardareys silencio. Y ordenaron de mas de esto, que a ninguno de la Orden del Cistel sea licito rescibir en su Orden a alguno de los de la vuestra sin vuestro consentimiento. Mas tambien vosotros guardareys la mesma ley con ellos. Y quando fueredes a alguna Abbadia de la Orden del Cistel, por que hasta agora no tenceys bien

Asperanza anti-gua de la Ordē, cō la qual ya esta dispensado.

Superfluydad en los vestidos reprobada.

Todo esto ya esta comutado en ciertas obras pias

Capellanes eran los Frey les Clerigos.

Exepció de pagar diezmos

bien entendidas sus costumbres, fe-
reys recibidos no en el Conuento si
no en las hospederias, honesta y cha-
ritatiuamente: y lo mas familiarmé-
te que ser pudiere. En los ayunos la
mesma obseruancia tendreys que tie-
nen los Conuerfos de su Orden. A
los Capellanes professos en vuestra
casa, resciben los dichos Frayles a la
participacion del bien de su Orden,
así como a vosotros. Y ten que de
vuestras haciendas (las que por vue-
stras manos o a vuestras expensas la
braredes,) y de la criança de vue-
stros ganados, ninguno ose llevar
diezmos o primicias. Y vedamos q̄
a ninguno de vuestros Freyles, des-
pues de auer hecho en el dicho lugar
profesion, sea licito sin consentimie-
to de toda vuestra congregacion sa-
lir del. Y si saliere sin testimonio pa-
tente de vuestras letras, ninguno ose
retenerlo. Y ordenamos tambien,
que a ningun hombre sea licito per-
turbar atreuidamente el dicho lu-
gar, o quitar las possessions y bie-
nes del, o quitadas, retenerlas y di-
minuyr las, o con otras vexaciones y
molestias fatigaros: sino que todas
las dichas cosas, enteras y saluas se
os conferuen, para el vsó y aproue-
chamiento de aquellos para quien
fueron diputadas: salua la autoridad
de la Sede Apostolica. Si alguna per-
sona en lo venidero, Ecclesiastica, o
Seglar, contra esta nuestra carta de
constitucion a sabiendas y osadamé-
te venir atentare, y segunda o terce-
ra vez amonestada, no emendare su
atreuimiento con satisfacion bastan-
te, carezca del poder, honrra y dig-
nidad que tuuiere, y conozcasse ser
culpada en el diuino iuyzio por auer
cometido este mal: y sea agena de la

comunion del sacratissimo cuerpo
y sangre de Iesu Christo nuestro
Dios, señor y redemptor. Y en el
iuyzio final a riguroso castigo sea
subieto. Mas a todos los que al di-
cho lugar sus derechos guardaren,
sea la paz de nuestro señor Iesu Chri-
sto, en tal manera, que aca rescib-
ban el fructo de su buena obra: y de-
lante del justo Iuez hallen galardón
de paz eterna. Amen.

Yo Alexandro Obispo de la Catho-
lica Yglesia.

¶ Luego está subscripciones de
muchos Cardenales: y despues
de ellas dize.

Dada en Senon, por manos de Her-
mano Subdiachono y Notario de la
sancta Romana Yglesia, a las siete
Calendas de Octubre, en la Indicion
treze, año de la Encarnacion del Se-
ñor. M. C. L. X. I. I. I. en el sexto año
del Pontificado del Señor Papa Ale-
xandro tercero.

¶ Despues de la dicha aprobacion el
Rey don Alonso el noueno de Casti-
lla, para principio de remuneracion
de los seruicios que este Maestre y
sus Caualleros le auian hecho, y con-
tinuamente hazian, en tiempo que
lo auia bien menester, les dio para
esta Orden la mitad de los castillos
del Almaden y Chillon, con todos
sus heredamientos, Era de mill y do-
zientos y feys, año de mill y ciento
y sesenta y ocho: y la otra mitad dio
al Conde don Nuño de Lara, y a
doña Teresa su muger. Despues los
ganaron los Moros, quando vencie-
ron la batalla de Alarcos, como ade-
lante se dira. No se halla otra cosa
que dezir deste Maestre, ni se sabe
quando ni como murio: mas hallase
por escripturas del Archiuo, que en

Donació
de Alma
de y Chi
llon.

Capo. 10
de Cala
traua.

C 2 la Era

Chronica de Calatraua.

la Era de mill y dozientos y siete, año del Señor de mill y ciento y setenta y nueue, ya auia en esta Orden otro Maestre.

Del Maestre

don Frey Fernando Escaça.

Capitulo. I I.



L segundo Maestre de Calatraua, fue don Frey Fernando Escaça, natural dela

frontera de Nauarra, de vna villa q̄ se dice Iubera. Parece ser ya Maestre en la Era de mill y dozientos y siete, que fue año del Señor de mill y ciento y setenta y nueue, por vna escriptura, de la donacion que el Rey don Alonso, hijo del Rey don Sancho le hizo, este año, de ciertos Portadgos: y por otra, de la qual luego trataremos. Luego al principio del dicho año, este Maestre recibio por Familiares de esta Orden, y participantes de los priuilegios, gracias, y suffragios de ella a dō Gonçalo Esteuañez, y a doña Orabuena su muger, vezinos de Toledo. Dize la escriptura de esto, q̄ don Gonçalo Esteuañez fue hijo de dō Esteuan Perez, y de doña Sol Gutierrez su muger.

Este año el Maestre dō Fernando Escaça, sabiendo q̄ el Rey don Alonso tenia cercado el castillo de çorita, que llamaron la delos Canes, acudio a su seruicio, con dozientos de cauallo, entre Freyles Caualleros de su

Orden y vassallos de ella. Estádo en el cerco, el Conde don Ponce de Cabrera hizo donacion al Maestre don Fernando Escaça, para esta Ordē, de vnos Molinos en Toledo, debaxo de la puente de la grā Anoria. Dize la fecha desta carta de donacion estas palabras. *Facta carta super Coritam, Era, M. C. C. VII. tunc temporis quo Comes Nunio et Comes Poncius, a nequissimo illo Lupo de Arenis, ibi detinebantur captiui.* Quiere dezir. Fue fecha esta carta en el cerco sobre çorita, en la Era de. M. C. C. VII. al tiempo q̄ el Conde don Nuño y el Cōde don Ponce, estauan alli presos y detenidos, por aquel mal hombre Lope de Arenas. En estas palabras se toca la hystoria que largamente se cuenta en la Chronica general de España: y por ser cosa que acaescio en vn Castillo que despues fue de esta Orden, se contara aqui breuemente.

Palabras
notables

Cerco de çorita.

V N Cauallero principal, cuyo nombre era dō Gutierre Fernandez de Castro, tuuo en feudo muchas villas y castillos de estos Reynos, en tiempo de don Alonso Emperador de las Españas, y del Rey dō Sancho el deffecado su hijo. Este Rey don Sancho mando en su testamento, q̄ don Gutierre Fernádez, y los otros Ricos hōbres que teniā Castillos en feudo voluntario, los tuuiesse hasta que el Rey dō Alōso su hijo cúpliesse edad de quinze años. De alli a poco tiempo murio dō Gutierre Fernádez, y porq̄ no dexo hijos, sucedierō en sus bienes y feudos dō Fernan Ruyz de Castro su sobri-

Chro. ge
ne. 4. par
te. cap. 9
y otros
memo-
riales.

Dō Fer-
nã Ruyz
de Ca-
stro.

Cap. II.

Familia-
res desta
Orden.

Maestre.D.Fernando Escaça. 15

fu sobrino y otros hermanos suyos, hijos de don Ruy Fernandez de Castro el Caluo. Entre otros Castillos que cupieron a don Fernan Ruyz, de los que su tio tuuo en feudo, fue el de çorita, y puso en el por Alcayde a Lope de Arenas. Passados ocho años de como vino a su poder, succedio que el Rey don Alonso, antes de cumplir edad de quinze años, por consejo de los Condes don Manrique y dō Nuño de Lara sus tutores, salio de Auila con alguna gente, para cobrar las Villas y Castillos, q̄ en tiempo de su niñez auian sido tyrinizadas, así por el Rey don Fernando de Leon su tio, como por algunos Caualleros. Auiendo cobrado la ciudad de Toledo, por orden de dō Esteuan Yllan, hijo de Iulian o Yllan Perez de fant Roman, y echado de ella al dicho don Fernan Ruyz de Castro, que la tenia por el Rey de Leon, de alli a poco tiempo fue al castillo de çorita, por induzimiento del Conde don Nuño de Lara, que don Manrique ya era muerto. Como el Rey lle go al castillo de çorita, con gente de guerra, pidio al Alcayde, llamado Lope de Arenas, que le acogiesse en el, como a su Rey. El Alcayde respō dio, Señor si vuestra Señoria es seruido de entrar en este Castillo solo, o con dos Caualleros que por mi serā nombrados, yo abrire las puertas, como se deue hazer al Rey, cuyos vassallos somos los que aqui estamos, mas acoger mas gente no cumple a vuestro Real seruicio, ni al omenage q̄ yo tengo hecho a don Fernan Ruyz de Castro, cuyo es este Castillo, hasta que cumplays edad de quinze años, conforme al testamento del Rey dō Sācho vuestro padre. El Rey insistio

Dō Este
uā Yllā.

Escusa q̄
dio Lope
de Arenas.

mucho en que Lope de Arenas le entregasse aquel Castillo, pidiendoselo vnas vezes con promessas de mercedes, y otras con amenazas: mas viendo la perseverancia que tenia en defenderse, y entēdiendo (por auiso del Conde don Nuño) que por estar entonces çorita en frontera de Moros, (que possēyan la ciudad y tierra de Cuenca) podia dō Fernan Ruyz ayudarse de ellos, y hazer guerra en el Reyno de Toledo, acuerdo no partirse de alli sin cobrar el Castillo, y así le puso cerco. Luego por temor y recelo que don Fernan Ruyz acudiria con Moros al socorro de su Castillo, mando que acudiesen al cerco los concejos de las ciudades y villas de Toledo, Segouia, Auila, Soria, Guadaluja, Alcalá, Madrid y otras. Así mismo acudio a este cerco el Maestre de Calatraua don Fernādo Escaça, como esta dicho. El Castillo es muy fuerte, y Lope de Arenas tenia dentro gente y bastimentos, con que defenderse, y por esto despues de auerle tenido cercado muchos dias, (con parecer de los Ricos hōbres) trato cō Lope de Arenas, que se diesse con vn buen partido que se le haria. Lope de Arenas acepto el trato del partido, como fuesse cosa que (salua su honrra y vida) pudiesse hazer: y para effectuarse este concierto, fueron al Castillo dos Condes, con cedula de seguro, que el Alcayde les dio, y poder que llevaron del Rey, para assentar y capitular con el lo q̄ les pareciesse. El vno de estos dos Condes, fue don Nuño Perez de Lara: el otro dize la Chronica general que fue el Conde don Osorio o Suerro, mas por la dicha escriptura parece, que no fue sino el Conde dō Pon

Pueblos
que acudieron a
çorita.

Para la
Chronica
general. 4. par
te. cap. 9.

Chronica de Calatraua.

Dos Cōdes llamados Ponce.

ce. Auia en aquel tiempo dos Cōdes deste nombre Ponce: el vno se dezia don Ponce de Minerua, que fue Aragonés; señor de vn castillo llamado Minerua: y el otro don Ponce de Cabrera, que fue Catalan. Ambos estos Caualleros defauenidos del Rey de Aragon, vinierō a estos Reynos, en tiempo del Emperador don Alfonso, y les dio Villas y Castillos, con otros heredamientos. Y pues el que dio los dichos Molinos a esta Orden estando en el cerco de çorita, fue don Ponce de Cabrera, que tuuo muchos heredamientos en Toledo y en Hazaña, y en la donaciō dize el mesmo q̄ fue hecha al tiempo que el Cōde don Ponce estaua preso, sigue se q̄ el preso era don Ponce de Minerua.

Prisio de los dos Cōdes.

Trayciō de Dominguejo cōtra su amo.

¶ Como los dos Condes entraron en el Castillo, (es a saber don Nuño y don Ponce) començaron a tratar sobre el partido, que en nōbre del Rey auian de hazer a Lope de Arenas: mas el pedia tantas cosas, que no se atreueron a concederlas. Viendo esto Lope de Arenas hizolos echar en prisiones en el Castillo. De alli a pocos Dias, vn criado del Alcayde, q̄ se dezia Dominguejo, el qual seruia en cosas baxas, fue al Real, con vna maça en la mano, y dixo al Rey, Señor Rey, yo soy Dominguejo, criado de Lope de Arenas, y vengo a dar os auisō como ganeyns este Castillo. El Rey mas por oyr la traça q̄ daua, que no por pensar que seria de alguna utilidad, preguntole como haria lo que dezia. Dominguejo respōdio, Señor dadme vn hōbre señalado de vuestra casa, q̄ quiera sufrir de mi vn buen golpe con esta maça, el qual no sera de muerte: y darele yo este golpe quando viere que mi amo se

para a vna ventana (como fuele hazerlo) por que lo vea: y como yo le diere, hase de caer en tierra. Luego yo me escapare huyendo para el Castillo, y embiareys gente tras mi, que vayan diziendo, Tened, tened al traydor. Desta manera yo entrare en el Castillo, y dire a mi amo que mate a vn Rico hombre, por que dezia mal del. Por esto mi amo me dara mas entrada en su aposento de la que tengo, y quando viere coyuntura, le matare, para que cobreyns el Castillo. El Rey dixo, No has hablado mal: pero quien sera el que se atreuera a sufrir esse golpe que dizes? Respondio vn Toledano llamado Pero Diaz, Señor por que cobreyns este Castillo, yo lo sufriré. Luego Dominguejo le dio cō su maça, en el hombro, o (segun otros dizen) con vn puñal: y todo lo de mas se hizo como estaua concertado. Lope de Arenas que lo vio, y no entendio el engaño, recibio muy biē a Dominguejo, y le hizo Guarda mayor de sus Velas. Con esto entrava en su aposento, con armas y sin ellas, cada vez que le plazia: y vn dia estando su amo haziendose la barua, entro con vn Venablo, y matoie con el. Antes que espirasse, dixo por señas a vn sobrino suyo, que entregasse el Castillo al Rey su señor, y asì lo hizo. Dominguejo pidio mercedes al Rey, el qual le hizo dar ciertos marauedis de juro, mas por q̄ otro no tomasse exemplo en el para ser traydor a su amo, hizole cortar los pies y manos. ¶ Passados cinco años despues que el Rey cobro el castillo de çorita, hizo donacion del a esta Orden de Calatraua, por juro de heredad, por q̄ los Freyles le defendiessen de los Moros, que

Però Diaz Toledano, como sufrió vn golpe.

Muerte de Lope de Arenas.

Castillo de çorita dado a esta Orden.

Maestre. D. Fernão Escava. 16

Pueblos dados a esta Orden por doña Sancha.

Caualleros de Toledo antiguos.

Entrada que el Maestre hizo en tierra de Moros, como se halla en memoriales antiguos.

que estauan muy vezinos en Cuéca y su tierra, como dicho es: y así luego fueron puestos en çorita Freyles, Clerigos y Caualleros de esta Ordē, que viuieron conuentualmente, en obediencia de vn Prior, y defendieron la tierra. La villa de çorita, que esta junto al Castillo, tambien fue dada a esta Orden, juntamēte con las aldeas de Vallaga, Almonacir, Huebra, y Aldea nueva, por vna señora, que se dezia doña Sancha Martinez, muger de Pero Martinez de Magan: la qual auia comprado algunos de estos pueblos del Conde dō Ponce de Cabrera. Fue esta señora hija de Martin González Alcayde de Toledo, y nieta de don Gonçalo Esteuañez. Deste don Gonçalo Esteuañez ay memoria en vn Letrero de los que está en la Yglesia de Sancto Domingo el antiguo, de la ciudad de Toledo, avn que ya no se puede leer enteramēte: mas hallase auer confirmado este Cauallero, (como era costūbre) en vn Priuilegio del Rey dō Alfonso que gano a Toledo, por estas palabras, *Gonçalo Esteuaniz de Toletana militia*. Quiere dezir, que fue vno de los Caualleros Castellanos que el Rey puso en Toledo, para guarda de la ciudad, quando la gano de Moros.

¶ Ganado o cobrado el castillo de çorita, el Maestre boluio a su villa de Calatraua la vieja, con sus dozientos de cauallo: y viendo tan luzida gente, acordo hazer vna entrada en tierra de Moros, con ella y cō otros vasallos suyos, que acudieron a su seruiçio. Entro por el Puerto del Muradal, y gano el castillo de Ferral: en el qual estauan hasta sesenta Moros, que se auian recogido a el, desamparado vnas pequeñas aldeas: y a todos los lleuo captiuos. Dexo en el Castillo

los Caualleros que le pareçio ser necesarios para su defençia, y passo adelante, haziendo grande estrago en los campos y aldeas, quemádolo todo: y avn dizese que hizo soltar vn Moro captiuo para que lleuasse las nuevas a Vbeda, con intento que saliesse los Moros a resistir aquel daño, por que desseauea pelear contra ellos. Por entonces no salieron los Moros contra el, y así despues de auer captiuado muchos Moros que andauan por el campo, y tomado mucho ganado, se boluio rico y honrrado a su Conuento de Calatraua la vieja.

¶ De alli a muy pocos dias los Moros de Vbeda y Bacça, queriendo vengarse del daño que el Maestre auia hecho en su tierra, juntaron vn exercito de ocho mill hombres, y entraron por el Puerto del Muradal. Detuierose diez dias en combatir el castillo de Ferral, que lo defendieron muy bien los Caualleros de esta Ordē: y entre tanto el Maestre (que supo la venida de los Moros) escriuió a la ciudad de Toledo, pidiendo gente de guerra para contra los Moros. La ciudad viendo quanto le importaua que Calatraua no boluiesse a poder de Moros, breuemēte hizo juntar dos mill hombres, y embio los al Maestre, y por Capitán fue Gutier Fernandez Barroso. Cō estos, y cō los de mas que el Maestre recogio en las villas de su Orden, que por todos eran cinco mill hombres, salio contra los Moros, que ya auian dexado el combate del castillo de Ferral: y trauose la batalla cerca del lugar donde despues fue aquella famosa, llamada de las Nauas, de la qual en su lugar se dira. Murieron en esta batalla muchos Caualleros y peones de ambas partes: mas finalmēte la victoria

Ocho mill Moros vienen contra Calatraua.

Socorro que embio Toledo.

C 4 quedo

Chronica de Calatraua.

Victoria
grande del
Maestre
contra
Moros.

quedo por los nuestros, y los Moros boluieron las espaldas huyendo. Siguio el Alcance el Maestre hasta el castillo de Ferral: del qual tambien salieron aquellos Caualleros Freyles que le guardauan, y como vierõ que los Moros yuan huyendo, fuerõ en pos de ellos, y captiuarõ muchos, por que como ya no lleuauan ordẽ, facilmente se rendian. Boluio el Maestre cõ su exercito a Calatraua: y alli repartio el despojo, dando la mejor parte a los Toledanos, por la buena obra que le auian hecho. El Rey dõ Alonõ quando supo de esta victoria, recibio grandissimo regocijo: y el Arçobispo de Toledo hizo hazer en su Yglesia vna solenne processiõ, por hazimiento de gracias. De alli adelante el Rey tuuo grande aficion al Maestre y Ordẽ de Calatraua, y le hizo muchas y muy señaladas mercedes, dandole en diuersos tiempos las villas de Cogolludo, Almoguera, Maqueda, Aceca, y otras muchas, como se cuenta en la Chronica general, y se halla en los titulos de donacion.

Pueblos
dados a
la Ordẽ
por el
Rey.

¶ En tiempo deste Maestre nascio vna contienda entre el y don Frey Hermindo Maestre de la Orden y Caualleria de los Templarios, sobre los bienes y herendia de Frey Fernã Nuñez, que auia recebido el habito de Templario, en el Conuento de sant Iuan del Otero, y hecho profesiõ: y despues le auia dexado, y tomado el de Calatraua, con el qual auia muerto. No se sabe en que paro esta contienda: mas hallase que el Papa Alexãdro tercero cometio la causa al Obispo de Osma, y al Abbad de sant Pedro de Cardena, como parece por el Rescripto de ello. Tambiẽ

Archiuo
de. S. Fe.
lics.

alli se dize que el Conuento de sant Iuan del Otero, donde el dicho Frey Fernan Nuñez recibio el habito de Templario, era en el Obispado de Osma: y los bienes sobre que era la contienda, erã en termino de la villa de Melgar de Fernando Mentalez, que es la q̄ vulgarmente se dize Melgar de Herramental. Dize mas, que estos bienes auia heredado el dicho Fernan Nuñez, de Nuño Garces de Fontalmexir su padre, y de doña Teresa Fernandez su madre: por dõde parece (conforme al tiempo y a los apellidos) que este Frey Fernan Nuñez fue hermano de Pero Nuñez de Fuentealmexir, de quien se trata en la Chronica general, y de quien descendio Pero Nuñez de Auellaneda, señor de Aça y de Yscar. El dicho Conuento de sant Iuan del Otero, conforme a lo dicho, y a la opiniõ que ha venido de tiẽpo en tiempo, era tres leguas de la ciudad de Soria, en vn cerro muy alto, llamado el Otero, dõde al presente ay vna Hermita llamada Sant Iuan, con cimientos y otras señales de grandes edificios. Parece que en los dichos bienes o parte dellos sucedio la Orden de Calatraua, por estar el dicho Rescripto en el Archiuo del Conuento de sant Felices, que es de Monjas de esta Orden, el qual de alli a poco tiempo fue fundado tres leguas de Melgar.

¶ Como ya en estos tiempos los Caualleros de la Orden de Calatraua tuuieffen grande opinion, de valerosos y efforçados, y los fieles Christianos tuuieffen entendido, que Dios les fauorescia particularmente, por los ayunos, oraciones y otras obras religiosas que hazian, sucedio que el

Caualleros de Fuentealmexir y Auellaneda.

Rey

Maestre. D. Fernando Escaca. 17

el Rey don Alonso de Aragon, siendo molestando con guerras, que los Moros del Reyno de Valencia le hazian, quiso entrar con vn poderoso exercito en su tierra: y para esto escrivio al Maestre de Calatraua, rogado le que le embiassse algunos de los Caualleros de su Ordē, para que le ayudassen en aquella entrada, pues era instituyda para pelear cōtra los Moros. El Maestre embio a don Martin Perez de Siones, Comendador que se llamaua de Calatraua: y en effepto esta Dignidad, al principio de la Orden, era la que agora llamamos Encomienda mayor de Calatraua.

Villas ganadas por los Christianos.

Castillo ganado por el Maestre

¶ Era de mill y dozientos y ocho, el Maestre cō sus Caualleros entro por Sierra Morena, a correr la tierra de Cordoua, y gano vn castillo en la ribera de Guadalquivir, que en lēgua Arauiga, se llamaua Ozpipa: y viēdo que no lo podia sustentar, lo hizo assolar: por que dende alli corriā los Moros la tierra desta Orden. Y ten en esta entrada captiuo muchos Moros, que andauan por el campo: y tomo mucho ganado, con que el y sus Freyles boluierō ricos y honrrados a Calatraua. De alli a pocos dias renunció el Maestrado, por ser como era viejo: y assi en algunas escripturas otorgadas en los dos años siguiē

tes, se llama dō Frey Fernando Escaca el que fue Maestre.

¶ En su tiempo fue recebido por Familiar y participante de los bienes de la Orden, don Fortun Lopez de Soria: y le dio la Yglesia de sant Saluador, de la ciudad de Soria, que el auia fundado y dotado. Este Cauallero fue nieto de don Fortun Lopez de Soria, el qual en tiempo que el Rey don Alonso de Aragon gouernaua estos Reynos de Castilla y Leon, por la Reyna doña Vrraca su muger, poblo la ciudad de Soria, por mandado deste Rey: la qual hasta alli tenia poca poblacion, despues que los Moros se apoderaron de España. Por esto don Fortun Lopez se llamo el de Soria: y tuuo en feudo de honor esta Ciudad, y la villa de sant Esteuan de Gormaz. Este Cauallero fue, el que entre otros Ricos hombres confirmo la donacion de la villa de Calatraua: como parece por la escriptura original, avn que algunos traslados en lugar de Soria dizen Sorta. Este mismo es a quien otros llaman Franco Lopez, señor de Soria y de Sant Esteuan de Gormaz. Y descendiente suyo fue don Lope de Soria, Comendador de La çarça, de la Orden de Sanctiago. La dicha Yglesia de sant Saluador de Soria estuuu muchos años en poder desta Orden, y fue Encomienda, como adelante se vera: agora es Yglesia parrochial.

Archiu de Soria.

Soria poblada por don Fortun Lopez.

Soria apellido antiguo.

Del Maestre

don Martin Perez de Siones.

Capitulo. 12.

¶ El

Chronica de Calatraua.



L. I I I.
Maestre
de Calatraua
fue don Martin
Perez de Siones,
natural de la
ciudad

de Taraçona en Aragon. Consta ser Maestre en la Era de mill y dozientos y ocho, por vna escriptura, de como el Rey don Alonso el noueno de Castilla, le dio para esta Orden la villa de Massa, en Castilla la vieja, cerca de Castrouerde: la qual despues se dio a la Orden de Sanctiago, por otros heredamientos. Luego como fue electo, entro con sus Caualleros y vassallos, haziendo guerra en las tierras del Obispado de Iaca, q̄ eran de Moros: y despues de auer robado el çapo, y quemado algunas Aldeas, supo que los Moros por otra parte auian entrado en el Reyno de Aragon, y teniã puesto cerco a vnos Castillos de la Orden: y luego fue cõ sus Caualleros a focorrer a los cercados. Los Moros quando supieron de la yda del Maestre, alçaron el cerco: y asy el Maestre no entro por entõces en el Reyno de Aragon: antes se boluio a Calatraua. Entre tanto los Moros auian entrado por otra parte de Sierra Morena, y llegado al castillo de Almodouar del Campo: el qual auian tomado, y muerto en el mas de çesenta Christianos. Sabiẽdo esto el Maestre, y que todavia los Moros corrian la tierra de Caracuel, Alarcos y Benaunte, y se recogian cõ la presa al castillo de Almodouar, fue contra ellos con la mas gente que pudo recoger en tierra de Calatraua.

Archiuo
de Vcles,
Caxõ de
Castro
verde.

Memoriales
an
tiguos.

Almodouar
tomado
por los
Moros.

Los Moros sabiendo esto, desampararon el Castillo: y el Maestre fue en seguimiento dellos hasta vn lugar q̄ se llamaua Fuencalda, en Sierra Morena, q̄ agora se dize la Fuencaliẽte: y alli el y los suyos mataron muchos de los Moros, que se quisieron defender, y captiaron mas de dozientos: los quales por mandado del Maestre fueron passados a cuchillo.

Almodouar
cobrado
por el
Maestre.

Dozientos
Moros
hizo
degollar
el Maestre.

Intrusion de don

Diego Garcia.

Los Caualleros de esta Ordẽ enojaronse mucho, por que el Maestre hizo degollar aquellos Moros captiuos, diziendo que fuera mejor venderlos, para los gastos de la guerra, o rescatar con ellos otros tantos Christianos captiuos. Por esto, y por q̄ no repartio el despojo a su gusto, algunos dellos escriuieron a dõ Diego Garcia (que auia quedado en Calatraua la vieja donde estaua el Conuento) diziendole que el Maestre en aquella entrada se auia mostrado poco prudẽte, y les auia hecho muchos agrauios, y que todos tenian voluntad de quitarle la obediencia, y elegir por Maestre a este dõ Diego Garcia: por tanto, le pedian por merced, quistesse aceptar esto, por el bien de la Orden: y no dexasse entrar al Maestre en Calatraua. Don Diego Garcia respondio, que no podia hazer lo que pedian, si primero no priuauan del Maestrado a don Martin Perez de Siones, y dauan sus votos para q̄ el fuesse Maestre. Los Caualleros recibieron esta respuesta estãdo ya de buelta en Almodouar: y luego algunos dellos (pidiendo licencia al Maestre

Scisma
en la Orden:
y la causa
de ella.

stre con otro color,) se fueron a Calatraua, y alli eligieron por Maestre a don Diego Garcia, estando su verdadero Maestre haziendo reparar el Castillo de Almodouar. Los Freyles Clerigos que no quisieron ser en esta election, dieron auiso deste hecho al Maestre: el qual con los Caualleros de la Ordē que en su compañía quedaron, fue a Calatraua: y don Diego con los suyos sintiendose poco poderosos para resistirle la entrada, fueronse al castillo de Saluatierra: mas de alli a poco tiempo boluieron todos a la obediencia del Maestre.

Hospital de Guadalherza ¶ Era de mill y dozientos y diez, el Maestre viendo que muchos de los Caualleros desta Orden, y otros vafallos suyos salian de las batallas heridos, y para ser mejor curados conuenia auer vna casa en la Orden diputada para ello, fundo vn Hospital en el castillo de Guadalherza, que es dos leguas de Yeuenes: y doctole de todo el termino redōdo que al presente tiene. De alli a tres años el Rey don Alonso el noueno dio para este Hospital muchas Viñas, y otras heredades en termino de Aceca, en la ribera de Tajo. Por esto en las escripturas antiguas, la Encomienda de aquel Castillo se llama Encomiēda del Hospital de Guadalherza.

Maestre y Caualleros fue rō a Aragon.

Archiuo de Vcles.

¶ El mesmo año se hallo el Maestre y sus Caualleros con el Rey don Alonso de Aragon, en otra entrada que hizo en tierra de Moros: don de sacaron muchos captiuos, avn que no se sabe si ganaron algun Castillo.

¶ Era de mill y dozientos y quinze, el Rey don Alonso el noueno de Castilla puso cerco a la ciudad de

Cuenca, y la tomó por fuerça de armas, como mas largamente se cuenta en la Chronica de Sanctiago. Hallofe en aquel cerco el Maestre de Calatraua con sus Caualleros: y por el seruicio que alli hizierō al Rey, les dio vnas casas principales, y otros heredamientos, que despues fueron trocados por otros con la Orden de Sanctiago.

Encomienda mayor de Alcañiz.

ERA de mill y dozientos y diez y siete, año del Señor de mill y ciento y setenta y nueue, el Rey don Alonso de Aragon en remuneraciō de muchos y grandes seruicios que el Maestre y Caualleros de la Orden de Calatraua le auian hecho en la guerra contra los Moros, le hizo donacion remuneratoria de la villa de Alcañiz, con sus terminos: dando consentimiento a ello los Grandes de su Reyno. De alli a quatro años, hizo otra vez donacion de la misma villa, a don Martin Ruyz, que se llama Maestre de Calatraua, con cargo que la Orden fuesse obligada a guardar las pazes o treguas, que los Reyes de Aragon tuuiesse con los Moros. Puede se collegir, que por virtud de la primera donacion, los vezinos de la Villa no se quisieron dar a la Orden: y por esto fue necesario segundo Titulo. Despues el Maestre don Martin Martinez, que fue el quinto desta Orden, dio la dicha Villa a don Garci Lopez de Mouenta por sus dias, con condicion y cargo que la defendiesse de Moros:

En Calatraua Canon. 26.

Alcañiz villa en Aragon, dada a esta Orden.

Chronica de Calatraua.

Cóueto de Alcañiz. Moros: y para su defensa tuuiesse en ella de ordinario doze Freyles, los feys dellos con caualllos y armas: los quales fueffen sujetos al Maestre de Calatraua. De aqui se entiende auer tenido principio la costumbre, de q̄ el Comendador desta Villa tenga titulo de Comendador mayor de Alcañiz: por q̄ aquel Cauallero fue tenido por superior de los otros, que con el residian: y es de creer que tuuo las vezes del Maestre en aquel Reyno.

Población de Alcañiz. Tambien ay escriptura de como dō Remon Berenguel Condé de Barcelona en la Era de mill y ciento y noventa y cinco, año del Señor de mill y ciento y cinquenta y siete, hizo poblar esta Villa, y le dio Fueros por dō de los moradores della fueffen gouernados. Fue este Conde marido de

Annales de Aragon. doña Petronilla Reyna proprietaria de Aragon, hija del Rey don Ramiro el Mōnge: y llamose Cōde de Barcelona y Príncipe de Aragon, por q̄ el Condado era suyo, y el Reyno era del dicho su fuegro, avn que auia renunciado la gouernacion del en el Conde, y la propiedad en doña Petronilla su muger. Los Reyes de Aragon sus sucesores, muchas vezes pretendieron que en Alcañiz huuiesse

Pretenfion de los Reyes d' Aragon. Maestre desta Orden, a quien perteneciesse la gouernacion de las tierras que la Orden tenia en los Reynos de Aragon y Valencia, y la prouisiō de las Encomiendas: o alomenos que el Comendador mayor de Alcañiz, como lugarteniente del Maestre de Calatraua, tuuiesse poder para todo lo dicho. Así muchas vezes en tiempo que huuo guerras entre Castilla y Aragon, de hecho los Caualleros Aragoneses y Valencianos eligierō Maestre desta Orden, con titulo de

Maestre de Alcañiz, como a sus tiempos se dira. Y en la Chronica del Rey don Fernando el Sancto se haze mención, de como el Maestre de Alcañiz se hallo en la conquista de la ciudad de Seuilla. Con todo esto nunca los Maestres de Alcañiz pudieron salir con su intencion. **Cap. 49.**

Fueros de Corita. Era de mill y dozientos y diez y ocho, el Maestre dio fueros a la villa de corita, donde cōfirmaron los Comendadores, de quien luego se hara mencion: y de alli a dos años murio auiendo gouernado la Orden doze años. Fue su cuerpo sepultado en Calatraua la vieja.

Comendadores.

EN tiempo de los dos primeros Maestres, no se halla memoria de Comendador ni Encomienda de esta Orden, saluo de Comedador de Calatraua, que es como agora dezimos Comendador mayor: mas en tiempo del tercero Maestre, que fue el dicho don Martin Perez de Sionés, hallase memoria de los Comendadores siguientes, que se hallarō en dar los fueros a la villa de corita.

Don Frey Ruy Lopez, Comedador mayor.

Frey Gonçalo Fernandez, Comendador de Caracuel.

Frey Pedro Pelaez, Comendador de Venauente.

Frey Diago Nuñez, Comendador de Guadalherza.

Frey Nuño, Comendador de Nambroca: fue despues Comendador mayor.

Frey Rodrigo Cabeça, Comedador de las Casas de Toledo.

Frey

Frey Martin Perez, Comédador de corita.

Frey Garcia Martinez, Comédador de Ciruelos.

Frey Martin Fernandez, Comendador de Aceca.

Frey don Martin, Comendador de Ocaña. Esta Villa fue de la Ordē de Calatraua, mas despues se dio a la de Sanctiago, como se dira en el Capitulo siguiente.

Contra los memoriales de la Orden.

¶ De lo dicho se entiende quan falso es dezir que no huuo Encomiendas en esta Orden hasta en tiempo del Maestre don Iuan Gonçalez, que fue electo en la Era de mill y trezientos y cinco: pues consta que ochēta y siete años antes de su election, auia las dichas Encomiendas.

Del Maestre

don Nuño Perez de Quiñones.
Capitulo. 13.



El quarto Maestre de Calatraua, fue don Nuño Perez de Quiñones, natural dela villa de Auiles, en el Reyno de Leō. Fue primero Comendador de Nambroca, y despues Comendador mayor: y Gouernador desta Orden. Cō este titulo, entretanto que las personas della se juntauan a elegir Maestre, hizo confederacion y hermandad con don Pedro Fernandez de Fuente encalada Maestre de Sanctiago, y con su Orden; y le dio la villa

Archiuo de Vcles.

de Ocaña, por cierto juro, como largamente se dixo en la Chronica de Sanctiago. En la escriptura desto dize, que don Nuño era en lugar de Maestre en la Orden de Calatraua: y es su data en la Era de mill y dozientos y veynte. Luēgo el mismo año le eligieron por Maestre, que viene a ser año del nascimiento de Christo de mill y dozientos y ochenta y dos. Reynando en Castilla dō Alfonso el noueno.

¶ El año siguiente don Pedro Manrique y doña Maria Manrique su hermana, Familiares desta Orden, le dieron la villa y Castillo de Alcocer. Fueron hijos del Conde don Manrique de Lara primer señor de Molina, y de doña Hermefenda su muger; hija y vnica heredera de don Almerique señor de Narbona: y tē fueron nietos del Conde don Pedro de Lara, y de doña Eua Perez su muger, hija del Conde don Pedro Fernandez de Traua, que fue gran señor en Galizia. El dicho dō Pedro Manrique sucedio a su padre en el señorio de Molina: y casose con doña Sancha hija del Rey don Garcia de Navarra, en quien huuo a dō Gonçalo Perez señor de Molina, de cuyos descendientes se dira en el Capitulo. 21. desta hystoria: y a don Manrique Perez, que sucedio en el señorio de Narbona, de quien dizen que descenden los Manriques de Lara. La dicha doña Maria Manrique fue casada con don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya.

¶ Era de mill y dozientos y veynte y tres, el Maestre entro con sus Caualleros a correr la tierra que los Moros tenian en las partes de Anduxar: y como ya boluiesse con buena ca-

Ocaña dada a la Ordē de Sanctiago

Cap. 9.

En Calatraua Cap. 14.

Caualleros de la casa de Lara.

Molina villa y señorio de los de Lara.

Memoriales antiguos.

D ualga

Chronica de Calatraua.

Victoria del Maestre contra los Moros.

Terno de los Panizos en el Couento.

De lo que se dice que el Maestre fue a Borgonia.

ualgada de esclauos y ganados, salio a quitarsela vn hermano de la Reyna Mora de Cordoua, con gran numero de Moros: y vinieron a pelear en la ribera del rio Xandula, donde el Maestre vencio, y el dicho Capitán fue preso: por cuyo rescate dio el Rey Moro cinquenta Christianos captiuos, y entre ellos quatro Caualleros desta Orden. Dizen que vna Casulla con sus Almaticas de tafetan carmesi, con vnos Panizos de oro y plata, que esta en el Conuento de Calatraua, de muy antigua hechura, se hizo de vn rico Capuz de este Moro.

¶ Era de mill y dozientos y veynte y cinco, (segun se halla en memoriales antiguos,) este Maestre fue personalmente al Capitulo general de la Orden del Cistel, que se celebrou en Borgonia: y dio relacion de lo que los Caualleros desta Orden hazian, en defensa y enfalçamiẽto de la Fee Catholica: y pidio segunda vez forma y regla de viuir para ellos. Yo por la poca autoridad que tienen estos memoriales, y por otros indicios, tengo entendido no ser cosa cierta, que el Maestre personalmente fuesse a Borgonia: ni es cosa verisimil que para vn negocio tan facil, pudiendo embiar vn Cauallero, fuesse el Maestre, dexando la conquista y guerra contra los Moros, que tenia tan vezinos de la tierra de su Orden. Lo que se sabe cierto es, que en la dicha Era de mill y doziẽtos y veynte y cinco, año del Señor de mill y ciento y ochenta y siete, el Capitulò general del Cistel, dio a esta Orden segunda vez forma y regla de viuir, poco diferente de la primera: y luego el Papa Gregorio octauo la confirmo.

¶ Era de mill y dozientos y veynte y nueue, don Martin Arçobispo de Toledo, por mandado del Rey don Alonso, entro con grande Exercito por el Campo de Calatraua, contra los Moros del Andaluzia: y passando por Calatraua la vieja, donde estava el Maestre y Conuento desta Orden, fue solennemente recebido, y estuuu alli dos dias. Luego el Maestre hizo juntar sus Caualleros y otra gente suya, y todos entraron con el Arçobispo en Andaluzia, por los Obispados de Cordoua y Iaen, donde hizieron grandissimo estrago: y despues de auer muerto muchos Moros y captiuado otros, boluieronse a Calatraua: donde repartieron la presa, y al Maestre y Caualleros cupieron de su parte mas de trezientos Moros captiuos, con mucho ganado y otros bienes muebles. De alli el Arçobispo fue al castillo de Alarcos, donde el Rey estava con mas gente, para si fuesse necessaria. Tambien entendia en hazer fortalecer y bastecer la Villa y Castillo, y otro si en preuenir otras cosas necessarias, para la defensa de aquella tierra, que entonces era frontera de Moros, por que ya se tenia lengua de que el Rey Moro de Cordoua auia embiado sus Embaxadores al Miramamolín de Africa, pidiendole mucho por merced, le embiasse todos los Moros de Allende que pudisse, para entrar a hazer guerra a los Christianos, en vengança de las entradas que ellos auian hecho en el Andaluzia. Dio el Rey la tenencia de aquel castillo de Alarcos a dõ Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya.

¶ El Maestre dõ Nuño Perez de Quiñones, tambien por este temor, hizo reparar

Chro. ge ne. 4. parte. cap. 9.

Arçobispo de Toledo y Maestre de Calatraua entraron por tierra de Moros.

Apercibimieto del Rey dõ Alfonso contra los Moros.

Maestre como fortalescio la villa de Calatrana.

Chroni. general. libro. 7. cap. 34.

Muerte del Infante don Fernando.

reparar y fortalecer las torres y cercas de Calatrava la vieja: y para esto mando que cada vezino del Campo de Calatrava embiasse vn peon: y en breue espacio de tiempo hizieron vn terrepleno, por la parte que parecia mas flaca en la cerca: mas todo aprouecho muy poco, segun que luego veremos. Otrofi entendio en bastecer los castillos de Saluatierra, Caracuel y Benauete y los otros de aquella tierra.

¶ Era de mill y dozientos y treynta, el Rey don Alonso el noueno embio al Infante don Fernando su hijo y heredero que auia de ser, con mucha gente, para que entrasse en tierra de Moros: y el Maestre de Calatrava con sus Caualleros y vassallos se junto con el. Asi todos juntos corrieron las tierras de Vbeda, Sant Estevan, Jaen y Andujar: donde robaron muchos pueblos, talaron el campo, mataron muchos Moros, y captiuaron otros. Con esto boluieron ricos y honrrados a Calatrava la vieja, donde el Rey los esperaua. Este Infante don Fernando, que era el primogenito hijo varon del Rey don Alonso, jurado por Principe y heredero de sus Reynos: murio en vida de su padre, en la villa de Madrid, año del Señor de mill y dozientos y onze, que fue en la Era de mill y dozientos y quarenta y nueue: y fue sepultado en las Huelgas de Burgos.

Batalla de

Alarcos.

EN los Catalogos de los Maestres, (facados de escripturas no autenticas,) se dize, que la batalla de Alar-

cos fue en tiempo del Maestre don Martin Martinez, y que murio en ella: mas lo vno y lo otro es falso: por que el Maestre de Calatrava que en ella se hallo, fue don Nuño Perez de Quiñones: y no murio alli, como euidentemente costan ambas cosas, por lo que adelante se dira. La batalla fue desta manera. El Rey Moro de Africa llamado Iugaf, que quiere de zir Ioseph, a instancia de los Reyes Moros del Andaluzia, passo a España con grande exercito de Moros: y entro por el Campo de Calatrava, con intento de allegar a Toledo. Sabida su venida por el Rey don Alonso, salio a resistirle, con menos gente de la necessaria: sin aguardar a muchos Grandes de Castilla que venia con gente a feruirle. Y avn de los Hijos dalgo y Ricos hombres que con el fueron, algunos estauan muy agraviados del Rey, por auer dicho, que valian tanto para la guerra los Caualleros de Estremadura, como los Hijos dalgo de Castilla. Por esto muchos de los Hijos dalgo hizieron menos de lo que pudieran en esta jornada, como dizela Chronica general: por que quisieron ver como le yua al Rey sin ellos, con los Caualleros Estremeños. Llegado el Rey al castillo de Guadalherza, se junto con su Exercito don Gonçalo Rodriguez Maestre de Santiago, y tambien sus Caualleros: y en Malagon se junto don Nuño Perez de Quiñones Maestre de Calatrava, con los suyos. De alli fueron todos a la villa de Alarcos: y los Moros auian ya entrado hasta Caracuel: de manera que vinieron a dar la batalla junto al castillo de Alarcos, en la qual los Christianos fueron vencidos y muchos

Contra los memoriales de la Orden.

Dicho el Rey contra los hijos dalgo.

4. parte. cap. 9.

Victoria de los Moros en Alarcos.

D 2 muer-

Chronica de Calatraua.

muertos y presos. El Rey viendo tanta perdicion, se merio en lo mas rezio de la batalla, diziendo que que ria morir en ella, y no boluer con tanta afrenta a Toledo: mas algunos de los suyos le sacaron de la batalla, y se vinieron camino de Toledo, hasta el castillo de Guadalherza. Vencida la batalla, los Moros siguieron el alcance de los Christianos, que yuan huyendo, hasta vn portezuelo que esta entre las dos Ventas de La çarquela y Daraçutan: y alli los Christianos pretendiendo defenderse, pelearon segunda vez: y todos fueron muertos o presos, los que aguardaron. Otros que yuan delante sin orden, se recogieron al castillo de Guadalherza, y alli se escaparon. De los Caualleros desta Orden, murieron muchos en Alarcos: otros con el Maestre se fueron al castillo de Guadalherza, acõpañando y defendiendo a su Rey: otros se recogieron a Calatraua la vieja, donde tenian su Conuento, y otros al castillo de Alarcos, con don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya, y cõ los Condes de Lara sus yernos. Des pues de todo esto, los Moros pusieron cerco al castillo de Alarcos, que era muy fuerte: y dentro de pocos dias le tomaron por combate, segun se halla en vna hystoria antigua, avn que la Chronica del Rey don Alfonso el Sabio, (a quien se deue dar mas credito,) dize que don Diego Lopez de Haro huyo con la Señal y Pendon Real, al castillo de Alarcos, dexando al Rey en la batalla: y despues dio el Castillo y Villa a los Moros, sin mandado de su señor. Con esto tambien conforma lo que dize la Chronica general, q̄ don Lope Diaz

de Haro, auiedo de entrar en la batalla de las Nauas de Tolosa, dixo al dicho don Diego Lopez su padre, q̄ se acordasse de la hõrra que auia perdido en la de Alarcos, y procurasse ganarla en aquella. Tambien Hernã Perez de Guzman, en el libro llama do Valerio de las hystorias, cuenta q̄ estando dõ Diego Lopez cercado en Alarcos, se concerto con dõ Fernan Ruy de Castro, (el q̄ dizen que auia metido a los Moros en Castilla) para q̄ le dexasse salir libre del Castillo, cõ otros dos Caualleros, y así se salio cõ los Condes de Lara sus yernos, cõtra quien dõ Fernan Ruyz tenia todo el enojo. Tomada la villa y castillo de Alarcos, luego los Moros fuerõ sobre Calatraua la vieja, dõde estaua el Cõ uento desta Orden, con muy pocos Caualleros, q̄ se auian escapado de la batalla de Alarcos: y por fuerça y cõ bate ganaron la villa, dõde passaron a cuchillo a todos los Freyles Caualleros y Clerigos, y a muchos otros Christianos, porq̄ no quisieron darse luego. Hizieron los Moros enterrar sus cuerpos fuera de la Villa, por quitar della el mal olor: y por esto quando los Christianos ganaron otra vez esta villa, (como a su tiempo se dira) el Maestre mando edificar en aquel lugar vna Hermita, cõ titulo de Nuestra señora de los Martyres, por que aquellos Caualleros murieron por la Fee de Christo: y hasta oy le dura este nombre.

¶ Prometimos arriba probar, que el Maestre no murio en la batalla de Alarcos, como algunos dizẽ, ni en esta toma de Calatraua: y prueua se euidentemente por vna escriptura, en q̄ el año siguiẽte, Era de mill y doziẽtos y treynta y quatro, q̄ fue año del Se

Alcãce y matança entre La çarquela y Daraçutan.

Alarcos castillo ganado por los Moros.

Cap. 49.

4. parte. cap. 9.

Dõ Diego Lopez de Haro entregó el Castillo de Alarcos.

Freyles de Calatraua de gollados

Santa Maria de los Martyres.

En Calatraua Cap. 112.

ñor de mill y ciento y nouêta y feys, el Rey don Alonso el noueno dio al Maestre don Nuño Perez de Quiñones en el lugar de Ronda, en la ribera de Tajo, con otros heredamientos, que dize auian sido de los Freyles de Trúgillo, y dize el Rey en la escriptura estas formales palabras, hablando con este Maestre. Condo liendome de vuestra pobreza, por q̄ perdistes vuestra casa mayor de Calatraua, y la mayor parte de vuestra hacienda: por la defuenturada batalla de Alarcos, en la qual os hallastes en nuestro seruicio, donde (por nuestros peccados) no plugo a la diuina potencia q̄ alcançásemos victoria.

Palabras muy notables del Rey don Alonso.

Discordia y scisma en la Orden.

Con este grande infortunio de la perdida de Calatraua y sus terminos, vino esta Orden a diminucion: avn que le quedaron las villas de Ciruelos, çorita, Almonacir, Almoguera, Vallaga, Collado, Cogolludo, y algunas otras. Viendo pues el Maestre don Nuño Perez de Quiñones el estado de su Orden tan diminuydo, así en rentas y señorios como en Caualleros, recogiose con los pocos que le quedauan, a vna villa suya llamada Ciruelos, q̄ despues fue aldea de Toledo, no lexos de Yepes: donde assento su Cõuento, y dio el habito de esta Orden a muchos Caualleros, que por la prouidencia de Dios lo pidieron, avn que parecia que la Orden yua ya muy de cayda, con auerse perdido tantas y tan buenas Villas con sus Castillos en el Campo de Calatraua. Auian dado

Cõueto de esta Ordẽ en Ciruelos

esta villa de Ciruelos a la Orden de Calatraua don Pelay Perez de Fromesta, y Pero Diaz Marró: a los quales auia hecho merced de ella el Emperador don Alonso, padre del Rey don Sancho que instituyo esta Orden. Despues andando el tiempo fue dada a la ciudad de Toledo, por ciertos heredamientos en Borox. Desta manera se han de entender vnas antiguas escripturas, que dizẽ auer estado el Conuento de la Orden de Calatraua en Ciruelos. Tambien dizen auer estado en Corcoles, dõde al presente es el monesterio de Monsalud, y en Buxeda, que es en Alcarria: lo qual no se ha de entender que en todos estos lugares estuieffe el principal Conuento y Casa mayor de assiẽto: sino que durante este trabajo que vino a la Orden, con la perdida de Calatraua, anduieron el Maestre y Freyles como de prestado en estas sus Villas: y en ellas residian todos en vna casa, conuentualmente. Tambien las escripturas antiguas llaman Conuentos de esta Orden a los Prioratos que en ella fueron instituydos, de los quales adelãte se ha de tratar: y la razon es, por que muchas vezes residian en ellos no solamente Freyles Clerigos, mas Freyles Caualleros, para defender de Moros las tierras que tenia la Orden.

Ciruelos villa de esta Orden.

Corcoles y Buxeda, dõde estuuo el Cõuento.

¶ Por otra parte los Caualleros de esta Orden que residian en Aragon, sabida la perdida de Calatraua, juntaronse en Alcañiz, y eligieron por su Maestre a dõ Garcí Lopez de Muenta, a quien dieron titulo de Maestre de Alcañiz, de la Orden de Calatraua. Fue su intento querer hazer casa y Conuento mayor, que fuese cabeça de toda la Orden, en aquella

Maestre intruso en Alcañiz.

D 3 villa

Chronica de Calatraua.

villa de Alcañiz, y dioles fauor para ello el Rey de Aragon. Con este titulo don Garci Lopez tuuo Conuento en el castillo de Alcañiz, y gozo de los fruētos y rentas de aquella villa, y de las otras que esta Orden tenia en Aragon, hasta que murio: avn q̄ el titulo de Maestre dexolo por con-cierto, y quedose con titulo de Comēdador mayor de Alcañiz, como adelante se dira.

Traslacion del Cō

uento al castillo de Saluatierra.

EN la Era de mill y dozientos y treynta y seys, que fue año del Señor de mill y ciento y nouenta y ocho, siendo ya el Maestre muy viejo, gouernaua la Orden don Martin Martinez Comendador mayor: el qual y los Caualleros de ella, con los vassallos que tenian de Ciruelos, çorita, Cogolludo, y otras villas, (que por todos eran quatrocientos de cauallo y setecientos peones,) entrarō por las partes de Mançanares en el Campo de Calatraua, que le tenian los Moros: y auiendo corrido la tierra hasta llegar a cerca del castillo de Saluatierra, y captiuado muchos Moros en el campo, vno de ellos dixo al Comendador mayor, que si le prometia libertad, le daria orden como facilmente ganasse aquel fuerte castillo de Saluatierra. El Comendador mayor le prometio libertad: y con esto el Moro le dio auiso de como en el Castillo auia pocos Moros, y tenian falta de mantenimientos y municiones, por que como estaua tan a dentro del Campo de Calatraua, no se remiã de que los Christianos fuer-

Auiso q̄ dio vn Moro al Comēdador mayor.

sen sobre el, dexando a tras tantos y tan buenos Castillos en poder de Moros. Dixo mas, que por vn cierto postigo podrian entrar de noche, sin ser sentidos. El Comendador dando credito al Moro, (sin poner mas dilacion por que no viniēse socorro a los Moros,) hizo a su gente que se apercibiesse, y a deshora llegaron al Castillo, y quebrantaron aquel Postigo, por el qual començaron a entrar. Los Moros acudieron a defenderlo, mas ya estauan dentro tantos Caualleros, que bastauan para contra los Moros. Desta manera se apoderaron del Castillo, y todos los Moros fueron muertos o presos. Quedo se alli el Comendador mayor y sus Caualleros con el: y escriuieron a su Maestre lo que auian hecho. El Maestre les respondio, que pues lo auian hecho tan valerosamente, y tenian animo para poner su Conuento en aquel Castillo, tã cercado de Moros, entendia ser cosa de Dios, y tenia cō fiança que dende alli auian de conquistar su tierra de Calatraua: por tã to que el renunciava el Maestrado, por verse ya viejo, y se queria quedar en Ciruelos con dos Freyles Clerigos: y les rogaua eligiessen por Maestre a don Martin Martinez. Todo esto se hizo: y asì se traslado el Conuento a Saluatierra. Despues desto viuió el Maestre quatro años, y fue sepultado en Corcoles.

Ganado el castillo de Saluatierra.

Comendadores.

DON Frey Martin Martinez, Comendador mayor.

Frey Bermudo, Comendador de las Casas de Maqueda.

Frey

Maestre. D. Martin Martinez. 22

Frey Ruy Diaz, Comendador de las Casas de Nambroca.
Frey Suero Diaz, Comendador de Corita.
Frey Garci Martin, Comendador de las Casas de Toledo.
Frey Garci Ordoñez, Comendador de Aceca.
Frey don Alonso Lopez de Haro, Comendador de Sant Salvador de Soria.
Frey don Yñigo Velazquez, Comendador de Ciruelos.
Frey Aluar Gomez, Comendador de Caracuel.
Frey Alonso Galindez, Comendador de Benauente.
Frey Suer Perez Barroso, Comendador del Hospital de Guadalherza.
Frey Diego Gutierrez, Comendador de Malagon. Fue hijo de don Gutierre Ruyz, Alcayde de los Alcaçares de Toledo.
Frey Sancho Lançol, Comendador de Talauera.

Del Maestre

don Martin Martinez.
Capitulo. I 4.



L quinto Maestre de Calatraua, y primero de los que se llamaron Maestres de Saluatierra, fue don Frey Martin Martinez: electo en el castillo de Saluatierra, en la Era de mill y dozientos y treynta y seys, año del señor de mill

y ciento y nouenta y ocho. Tuuo alli en Saluatierra su Conuento, como parece por la tercera Regla o forma de viuir, y mas claramente por la confirmacion de ella hecha por el Papa Innocencio tercero, en el año siguiente de mill y ciento y nouenta y nueue, que habla con este Maestre, y dize estas palabras. Recebimos debajo de la proteccion de sant Pedro y sant Pablo y nuestra, el lugar de Calatraua: y tambien el de Saluatierra, en el qual estays dedicados al culto diuino para seruir a Dios. Por esto el Rey don Alonso, confirmando la donacion q̄ don Rodrigo Gutierrez su Mayordomo hizo a esta Orden, del castillo de Dueñas, q̄ el mesmo Rey le auia dado, llama a esta Orden, Orden de Saluatierra. Tambié en la cabeza de vna escriptura, en que se dio relacion al Papa, del estado desta Orden, ay estas palabras. Declaramos los hechos de los Freyles de la Caualleria de Calatraua, los quales despues que el castillo de Calatraua es tomado de Paganos, son dichos Freyles de Saluatierra.

¶ Era de mill y dozientos y quarenta y dos, el Maestre de Saluatierra don Martin Martinez recibio por Familiares de la Orden a don Pedro Fernandez de Castro, y a doña Ximena Gomez su muger, y a don Aluar Perez y doña Ello Perez de Castro sus hijos: y ellos dieron a esta Orden el lugar de Aldea nueva de Cápo mollado. Dize la escriptura de Familiar, q̄ era hijo de don Fernan Ruyz y de la Infanta: y ha se de entender de don Fernan Ruyz de Castro, y de la Infanta doña Stephania su muger, hija del Rey don Alonso el octauo de Castilla y Leon: por q̄ el Rey

En Calatraua Canon. I.

Capo. II.

Capo. I.

Capo. I.

Caualleros de la casa de Castro.

D 4 don

Chronica de Calatraua.

Dō Roderi. lib. 7
cap. 22. y
la General en la
4. parte.
cap. 8.

don Fernando de Leon su hijo, y hermano de la dicha señora, la dio por muger a don Fernan Ruyz de Castro: y ouieron este hijo, que se llamo don Pedro Fernandez de Castro el Castellano; como se cuenta en las Chronicas de España. De lo dicho se collige, auer se engañado el Conde don Pedro de Portugal, en el libro de las Genealogias, en dezir que este don Pedro Fernandez de Castro huuo a don Aluar Perez y doña Ello Perez en doña Maria Sanchez su muger, hija del Infante don Sancho: por que por la dicha escriptura consta q̄ los huuo en doña Ximena Gomez: y lo mismo consta por otra, en que don Aluar Perez de Castro vendio a esta Orden la villa de Paredes de Naua, y en ella el mismo se llama hijo de don Pedro Fernandez de Castro el Castellano, y de doña Ximena Gomez su muger hija del Conde dō Gomez.

Cap. 14

Hospital de Santa Olalla.

ERA de mill y dozientos y quarta y tres, los dichos don Pedro Fernandez de Castro, y doña Ximena Gomez su muger, y dō Aluar Perez y doña Ello Perez sus hijos, dierō a esta Ordē vnas Casas y muchas heredades, en la villa y termino de Santa Olalla, entre Toledo y Talauera: las quales dize la escriptura q̄ fueron de doña Iusta: y dieron las cō cargo que la Orden fundasse alli vn Hospital. Luego el Maestro don Martin Martinez lo fundo, y le dio en dotacion aquellos heredamientos, y mas el lugar y termino de Ronda, en la

En Calatraua Cap. 14.

ribera de Tajo, y la Casa y heredamientos de Santa Maria de Donechia. Hallase memoria de la Encomienda del Hospital de Santa Olalla. Por otra muy autentica escriptura parece, que el dicho don Pedro Fernandez de Castro fue señor de Santa Olalla: y despues la heredo doña Ello su hija, que tambien fue señora de Iscar y otros pueblos. Esta señora fue casada con don Martin Sanchez Conde de Trastamar, hijo del Rey don Sancho de Portugal, de quiē no tuuo hijos. Despues se caso con don Giralte de Catalunia Vizconde de Cabrera, y ouieron a don Ruy Giralte, que por otro nōbre se dixo Ruy Fernandez de Castro. Este Cauallero murio en vida de su madre: y dexo vn hijo y vna hija, que fueron dō Fernan Ruyz de Castro y doña Leonor Rodriguez de Castro, de quien trataremos adelante, hablando de la fundacion del monesterio de sant Felices. La Condesa doña Ello su abuela no estaua bien con estos sus nietos, y por que no heredassen de ella la villa de Santa Olalla, pusola en veta: mas el Rey dō Alfonso el Sabio, (que tenia en su casa al dicho don Fernan Ruyz,) dixo a la Cōdesa, que el queria aquella Villa, por lo que otro dies se por ella: y assi se la compro y la dio a don Fernan Ruyz y a doña Leonor su hermana, como se cuenta en la Chronica deste Rey: donde se ha de emendar la letra que viciosamente llama a don Ruy Giralte dō Ruy Gutierrez, y a la Cōdesa doña Ello llama Dochelo. Despues en la particion que hizieron don Fernā Ruyz y doña Leonor su hermana, de los bienes que heredaron dela Condesa doña Ello su abuela, cupo la villa de Santa

Cōdesa doña Ello de Castro señora de Santa Olalla.

Cap. 33.

Sancta Olalla a doña Leonor, y la dio a esta Orden, como se dira en el Capitulo. 23.

El Maestre fue a Aragon cōtra el de Alcañiz.

¶ Era de mill y dozientos y quarenta y cinco, el Maestre (dexando en Salnatierra por su lugarteniente a don Ruy Diaz Comendador mayor,) fue al Reyno de Aragon, para dar orden en reduzir a su obediencia a don Garci Lopez de Mouenta, que se llamaua Maestre de Alcañiz, y tenia con este titulo vsurpada la Villa, y proueya las Encomiendas de esta Orden en aquel Reyno. El Rey don Alonso de Aragon, que fauorecia a don Garci Lopez, hizo con el Maestre que le dexasse aquella Villa, con las condiciones que dixen en el Capitulo. 12. Estando el Maestre en Aragon assentado este negocio, murio: y fue sepultado en Alcañiz, auiedo gouernado esta Ordē diez años. Hallanse algunas escripturas otorgadas en Aragon, que le llaman Maestre de Alcañiz.

Comendadores.

Don Frey Ruy Diaz, Comendador mayor.

Dō Frey Gutierre Fernádez, Comendador de las Casas de Toledo.

Frey don Pedro Ordoñez, Comendador de Caracuel. Este Cauallero fue vno de dos q̄ el Maestre embio a la Corte Romana a dar cuēta al Romano Pōtifice del estado de su Orden: y traxeron Regla y forma de viuir, q̄ fue la tercera.

Frey Lope Perez, Comendador de Benaute. Este Cauallero fue el otro de los que fueron a Roma.

Frey Fernan Gomez Barroso, Comē

dador de Aceca.

Frey don Arias Perez, Comēdador de las Casas de Talauera.

Frey Nuño, Alguazil mayor de la Orden.

Frey don Gonçalo, Comendador de Ciruelos.

Del Maestre

don Ruy Diaz de Anguas.

Capitulo. 15.



L sexto Maestre de Calatraua, y segundo de los de Salnatierra, fue don Ruy Diaz

natural de la villa de Anguas, que de ue ser la que en este tiempo se dize Yanguas, en el antiguo señorio de los Cameros. En las escripturas de Latin se dize Rodericus Didaci, que quiere dezir Ruy Diaz: y algunos por no tener practica destos nombres, boluendolo en Romance llamaron le Diego Rodriguez. Fue electo en la Era de mill y dozientos y quarenta y quatro, año del Señor de mill y dozientos y feys, auiedo gouernado la Orden antes desto, con titulo de lugarteniente de Maestre. Luego este año compro de don Ordoño Perez vn quarto del lugar y termino de Otos, y otro quarto de Moratalaz, y la heredad de Valnegral, en termino de Madrid: y vnas casas en la misma villa: y assi huuo en esta Orden Encomienda de las Casas de Madrid. Dize la escriptura, q̄ este dō Ordon

Encomienda de esta Orden en Madrid.

Chronica de Calatraua.

Ordon Perez fue hijo de Pero Ruyz Miocid: y que auia cōprado esta hacienda de sus Cormanos, hijos de doña Ello su tia.

Dō Roderi. lib. 7 cap. 35. y la General. 4. parte. cap. 9.

¶ Era de mill y dozientos y quarenta y siete, despues de auer tenido esta Orden treguas con los Moros como las tenia el Rey don Alonso de Castilla, no siendo avn cumplido el termino por el qual fueron puestas, salio de Toledo el Rey con su exercito, y el Maestre salio con el suyo de Saluatierra, con concierto que cada vno por su parte entrasse en tierra de Moros, es a saber el Rey por el Campo de Calatraua, contra los Reynos de Iaen y Baeça, y el Maestre por la otra parte de Sierra Morena, contra la villa de Andujar y su comarca. Sucedió a los dos Exercitos muy prosperamente en aquella entrada, por q̄ hizieron grande estrago y daño en tierra de Moros, quemando y talando los campos, robando los pueblos, assolando Castillejos y Atalayas, y captiuando muchos Moros en las Aldeas. El Maestre gano esta vez los castillos de Montoro, Fesira, Pipafont, y Viltetz, de los quales solamente dexo en pie el de Viltetz, y los demas hizo assolar.

Castillos de Moros ganados por el Maestre

Priorato de Sancta

Fe, de los Palacios de Galiana en Toledo.

EN la Era de Cesar de mill y dozientos y quarenta y ocho años, que fue año del nascimiento de Christo de mill y doziētos y diez, el Rey don Alonso el noueno dio a dō Ruy Diaz Maestre desta Orden (que alli se llama de Saluatierra) vno de los

quatro Alcaçares de Toledo: y declarando el Rey en la escriptura qual de los Alcaçares es el que da al Maestre, dize que es aquel que dizē auer sido Palacios de Galiana, dentro de los muros de Toledo. El vulgo llama Palacios de Galiana en Toledo, a vna casa que ya esta muy assolada en la Huerta del Rey, mas en la verdad aquella era vna Casa de campo y recreacion, con sus baños, en la qual dizen que Galiana se deleytaua mucho. Los Palacios que propriamente se dixerón de Galiana, eran este Alcaçar que fue dado a la Ordē de Calatraua, como manifestamente se prueua en la dicha escriptura, y en otras muchas. Su sitio era donde al presente es el monesterio de Sancta Fe, de Monjas de la Orden de Sãctia go, con mucha parte del de la Concepcion, y de otras casas que ay por alli. Hecha la donacion del Alcaçar y palacios de Galiana a la Orden de Calatraua, luego el Maestre fundo alli vn Priorato, y mando hazer vna Yglesia con titulo y nombre de Sancta Fe: y ordeno que residieffen alli quatro Freyles Clerigos, con quien se cōfessassen los Freyles Caualleros, estando en Toledo: y que en aquella Yglesia se enterrassen las personas desta Orden que murieffen en esta Ciudad o cerca de ella. Esta es la razon por que en el monesterio de Sancta Fe, que ya es de la Orden de Sanctiago, estan sepultados algunos Caualleros de la de Calatraua: y entre ellos vn Clauero, en cuyo sepulcro esta el siguiente Letrero.

AQVI YAZE FREY RAMIR LORENZO, FIIO DE FERNAN LORENZO GALLINATO, E CLAUERO

Palacios de Galiana quales son.

Sepulcro de vn Clauero de Calatraua.

VERO QUE FVE DE CALATRAVA, E CRIADO DE DON IVAN, FIIJO DEL INFANTE DON MANVEL.

¶ Tuuo la Ordē de Calatraua Yglesia y Priorato en el Alcaçar de Galiana, hasta el tiēpo de los Reyes Catholicos don Fernando y doña Ysabel. Verdad es que el Rey don Alonso llamado el Sabio tomo este Alcaçar, y dio por el vnas casas q̄ fueron las q̄ luego diremos: mas luego (antes q̄ el Priorato se passasse a ellas, como el Rey queria,) sucedio q̄ el Infante don Sancho su hijo se alço con la gouernacion del Reyno, y restituyo el Alcaçar a la Orden. Dize el Rey don Alonso en la escriptura deste cābio y permutacion, q̄ se obliga a alcaçar licencia, para q̄ la Orden de Calatraua pueda tener Yglesia con Sacramento y enterramiento en aquellas casas que el le da, dela manera q̄ lo tenia en el Alcaçar de Sancta Fee, de los Palacios de Galiana. Palabras son formales, q̄ tambien dan testimonio de lo que tenemos dicho, acerca del sitio de estos Palacios. Dize mas el Rey, q̄ aquellas casas que dio a la Orden, fueron del Obispo dō Gonçalo de Cuenca, tio de dō Gonçalo Arçobispo de Toledo, a la collaciō de sant Martin. Despues el Rey don Sancho su hijo las dio al Infante dō Fadrique su tio, y por muerte suya sucedio en ellas el Infante dō Iuan su hermano. Finalmente la Reyna doña Maria su muger, siendo tutora del Rey don Alonso onzeno su nieto, las dio a dō Gonçalo Ruyz de Toledo, en la Era de mill y trezientos y quarēta y nueue: y llamale en la escriptura Notario mayor de Castilla, y ayo de la Infan-

Casas en Toledo dadas a esta Orden.

ta doña Beatriz su hija. Dizen q̄ fue señor de Orgaz. Este Cavallero las dio a los Frayles de sant Augustin, para q̄ passassen a ellas su Conuento, el qual estaua en sant Estenan dela Solanilla, camino de sant Bernardo: y asile passaron, y esta oy en ellas. Lo que algunos dizen que las Monjas de la Concepcion estuuieron primero en Sancta Fee, ha se de entender q̄ tuuieron vna pequeña parte de aquel Alcaçar, cō voluntad del Maestre de Calatraua. Y asifue tambien lo q̄ dizē auer estado alli la Casa de la moneda, en tiēpo de los Reyes Catholicos.

Cōuēto de S. Augustin de Toledo.

Priorato de Sancta

Fe trasladado a donde al presente es Sant Benito.

E Nel año del Señor de mill y quatrocientos y nouēta y quatro, los Reyes Catholicos don Fernando y doña Ysabel, q̄ ya tenían en administraciō el Maestradgo de Calatraua, celebraron Capitulo general de esta Orden: y en el alcançaron consentimiento expreso de las personas de ella, para tomar el Alcaçar y Palacios de Galiana, cō su Yglesia de Sancta Fee. Tomarōlo para darlo a las Monjas Comēdadoras de la Orden de Sãtiago, q̄ pocos años despues de esto, por mādado suyo dexarō su antigua casa de Sãta Eufemia de Cocollos, en el Obispado de Burgos, y despues de auer estado en otras casas, (mientras esta se hazia qual conuenia para la clausura de las Monjas) se passarō al dicho Alcaçar. Dio el Rey dō Fernando a la Orden de Calatraua por el dicho Alcaçar con su Yglesia, la Sinagoga mayor que los Iudios tenían en Toledo, la qual auian fabricado en tiempo del Rey don Pedro:

Capitulo general en Tordeellas.

y como

Chronica de Calatraua.

y como ya no les era licito viuir en estos Reynos, sino fueſſe dexando aquella ſu Ley vieja, y conuertiendo ſe a la Fee Catholica, quedo la Synagoga deſamparada, y diola el Rey a eſta Orden. Luego el Priorato de Sã eſta Fee fue traſladado a eſta Synagoga, ſiendo primero conſagrada por Ygleſia, y dedicada al glorioſo padre ſant Benito. Pareceſe bien en la fabrica deſta Ygleſia auer ſido edificio de Iudios: y aſi tiene vn Letrero en el circuyto de las paredes, por la parte de dentro, eſcripto en letras Hebray

cas: el qual ſegun dize, es vn Pſalmo de Dauid.

¶ Tiene aſi miſmo otros dos Letreros grãdes de letras Hebraycas, vno al vn lado del Altar mayor, (donde ellos teniã el Pulpito para leer la Torã,) y otro al otro lado: los quales ſegun dixo vn Iudio de nacion, grãde Letrado en ſu Ley, dizen de la manera que aqui va. El Titulo de los Letreros, repartido en las dichas dos partes, (que para leerſe ſe ha de juntar, como aquel Hebreo lo dixo,) dize lo ſiguiente.

Titulo del Letrero primero.

¶ Ved el Sanctuario, que fue ſanctificado en Iſrael: y la caſa que fabrico Samuel: y la torre de palo para leer la Ley eſcripta: e las Leyes ordenadas para Dios, e compueſtas para alumbrar los entendimientos, de los que buſcan la perfeccion.

Titulo del egüdo Letrero.

¶ Eſta es la fortaleza de las letras perfectas: la caſa de Dios, e los dichos e obras que hizieron cerca de Dios, para cõgregar los pueblos, q̄ vienen ante las puertas a oyr la ley de Dios en eſta caſa.

¶ Todo eſto es como Titulo: y el Letrero dize aſi.

Venida de los Iudios a Eſpaña.

Deſte Iudio Samuel ſerriata en la Chronica del Rey dõ Pedro.

¶ Las miſericordias que Dios quiſo hazer con nos, leuando entre nos Iuezes e Principes, para librarnos de nueſtros enemigos, y anguſtiadores. No auiendo Rey en Iſrael, que nos pudiesſe librar, deſpues del vltimo captiuerio de Dios, que tercera vez fue leuando por Dios en Iſrael, derramamos vnos a eſta tierra y otros a diuerſas partes, donde eſtan ellos deſſeando ſu tierra, e nos la nueſtra. E nos los de eſta tierra fabricamos eſta caſa, con braço fuerte, e poder alto. Aquel dia que fue fabricada, fue grande e agradable a los Iudios: los quales por la fama de eſto vinieron de los fines de la tierra, para ver ſi auia algun remedio, para leuantaſe algun ſeñor ſobre nos, que fueſſe para nos como torre de fortaleza, con perfeccion de entendimiento, para gouernar nueſtra Republica. Non ſe hallo tal ſeñor entre los que eſtauamos en eſta parte: mas leuantoſe entre nos en la nueſtra ayuda Samuel, que fue Dios con el e con nos: e hallo gracia e miſericordia para nos. Era hombre de pelea e de paz: poderoso en todos los pueblos, e gran fabricante. Acontecio eſto en los tiempos del Rey don Pedro. Sea Dios en ſu ayuda: engrandezca ſu eſtado, prosperele y enſalcele, e ponga ſu ſilla ſobre todos los Principes. Dios ſea con el e cõ toda ſu caſa: e todo hõbre ſe humille a el: e los grandes e fuertes q̄ ouiere en la tierra le conozcan, e todos aquellos q̄ oyeren ſu nõbre, ſe gozen de oyrle en todos los Reynos, e ſea manifeſto q̄ el es fecho a Iſrael amparo e defendedor.

¶ Con el

Aqui co
mieça lo
del otro
lado.

Loores
vn Rabi
llamado
Myir.

La mora
da del Ra
bi es la
casa del
Prior de
sant Be-
nito.

¶ Con el su amparo y licēcia determinamos de fabricar este Templo. Paz sea con el y con toda su generacion, e aliuio en todo su trabajo. Agora nos libro Dios del poder de nuestro enemigo: e desde el dia de nuestro captiuerio no lle go a nos otro tal refugio. Hezimos esta fabricacion con el consejo de los nue- stros Sabios. Fue la gran misericordia de Dios cō nos. Alumbrosos y encami nonos don Rabi Myir: su memoria sea en bendicion. Fue nascido este, para q̄ fueſſe a nuestro pueblo como tesoro: ca antes de esto los nuestros tenian cada dia la pelea a su puerta. Dio este hōbre sancto tal soltura e aliuio a los pobres, qual no fue fecha en los dias primeros, ni en los años antiguos. Non fue este Propheta si non de la mano de Dios: hombre justo, e q̄ anduio en perfeccion. Era vno de los temerosos de Dios, e de los q̄ cuydauan en su sancto nōbre. So bre todo esto aṇadio, que quiso fabricar esta Casa de oracion, para nombre e fama del Dios de Israel. Esta es la Casa de fiesta, para los que desseṇ saber nue stra Ley, e buscar a Dios. Començo a fabricar esta Casa, e su mōrada, e acabo la en muy buen año para Israel. Dios acrecento mill y ciento de los suyos, des pues que para el fue fabricada esta Casa: los quales fueron hombres grandes e poderosos, para que con mano fuerte e poder alto se sustentase esta Casa. Non se hallaua gēte en los cantones del mundo que fueſſe antes de esto menos pre ualeſcida: mas ahe señor Dios nuestro, siendo tu nombre fuerte e poderoso, quifiste que acabáſſemos esta Casa para bien, en dias buenos e años fermosos: para que preualeſcieſſe tu nombre en ella, e la fama de los fabricadores fueſſe ſonada en todo el mundo, e se dixesse, Esta es la Casa de oracion, q̄ fabricaron tus sieruos, para inuocar en ella el nombre de Dios su redemptor.

¶ De este prolixo Letrero, y de otras escripturas se saca en breuē resoluciō que el Rey don Pedro de Castilla y Leon dio licēcia a los Iudios q̄ en To ledo viuian en su antigua Ley, para q̄ en aquella Ciudad pudieſſen fabricar de nuevo vna Synagoga mayor, lo qual sin licēcia no podian hazer, por q̄ solamente les era permitido reparar y sustentar las antiguas Sinago gas. Por esto mucha parte de las pala bras del Letrero son en loor del Rey dō Pedro. Quien alcanço la licencia dize q̄ fue Samuel, Iudio muy princi pal, y priuado del Rey dō Pedro. Hi zola fabricar vn Rabi llamado Myir, de quien tantos loores dize la letra.

Saluaterra gana-
da por los Moros.

B Oluiendo a las cosas que sucedie ron en esta Orden en tiempo del Maestre don Ruy Diaz, es de saber q̄ en la Era de mill y dozientos y qua renta y ocho, que fue año del Señor de mill y dozientos y diez, el Rey dō Alfonso de Castilla hizo poblar el ca- stillo de Moya, con otros algunos en las fronteras que en aquel tiempo eran de tierra de Moros, avn que no era cumplido el termino de las treguas q̄ con ellos tenia puestas. El Mi ramomelin llamado por su proprio nombre Mahomat Abenjacob, escri uio al Rey, requiriēdole que desistieſ se de las poblaciones que hazia en las fronteras de sus señorios, y sino lo ha zia, que dieſſe las treguas por cumpli das. El Rey dō Alfonso que no desse a ua otra cosa, dixo q̄ el las daua por

E cum

Chronica de Calatraua.

Y cumplidas: y luego hizo que en sus Reynos se publicasse. Entro de alli a pocos dias este Rey dō Alfonso, y cō el la mayor parte de los Caualleros de esta Ordē por tierra de Moros, y quemaron, robaron y assolaron muchas Aldeas y algunos Castillos, en las tierras de Baega, Andujar y Iaen. Hecho esto el Rey se boluio a Toledo, y los Caualleros de esta Orden a Saluatierra. Dize el Arçobispo don Rodrigo, q̄ de alli a pocos dias vn hijo del Miramomelin llamado Mahomat, fue cō grande exercito sobre el castillo o villa de Saluatierra, y le puso cerco. Y auiedo tenido cercado el Castillo tres meses, combatiendole cada dia con diuersos ingenios, al fin le tomo por fuerça de armas: y en el cōbate murierō muchos de los Christianos, y otros fueron heridos. Dize mas, q̄ otros muchos murierō de hambre y sed, en aquellos tres meses q̄ el cerco duro: y q̄ los Moros derribarō las torres y muros de Saluatierra. En todo esto no haze mencion de q̄ en aquel Castillo estuuieffen Freyles Caualleros desta Ordē, siendo como es certissimo q̄ estaua alli el Maestre, cō su Conuento de Caualleros y Clerigos. Por tanto escriuio mejor esto dō Lucas de Tuy en su Chronica de España, cuyas palabras en Latin escritas son estas. *Venit rex Barbarus cum tanta Sarracenorū multitudine, tantoq; belli apparatu, quod non posset aliquatenus explicari: et obsedit Castrū quod dicitur Saluatierra. Cūq; milites Cisterciēsis ordinis, Sarracenis in ipso Castro fortiter resistissent, Mauri viriliter accedentes, machinis fregerūt murum, multis ex illis occisis. Cœpit rex Miramomelinus ipsum Castrum, et propter hiemem Hispalim est reuersus. Quiere dezir, Vno vn Rey Moro con tanta multitud*

Dō Rodrigo. lib. 7. cap. 35.

Palabras de dō Lucas de Tuy.

de Moros, y tãto aparato de guerra, q̄ no se podria explicar, y puso cerco a vn castillo q̄ se dize Saluatierra. Y avn q̄ los Caualleros de la Orden de Cistel, q̄ estauan dentro del Castillo, resistieron fuertemēte a los Moros, al fin cōbatiendo ellos varonilmente el Castillo cō muchos ingenios y tiros, quebrataron el muro, dōde murierō muchos destos Caualleros. Por esto el Rey Miramomelin tomō el Castillo: y por q̄ ya era inuierno, boluiose a Seuilla. Por estas palabras parece q̄ el mismo Miramomelin vino sobre Saluatierra: avn q̄ el Arçobispo dize q̄ vino por señor del Exercito Mahomet su hijo. No se puede atteriguar cierto si en aquel tiēpo auia poblaciō en aquel circuyto del castillo de Saluatierra: avnq̄ ay algunos cimientos de edificios, y otros indicios de auer la auido: y asì es la fama en aquella tierra de Calatraua, dōde al presente esta el castillo de Saluatierra, casi del todo destruydo. Lo q̄ en ley de conjeturas yo entiendo acerca de esto, dirase adelante en el Capitulo. 17. Como quiera q̄ esto sea, se sabe q̄ Saluatierra fue Castillo fuerte y muy estimado, como lo da bien a entender el Arçobispo dō Rodrigo, llorando la perdida deste Castillo, por estas notables palabras. *Castrum illud Castrum salutis: et deperditio illius adēptio glorie. Super illud fleuerunt populi, et soluerunt vincula brachiorū. Zelus illius exciuit omnes; et fama eius conspersit plurimos. In auditu eius surrexerunt iuuenes; et in zelo eius amaricati sunt senes. Dolor illius ad gentes exteras: et compassio eius ad emulantes. Quiere dezir, El castillo de Saluatierra era castillo de salud para los Christianos: y con su perdida se les quito mucha gloria. Sobre el lloraron los pueblos,*

Caualleros de la orden de Cistel sō los d Calatraua.

Deploracion sobre la perdida de Saluatierra.

y desfa-

y defatarō las cadenas de sus braços. El zelo de este Castillo despertó a todos: y la fama del esparzio a muchos. Con las nueuas de auerfe perdido se leuataron los mâcebos, y se encolezaron los viejos, contra los Moros. El dolor dela perdida de este Castillo llego a los estrangeros, y su cōpasion a los emulos. Todo esto dize por q̄ los Christianos sintierō tanto la perdida de tan principal Castillo, q̄ por ella se determinarō a cōquistar todo el Cāpo de Calatraua: y asì lo hizieron, (como adelante se dira,) por mādado del Rey don Alonso. La Chronica general de España dize q̄ quando los Moros ganaron a Saluatierra, el Rey dō Alonso estaua en Calatraua: lo qual no puede ser asì: por q̄ Calatraua y su tierra estaua en poder de Moros aquel año, como lo estuuu los catorze años precedientes, y los dos siguientes. Por tanto haze de emendar, q̄ por dezir Talauera, dize Calatraua: y asì el Arçobispo don Rodrigo dize q̄ a la sazón el Rey estaua en Talauera o en sus cōfines cō su exercito, y no se atreuio llegar a Saluatierra, por que tenia poca gente. Otras Chronicas dize q̄ estaua en los confines de Calatraua: y esto puede ser, pero no en la Villa, ni en su tierra.

Emienda se la Cronica d' España.

El Conuento de

la Orden passado al castillo de çorita.

EL Maestre don Ruy Diaz, cō los Caualleros y Clerigos desta Orden q̄ se escaparon de Saluatierra, (lleuando las Reliquias que en su Conuento tenian,) como ya no les auia quedado Villa ni Castillo en todo el Campo de Calatraua adōde se reco-

giessen, fueronse al castillo de çorita, que era suyo: y alli pusieron su Conuento. Luego el Maestre dio el habito de su Ordē a muchos Hijos dalgo de Toledo y de otras partes, que por la prouidencia de Dios acudieron a pedirselo, no obstante que parecia andar esta Orden ya tan pobre y perseguida, que estuuu a punto de acabarse; si Dios por su misericordia no proueyera q̄ de alli a menos de dos años fuesse restituyda en todos sus bienes.

¶ Estando el Conuento de esta Ordē en el castillo de çorita, el Maestre dō Ruy Diaz se concertó con Fernan Yañez Alcalde de Toledo, hijo de Ian Melendez, en vn pleyto que le auia puesto la Ordē sobre vnas casas en Toledo, que el dicho Ioan Melendez su padre auia heredado de Pero Melendez de Moreda su hermano, y la Orden dezia pertenesçerle, por el quinto de los bienes del dicho Ioan Melendez, que fue Familiar desta Orden. En la escriptura de cōcierto esta inserto el testamento de Pedro Moreda: y en el ay vnas clausulas del tenor siguiente: *Dono Cauallum meum sellatum et frenatum, et cum armis meis Fratibus de Calatraua. Dono mulum meum amarellum ad Hospitale Hierusalem. Ioanni Melēdez germano meo dono illas Casas meas quas comparauit de Saturnino, iuxta Ecclesiam sancte Marie Magdalene. Dono Magistro Americo meum mantum viride: et meas camistas, et braccas bonas, et vnā almizalam bonam.* Haze alli mēcion de doña Ximena su muger, y son testigos don Clemente de Sant Antolin y otros. La data del testamento es en la Era de mill y doziētos y dos: y la del concierto en que esta inserto es Era

Nobles de Toledo tomarō el Habito de Calatraua.

Caualleros d' Toledo.

Clausulas notables d'vn testamento.

Chronica de Calatraua.

de mill y doziētos y quarēta y ocho, en el Conuento de çorita. Hallaron se presentes algunos de los Comendadores cuyos nombres van puestos al fin deste Capitulo.

¶ Alli en çorita tuuo el Maestre su Conuento hasta q̄ Calatraua fue ganada: y despues quando fue traslada- do a Calatraua, quedarō en çorita al- gunos Freyles Caualleros y Clerigos para defēsa de aquella tierra, q̄ avn no estaua muy lexos dela que los Mo- ros possēyan. Esta es la causa por que en el castillo de çorita ay vna Ygle- sia a manera y forma de conuentual. Dizen q̄ se llamo çorita de los Canes, por q̄ estos Caualleros teniā en aquel Castillo vnos Lebreles muy encarni- çados, para guarda suya: a los quales lleuauan cōsigo quādo haziā alguna entrada en tierra de Moros, y hazian grāde estrago en ellos. Por esto tam- biē afirmā los vezinos de aquella tie- rra, q̄ fue assignada cierta renta para sustētar estos Lebreles, dela qual avn ay noticia, q̄ esta aplicada a otra cosa.

Yglesia
del casti-
llo de ço-
rita.

Canes d̄
çorita.

Calatraua ganada

por los Christianos otra vez, y buelta a esta Orden.

Viendo el Rey don Alonſo quā li- bre y sueltamēte andauā los Mo- ros por su Reyno, y estando afirēdo de la batalla de Alarcos, y lastimado de la nueua perdida de Saluatierra, embio a don Rodrigo Ximenez Ar- çobispo de Toledo a Corte Romana por su Embaxador, para q̄ pidieſse Cruzada al Papa, dādole cuenta dela necesidad y peligro en q̄ estauā los Reynos Christianos de España, por el grande poder q̄ los Moros tenian. El Papa cōcedio la Cruzada, como le fue pedida, para la guerra q̄ el Rey

Dō Ro-
drigo Xi-
menez,
Arçobis-
po d̄ To-
ledo.

queria hazer cōtra Infieles, concediē- do Iubileo plenissimo a los q̄ con sus personas, o con caualllos, armas, dine- ros, o mantenimientos fauoreciessen para esta empresa. El Arçobispo vi- no por Italia y Francia predicādo la Cruzada: y muchos Franceses cuyos coraçones fueron tocados y ablanda- dos por la mano de Dios, vinieron cō sus armas y caualllos a seruir al Rey en esta jornada, por alcāçar remisiō de sus peccados, trayendo en sus pe- chos la señal dela Cruz, como era co- stumbre quando se concedia Cruza- da. Los principales caudillos q̄ vinie- ron en esta jornada fuerō estos. Don Arnaldo Arçobispo de Narbona, cō- ciēto y treynta de cauallo, y muchos peōnes. El Obispo de Burdeos, con ciento de cauallo. Dō Tibalde de Bla- zon, señor de Piçteos, (q̄ segū dize el Arçobispo dō Rodrigo, era de naciō Castellano,) con seſenta de cauallo y muchos peones. Entre tanto q̄ el Ar- çobispo hizo lo q̄ tenemos dicho, el Rey dō Alōso embio sus Embaxado- res a los Reyes Christianos de Aragō, Leō, Nauarra y Portugal, para q̄ de su parte les pidieſsen cō grande instā- cia, fuesſen seruidos de fauorecerle para esta entrada q̄ queria hazer en tierra de Moros. El Rey de Leon res- pōdio, q̄ el queria venir personalmē- te a hallarse en esta guerra: mas des- pues mudo este buen proposito, y no solamēte no vino, mas entre tanto q̄ el Rey de Castilla estuuu ocupado en esta sancta empresa, por induzimiē- to de dō Pedro Fernandez de Castro el Castellano, (q̄ era primo suyo, hijo de dō Fernan Ruyz de Castro y dela Infanta doña Estephania,) hizo gue- rra a los Castellanos, y tomo por fuer- ça de armas los castillos de Rueda, Ardon,

Dō Ro-
dri. lib. 8.
cap. 6.

Guerra
hecha
por el
Rey de
Leon cō-
tra Casti-
lla.

Ardon, Castil de tierra, Villaluga, Castrogonçalo, Alua deListe, Luna, Gordon, y otros que eran del Reyno de Leon, y pocos años antes los auia tomado el Rey de Castilla. El Rey de Portogal escusose de venir a esta guerra, por que la tenia con el Rey de Leon: mas embio alguna gente.

Los Reyes don Sancho de Nauarra y don Pedro de Aragon, prometierõ que con sus personas y vassallos se hallarian en esta jornada: y asì lo cumplieron. Con el Rey de Nauarra vinieron estos Caualleros, entre otros muchos. Don Arnal de Leet, dõ Yñigo de Oteyça, dõ Fortun Ximenez, don Nuño Sanchez, primo de don Rodrigo Ximenez Arçobispo de Toledo, don Ynigo de Rada, don Miguel de Rada, dõ Ximon Yniguez, don Ynigo de Stunica, don Diego Yniguez su hijo, dõ Fermin de Aguiñiga, Mosen Iuã de Arellano, Ochoa Fortunez, Lope Fortunez, Rodrigo de Arazuri. Verdad es que el Rey de Nauarra y estos sus Caualleros, no vinieron tan presto como el Rey de Aragon, mas llegaron a muy buẽ tiempo, estando el Rey en Alarcos.

Rey de Nauarra q̄ Caualleros stiuo a la d̄ las Nauas.

Rey de Aragon y sus Caualleros en lo de las Nauas.

¶ Cõ el Rey de Aragon vinierõ estos Ricos hombres. Dõ Garcia Romeu, don Ximen Coronel, dõ Miguel de Luxia, dõ Aznar Pardo, Mosen Guillen de Ceruera, el Conde de Ampurias, Mosen Remon de Folcot, don Guillẽ de Cardona, y otros muchos. Este buen Rey de Aragon acudio con su gente a Toledo, donde el Rey de Castilla estaua, y donde el Exercito se juntaua. Fue recebido con processio y grande regozijo, y el Rey de Castilla salio a recibirle.

¶ De las Ordenes de Caualleria acudieron a Toledo estos Caualleros.

Don Gomez Ramirez, Maestre de la Junta de Orden del sancto Templo, con sus las Ordenes d̄ Caualleria. Don Gutierre Hermegildo, Maestre de sant Iuan, con los Caualleros de su Orden. Dõ Pedro Arias, Maestre de Sanctiago, cõ los suyos. Don Ruy Diaz, Maestre de Calatraua, con los suyos, que (como dicho es) tenian su Conuento en çorita. Ponemos aqui la postrera en orden de escriptura a la Caualleria de Calatraua, para tratar mas a lo largo de ella: mas el Arçobispo en su historia, quando cuenta de como acudierõ a Toledo las Ordenes, pone al principio de todas la de Calatraua, diciendo estas palabras. *Fuerunt etiã Fratres Calatraue, sub vno militia sue Magistro Roderico Didaci; grata Deo & hominibus fraterna societas.* Quiere dezir. Hallaronse en esta junta los Freyles de Calatraua, con el Maestre de su Caualleria, llamado don Ruy Diaz: que es vna hermandad y compañia agradable a Dios y a los hombres. Palabras son dignas de ser notadas, para loor desta Orden.

Buenas palabras de los Freyles Caualleros de Calatraua.

¶ De los Prelados y Ricos hombres de Castilla, se hallaron cõ su Rey en esta junta y en toda la jornada, estos. Don Rodrigo Ximenez, Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas, y Legado Apostolico. Don Tello, Obispo de Palencia: don Rodrigo, Obispo de Siguença: don Mendo, Obispo de Osma: dõ Pedro, Obispo de Auila: don Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya, don Lope Diaz de Haro su hijo y heredero, dõ Sancho Fernandez su sobrino, hijo del Rey don Fernando de Leon, y de la Reyna doña Vrraca Lopez de Haro, hermana del dicho don Diego Lopez. Y ten dõ Martin Muñoz su sobrino,

Prelados en la de las Nauas y los Ricos hombres con ellos.

Chronica de Calatraua.

que era de los de Fínojofa , el Conde don Fernando de Lara, don Aluaro de Lara fu hermano, que fue Alferez del Pendon Real, dō Gonçalo de Lara fu hermano, don Ruy Diaz feñor de los Cameros , don Aluar Diaz y don Lope Diaz fus hermanos , don Gonçalo Ruyz Giron, feñor de Val de Cifneros, y sus hermanos, Gonçalo Rodriguez y Rodrigo Perez de Villalobos, que eran hermanos, Suer Tellez de Meneses , Fernã Garcia de Villamayor, y otros muchos. Acudieron afsi mifmo los Cōcejos de las Ciudades y Villas , cada vno con fu Pendon. Desta manera fe junto vn gruesso y poderoso Exercito en la ciudad de Toledo: y por q̄ la gēte no cabia en ella , se aposentó mucha parte en la Huerta del Rey, el qual dio licencia para ello, por q̄ allí con los arboles auia mejor disposiciō para colgar las Tiēdas y Pauellones. Fue tanta la gēte, q̄ con auerse apercebido el Rey en grande abundancia de mantenimientos, vinierō a faltar: mas en breue espacio de tiempo proueyeron de ellos las Villas comarcanas a Toledo, y sus Aldeas. Hallase escrito q̄ solamente los de fuera de estos Reynos de Castilla eran mas de diez mill de cauallō, y cien mill peones: y q̄ el Rey de Castilla daua a cada vno de los de cauallō veynte Sueldos de los de aquel tiempo cada dia, y a cada vno de los peones cinco. Recogida la gēte para començar la jornada, partierō de Toledo los Reyes, y todas las dichas Ordenes militares , a veynte dias del mes de Junio del dicho año: repartiada la gente en tres Exercitos, es a saber dos de los dos Reyes (q̄ el de Navarra vn no auia llegado,) y otro de los Franceses, a quien el Rey dio por

**Exercito
marauillofo.**

Capitan a dō Diego Lopez de Haro feñor de Vizcaya. Este Exercito de los Franceses yua delante, y llegados a Malagon tomaron por fuerça de armas el Castillo, y quemaron a quantos Moros hallaron en el. En esto llegaron los otros dos Exercitos, y de allí todos juntos fueron a Calatraua la vieja, q̄ es dos leguas adelante , y en aquellos tiēpos era villa poblada , y la mas fuerte q̄ los Moros tenian de Sierra Morena a esta parte. Estaua en Calatraua vn caudillo Moro, q̄ se dezia Abenhabet, o segun otros dizē Abencaliz, con doziētos Caualleros Moros muy escogidos, y grãdissimo numero de peones: y auia puesto muchas Vãderas de diuerfos colores en las torres y muros, para que los Christianos creyessen estar allí toda la Moreria. Tambien auian arrojado en el rio Guadiana muchos abrojos de hierro, con tres puntas cada vno , para que de qualquier manera que cayessen quedasse de cada vno vna punta derecha , con que passãdo el vado se mancassen los cauallōs y peones. Dize el Arçobispo don Rodrigo, como quien se hallo presente, que como los ardidēs humanos no puedan preualecer contra la potencia y prouidencia de Dios, fue seruido que los Christianos passassen el vado, sin ser heridos de aquellos abrojos, Passado el rio, pusieron cerco a la Villa, donde los Moros se defendieron tambien , que muchos de los Grandes aconsejauan al Rey que alçasse el cerco , y passasse adelante , por que les parecia cosa imposible poder tomar aquella Villa , sino fuesse teniendola cercada tanto tiempo , que a los cercados faltassen mantenimientos. La razon era , por que la Villa

Dō Diego Lopez de Haro.

Malagõ ganado.

Abrojos echaron los Moros en Guadiana.

Fortaleza de Calatraua.

Villa avn que estaua en llano , tenia a la vna parte el rio Guadiana, que la hazia inexpunable : y por las otras estaua muy rodeada de fuertes muros , y antemurallas, y de grã des torres y cauas. Otros eran de parecer que luego se dieße combate a la Villa: y este figuio el Rey, que luego la hizo combatir por quatro partes , tan fuertemente, que los Moros viendose apretados , pidieron partido, que entregarian la Villa, con que el Rey les dexasse salir della , con solas sus personas : y les dieße libertad para yrse adonde quiesßen. El Rey que deßeaua passar adelante , accepto este partido, y assi la Villa le fue entregada vn Domingo despues de la fiesta de sant Pedro y sant Pablo. Luego el Rey la dio a esta Orden cuya era , auiendo diez y siete años que estaua en poder de Moros : y el Maestre don Ruy Diaz dexo en ella los Caualleros, que vio ser necesarios para su defenfa : y escriuio a los Freyles Clerigos que residian en corita, mandandoles, que luego passassen su Conuento a Calatraua: y assi se hizo. El Rey repartio los bienes muebles que se hallaron en Calatraua, entre los Aragoneses y Franceses : y con todo esso los Franceses se boluieron de alli a su tierra, saluo el Obispo de Narbona y algunos Caualleros del Ducado de Guiana , y don Tibalde de Blazon que viuia en Piçteos , y era natural de Castilla.

Buelta a los Franceses.

Batalla de las Nauas de Tolosa.

EL Rey don Alonso de Castilla, y el Rey don Pedro de Aragon, con sus gentes, y todas las Ordenes de Caualleria , despues de auer ganado la villa de Calatraua , passaron adelante, y ganaron los castillos de Alarcos, Caracuel, Venauente, y Almodouar, sin detenerse en ellos: por que los Moros los defamparon. Estando los Exercitos en Alarcos llego el Rey don Sancho de Navarra con sus gentes , como estaua concertado : y assi los tres Reyes fueron juntos : y llegados a Saluaterra, hizieron assentar sus Reales en vn llano cerca del Castillo. Allí hizieron su alarde, para el qual se armaron todos como si ouieran de entrar en la batalla : y dize el Arçobispo, que salieron todos tan bien armados, y tan gallardos, que su vista bastaua para poner temor a los Moros. Otro dia partieron de alli, a vn lugar que se dezia Fresneda: y de alli a Guadalquivar : que es al pie del Puerto del Muradal,

Chro. gé. ne. 4. parte. cap. 9

Alarde en Saluaterra.

¶ El Miramomelin de Africa (que por otro nombre se llamaua Rey de Marruecos y de Cartagena la de Africa,) teniendo auiso de la junta de los tres Reyes Christianos, auia pasado a España, con grandissima multitud de Moros de Allende , para fauorecer a los Moros del Andaluzia , y resistir la entrada a los Reyes Christianos : y llegado a Baçca, tuuo noticia de como los Reyes auian tomado la villa de Calatraua y su tierra , y entrauan por el Puerto del Muradal , a conquistar el Andaluzia. Sabiendo esto, puso con su gente en vn monte, cerca de Iacn, con intencion de no salir

Assiento del Miramomelin.

E 4 a la

Chronica de Calatraua.

a la batalla, sino dexar passar a los Christianos adelante, y despues dar sobre ellos a defora. Estando alli fuppo que los Franceses se auian buelto a su tierra, y tomando animo, para esperar batalla, salio del monte, y embio vna grande compania de Moros a vn lugar del Puerto del Muradal, que se dezia las Nauas de Tolosa, y por otro nombre las Nauas dela Cõ deffa, para que guardassen vn angosto passo, por donde tenian entendido que los Christianos querian passar: y tambien para que les impidiesse la subida del Puerto. Ya en esto don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya auia embiado a don Lope Diaz su hijo con alguna gente escogida, para q̄ tomasse lo alto del Puerto: y assi los Moros no pudieron impedir la subida a la otra gente, por q̄ don Lope Diaz peleo con ellos junto a Castroferral, y los vencio. Cõ esto los tres Reyes subieron con sus Exercitos al Puerto, y assentaron sus Reales cerca de aquel passo angosto, que los Moros guardauan. Alli huuo algunas escaramuças, queriendo los Christianos ganar el passo, y defendiendosele los Moros. A muchos de los Grandes parecia cosa por demas insistir en tomar aquel passo: por que puesto que se tomasse, era tan angosto que el Exercito no podia passar por el, sino cõ mucho peligro: y por esto dicron parecer a los Reyes que boluiesse a tras a buscar otra mejor entrada. El Rey de Castilla respondió diziendo. Caualleros, no me parece mal vuestro consejo, mas la gente popular que no tiene experiencia de las cosas de la guerra, viendo que boluemos a tras, pensara q̄ huymos de nuestros enemigos, y no q̄ ymos

Victoria de don Lope Diaz de Haro.

Dicho muy notable del Rey don Alfonso.

a buscarlos: y si comiençan a boluer las espaldas, no sera en nuestra mano detenerlos. Por tanto pues ya vemos los Pédones de nuestros enemigos, cõuiene passar adelante: y haga Dios lo que fuere su voluntad. Estando los Reyes en esta cõfusión, llego al Rey de Castilla vn pastor, y dixo que el mostraria vn passo, por dõde el Exercito passasse: y avn que los Moros lo viesse, no serian poderosos para impedir aquel passo. El Rey viẽdo que segun el habito de aquel hombre, no se le deuia dar entero credito en tan importante negocio, embio con el a don Diego Lopez de Haro, y a don Garcia Romero con alguna gente, para que viesse si era verdad lo que el pastor dezia: y siẽdo assi, tomassen vn monte que estaua cerca de aquel passo, y tenia en lo alto vn llano bastante para sentar el Real. Los Caualleros hallaron ser verdad lo que el pastor dixo: y tomaron el monte. Viendo los Reyes que esto era negocio de Dios, mouieron con sus Exercitos, dexando el castillo de Castroferral que auian ganado, y dando la buelta fueron al lugar que el pastor auia mostrado, y assentaron Real en lo llano de aquel monte, que don Diego y don Garcia auian tomado. Los Moros quando vieron que los Christianos auian alçado el Real, pensaron que boluian huyendo, y con grã de alarido tomaron el castillo de Castroferral, que ellos de industria auian dexado: mas quando vieron q̄ auian assentado el Real en lo alto del monte, entẽdieron que por alli auia otro passo, y fueron a procurar de impedirlo, y sobre esto tambien huuo algunas peieas. Viendo el Miramamolín que ya no podia escusarse la batalla, puso

Auifo da do al rey por vn Pastor.

Engaño hecho a los Moros.

lla, puso en orden su gente, y salio al campo: y assento su Real en lo alto de otro monte, y todas las otras sus gentes mado poner al redor del. Alli estuuu esperado la batalla hasta muy tarde, mas los Reyes no quisieron dar la esse dia, ni el siguiente: por que los cauallos estauan cansados y despeados, de la subida del Puerto. El Rey Moro entendiendo que los Christianos no osauan salir a la baralla, escriuio a los Moros de Baeça y Iuen, diciendo que tenia a los tres Reyes Christianos puestos en tal aprieto, que dentro de tres dias serian sus captiuos.

Carta fo
beruia dñ
Rey Mo
ro.

Dō Die-
go Lo-
pez dñ
Haro y los
Vizcay-
nos lleua-
rō la de-
lantera.

Cruz co-
lorada
fue vista
enel ayre

¶ El dia siguiente los Reyes mandaron que los Christianos se confesassen y encomendassen a Dios, y assi lo hizieron: y despues de auer oydo Misa salieron a la batalla, por la orden siguiente. En la delantera yua dō Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya, cō los Vizcaynos y con los Concejos de algunas otras Ciudades y Villas. Tras el yua el Cōde don Gōçalo Nuñez de Lara, con los Freyles Caualleros delas quatro Ordenes, de Calatrua, Sanctiago, Sāt Iuan, y Tēplarios. A vn lado yua don Ruy Diaz señor delos Cameros, con los Concejos de Soria, Logroño, Nagera, y otros pueblos. Al fin yua el Rey dō Alfonso, cō el Arçobispo don Rodrigo, y otros Obispos, y con muchos Grandes de Castilla. Tambien los Reyes de Navarra y Aragon ordenaron sus gentes, como cōuenia: y desta manera se acercaron a la batalla. Dizen q̄ en este pūto el Rey de Castilla vio enel ayre vna Cruz colorada, muy resplandeciēte, la qual le mostro vn Cauallero Gallego, q̄ primero la auia visto: mas el Arçobispo don Rodrigo q̄ se hallo

presente, y escriuio muy en particular las cosas desta batalla, no haze mención desto. Estaua el Miramamolín en lo alto del montezillo, con el Alcoran en la mano: que es vn libro de su seta: y al redor del auia mandado hazer vn cerco muy grande de cadenas: y dentro deste cerco estaua gran multitud de Moros valleferos, para que los cauallos de los Christianos no pudieffen entrar, y los Moros los pudieffen herir. Fuera deste cerco estauan vnos Moros, que se dezia los Almohades, hombres muy valientes y diestros en las armas. Finalmente era tanta la multitud de Moros, que auia ochenta mill de cauallero, y el numero de los peones era increyble.

Cerco d
cadenas.

Exercito
marauil-
loso de
Moros.

¶ Como don Diego Lopez de Haro (q̄ lleuaua la delantera) se acercasse con sus gentes al Real delos Moros, por vn lugar muy aspero, los Moros començaron a herir en los Christianos de tal manera, q̄ por vn poco espacio de tiempo les impidieron el passo: y viendo esto los Maestres y Caualleros delas Ordenes, q̄ yuan enel esquadron de en medio, passaron adelante: y juntos cō las gentes dela delantera començaron a romper la batalla formada contra los Moros: todos pelearon tan valerosamente, q̄ estuuu muy dudosa la victoria: y avn algunos delos Cōcejos y gente comun començaron a boluer las espaldas para huyr. Viendo esto el Rey dō Alfonso, dixo al Arçobispo de Toledo en voz alta q̄ muchos lo oyeron. Arçobispo yo y vos muramos aqui. Respōdio el Arçobispo. No moriremos señor: antes aqui auemos de preualecer cōtra vros enemigos. En diziēdo esto, el Rey quiso passar a socorrer a los q̄ estaua en la batalla:

Ordenes
de Caua-
lleria co-
mo se a-
uētajaro.

Animos
dicho
del Rey.

Chronica de Calatraua.

Valeroso animo y constancia del Rey.

Hazaña del Còde don Aluar Nuñez de Lara.

El Rey de Nauarra tomo por Armas las Cadenas y también las dio a los Caualleros que le siguieron.

talla: mas don Fernan Garcia de Villamayor le detuvo, diziendo que era muy mas acertado quedar atras, hasta que todas sus gètes huuiessen pasado aquel passo. Dize el Arçobispo con juramento, que en todo esto el Rey no se demudo en el rostro ni en la habla: antes con grande constancia y esfuerço andaua como vn leon; cò animo de vencer o morir. Finalmente hizo que sus Pendones passassen adelante, y lo mesmo hizieron los Reyes de Aragon y Nauarra: y assi socorriendo a los que estaua en lo fuerte de la batalla, llegaron hasta el cerco de cadenas que tenemos dicho. Estaua en el Pendon del Rey de Castilla pintada la ymagen de Nuestra señora: y lleuaualo dõ Aluar Nuñez de Lara, Alferez mayor del Rey, el qual a pesar de los Moros, hizo saltar al cauallo por aquellas cadenas: y puesto dentro del cerco, defendio el Pendon tan valerosamente, que dio animo a otros muchos Caualleros, para hazer lo que el auia hecho, y cõ esto los Moros desmayaron mucho. Deste hecho de don Aluaro se trata en la Chronica de Sanctiago, Capitulo. 19. Tambien el Rey don Sancho de Nauarra por otra parte rompio este cerco de cadenas, y con muchos de sus Caualleros entro en el, donde hizieron grande mortandad en los Moros: y por esto el y sus sucesores tomaron por Armas vn Cerco de Cadenas: y tambien aquellos Caualleros que con el se hallaron pusieron insignias de Cadenas en sus Escudos, como oy las traen muchos linages que descienden de Solares antiguos de Nauarra. El Rey de Aragón y los suyos por otra parte pelearõ valerosamente, y fue grande la multi-

tud de Moros que mataron. Lleuaua el Pendon de Aragón Mosen Gomez de Agoncillo, que era de Castilla, y seruia al Rey de Aragon. Viendo los Moros la ymagen de Nuestra señora en los Estádartes, tomaron tan terrible temor y espanto, quo auiedo estado antes muy constantes y fuertes en la pelea, todos a vna mano boluieron las espaldas huyendo, quedado ya muchos muertos y otros heridos. Tambien fue cosa marauillosa, que vn Canonigo y Capiscol de la sancta Yglesia de Toledo, llamado Domingo Pascual, el qual lleuaua el Guion y Cruz de su Arçobispo, entro por medio de las batallas de los Moros, en la mayor furia de la pelea, y nunca fue herido, ni recibio daño alguno. Esto puso grãde animo a los Christianos, viendo la señal de la Cruz en medio de sus enemigos. El Miramomelin viendo que los suyos boluian las espaldas, (por consejo de vn hermano suyo llamado Zeit Auozecriht,) subio en vn cauallo, y cõ los quatro de los suyos que le acompañaron, se fue huyendo a Baeça. Los de aquella Ciudad, a quien poco antes auia escrito que tenia en su mano a los tres Reyes Christianos, preguntaron le que harian, si los Reyes llegassen a Baeça. Respondio el Rey Moro, No tengo consejo para mí ni para vosotros, el Dios sea en vuestra guarda. Venida la noche, tomo otro cauallo, y fuesse a Iaen, por que no se tenia por seguro en Baeça. Los nuestros que vieron a los enemigos en huyda, figuieron el alcance con grã animo, y mataron grãdissimo numero de ellos. Dize el Arçobispo como testigo de vista, que murieron en esta batalla y alcance casi dozientos mill Moros,

Ymagen de Nuestra señora puso temor a los Moros.

Domingo Pascual.

Como huyo el Miramomelin.

Dozientos mill Moros muertos

Moros, y no mas de veynte y cinco Christianos, que cierto es cosa digna de admiracion. Dize otra cosa no menos admirable: y es, que con estar en el campo tan copioso numero de Moros, y nos cortados pies y brazos, y otros descabeçados, otros alãceados, otros heridos por otras muchas maneras, no se hallo en todo el campo rastro ni señal de sangre. Algunos dizē auerfeles elado en el cuerpo, cō el temor grandē que recibieron, de tā subita victoria como Dios auia dado a los Christianos. Vencida esta nõbra da batalla, y muertos tantos Moros, ya que el Sol se ponía, repusaron los Christianos, assentándose en aquellos campos: cansados de pelear, pero muy recreados con tan gloriosa victoria: y començaron los Obispos, y Clerigos a dar gracias y alabanças a Dios, cantando Te Deum laudamus. Hallarõ se en el campo y Tiendas de los Moros grandísimas riquezas de oro, plata, vasos, vestidos, y otras cosas muy preciosas. Orrosi se hallo grã mucho dúbre de cauallos, camellos, mulos, y otros animales de seruicio, q̄ valian grã suma de dinero. Hallose assi mesmo la Tienda Real de el Miramolin: la qual era de terciopelo carmesí, muy ricamēte bordada de oro, y sembrada de piedras preciosas, de valor inestimable. Esta dio el Rey dō Alfonso al Rey dō Pedro de Aragón: y otra no de menor estima, q̄ era del Caudillo de los Almoades, dio al Rey don Sancho de Navarra. Dize Fernan Perez de Guzman, en el libro llamado Valerio de las hystorias, q̄ para repartir todo lo de mas de aquel rico despojo, entre los tres Reyes y sus Caualleros, dio el Rey don Alfonso la mano y el mando a dō Diego Lopez de

Cosa no
table.

Rico despojo q̄ se hallo en el campo.

Haro señor de Vizcaya: en lo qual los otros dos Reyes consintieron. Don Diego conosciendo biē la liberalidad y franqueza del Rey dō Alfonso su señor, dixole estas palabras. Señor mi parecer es q̄ los Reyes de Aragon y Navarra ayan todo lo q̄ fue hallado en el cerco o palenque de las cadenas, y lo repartan cō sus Caualleros y peones como quisieren, salvo q̄ en esto no entre lo q̄ ya los Hijos dalgo ouieren tomado. Lo q̄ se hallo fuera del cerco de cadenas, ayalo cada vno como lo tomo: y la parte de ello que no pareciere auer sido tomada antes q̄ viniessemos a particion, repartase entre los Caualleros Castellanos: y los peones ayā su parte. A vos señor Rey no doy parte alguna deste despojo: mas doy os la honrra desta victoria, que a vos es deuida. El Rey se tuuo por muy cōtento: y los otros dos Reyes consintieron en lo que dō Diego dixo, juzgando auer hablado discreta y auisadamente. Fue vencida esta batalla Domingo a diez y seys dias del mes de Julio, en la Era de Cesar de mill y dozientos y cinquēta, q̄ fue año del Señor de mill y dozientos y doze. Y por q̄ la victoria de ella se tuuo por milagrosa, fue ordenado q̄ en tal dia como este a. 16. de Julio en cada vn año se celebrasse en la sancta Yglesia de Toledo, y en otras de España vna solēne fiesta, de tā admirable y señalada merced como Dios hizo a su pueblo Christiano, cō esta miraculosa victoria. Y por q̄ fue contra Moros, enemigos de la Cruz de Christo, fue ordenado q̄ esta fiesta se celebrasse cō titulo y nõbre d̄ Triũpho de la Cruz. Assi se celebra en España: y con mayor solēnidad q̄ en otras partes se solēniza en la sancta Yglesia de Toledo, donde

Repartí
miēto d̄
despojo.

Diose al
Rey la
honrra de
la batalla

Fiesta d̄
Triũpho de la
Cruz.

Chronica de Calatraua.

donde estan las Vanderas que en la batalla fueron tomadas, y los Estandartes de los Christianos, y todos los que no estan gastados y consumidos se facan en procession el dia que la dicha fiesta se celebra.

¶ Boluiendo a lo que toca al Maestre y Freyles de Calatraua, digo q̄ el dicho Maestre dō Ruy Diaz como fue vno de los que bien pelearon, y se metio con los Freyles Caualleros de su Orden en lo mas peligroso, con la Señal y Pendon de Calatraua, fue herido en vn brazo, de tal manera, q̄ no quedo para poder pelear. Poresto, como Cauallero zeloso del bien de su Orden, en el mesmo lugar de la batalla hizo junta de sus Caualleros, y renuncio el Maestrado, dandoles licencia para que eligiesen otro Maestre, tal que pudiesse proseguir aquella entrada que el Rey hazia en tierra de Moros. Esto es lo cierto, y no lo q̄ algunos dizen que murio en la batalla: para cuyo conuencimiento bastaria vna escriptura que esta en el Archiuio desta Orden, otorgada en la Era de mill y dozientos y cinquenta y siete, que fue siete años despues de la dicha batalla: y en esta escriptura el dicho Maestre esta nombrado por testigo, no lo siendo ya, por estas palabras. *Testes qui presentes fuerunt, don Rodrigo Diaz, que fue Maestre, &c.* Auiedo renunciado el Maestrado alli en el Real, y dexando ya elegido por Maestre a don Ruy Garces, luego se boluio a Calatraua la vieja, donde ya estaua su Conuento: y alli viuió nueue años sanctamente, guardando sin remision los ayunos, abstinencias, y otras asperezas de su Orden, como buen religioso. En todo este tiempo fue tenido y reuerenciado por

Herido fue el Maestre en la batalla

Santa vida de vn Maestre

Maestre, avn que auia renunciado, puesto que otro tenia el titulo. Fue su cuerpo sepultado en sancta Maria de los Martyres, que es vna Yglesia de Calatraua. Lo que los Reyes hizieron despues de vencida la dicha batalla, y repartido el despojo, y como los Caualleros desta Orden fueron en su seruicio, dirase en el siguiente Capitulo.

Comendadores.

DON Frey Gutierre Gonçalez Palomeque, Comendador mayor. Este Cauallero fue natural de la villa de Biedma, hijo de Gonçalo Diaz Palomeque y de doña Melenda Sanchez de Biedma su mujer. Dexo a esta Orden ciertos heredamientos en Caramanchel, como los auia heredado de los dichos sus padres, y ellos los auian comprado del Conde don Pedro Manrique señor de Molina, y de doña Maria Manrique su hermana. Hallase que el proprio Sello deste Cauallero y de su padre tenia por Armas vna Paloma azul y blanca, en campo de oro: y las mismas tiene vn Luzillo que esta en el Hospital de Sanctiago de los Caualleros, en Toledo, sobre vn Sepulchro de vn Cauallero llamado don Garciañez, el qual en tiempo del Rey don Fernando el Santo, fue Alcalde mayor en Toledo: por donde parece que tambien fue de los Palomeques. En este tiempo los de este apellido traen por Armas seys Palomas, y otros dos. Don Frey Rodrigo Garces, sucedio en la Encomienda mayor, y des-

Palomeques de Toledo.

pues

pues fue Maestre.
 Dō Frey Gonçalo Gomez, Clauero:
 Don Frey Fernan Pelaez o Perez, tá-
 bien fue Clauero.
 Frey don Yñigo Vela, Comendador
 de Aceca.
 Frey Diego Ofórez, Comédador de
 Caracuel.
 Frey Diagomez de Toledo, Comen-
 dador de Nambroca.
 Frey dō Martin Fernandez, Comen-
 dador de çorita. Este Cauallero de
 xo el Habito de la Orden antes de
 ser professō, porq̄ no se atreuió a vi-
 uir sin casarse, como lo auia de ha-
 zer permanesciēdo en ella, y no se
 como tuuo Encomiēda sin ser pro-
 fessō: mas es cierto q̄ la tuuo, y del
 pues se casó. Fue hijo natural d̄ dō
 Fernā Ruyz de Castro el Castella-
 no: y casose en Navarra con doña
 Catalina Yniguez de la Rada, en
 quiē tuuo muchos hijos: vnodelos
 q̄ les llamado dō Pedro Martinez
 dio a esta Ordē el lugar d̄ Texaylar
 Frey Suero Diaz de Quiñones, Co-
 mēdador de las Casas d̄ Talauera.
 Frey Pero Gomez de Azeuedo, Co-
 mēdador de las Casas de Toledo,
 y Alferez de la Orden. Murio en
 la de las Nauas de Tolosa.
 Frey Ruy Lopez de Escalante, Co-
 mēdador de Venauente.
 Frey dō Garcí Gomez d̄ Aça, Comē-
 dador d̄ las Casas de Maqueda. Fue
 hijo de dō Gomez Garcia de Aça,
 que tuuo en feudo de honor la vi-
 lla de Ayllon.
 Frey Alonso Perez Pantoxa, Comē-
 dador de Ciruelos.
 Frey Rodrigo Fernādez de Rebujos
 Comendador de Auñon.

Del Maestre don
 don

Rodrigo Garcés o Garciaz. Cap. 16.



L. VII. Maestre
 d̄ Calattaua fue
 dō Rodrigo Gar-
 ces o Garciaz, q̄
 todo es vn mis-
 mo sobrenōbre.
 Fue electo (co-
 mo ya se dixo)

en el Real del Puerto del Muradal,
 estando vaco el Maestradgo, por la re-
 nunciacion q̄ del hizo el Maestre dō
 Ruy Diaz, en la Era de. 1250. q̄ fue
 año del Señor de. 1212. Este Caualle-
 ro fue hijo de don Garcí Garcés de
 Aça, señor de Mōtejo y de otros pue-
 blos en Campoespina: y nieto del
 Conde don Garcia que murio en la
 batalla de Vcles con el Infante don
 Sancho, y de doña Eua Perez de Tra-
 ua su muger, hija del Conde don Pe-
 dro de Traua señor de Trastamar.
 Su madre del Maestre fue doña Leo-
 nor Fortunez, hija de don Fortun Lo-
 pez de Soria y de doña Eluira Perez
 su muger, q̄ fue hija de Pero Nuñez
 de Fuentealmexir, el que sacó al Rey
 dō Alonso de la ciudad de Soria, por
 que no se apoderasse del el Rey don
 Fernando de León su tío, y le lleuó a
 Sant Esteuan de Gormaz, porq̄ tenia
 la Fortaleza de aquella villa, la qual
 auia tenido el dicho don Fortun Lo-
 pez de Soria. Este Maestre cō sus Ca-
 ualleros fue en seruiçio del Rey don
 Alófo, quādo auiendo vécido la bara-
 lla de las Nauas, passó adelante con su
 Exercito cōtra los Moros de Andalu-
 zia. Lo primero q̄ en esta jornada hi-
 zo el Maestre, fue poner cerco al casti-
 llo de Bilches q̄ auia sido de su Ordē:
 y esto fue el segundo dia despues de la
 batalla. El otro dia siguiēte llegaron
 tres Reyes cō su Exercito, y apretarō

F tanto

Archivo
 de S. Fe-
 lices.

Serui-
 os del
 Maestre
 en la gue-
 rra.

En Cala-
 traua Ca-
 xō de Ex-
 tranagā-
 tes.

Chronica de Calatraua.

tanto el cerco cō la bateria, q̄ los Moros se rindieron, pensando saluar las vidas: mas todos fueron degollados. Lo mesmo hizierō en los castillos de Ferral, Baños y Tolosa, los quales tãbien auian sido ganados otra vez por los Caualleros de Calatraua. De alli passaron adelante las Ordenes, y llegaron a Baeça antes que los Reyes: mas hallaronla despoblada, por q̄ todos los vezinos de ella se auia ydo huuyendo a Vbeda, saluo los viejos y enfermos, q̄ se encerraron en la Mezquita. Los nuestros pusieron fuego ala dicha Mezquita, y en ella fuerō quemados todos aquellos Moros. Llegados los Reyes cō el golpe de su Exercito acerca de Baeça, supierō como estaua la Ciudad desamparada de la gēte, y fueron a poner cerco a la de Vbeda. Estando en este cerco, vn Escudero Aragonés llamado Iuã de Mallē, criado de dō Lope Ferrēche de Luna, subio porel muro, y mato a los q̄ lo guardauã. Luego otros le siguierō, y fuerō tãtos, q̄ los Moros desmayarō mucho en verlos: y asì luego tratarō de hazer partido cō los Reyes. Ofrecierō se a dar mill millares de ducados a los Reyes, cō q̄ alçassen el cerco y los dexassen en paz. Algunos Caualleros erã de parecer q̄ se deuia aceptar este partido, pues cō este dinero se podia conquistar otras mejores Ciudades: mas dō Rodrigo Arçobispo de Toledo y los otros Obispos q̄ alli estauan, insistierō mucho en q̄ no deuia aceptarse, y asì se hizo lo q̄ ellos dixerō; por q̄ probarō ser este pacto cōtra la intēcion q̄ el Papa tuuo en cōceder la Cruzada para esta guerra. Luego se dio cōbate ala Ciudad, teniēdo ya los nuestros la dicha parte del muro, y destruyērō la Fortaleza y cercas. To-

Moros quemados en Baeça.

Cerco d Vbeda.

Summa grãde de dineros q̄ dauan los Moros.

dos los Moros de Vbeda fuerō captiuos, y repartidos entre los Caualleros, asì de Ordenes como seglares. Antes desto auia sido ganada la ciudad de Baeça por el Rey dō Alfonso Emperador delas Españas, y auia tenido la tenēcia della el Cōde dō Mãrrique de Lara, mas auianla tomado otra vez los Moros. Quisierã los Reyes passar a cōquistar las ciudades de Iaē y Cordoua, mas por los peccados de sus vassallos (q̄ ya segun dize el Arçobispo dō Rodrigo se dauã a luxuria y deshonestidad cō las Moras captiuas,) fue Dios seruido de embiar sobre el Real vna graue y cōtagiosa enfermedad, de la qual muchos murierō. Por esto los Reyes cō su Exercito se boluierō a la villa de Calatraua la vieja, dōde ya otra vez estaua el Conuēto de esta Ordē. Hallarō en esta Villa al Duque de Austria, q̄ con muy luzida gēte auia venido a fauorescer al Rey dō Alfonso en esta guerra, asì por el deudo q̄ tenia cō la casa de Castilla, como por ganar las grandes Indulgēcias cōcedidas porel Papa, a los q̄ se hallasē en esta guerra. Reposarō en Calatraua los Reyes dos dias: y alli se partio cada vno para su Reyno, y el de Castilla se fue a Toledo. El Duq̄ de Austria se fue cō el Rey de Aragón, cō quiē tenia deudo muy propinquo. ¶ El año siguiēte porel mes de Febrero salio el Rey otra vez de Toledo cō vn buē Exercito, cōtra los Moros de Andaluzia: y passō por Calatraua, dō de el Maestre y sus Caualleros se jurarō cō su Exercito. Partierō de alli juntos y fuerō cōtra el castillo d Dueñas q̄ era en el Puerto del Muradal, y le tenia los Moros. Tuuierōle cercado algunos dias, y al fin por cōbate le tomarō. Luego el Rey lo dio a esta Ordē; cuyo

Bueluesē el Rey a Calatraua.

Castillo de Dueñas dado a esta Orden.

cuyo auia sido antes por donacion q̄ del auia hecho don Rodrigo Gutierrez Mayordomo del Rey. De alli fuerō a otro Castillo llamado Eznauexore, el qual auia sido de la Orden de Sãctiago, y assi como el Rey le gano, se lo restituyo. Passando adelante el Rey, juntamente con las dichas dos Ordenes de Calatraua y Sanctiago, puso cerco a la muy fuerte villa de Alcaraz, q̄ en este tiẽpo es ciudad. Tuuieronla cercada mucho tiempo, y finalmente el dia de la Ascension del Señor, en el mismo año, la tomarō por fuerça y cōbate. Luego don Rodrigo Arçobispo de Toledo, cōsagro el Templo, q̄ antes era Mezquita, y le dedico al glorioso martyr sant Ygnacio, y celebrou Missa en el. Dio el Rey esta ciudad de Alcaraz al dicho Arçobispo de Toledo y a su sancta Yglesia: y assi la tuuo hasta el tiempo del Rey don Pedro, el qual dizen q̄ la tomo para su Corona Real, y dio por ella al Arçobispo de Toledo la villa de Talauera: mas por la escriptura de esto parece q̄ la dio el Rey don Enrique su hermano, en la Era de .i 4 0 9. Pudo ser que lo que don Pedro tenia hecho, fuesse aprouado por don Enrique. Ganada Alcaraz, el Rey se boluio a la villa de Sãtorcaz: y el mes de Diziẽbre de aquel año entro otra vez por Calatraua cōtra los Moros. Andaluces, en cuyo seruicio fue cōtra ellos el Maestre de Calatraua, cō sus Freyles y vassallos. Fuerō derechos a Baeça, q̄ ya estaua poblada de Moros, y pufierō cerco a la Ciudad. Alargose tanto el cerco, q̄ en el Real faltaron mantenimiẽtos, y fue tanta la hãbre, q̄ el Rey mando leuantar su Real, dexando hechas treguas cō los Moros. Por esto se boluio el Rey a Calatraua

Alcaraz ganada.

Talauera dada al Arçobispo de Toledo.

la vieja, sin hazer cosa q̄ de cōtar sea. Dize el Arçobispo dō Rodrigo, q̄ assi los Freyles Caualleros de Calatraua, como los seglares q̄ con ellos estauã, para defenã de la Villa y tierra teniã extrema necesidad, a causa de los grãdes y continuos gastos q̄ auia hecho y haziã en la guerra cōtra los Moros: y q̄ viendo esto los Ricos hombres y Caualleros q̄ con el Rey auian venido de Baeça, les fauorecieron cō dineros, armas y cauallos, por q̄ sabiã quãto importaua a la Christiandad sustentar en su poder la villa y tierra de Calatraua. De alli se fue el Rey a Toledo: mas el Arçobispo dō Rodrigo cō su gente quedose en Calatraua, para fauorecer al Maestre, si los Moros quisiesse hazer algun daño en aquella Frontera. Estuuō alli dẽde los Reyes hasta las octauas de sant Iuan Baptista, que son seys meses: y en todo este tiempo hizo la costa a su gente, y a otros muchos Caualleros seglares, que con el estuuerō. Dize mas el mismo Arçobispo, q̄ en la Quaresma tuuieron tanta falta de mantenimiẽtos quaresmales, q̄ ya el (con parecer de los Freyles desta Orden) tenia determinado que todos comiesse carne, por q̄ juzgarō ser mayor mal auer de dexar la Villa y su tierra, a peligro de q̄ los Moros la ganassen. Estando en esta determinacion, proueyo Dios, q̄ los vassallos del Arçobispo y muchos Caualleros de Toledo embiaron mucho bastimẽto, de pescado y legũbres, y otros mantenimientos de Quaresma al Arçobispo: y cō esto no fue necesario comer carne en Quaresma.

Lib. 8. cap. 14.

Falta de mantenimientos en Calatraua.

Orden de Auís en

Portogal, subjeta a Calatraua.

F 2 Este

Chronica de Calatraua.

Este año que fue de la Era de Cesar mill y dozientos y cinquenta y vno, y del Nascimiento de Christo de mill y doziētos y treze, el Maestre don Rodrigo Garces dio al Maestre y Freyles de la Ordē y Caualleria de Auis, (q̄ es en el Reyno de Portugal) dos Alcaçares q̄ esta Orden de Calatraua tenia en Eborā, y otros heredamientos q̄ tenia en aquel Reyno, los quales se declaran en la Bulla de segūda y tercera aprobacion. Diolo todo esto, por que el Maestre y Freyles de Auis se subjeraron a la Ordē de Calatraua, y se obligarō a guardar sus Statutos y Leyes, y admitir las visitas y reformaciones q̄ en su Orden quisiesen hazer el dicho Maestre de Calatraua y sus successores. Esta Ordē y Caualleria de Auis (si las Chronicas de Portugal no nos engañan) es vna de las antiguas de España: por que dizē auer tenido su principio el año del Señor de mill y ciento y quarenta y siete, en tiēpo del Rey don Alfonso el primero de Portugal. Esta Orden al principio se llamo la Caualleria de Eborā: por q̄ tuuo su Cōuento en vna ciudad deste nōbre. El primero que fue Maestre de Eborā se llamo don Frey Fernando Monteyro. Despues succedio en el Maestradgo don Frey Fernan Yañez, a quiē el Rey dō Alōso de Portugal dio el castillo de Auis, el año del Señor de mill y ciento y ochenta y vno: y por q̄ luego el Conuento se traslado al dicho Castillo, la Orden fue llamada de allí adelāte de Auis. Su antiguo Selio tiene por Armas vna Cruz como la de Calatraua, y al pie de la Cruz dos Aues. Siēpre esta Orden estuuo llanamēte subjeta a la de Calatraua, y fue visitada y reformada por ella, hasta que don Iuan

Antiguedad de la Ordē de Auis.

Maestre de Auis, hijo bastardo de vn Rey de Portugal se alçó con aquel Reyno, y vencio la batalla de Aljubarrota, cōtra el Rey don Iuan de Castilla, el primero deste nombre. Entōces mando a los Caualleros de Auis, q̄ no consintiesen visita ni reformation del Maestre de Calatraua: y así no quisieron recebir al Maestre don Gonçalo Nuñez de Guzman, q̄ fue a visitarlos. Quexose deste agrauio la Orden de Calatraua en el sançto Cōcilio q̄ se celebrou en la ciudad de Basilea: y alli visto el derecho q̄ tenia, fue mandado q̄ la Orden de Auis fuesse subjeta a esta de Calatraua, y recibiesse su visita y reformation: y de esto fue dada vna Bulla, q̄ originalmēte esta en el Archivo de Calatraua.

Como se rebello la Orden de Auis.

¶ En la Era de mill y dozientos y cinquenta y tres, el Maestre don Rodrigo Garces fue al Reyno de Aragon, a fofregar cierta alteracion q̄ auia en el castillo y villa de Alcañiz, entre las personas de esta Orden: y estuuo en aquel Reyno mas de vn año, donde murio, auiedo gouernado esta Orden solamente tres años. Fue sepultado en Alcañiz.

Cap. 8.

Hijos de este

Maestre.

HAllase auer tenido este Maestre tres hijos y vna hija: y no se sabe si fue casado antes q̄ tomasse el Habi to desta Orden, o si los hijos fuerō no legitimos. El vno se llamo Gomez Ruyz, que fue Cauallero de la Orden de Sançtiago, y el otro Fernan Ruyz, que fue ciego, y el otro Garcia Ruyz, que se caso en Agreda. La hija fue doña Leonor Ruyz de Aça, que fue casada con don Gil de Roa, y despues siendo biuda se entrō en el

Archiuo de Vcles.

en el Monesterio de sancta Eufemia de Coçollos, que era de Monjas de la Orden de Sanctiago. Todo esto parece por vna escriptura de la particion de bienes que estos hermanos hizieron de la herencia de su madre, en la qual no se nombra: es su fecha en la villa da Aça.

Del Maestre

don Martin Fernádez de Quintana. Capitulo. 17.



L octauo Maestre d Calatraua se llamo don Frey Martin Fernádez de Quinta-

na, a quien otros llamaron don Nuño Fernandez. Fue natural de vna villa que se dize Quintana Ortuño, en el Obispado de Burgos: y su election fue en la Era de mill y dozientos y cinquēta y quatro, año del Señor de mill y dozientos y diez y seys: reynādo en Castilla dō Enrique el primero de este nombre, hijo del Rey don Alonso el noueno.

Translació del Cō

uento a Calatraua la nueua.

Comunmente dizen, que el Conuento mayor desta Orden fue trasladado inmediatamente del castillo de Saluatierra al de Calatraua la nueua, donde al presente esta: mas sin dubda es engaño manifesto.

Prueuase ser esto falso, por que de lo dicho en el Capitulo. 10. desta hystoria consta, que el Conuento fue mudado de Calatraua la vieja a Ciruelos, el año del Señor de mill y ciento y nouenta y cinco: y de alli a Saluatierra el año de mill y ciento y nouēta y ocho. Y ten por lo que esta dicho en el Capitulo. 14. consta, que el año de mill y dozientos y diez, ganaron los Moros el Castillo de Saluatierra, y el Conuento se passó a çorita. Y en el mismo Capitulo se dixo como el año de mill y dozientos y doze, fue ganada otra vez Calatraua la vieja, y restituyda a esta Orden: y que luego fue buelto a ella el Conuento, dōde estuu de aquella vez por tiempo de cinco años, y de alli fue trasladado a Calatraua la nueua, de la manera siguiente.

¶ Viendo el Maestre don Martin Fernandez que el sitio de Calatraua la vieja era muy enfermo, por causa del rio Guadiana, q̄ bate en sus muros, hizo trasladar el dicho Conuento a vn Castillo que esta ocho leguas de Calatraua la vieja, a la parte de medio dia, el qual a causa desta traslacion, de alli adelante fue llamado Calatraua la nueua. Dizen que antes de esto se dezia el castillo del Cobo: mas tengolo por falso: por q̄ en las Bullas Apostolicas de la segunda y tercera aprobacion desta Orden estan nombrados y especificados todos los Castillos y Villas que tenia, y no ay mencion de tal Castillo, con aquel nōbre que dizen auer tenido. Lo que por indicios y conjeturas razonables se puede juzgar acerca de esto, es, que entre este Castillo y el otro de Saluatierra auia poblacion: y q̄ aquel pueblo se dezia Saluatierra, y para su de-

Calatraua des-poblada por ser sitio enfermo.

Saluatierra fuerō dos castillos con vna villa deste nōbre.

F 3 fenla

Chronica de Calatraua.

fenfa tenia dos Castillos, como Merida, Carmona, y otros pueblos los tenían. Después quando los Moros ganaron la villa de Saluatierra, y la destruyeron, dexaron en pie el vn Castillo, que es este de Calatraua la nueua. Verdad es que contra esto se pueden hazer algunos argumentos, pero no se halla otra cosa mas verisimil que la dicha, acerca de este punto. Los cuerpos de seys Maestres que estan en Calatraua la vieja, en Sancta Maria de los Martyres, fueron trasladados a Calatraua la nueua, y puestos en vna pequeña Capilla, la qual es llamada Sancta Maria de los Martyres, como cosa subrogada en lugar de la otra de este nombre. Allí en Calatraua la nueua ha permanecido el Conuento de esta sancta Orden, hasta este tiempo: y vuestra Magestad dio a el y a toda la Orden grandissimo fauor el año de mill y quinientos y sesenta, visitandole, y teniendo en el la Semana sancta y Pascua de Resurreccion: asistiendo a las Missas y Officios diuinos, y haziendo otros actos de Christiana religion, cō grande edificacion de todos los que lo vimos, y marauilloso exemplo de humildad, digno de vn Rey tan Catholico.

Cuerpos
dlos Ma
estres tra
sladados
a Calatra
ua.

Rey dō
Philippe
estuvo
en Calatraua.

Orden y Caualle

ria del Pereyro y de Alcantara,
subjeta a Calatraua.

ERA de mill y dozientos y cinquēta y seys, que fue año del Señor de mill y dozientos y diez y ocho, dō Martin Fernandez Maestre de Calatraua dio a don Nuño Fernandez Maestre de la Orden y Caualleria de

sanct Julian del Pereyro, la villa de Alcantara, con sus terminos, la qual pocos años antes desto auia ganado de Moros el Rey don Alonso de Leon, y dadola a esta Orden de Calatraua, con cargo que tuuiesse en ella vn Cōuento de Caualleros para que peleassen contra los Moros de Estremadura, por defenfa de aquella tierra. Dio la el Maestre de Calatraua al Maestre del Pereyro, con cargo que el y sus Freyles, asfi Caualleros como Clerigos, presentes y por venir, ouiesse de ser visitados, corregidos, y reformados por el Maestre de Calatraua y sus successores, para siempre: y con otras condiciones contenidas en la escriptura que de esto fue otorgada: la qual esta original en el Archino de Calatraua, escrita en pergamino, y con sus Sellos pendiētes, cuyo tenor buelto de Latin en lengua vulgar, es este.

EN el nombre de nuestro señor Iesu Christo. Amen. Conoscida cosa sea a todos, asfi presētes como por venir, por esta escriptura para siēpre valedera, q̄ don Alonso por la gracia de Dios Rey de Leon y de Galizia, para honrra y seruicio de Dios, y vtilidad de su Reyno, con voluntad del Maestre y Cōuento de Calatraua de la vna parte, y del Maestre y Conuēto del Pereyro de la otra, ordena y estatuye lo siguiēte. Que el Maestre y Cōuento del Pereyro reciban con obediencia la visitacion q̄ el Maestre de Calatraua hiziere, segun la Ordē de Cistel: pero que no sean obligados a recibir Monge por Prior si no quifieren, antes quando ouierē de elegir Prior, sea de su propria casa del Pereyro, o de la de Calatraua, o de alguna de las casas que son hijas de la de

Alcātara
dada a la
Ordē de
Calatraua.

Capō. 8.

Subjeciō
de la Or
dē del Pe
reyro.

Calatraua.

Alcátara
dada al
Pereyro

Calatraua, con tal que no sea Mon-
ge. Y el Maestre y Conuento de Ca-
latraua dan al Maestre del Pereyro
la villa de Alcántara y todas sus pos-
siones, cō sus cartas y priuilegios:
y todos los bienes muebles que tienē
en el Reyno de Leon, así por dona-
cion Real, como por otra adquisiō.
Y ten que quando acaesciere morir
el Maestre de Calatraua o ser remo-
nido del Maestradgo, sea llamado el
Maestre del Pereyro para la election
del futuro Maestre. Iren que el Mae-
stre de Calatraua nunca tenga poder
para enagenar cosa alguna de las del
Pereyro, sin consentimiēto del Mae-
stre y Conuento del Pereyro: y si de
hecho lo hiziere, tenga poder el Rey
de Leon para deshazerlo. Fue fecho
este publico instrumento en Ciudad
Rodrigo a. X V I. dias de Iulio, Era
de. M. CC. LVI. siendo presentes dō
Lombardo Obispo de Ciudad Rodri-
go, dō Pedro Albitin Maestre del Tē-
plo, dō Iuan Diaz Prior del Hospital,
Pedro Cariz Freyle del Hospital, Do-
mingo Perez Comendador y Freyle
del Tēplo, dō Sancho Fernádez, her-
mano del señor Rey, Periañez Mari-
no Viccalferez, Ioan Arias de Roue-
reda Vicemayordomo, Fernā Arias
su hermano.
Yo el Rey don Alonso robro y con-
firmo esta carta, y con mi Sello la
fortalezco.
Yo dō Martin Fernádez Maestre de
Calatraua, cō consentimiēto de to-
do el Cōuento la robro y cōfirmo.
Yo don Nuño Maestre del Pereyro,
con todo el Conuento del dicho
lugar la robro y confirmo.
Pero Perez Arcediano de Salamāca,
que tenia el officio de Chancillér,
la escriuio, por mano de Miguel,

Notario del señor Rey.

¶ Por virtud de esta escriptura que-
do la Orden de sant Iulian del Perey-
ro subjeta a la de Calatraua en todo
lo en ella contenido. Luego el Conue-
to de sant Iulian fue puesto en la villa
de Alcántara, y por esto de alli adelá-
te la Caualleria q̄ se dezia del Perey-
ro, se llamo de Alcántara, como mas
largamēte se dize en la Chronica de
la dicha Orden. Por esto la Ordē de
Alcántara fue visitada, reformada, y
corregida muchas vezes por los Mae-
stres de Calatraua: y en los Capítulos
generales se juntā estas dos Ordenes:
y la de Calatraua se pone a la mano
derecha, y habla primero. &c.

¶ Poco tiēpo despues q̄ el Maestre dō
Martin Fernádez hizo la dicha capi-
tulacion cō el del Pereyro, murio en
Calatraua la nueua, auiendo gouer-
nado la Orden menos de tres años.

Ordē de
Alcántara
por q̄ tie-
ne este tí-
tulo.

Comendadores.

Don Frey Gonçaliañez, Comēda-
dor mayor. Fue despues Maestre.
Don Frey Gutier Suarez, Comenda-
dor de Caracuel.
Frey Iuan Alonso Ceruantes, Comē-
dador de Malagon.
Frey don Alonso Sanchez, Comēda-
dor de çorita.
Frey Gonçalo Fernandez, Comēda-
dor de Benaunte.
Frey Ruy Bermudez, Comendador
de las Casas de Toledo.
Frey Blasco Nuñez, Comēdador de
Maqueda.
Frey Garcia Rodriguez, Comenda-
dor de Talauera.
Frey Fernan Gutierrez, Comenda-
dor de Auñon.

F 4 Frey

Chronica de Calatraua.

Frey Ruy Perez Freyle , Comendador de Otos.

Frey Berenguel de Moncada, Comendador mayor de Alcañiz.

Frey Gonçalo de Biedma, Comendador de Nambroca.

fueſſe Maeſtre, como parece por la Chronica general de Eſpaña. Al tiempo de ſu election reynaua en Caſtilla don Fernando, el que fue llamado el Sancto, hijo del Rey don Alonſo de Leon y de doña Beréguela ſu muger Reyna proprietaria de Caſtilla.

4. parte.
cap. 9.

Del Maeſtre

don Gonçalo Yañez. Cap. 18.



El noueno Maeſtre de Calatraua fue don Gonçalo Yañez, que en otras eſcripturas ſe dize don Gonçalo Ioan, y en Latin Gundi

ſaluus Ioannis ; mas todo es vn ſobre nombre, y aſſi no ſon differétes Maeſtres como algunos piengan. Fue hijo de Ioan Arias de Noboa , Cauallero principal de Galizia: y antes que tomáſſe el Habito deſta Orden, fue caſado con doña Maria Fernandez, hija del Conde don Fernan Perez de Traua, q̄ fue gran ſeñor en Galizia. Tuuo en eſta ſeñora vn hijo que ſe llamo Suero Paez, de quien deſcendieron los Valladares Hidalgos conoſcidos en aquel Reyno. Eligieronle por Maeſtre deſta Ordē en la Era de mill y dozientos y cinquenta y ſeys, año del Señor de mill y dozientos y diez y ocho : avn que eſta election no fue en concordia: antes muchos Caualleros eligieron a don Martin Ruyz, el qual por eſto ſe llamo Maeſtre. Mas al fin preualeſcio el Maeſtre don Gōçaliañez, y ſu election fue confirmada. Eſte Cauallero fue vno de los que mas ſe ſeñalaron en la batalla de las Nauas de Tolofa , ſeys años antes q̄

Valladares o Vallados hijos dalgos en Galizia.

Conuento de Sant

Felices, de Monjas deſta Orden.

EN tiempo deſte Maeſtre fue fundado y dotado el antiguo Conuento de Sant Felices cerca de la villa de Amaya, Era de mill y doziētos y cinquenta y ſiete, que fue año del Señor de mill y dozientos y diez y nueue, como parece por la eſcriptura de fundacion y dotacion , que es del tenor ſiguiente.

Supan todos los que eſta carta vieren, como yo dō Garci Gutierrez en vno con mi mulier doña Maria Suarez, ſin otra coyta , por amor de Dios e por ſalud de nueſtras almas, ſi ziemos promiſion a dō Gonçalo Iuã Maeſtre de Calatraua, e a la Orden, q̄ ſi en alguna hora Dios nos metier en coraçon de tomar Orden, que tomemos la Orden de Calatraua. E qualquier que primeramente miera de nos, el otro que tome logo la Orden, ſin otro contradizimiento. E de mas deſto fiziemos por Dios e por nueſtras almas, que eſtablecimos caſa en que viuan todas las Freyras de Calatraua comunalmente, y en que tengan ſu Orden. Y el Maeſtre don Gonçalo Ioan con ſu Orden, dio la caſa de Sant Felices y los Barrios, cō quantol perteneſce para ellas: e ſobre lo que y ha ha a cumplir fara quatro juguerias de boes. E dio logo a y diez

Calatraua Caxō 8. y en otro de extrauagantes.

Eſcriptura muy notable.

Freytas de Calatraua llama a las Comedadoras.

vacas,

Vacas, e tien Ouejas. E sobre todo esto, don Garcí Gutierrez en vno cō doña Maria Suarez fu mulier, dieron quanta heredad auie doña Maria Suarez, en Santouio de Estudiello: e son quatro juguerias de Boes con catorze solares, ocho poblados, y seys por poblar: y con quanto y ha e, deue auer. E diemos quanto auie doña Maria Suarez en Quintanilla de Riuofrez: y es la mitad de quinze juguerias de Boes, e de treynta solares, quantol cayo alli de su padre, y ella compro y e deue y auer. E todo esto diemos para la casa de sant Felices. E sobre todo esto yo don Garcí Gutierrez, con mi mulier doña Maria Suarez, diemos logo treziētos maravedis en oro, para refazer aquel lugar. E yo doña Maria Suarez, a mi morte do a aqueste sobre escripto lugar de Sant Felices todo quanto moble ouiere, fueras ende que quede alguna cosa a mis criadas: E quando moriere, que me sotierre los Frates de Calatraua, alli en Sant Felices. E si don Garcí Gutierrez antes muriere, que me lo den los Frates que lo sotierre alli. E yo don Garcí Gutierrez con mi mulier doña Maria Suarez, establecemos ay nuestra sepultura, que nos sotierren alli, si quier muramos al sieglo si quier en la Orden. E de mas establecemos, que si algun ome con su mulier prisiere en la Orden de Calatraua, que lieue el marido de la elemosina que y dieren las tres partes a Calatraua, e la mulier la quarta parte alli: e si algū ome o mulier especialmente alguna cosa dieren para alli, que todo alli remanga. E de mas don Garcí Gutierrez con su mulier doña Maria Suarez, fazen pleyto con el Maestre don Gon-

çalo Ioan, e con el Conuento de Calatraua, de quanto ellos dā en aquel lugar, y otri alli diere, que el Maestre ni el Conuento no ayā poder de tomar ende nada: mas de que sea so de fendimiento de la Orden e del Conuento de Calatraua. E si por auētura Maestre de Calatraua, o otro Freyre de la Orden quifier quebrantar alguna destas sobre escriptas, sea aquel lugar sobre escripto de Sant Felices so defendimiento del Abad de Marimont, que lo defiēda, que nunca se pueda desfazer. Testes qui presentes fuerunt et audierunt et viderunt, Dō Gonçalo Nuñez, fi de don Nuño Sánchez, dō Rodrigo Alfonso, Roy Correa, Ramir Gonçalez y Hermildo Gonçalez su hermano, filios de Gonçalo Pelaez de Maçuela, e Diego Rodriguez de Sant Cebrian, e Aluar Correa, e Gomez Perez de Faracoç, y dō Gonçalo Martinez de Vellofiello (o fue fata la carta:) e Martin Perez, e dō Yllan el Clerigo, dō Gonçalo su hermano, don Iusto, don Aluaro, Gōçalo Ioanes, don Lobo el Merino, Gōçalo Rodriguez el q̄ es juez, Gomez juez de los Freyres del Maestre, con don Gonçalo Gonçalez Comendador mayor e con el Conuento que hizieron este pleyto, e lo firmarō. Facta Carta sub Era. M. CC. LVII.

¶ Por otra escriptura consta, que el año siguiente en la Era de mill y dozientos y cinquenta y ocho, ya auia Monjas de la Orden de Calatraua en el Conuento de Sant Felices: y el dicho don Garcí Gutierrez era muerto, y estaua sepultado en el. Es la escriptura de ciertas Capitulaciones, que se assentaron entre don Gonçalo Yañez Maestre de Calatraua, y doña Maria Suarez muger del

maneat,
quiere d
zir q̄ alli
se quede
todo.

Abbad
de Mari
mont lla
ma al de
Morimū
do.

Caualle
ros testi
gos de e
sta escri
ptura.

Santouio
es el pue
blo lla
mado Sá
toyo.

Agora
se dize
Quinta
nilla de
Rio fres
no.

Marauedis
de
oro.

Dize q̄
se lo den
porq̄ de
otra ma
nera auia
se de en
terrar en
Calatra
ua por
fer Fami
liar.

Remāga
es voca
blo del
verbo, re

Chronica de Calatraua.

Maestre de Calatraua por Abadessa en S. Felices

del dicho don Garci Gutierrez, acerca de lo que se auia de guardar en el dicho Conuento: y entre otras cosas que se capitularon, fue vna, que el Maestre pudiesse Abadessa, la qual no pudiesse recibir Monja alguna, sin consentimiento del Maestre, ni el Maestre sin el de la Abadessa. Y ten fue capitulado, que el Habito de Religion que las Monjas auian de traer, fuesse vn Scapulario, de la manera que le trayan los Freyles de Calatraua.

¶ De lo dicho se entiende facilmente, que los primeros fundadores y dotadores del Conuento de Sant Felices, fueron don Gonçalo Yañez Maestre de Calatraua, y don Garcia Gutierrez, y doña Maria Suarez su muger, y no don Fernan Ruyz de Castro, ni doña Leonor Rodriguez de Castro su hermana, como comunmente se tiene entendido: avn que estos señores dexaron mucha hacienda al Conuento, como luego se dira. El dicho don Garci Gutierrez fue hijo de don Gutierre Gomez, y no se halla otro apellido suyo ni de su padre, mas parece ser de los de Padilla, por los nombres de Gomez y Gutierre y Garcia, que hasta este tiempo se han conseruado en esta familia de los Padillas: y tambien por que los lugares de Padiella de suso, y Padiella de yuso, que son solares deste linage, estan muy cerca del lugar de los Barrios, donde fue fundado el Conuento de sant Felices: y por que estos Caualleros de Padilla tuuieron la mayor parte de las haciendas de Villamayor y Bahabon, pueblos cerca del dicho Conuento: y tambien por que se halla, que Nuño Gutierrez de Padilla y Gōçalo Gutierrez y Tel Gutierrez y Garci Gutierrez sus hermanos fun-

Padillas muy antiguos en Castilla.

daron y dotaron el Monesterio de Sant Miguel de Villamayor, de la Orden de Premosten, en la Era de mill y dozientos y quatro: y segun el tiempo pudo ser que el dicho don Garci Gutierrez fundador del Conuento de sant Felices, fue vno de los hermanos que dotaron el de Villamayor.

¶ Despues en la Era de mill y dozientos y nouenta y siete, doña Leonor Gonçalez, hija del Conde don Gonçalo Nuñez de Lara, y muger de dō Ruy Fernandez de Castro, hijo de don Giralte Vizconde de Cabrera, y de la Condesa doña Ello Perez de Castro su muger, dio al Conuento de sant Felices muchos heredamientos y possessions, en los lugares y terminos de Aouillo y Quintanilla.

¶ Otrofi dō Fernan Ruyz de Castro y doña Leonor Rodriguez su hermana, hijos del dicho don Ruy Fernandez de Castro, y de la dicha doña Leonor Gonçalez su muger, dieron al Conuento de sant Felices las villas de Cigales y Mucientes, cerca de Valladolid, que las auian heredado de dō Aluar Perez de Castro su tio, hermano de la Condesa doña Ello su abuela. Y tambien le dieron otros muchos bienes, en las villas de Cuellar y Iscar. Parece por autéticas escripturas del Archivo de sant Felices, que la dicha doña Leonor Rodriguez de Castro fue casada con el Infante don Philippe, hijo del Rey dō Fernando el Santo y de la Reyna doña Beatriz su muger, y assi como marido suyo, se hallo y consiutio en la particion de bienes que esta señora hizo, con don Fernã Ruyz de Castro su hermano: y la escriptura de particion tiene vn Sello pendiente de cera, con dos Castillos y dos Aguilas por armas. Por las

Monesterio de Villamayor.

Archivo de S. Felices.

Don Fernã Ruyz de Castro

Cigales y Mucientes fueron del Conuento de S. Felices

Armas del Infante dō Philippe.

Infante don Philippe electo de Sevilla.

Las Chronicas de España parece, que el dicho Infante don Philippe fue primero Canonigo de Toledo, y Abad de Valladolid y de Cobarruias: y despues electo por Arçobispo de Sevilla. Despues dexo todo esto a instancia del Rey don Alonso el Sabio su hermano, para casarse cõ doña Christina, hija del Rey de Nuruega, la qual el Rey auia pedido por muger, estando casado cõ doña Violante hija del Rey de Aragõ, de la qual se querria apartar, por q̄ no paria, y quando doña Christina vino a Castilla, ya la Reyna estaua preñada. Por esto el Rey la casó con el dicho Infante don Philippe su hermano, y le dio en dote el señorio de Val de Corneja. Despues doña Christina murio, y el Infante se casó con la dicha doña Leonor Rodriguez de Castro, en quien tuuo vn hijo, q̄ murio en vida de sus padres. Ellos y el estan sepultados en el Conuento de Sant Felices.

Infante don Philippe se casó con doña Christina.

¶ El sitio antiguo deste Cõuento fue en el lugar de los Barrios, cerca de la villa de Amaya, en el Obispado de Burgos: y alli estuuo por tiẽpo, de trezientos y cinquenta años, hasta el de mill y quinientos y sesenta y ocho q̄ vuestra Magestad como Administrador perpetuo de la Ordẽ de Calatrua, lo mando trasladar a la ciudad de Burgos. Este mandato fue puesto en execucion por el Reuerẽdissimo dõ Fray Luys Alvarez de Solis, Prior del sacro Conuento de Calatrua, y por mi, q̄ como Capellan de V. Magestad, y por su Real mãdado me halla en esta traslaciõ, fiẽdo Abbadessa doña Beatriz Mãrrique de Valẽcia, y Priora doña Bernardina de Guzmã, y Supriora doña Iuana de Velasco.

¶ Boluiẽdo a la hystoria del Maestre

dõ Gõçalo Yañez, digo que en la Era de mill y doziẽtos y veynte y vno, hizo vna muy notable cõfederacion y hermandad, cõ don Martin Pelaez Maestre de Sanctiago, como parece por la escriptura, del tenor figuiẽte.

Hermandad entre las Ordes de Calatrua y Sãctiago.

LA summa charidad de la Trinidad e la cõcordia de la verdadera paz, e la dilection no corrompida de la diuina bondad, la qual vna vegada razonablemente y amigablemẽte entre los omes por la misericordia de Dios es otorgada, en sembla por la spirital amigança son ayuntadas: por q̄ de aqui adelante por alguna contrariedad de los por venir, tã cõuenible y tan religiosa hermandad, de los coraçones de aquellos no pueda ser departida: q̄ los fechos de los omes por esso son puestos en escripto, por que no puedã ser desfechos. Onde sepan asì los presentes como los q̄ son por venir, q̄ yo don Martin por la gracia de Dios Maestre de la Ordẽ de la Caualleria de Sanctiago, en sembla con todo el Cabildo de essa mesma Orden, e con nuestro Comendador mayor, establecemos vnidad de hermandad, y avn confirmamos, cõ vos dõ Gonçalo Ioanes, Maestre de la Ordẽ de la Caualleria de Calatrua, e con vuestro Comẽdador, e con el Cõuento perpetuamẽte valedera. Primeramente q̄ nos esforcemos en todas cosas y por todas cosas de nos ayudar vnos a otros, a buena fee: salua empero la religiõ de la vna y de la otra Ordẽ. Y ð aqui adelante establecemos entre nos y vos, q̄ quãdo los Freyles de Calatrua

En Vcles

Sembla es Simul y en Romãce jũ tamẽte.

Este fue dõ Martin Barragan.

Gonçalo Ioanes, es Gõçaliañez.

Que se ayuden los de estas dos Ordenes vnos a otros.

Chronica de Calatraua.

latraua ouieren guerra con Moros, los Freyles de Vcles sean tenudos en buena fee de ayudarlos en todas cosas: e otro si los Freyles de Calatraua ayuden a los de Vcles. E si por ventura los Freyles de Calatraua ouieren guerra con Moros, sin consejo de los Freyles de Vcles, no puedan firmar tregua, nin los Freyles de Vcles sin consejo de los de Calatraua. Si por auentura el Rey ouiere firmada tregua cō los Moros, e aquellos mismos Moros la quebrantaren a los Freyles de Vcles, los Freyles de Calatraua no dexen por la tregua del Rey de ayudar a los Freyles de Vcles: nin los Freyles de Vcles por la paz del Rey no dexen de ayudar a los Freyles de Calatraua. E si alguna Orden destas firmare paz con Moros, o con algun Rey, o con algun Alcayde, asì por la otra Orden como por la suya sea tenuta de la confirmar: e la otra Orden sea tenuta firmemente de guardarla. E si alguna Orden destas paz fiziere con los Moros tambien por la otra Orden como por la suya sea tenuta de la fazer: e la otra Orden asì se effuerce de le ayudar, q̄ todos sean vistos por todas cosas ser Freyles de vna Orden. En qualquier Hueste o caualgada, los Freyles de aqueſtas ya dichas Ordenes en sembla anden y passen: e si batalla deuieren auer, en sembla esten, si por auentura el Rey non los despartiere por pro dela Hueste. Y do quier que fueren, siempre se effuercen de posar y de estar en sembla, asì como si fueſſen Freyles de vna Orden. Do quier que el Maestre de qualquier destas Ordenes acaesciere, no estãdo ay el Maestre de la otra Ordẽ, todos los Freyles, tambien los otros como los suyos, le obedezcan.

Treguas con los Moros como se auian de poner.

Paz con los Moros como se auia de guardar

Grande hermandad deſtas Ordenes

E si por auentura algunome a alguna destas Ordenes tuerto le fiziere, o desheredarla quisiere, la otra parte fielmente le ayude en todas cosas, a voluntad de los rencuroſos e de los perdidosos: e que quier que por esto fiziere, la otra parte sea tenuta de lo fazer. Y avn estableſcemos, que quando el Maestre de la vna Orden fuere en la casa dela otra Orden, asì le obedezcan como a su Maestre: e otro si obedezcan e siruan al Comendador como a su Comendador proprio: e a los otros Freyles reciban y siruan como a sus Freyles. Sobre todo esto stableſcemos, otorgado y auido consentimiento y consejo de la vna parte y de la otra, que do quier que los Freyles de la vna y dela otra Orden caualgaren contra los Moros, e alli fueren los Maestres de la vna Orden e de la otra, o los mayores Comendadores, maguer que la vna parte de los Freyles sea menor que la otra, toda la quinta sea partida por medio. Stableſcemos avn, q̄ quantas vegadas los Freyles de Calatraua en tierra de Moros entraren, por las partes de Vcles, o de su termino, al Comendador de Vcles figan en aquella carrera, e a aquel ayan por Caudillo. Otro si si los Freyles de Vcles entraren por partes de Calatraua, o de su termino, al Comendador de Calatraua figan en la orden y carrera: y a aquel ayan por su Caudillo, &c.

¶ Contiene esta escriptura otras muchas cosas no tan notables: y al fin dize estas palabras. Nos los sobredichos, don Martin por la gracia de Dios Maestre de la Orden y Caualleria de Sanctiago, con nuestro Comendador en sembla, e con nuestro Conuento: e nos dō Gonçalo Ioanes Maestre

Hazer tuerto es hazer injuria o agrauiõ.

La quinta era de la Presa o Caualgada que tomauã.

fre de la Caualleria de Calatraua, cō nuestro Comendador e con nuestro Conuento, prometemos a Dios e al nuestro señor Iesu Christo, que este atamiento desta hermandad que segun Dios le guardaremos fielmente y sin engaño, e que lo tengamos así que de aqui adelante en ninguna manera no pueda ser soltada nin corrompida. Facta carta apud Calatrauam. nouam sub Era. M. C. C. LIX.

Calatra-
trantieua
llama al
Cōuēto.

Cap. 19.

Chro. ge
ne. 4. par
te. cap. 11

Rey Mo
ro d Bae
ça hecho
vassallo
del Rey
don Fer
nando.

¶ Es de notar que don Martin Pelaez que en esta escriptura se llama Maestre de Sanctiago, no fue electo canonicamente: y así verdaderamente no fue Maestre, sino intruso, como mas largamente se dize en la Chronica de la Orden de Sanctiago: y por esto la dicha hermandad fue despues renouada, y confirmada, por el Maestre don Pelay Perez Correa.

¶ El mismo año de la Era de mill y dozientos y cinquenta y nueue, don Gonçaliañez Maestre de Calatraua y dō Fernan Perez Coci Maestre de Sanctiago con sus Caualleros y vassallos entraron juntamente en tierra de Moros por las partes de Alcaraz, y despues de auer talado y robado los campos, quemado muchas Aldeas, y captiuado muchos Moros, fueron a juntarse con el Exercito del Rey don Fernando, q̄ estaua en Guadalimar haciendo guerra al Rey Moro de Baeça. Este Rey Moro viendo el grande poder del Rey don Fernando, y de las Ordenes de Calatraua y Sanctiago que con el estauan, y entendiendo que no podia defender su tierra, se fue a Guadalimar, y se puso en la merced del Rey: el qual le recibio amorosamente, y le dexo su tierra, con cargo que fuesse su vassa-

llo, y le diessé parias, y fuesse obligado a hazer guerra y paz por el, quando le fuesse pedido. Hecho esto el Rey y los dos Maestres fueron con sus gentes sobre el castillo de Quedada, y tomaronlo por combate: en el qual murieron muchos Moros, y fueron presos siete mill. Despues tomaron los castillos de Lacia, Toua, y Pahes: y assolaron el de Exnadel: y luego pusieron cerco al de Espeluy, donde los Moros se defendieron algunos dias, mas al fin se dieron, con partido que les dexassen salir libres. Estando el Rey en Espeluy, embio a los Maestres de Calatraua y Sanctiago, con los Caualleros de sus Ordenes, a correr la tierra de Cordoua. Salieron a resistir les ciento y cinquenta Moros de a cauallo, con grande numero de peones: y pelearon con ellos, mas los Maestres vencieron la batalla, en la qual murieron muchos Moros, y otros fueron presos: y desta entrada sacaron los Caualleros de las Ordenes grandes riquezas de oro, plata, sedas, caualllos, y otras cosas, y boluieron al Real muy ricos y con grande honrra.

¶ Despues desto el Rey dexando por Capitanes de aquella Frontera a los dos Maestres, se boluio a Castilla: y el verano siguiente entro por tierra de Baeça, y puso cerco a la ciudad de Iacn: avn que de alli a pocos dias lo alçó, por que no lleuaua ingenios para poderla combatir. De alli el Rey y los Maestres fueron al castillo de Pliego, y tomaronlo por combate, donde murieron muchos Moros. Alli se hallaron grandes riquezas, por que en aquella Villa viuian vnos Caualle-

Siete mil
Moros
presos.

Victoria
dlos Ma
estres de
Calatra
ua y San
tiago.

Chro. ge
ne. 4. par
te. cap. 11

Pliego
castillo
fuerte
ganado
con grã
des riq-
zas.

G ROS

Chronica de Calatraua.

ros Moros de los Almohades, nobles y ricos : y dize la Chronica general que algunos de los que se auian recogido al Castillo, pidieron seguro de las vidas, obligandose a entregar al Rey todas las riquezas y tesoros, y mas darle ochenta mill marauedis de plata: y para seguridad desto dieron en rehenes cinquenta y cinco dueñas Moras, y cinquenta Caualleros de los Almohades. Todo esto se cumplio: y el Rey repartio estas riquezas entre los Caualleros de las Ordenes, y los otros que en aquel cerco le siruieron.

Rehenes
dadas
por los
Moros
de
Pliego.

Castillo
de Loxa
ganado.

Christia
nos saca
dos de
captiui-
dad.

Martos
y Andu-
xar.

Dexando el Rey la gente y bastimentos necessarios para defenſa del castillo de Pliego, partio de alli con su Exercito y con los Maestres y Ordenes de Calatraua y Sanctiago: y todos juntos pusieron cerco al castillo de Loxa, el qual tomaron por fuerza de armas, y le assolaron: y murieron alli catorze mill Moros.

Passando adelante tomaron el Castillo de Alhambra, que le hallaron desamparado: y de alli entraron por la Vega, hasta llegar a cerca de Granada. Los Moros de la Ciudad, temiendo que mandaria talar las Huertas, y quemar los panes, salieron a partido, que si no lo hazia le entregarian todos los Christianos captiuos que estauan en Granada. El Rey por dar libertad a los Christianos, accepto el partido: y despues de auerselos dado, boluio con su Exercito a tras, y hizo assolar los Castillos de Montijar y Carena. En todo esto se hallo el Rey Moro de Baeça, siruendo con su gente al Rey don Fernando: y a la buelta le entrego las villas de Martos y Anduxar, por que el Rey se

las pidio, para hazer guerra dende ellas a los Reyes de Cordoua y Seuilla. Luego el Rey dexo en Martos a don Gonçaliañez Maestre de Calatraua, y a don Aluar Perez de Castro señor de Paredes de Naua y de Mucientes y Cigales, y a don Tello Alonſo de Meneses hijo de don Alonſo Tellez señor de Meneses, con otros Caualleros y con gente de guerra, y vinoſe a Toledo.

El Maestre y los otros Caualleros corrieron la tierra, hasta Ezija y Carmona, y los Moros destas Villas con los de Seuilla y Xerez salieron a resistir el daño que hazian, y vinieron a batalla entre Seuilla y Carmona, en la qual (avn que fue muy reñida,) vencieron los Christianos, y figuieron el alcance cinco leguas. Murieron en la batalla y alcance veynte mill Moros.

¶ El verano siguiente boluio el Rey don Fernando a la villa de Anduxar, y alli fueron el Maestre de Calatraua y don Aluar Perez, y los otros Capitanes con su gente, y el Rey Moro de Baeça vassallo del Rey, con tres mill de a cauallo, y veynte mill peones. El Rey don Fernando pidio a este Rey Moro los Castillos de Saluatierra, Capilla, y Burgalimar: y el Moro dio sus cartas para sus Alcaydes, en que les mando que los entregassen a quien el Rey mandasse. Los de Burgalimar y Saluatierra luego los entregaron: mas el Alcayde que tenia el Castillo de Capilla no lo quiso entregar. El Rey Moro para seguridad de que estos tres Castillos serian entregados al Rey don Fernando, puso el Alcaçar de Baeça en

Victoria
del Maestre
de Calatraua.

Chronica
de Calatraua
libro 4.º parte
11.º capitulo.

Esta Saluatierra
no es la
de Calatraua.

Alcaçar de Baeça entregado al Maestre.

Cerco d Capilla.

Muerte del Rey Moro d Baeça.

Castigo notable.

ça en poder de dō Gonçaliañez Maestre de Calatraua, que entretanto lo tuuiesse por el Rey don Fernando: y por que el castillo de Capilla no le fue entregado, quedose con el Alcaçar de Baeça. Luego el Rey don Fernando embio gente a poner cerco al castillo de Capilla, y dealli a pocos dias fue en persona al cerco, y le tuuo cercado mucho tiempo, sin poder ganarle, que era muy fuerte y cercado de tres muros. En este cerco ouo grande falta de bastimentos: lo qual sabido por el Rey Moro de Baeça, (que desseaua que el Rey don Fernando ganasse el castillo de Capilla, por cobrar su Alcaçar de Baeça,) embiole muchas azemilas cargadas de harina. Finalmente los Moros de Capilla se dieron, con saluo de las vidas. Entretanto los Moros de Baeça, sabiendo que su Rey auia embiado bastimentos al Rey don Fernando, contra los Moros de su proprio Castillo, pensaron que se auia buuelto Christiano: y quisieron lo matar: mas el siendo auisado dello saliose de la Ciudad, pensando ponerse a saluo en el castillo de Almodouar del Rio. Algunos de los principales Moros fueron tras el, y le prendieron, y degollaron: y llevaron su cabeça al Rey Moro de Seuilla, pensando les hiziera mercedes: mas el en lugar desto los mando degollar, y echar sus cuerpos a los perros.

¶ Los otros Moros de Baeça combatiieron fuertemente el Alcaçar, mas el Maestre de Calatraua y los Caualleros de su Orden que estauan dentro, se defendieron tan valerosamente, que nunca los Moros pudieron entrarles, y assi tenien-

do noticia de que el Rey don Fernando les embiaua socorro, muchos de ellos desampararon la Ciudad, y otros se dieron al Maestre: y desta manera la Ciudad quedo por el Rey don Fernando.

Baeça ganada.

Orden de

Monfrac.

Este año de la Era de mill y dozientos y cinquenta y nueue, y del Nacimiento de Christo de mill y dozientos y veynte y vno, el Rey don Fernando el Sancto dio a don Gonçaliañez Maestre de Calatraua para su Orden el castillo de Monfrac: y dize la escriptura de donacion, que era de la Orden y Caualleria de Monfrac, la qual auia venido en mucha diminucion, y que por esta causa el Rey la incorporo en la Orden de Calatraua. Esta Orden de Monfrac tuuo muchos nombres: y el mas general dellos fue de Montegaudio, tomado del nombre del lugar donde fue instituyda, que era en Hierusalem, fuera de los muros, como parece por la Bulla en que el Papa Alexandro tercero aprobo esta Orden de Montegaudio, donde tambien se haze mencion de muchas Villas y Castillos que tenia en aquella Tierra sancta, y de otros que tenia en España, que eran Alhambra, Malucezino, Escoriola, Fuentes, Perales de suso, Villarruio, y Mirauento. Es la data desta Bulla en el año del Señor de mill y dozientos y ochenta: y esta en el Archiuo de Calatraua. En Catalunia y Valencia esta Orden se llamo de Mongoja, que

En Calatraua Ca xō.8.

Villas de la Ordē de Monfrac.

Caxō. 8.

G 2 quiere

Chronica de Calatraua.

quiere dezir lo mesmo que Montegaudio: y assi en el mesmo Archivo ay otra escriptura, cuya cabeçadize desta manera. Hæc est memoria del hauer que perdieron los Freyles de Mongoja, y los Castiellos que les tomaron los Freyles del Templo: Alhambra, o yaze el corpo del Conde don Rodrigo, Maluzino, Escoriola. &c. En Castilla esta Orden de Montegaudio se llamo de Monfrac: por que tenia vno de sus Conuentos en vn Castillo de este nombre: y assi en el dicho Archivo ay otra escriptura, en que el Rey don Alonso el noueno dio a la dicha Orden ciertas heredades en termino de Magan, y dize la escriptura, A vos don Rodrigo Gonçalez Maestre de Monfrac de la Orden de Montegaudio.

Casa de S. Angelo de Vrsaria.

En Calatraua Canon. 8. **E**Ra de mill y dozientos y setenta y seys, que fue año del Señor de mill y dozientos y veynte y ocho, el Papa Gregorio nono dio a la Orden de Calatraua vna casa y Monesterio de Sant Angelo de Vrsaria, en el Obispado de Troya, en la Pulla, para que fundasse vn Conuento de Freyles Caualleros y Clerigos desta Orden. Parece auerle fundado por otra Bulla, en que el mesmo Romano Pontifice mando al Patriarcha de Antiochia, que señalasse sitio en la Tierra sancta donde habitassen los Freyles de la Orden de Calatraua, y de Sant Angelo. Despues el Maestre don Garcilopez de Padilla dio esta casa de

Sant Angelo al Rey don Fernando el quarto, por la villa de Sant Estevan de Aznatoraf, y por las tercias de çorita, el Collado, Sabiote, y Cogolludo. Dize el Rey en la escriptura, que queria aquella casa para la Reyna doña Maria su madre.

Despues de lo dicho, los Caualleros desta Orden se hallaron en aquella nombrada batalla de Xerez de la Frontera, con el Infante do Alonso, como mas largamente se dize en la Chronica de Sanctiago.

Cap. 22

Como fue ganada Cordoua.

ERa de mill y dozientos y setenta y tres, el Rey don Fernando gano la ciudad de Cordoua, en cuya conquista se hallo el Maestre don Gonçaliañez, con los Caualleros de su Orden: y fue en esta manera. Los Christianos que viuian en Anduxar, y en otros pueblos frontera de Moros, tuuieron noticia de que la ciudad de Cordoua no se guardaua ni velaua: y dieron parte de ello a Pero Ruyz Tafur y a Martin Ruyz de Argote, Caualleros muy expertos en las cosas de la guerra: y todos juntos se concertaron, que para cierta noche del mes de Henero fuessen a Cordoua: y escriuieron esta su determinacion a don Aluar Perez de Castro, que estaua en Martos por Capitan, para que tuuiesse su gente apercebida, a lo que para este su intento fuesse necesario. Con esta determinacion llegaron a los muros de Cordoua vna noche muy lluuiosa y escura, y viendo

Chro. de do Fernã do. 32

Pero Ruyz Tafur y Martin Argote.

Aluar Colodro y Benito de Baños en Cordoua.

Torre de Aluar Colodro.

Maestre de Calatraua acudió cō los suyos a Cordoua.

Notable diligēcia del Rey.

y viendo que las Guardas dormian, (por consejo de Domingo Muñoz Adalid) echaron las Escalas a vna torre, y subieron por ella Aluar Colodro y Benito de Baños, y tras ellos otros Christianos, que habluauan biē Algarauia, y todos yuan vestidos a la Morisca, por que si las Guardas los sintiessen, pensassen que eran Moros. Hallaron en la Torre quatro Moros de guarda, y echó los la Torre abaixo: y así tomaron la torre, que por esto se llamo de Aluar Colodro. Luego subieron a ella los otros Christianos, y fueron el muro adelante tomádo las otras Torres, hasta la puerta de Martos: y ganando esta puerta la abrierō, y entro por ella Pedro Ruyz Tafur con gente de a cavallo. Los Moros de aquel Arrabal del Axarquia, viendo lo que los Christianos auian hecho, tomaron lo que pudieron llevar de sus haziendas, y entraron se en la Ciudad: y desta manera los Christianos quedarō apoderados del Arrabal. Luego embiaron vn Cauallero con cartas para el Rey don Fernando (que estaua en Benaunte) dandole parte de lo hecho. Tambien lo hizieron saber al Maestre de Calatraua, el qual como mas vezino a Cordoua fue de los que primero acudieron a fauorecer a los Christianos del Arrabal. Tambien acudio luego dō Pero Gonçalez Maestre de Sanctiago, con sus Caualleros: y don Aluar Perez de Castro cō la gente del Rey que tenia en Martos. El Rey quando recibio las cartas en Benaunte, estaua comiendo: y dentro de vna hora se partio para Cordoua, con ciento de cavallo, dexando dada ordē como tras el fuesen otros Caualleros y peones, y los Concejos de las Ciudades

y Villas. Llego el Rey a la Puente de Alcolea, que es dos leguas de Cordoua, y alli acudieron a su seruicio muchos Caualleros y gente cōmun de Estremadura, y de otras partes: y cō estos vassallos llego a Cordoua, dōde estauā los que tenemos dicho. Tuuo puesto cerco a la Ciudad algunos dias, y los Moros della viendo se apretados, y no esperando socorro, dierō se con saluo de las vidas: y desta manera se gano esta Ciudad dia de sant Pedro y sant Pablo, en la Era de mill y dozientos y setenta y tres, que fue año del Señor de mill y dozientos y treynta y cinco. Luego dō Iuan Obispo de Osma consagro la Mezquita mayor, y dixo Missa en ella.

¶ Era de mill y dozientos y setenta y seys, que fue año del Señor de mill y dozientos y treynta y ocho, murio el Maestre don Gonçaliañez, auiendo gouernado la Orden veynte años.

Comendadores.

Don Frey Gonçalo Gomez, Comendador mayor.

Don Frey Fernando Ordoñez, Clauro, y despues Comendador mayor.

Don Frey Rodrigo Fernandez, Clauro.

Don Frey Gil Gonçalez de Lera, Comendador de Venauente.

Frey Lope de Sofa, Comendador de Talauera.

Frey Fernan Ruyz, Comendador de Caracuel.

Frey Fernan Perez, Comendador de corita. ¶ Este Cauallero con algunos otros de esta Orden, residió en el castillo de corita: y los

Cordoua ganada por el Rey dō Fernado

Chronica de Calatraua.

vezinos de aquella villa se quexaron al Rey don Fernando, diziendo que estos Caualleros les hazia muy mal tratamiento. El Rey escriuio al Comendador vna carta, en Latin muy corrupto, del tenor siguiente.

Carta notable.

En Calatraua Cap. 42.

Ferrandus Dei gracia Rex Castellæ et Toleti, Concilij de Almogueræ et de çorita salutem et dilectionē. Sciatis quod ego scio, quod los mezuquinos sunt male tractati, per multas guifas. Onde mando firmiter Comendatori, vt tractet los mezuquinos & omnes illos quos sciuerit tortum recipere, ad directum: et non consentiat quod aliquis faciat illis tortum vel forciam: sin autem, ad illum me tornarem, et facerem illum iactare de sua Baylia. Et mando quod quicumque iurauerit falsum, vel firmauerit, et probatum illi fuerit per bonas probas, quod quintent illi dentes: vel bene recaudatum veniat ante me, quia ego verabo illud, de guifa quod alij sint inde escarmentati. Et istud non fallat vilo modo: sin autem de Comendatore et de illis qui istud contrariauerint, bonum directum prenderem ego: & verabo illud de guifa quod alia vice melius faciant quod ego mandauero. Datis in Toletis. XXVI. die Nouēbris, Era. M. CC. LVIII.
Frey Gonçalo de Harana, Comendador de Aceca.
Frey Ruy Gomez Barrofo, Comendador de Maqueda.
Frey don Isidro Garcia, Comendador de çorita, y despues de Mar-

Pena de los q jurará falso.

tos. Deste Cauallero trata la Chronica del Rey dō Fernando el Sancto, diziendo como fue muy valeroso y esforçado, y como el y otros de su Orden murieron en vna batalla contra Moros, siendo Capitā general de los Christianos dō Rodrigo Alonso, hijo del Rey don Alōso de Leon, y hermano del dicho Rey dō Fernando el Sancto.

Cap. 35.

Frey dō Lope Martin, Comendador de Alcañiz. Este Cauallero con otros desta Orden que residian en el castillo de Alcañiz, gano de Moros las villas de Villena, Sax, Bogarra, y Salinas: mas luego se las tomo el Infante don Alonso, hijo y heredero del Rey don Fernādo el Sancto, diziendo ser de la cōquista del Reyno de Murcia. La Ordē se quexo desto ante el Papa Innocencio. 4. el qual escriuio al Infante, mandandole restituyr aquellas villas a los Freyles de Alcañiz que las ganaron. Tambien se hallaron estos Caualleros en seruicio del Rey dō Iayme de Aragō, en la cōquista dela ciudad y Reyno de Valencia: y por esto les dio para su Orden las villas de Vetera y Boyl.

En Calatraua Cap. 26.

Frey Rodrigo de Lizana, Comendador de Maella.

Frey Pedro Fernandez de Azebedo, Comendador de las Casas de Talauera.

Frey don Gomez Manrique, Comendador de Guadalherza.

Frey don Martin Ruyz, Comendador de Malagon.

Frey Fernan Pelaez, Comendador de Sant Saluador de Soria, y de las Casas de Atiença. Hallase tener estas dos Encomiēdas en la Era de mill y trezientos y setenta, por vna escriptura

Caxo de
Extratta
gantes.

criptura de como don Fierro y doña Leocadia de Cifuentes su muger se hizieron Familiares de esta Orden, y este Cauallero les recibo en nombre del Maestre.

Frey Gonçalo Diaz, Comédador de las Casas de Toledo.

Frey Aluar Gomez, Comendador de Nambroca.

Del Maestre don Martin Ruyz. Cap. 19.



L decimo Maestre de Calatraua fue don Martin Ruyz, q̄ en otras escripturas se llama

ma don Martin Rodriguez: y es todo vn sobrenombre, como Rodrigo y Ruy es vn mesmo nombre. Fue electo en la Era de mill y dozientos y setenta y seys, año del Señor de mill y dozientos y treynta y ocho, reynando en Castilla y Leon dō Fernando el Sancto. Luego este año recibio por Familiares a don Gil Malrric y a doña Teresa su muger: y les dio por sus dias la casa de Sant Nicolas de Armuña, con otras heredades que esta Orden tenia, en tierra de Campos y Asturias. Fue este don Gil Malrric hijo de don Malrric Gomez, y nieto del Conde don Gomez de Mançanedo.

Don Gil
Malrric.

Visita de la Orden de Auis.

Este mesmo año el Maestre don Martin Ruyz visito personalmente la Orden y Caualleria de Auis, q̄ es en el Reyno de Portogal: como subjeta a la Orden de Calatraua, segun parece por vna escriptura original, con sus Sellos pendientes de los Maestres de ambas Ordenes, cuyo tenor es este.

Visita de
Auis.

En Calatraua
Ca
xō. 8.

Annno dominicæ Incarnationis. M. CC. XXXVIII. Nos Martinus por la gracia de Dios Maestre de Calatraua, con el Abbad de Sotos albos, de la Orden de Cistel, venimos juntamēte segun forma de Orden, a visitar la casa de Auis filia de Calatraua: y hallamos que el Maestre que ay era, non fuera elegido en el Maestradgo segun la forma de la Orden: y tomamos el Sello del, y por nuestra mano le pusimos en su lugar, y le confirmamos en el Maestradgo: y el hizonos profesion, asy como la fizieron antes los Maestres de Auis y de Alcátara al Maestre de Calatraua: y dimos le su Sello, y mandamos que todos le hiziesen profesion. Y pusimos tal cōueniencia cō el dicho Maestre don Martin Fernandez y con su Comendador mayor don Pedro Rodriguez, y con todo el Conuento de aquel lugar, q̄ de alli adelante no sea en aquel Conuento de Auis elegido Maestre, sin q̄ el Maestre de Calatraua este presente, o otra persona de su Ordē por el. Y si por ventura contra este establecimiento algun Maestre fuere elegido en Auis, por alguna prefuncion, q̄ el elegido y los electores pierdá sus casas, alas quales no puedā tornar sin mandamiēto del Maestre de Calatraua. Y q̄ el Maestre de Calatraua visite cada año la casa de Auis, por si o por sus Visitadores, segun

Auis y
Alcátara
subjetas
a Calatraua.

Perder
sus casas
es ser priuados de
sus Encomiendas.

G 4 la for-

Chronica de Calatraua.

la forma de la Orden. Y que el Maestre de Auís sea llamado para la election del Maestre de Calatraua, segun la forma de la Orden. Y en aquel espacio de tiempo que no huuiere Maestre en Auís, el Comendador mayor de Auís y su Conuento sean obedientes al Maestre de Calatraua, segun la forma de la Orden. Y por mayor firmeza desta conueniencia pusimos nuestros Sellos en esta carta. Nos Frey Martin Maestre de Calatraua. El Maestre de Auís Frey Martin Fernandez. El Abbad de Sotosalbos. Facta carta en Auís. XVI. Calen. Sep:embris. XXII. die Augusti, Era. M. CC. LXXVI.

Nota.
bles pala
bras.

Alcouin
y Sufaña
ganados
por el
Maestre.

¶ Luego como el Maestre dō Martin Ruyz vino de la visita de Auís, entro con sus Caualleros y vassallos en tierra de Moros, y gano los castillos de Alcobin y Sufaña, los quales con voluntad del Rey don Fernando quedaron por bienes desta Orden. Despues en tiempo del Maestre dō Garcilopez de Padilla se perdieron estos Castillos, y algunos otros desta Orden; que los tomaron los Moros; y esta fue vna delas cosas que al dicho Maestre le opusieron, para prinarle del Maestradgo, como en su lugar se dira. De alli a poco tiempo murio el Maestre don Martin Ruyz, auiendo gouernado la Orden solamente dos años.

Del Maestre

dō Gomez Manrique. Cap. 20.



L. XI. Maestre de Calatraua fue don Gomez Manrique, hijo natural de don Manrique Gomez, y nie-

to del Conde don Gomez de Mançanedo. Su election fue en la Era de mill y doziētos y setenta y ocho, año del Señor de mill y doziētos y quarenta: reynando en Castilla y Leon don Fernando el Sancto. Tuuo la mayor parte de los votos para ser Maestre, avn que muchos Caualleros y Clerigos dela Orden votaron por dō Fernando Ordoñez Comedador mayor y muy priuado del Rey. Poresto huuo diuision entre las personas de esta Orden: y avn que la election de don Gomez fue confirmada por el Cardenal don Iuan, Legado Apostolico, y fue puesto en la possession del Maestradgo: con todo esso muchos de los Caualleros apelaron de la confirmacion, y no quisierō darle la obediencia. Estando este Maestre en possession del Maestradgo, confirmo la confederacion y hermandad, q̄ esta Orden tenia hecha con la de Sanctiago: y el mesmo año se hallo cō los Caualleros de su partido en la guerra q̄ el Rey don Fernando hizo cōtra los Moros: y gano el castillo de Alcaudete que por esto fue de la Orden. Despues a istancia del Rey don Fernando, por quitar la scisma que auia en la Orden, renunció el Maestradgo, y fue electo por Comendador mayor, con que pudiesse viuir en la casa fuerte de Aluillos en tierra de Campos, exempto de la jurisdiccion del Maestre, y sujeto inmediatamente a la Sede Apostolica. Gouerno la Orden dos años.

Diuisiō
en esta
Orden.

Alcaude
te fue de
Calatraua.

Del Maestre

don Fernando Ordoñez.

Capitulo. 21.

El. XII.



L. XII. Maestre de Calatraua fue don Fernão Ordoñez, electo en cõcordia por

la renunciacion del Maestrado, hecha por el Maestre don Gomez en la Era de mill y dozientos y ochenta y vno, que es año del Señor de mill y dozientos y quarenta y tres: reynando en Castilla y Leon el Rey don Fernando el Sancto. Luego el mesmo año recibio por Familiares desta Orden a don Sancho Nauarro y a doña Maria su muger: los quales dieron a la Orden ciertas casaf y heredes en Fuentelenzina: Dize la escriptura que era Comendador mayor don Aluar Fernandez de Castro, de lo qual se sigue, que ya el Comendador mayor don Gomez Manrique era muerto, o que si viuia no tenia la Encomienda mayor:

¶ En tiempo deste Maestre el Rey don Fernando entro con su Exercito por las partes de Anduxar: y el Maestre con los Caualleros de su Orden fue en su seruicio, y despues de auer talado las huertas y viñas de muchos pueblos de Moros: pusieron cerco a la villa de Arjona. Los Moros que en ella estauan, despues de auerse defendido algunos dias, entregaron la Villa al Rey, con seguro que les dio de las vidas. Despues fueron sobre Granada: y estando alli el Rey supo que los Moros llamados Gazules auian puesto cerco a la villa de Martos, que ya era de esta Orden de Calatraua. Luego embio al Infante don

Alonso su hermano, y a don Fernão Ordoñez Maestre de Calatraua, con sus Freyles: mas quando ellos llegaron ya los Moros auian alçado el cerco: por que los otros Freyles Caualleros desta Orden que estauan en Martos, no solamente auian defendido la Villa, mas auian salido fuera a pelear con los Moros, y los auian vencido en la batalla, donde auian muerto muchos Moros, y otros quedaron captiuos. Hallaron en el Real muchos caualleros, armas, y bastimentos, con que los Caualleros de esta Orden quedaron ricos. De alli a poco tiempo el Rey entro por tierra de Moros, y ganó la ciudad de Iauen, como mas largamente se dize en la Chronica de Santiago: y en esto tambien se hallo el Maestre de Calatraua con los Caualleros de su Orden.

¶ Era de mill y doziētos y ochenta y quatro, dō Simō Ruyz vēdio al Maestre don Fernando Ordoñez para su Orden la villa y castillo de Enciso, entre Yanguas y Prexamo, por ocho mill marauedis Alfonso. Dize la escriptura q̄ era hijo de don Ruy Diaz señor de los Cameros, y de doña Aldonça su muger, hija de don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya; avn q̄ el Conde don Pedro en el libro de las genealogias la llama doña Vrraca Diaz. Sucedió en el señorio de los Cameros el dicho don Simō Ruyz: Tuuo dos mugeres: que fue vna doña Sancha Alonso hija bastarda del Rey don Alonso de Leon: y otra doña Beatriz hija del Infante don Fadrique. De uinguna destas dos mugeres tuuo hijos, y así el Rey dō Alfonso el Sabio dio este señorio al Infante don Iayme su hijo.

¶ El mes

Victoria
de los Ca
ualleros
de Calatraua.

Cap. 24.

En Calatraua Ca
xon. 14.

Enciso
fue desta
Orden.

Señores
de los Ca
meros.

En Calatraua Ca
xon. 14.

Arjona
ganada
por los
Christia
nos.

Chro de
dō Fernão
do. 3. ca.
37.

Chronica de Calatraua.

Conde
don Ro-
drigo Fa-
miliar.

¶ El mesmo año el Conde dō Rodri-
go se hizo Familiar desta Ordē: y dio
por su quinto cinco mill maravedis
de oro, y eligio sepultura en el Cōuen

to de Calatraua, donde fue sepultado
de alli a pocos dias en vn Arco q̄ está
a la entrada de la Yglesia, y tiene la
letra siguiente.

Non iacet elatus Rodericus, sed tumulatus:
Quondam magnatus, de summa Stirpeq; natus.
Miles Regalis fuit, ac genus Imperialis:
Strenuus in bello multorum, fuit duello.
Sed rogo nunc cunctos qui Versus inspiciunt hos,
Vt Iesum Christum valeant rogare per istum.
Quod sibi laxentur sua crimina, nec memorentur.
Ammodo iam dictus Rodericus sit benedictus.

Obijt dominus Rodericus Ferdinandi. XXI. die Ianuarij: sed
fuit sepultus. IX. die Februarij, Era. M. C. C. L. X. X. X. IIII.

Libro dī
Conde
don Pe-
dro.

Quien
fue don
Rodri-
go cuyo
cuerpo
yaze en
el Con-
uento.

¶ Lo que en summa quiere dezir esta
Letra, es que en aquel Sepulchro ya-
ze don Rodrigo Fernandez, Rico hō
bre, y de linage de Reyes y Empera-
dores: y muy diestro en las armas. &c
Este Cauallero fue señor de Cabrera
y Ribera, en el Reyno de Galizia, hi-
jo del Conde dō Fernan Rodriguez,
y nieto del Conde don Rodrigo, y
bisnieto del Conde don Fernando, y
tercer nieto del Conde don Rodrigo
Velloso, y quarto nieto de don Vello-
so primer señor de Cabrera y Ribe-
ra, hijo bastardo del Rey don Ramiro
de Leon. Tambien por parte de su
madre el dicho don Rodrigo Fernā-
dez fue de linage de los Reyes de Ara-
gon, por que su madre se llamo doña
Ximena de Entença, muy propin-
qua de la Casa Real. Fue casado con
doña Sancha Ramirez, hija del Con-
de don Ramiro de Cifuentes: y des-
pues con doña Maria, hija del Cōde
don Fruela: y de ambas mugeres tu-
uo hijos y hijas de quien descenden
muchos Caualleros destos Reynos.
¶ Era de mill y dozientos y ochenta
y seys, el Rey don Fernando el San-

to auiedo ganado la ciudad de Jaen,
fue con su Exercito, y con las Orde-
nes de Caualleria, a poner cerco a la
ciudad de Seuilla, en el qual se hallo
desde el principio hasta el fin dō Fer-
nando Ordoñez Maestre de Calatra-
ua, con los Caualleros de su Orden,
como parece por la Chronica deste
Rey, donde particularmente se cuen-
ta que estando el Real de los Christia-
nos asentado en la Tablada, dieron
los Moros en el por la parte que esta-
uan los Maestres de Calatraua, Alcá-
tara, y Alcañiz, y se lleuaron muchos
Carneros que alli auia para prouisiō
del Real. Viendo esto don Fernando
Ordoñez Maestre de Calatraua, y
los otros Maestres, caualgarō a muy
gran priessa ellos y sus Freyles, con to-
da su gente, y fuerō tras los Moros: y
quando ya los alcançauan dieron en
vna Celada, en que auia quinientos
Moros de a cauallo, y passaron la Ce-
lada sin sentir la, y dieron en otra, en
que auia otros trezientos, cō mucha
gente de pie. Desta manera los Mo-
ros tomaron en medio a los Maestres
y Caualleros, y pelearon los vnos y
los

Cerco d
laciudad
de Seui-
lla.

Cap. 49.

Victoria
notable
de las Or-
denes mī-
litares.

los otros tan valerosamente, que los Christianos se vieron en muy grãde aprieto, por ser muchos los Moros, y auerles tomado en medio. Viendo que no podian escapar de muertos o presos fino con particular fauor de Dios, encomendaronse a el muy de coraçon, y pelearon como quien lo auia menester para saluar su vida. Hicieron y mataron tantos Moros, que los otros començaron a desmayar. Los Christianos viendo que ya los Moros afloxauan, cobraron mayor animo, y apretaronles tanto, que les hizieron boluer las espaldas: y fuerõ en seguimiẽto dellos, dõde tambien mataron a otros muchos. Duro esta pelea desde la mañana hasta las tres de la tarde: y los Christianos auida la victoria boluieronse al Real cõ aquellos Carneros, y con muchos Caualllos y otros despojos. En el camino encontrarõ con el Rey, que yua a focorrerles, y asì boluieron con mucho plazer al Real.

Cap. 57.

¶ En la mesma Chronica se cuenta, que los Maestres de Calatraua y Alcantara, cõ el Prior de Sant Iuan, estãdo en aquel cerco de Seuilla, entrarõ de noche en vn Arrabal que se dezia Benaljofar, y quemaron vna parte del, y despues de auer muerto muchos Moros, sacarõ de aquel Arrabal muchos ganados, ropas, y otras cosas. Lo mesmo hizieron otra noche, en el Arrabal dela puerta Macarena: y destas entradas quedaron los Moros tan atemorizados, que luego començaron a mouer tratos al Rey de entregarle la Ciudad, cõ algunos partidos, los quales el Rey no quiso admitir. Despues le mouierõ otros muchos, y ninguno dellos quiso aceptar, hasta q̄ vinieron a pedir solamente q̄

Tratos q̄ pidieron los Moros d̄ Seuilla.

los dexasse yr libres adõde quisiessen con sus hijos, mugeres, y haciendas. Tambien pidieron q̄ les consintiesse derribar la Mezquita mayor, o alomenos la torre della, y en esto el Rey los remitio al Infante don Alonso, el qual respondio, que si vna sola Teja de la Mezquita o vn Ladrillo de la torre derribassen, por el mesmo hecho no dexaria Moro ni Mora a vida.

Torre d̄ Seuilla.

Viendo esto los Moros, entregarõ la Ciudad al sancto Rey dõ Fernando, el dia de sant Clemenre, a veynte y tres dias de Nouiembre, Era de mill y dozientos y ochenta y seys, que fue año del Señor de mill y dozientos y quarenta y ocho: auiedo tenido cerca da aquella Ciudad diez y seys meses.

¶ Era de mill y dozientos y nouenta y dos, el Maestre dõ Fernando Ordoñez dio Fueros a la villa de Cogolludo, que era desta Orden, por donaciõ que della le auia hecho el Rey don Alonso el noueno de Castilla, en la Fra de mill y dozientos y catorze: y asì la tuuo y possėjo hasta el año del Señor de mill y trezientos y setenta y ocho, en el qual el Maestre dõ Pedro Moñiz de Godoy la dio al Rey dõ Enrrique segundo deste nombre, juntamente con sus Aldeas, y con los lugares de Loranca y Torralua, por la villa del Cascajar, que ya se llama ua Villa franca, como mas largamente se dira en el Capitulo. 30.

Caxõ. 10.

Familiatura del In

fante don Alonso.

EL mesmo año el Maestre recibio por Familiar desta Orden al Infante dõ Alonso, cuyo cuerpo esta sepultado muy honrosamente en vn Arco dela Capilla mayor del Cõuẽto de Cala-

En Calã traua Caxon. 79.

Chronica de Calatraua.

de Calatraua : y la escriptura que de esta Familiatura se otorgo, dize desta manera.

Conosçuda cosa sea a todos los omes que esta carta vierē e oyeren, como yo el Infante don Alonso señor de Molina e de Mesa, por Dios e por mi alma, e por remisiō de mis peccados, hago tal voto e tal promission a Dios e a la Orden de Calatraua, e a vos don Fernando Ordoñez Maestre de esse mesmo lugar, que si Orden huuiere de tomar, que tome la vuestra e non otra. E de que oy es fecha esta carta, me otorgo por vuestro Famulario; e so tenuto de aguardar e de amparar, e defender todas las cosas de la Orden, e buscar ay toda la pro que yo pudiere, asfi como vuestro Freyre. E con este voto, e cō esta promission, pongo e otorgo que la mi sepultura que sea en el Conuento de Calatraua, e non en otro lugar, por que la Orden de Calatraua fizo

Famulario dize por Familiar.

mi aguelo el Rey don Alonso. E yo don Ferdando Ordoñez Maestre de Calatraua e todo el Conuento dese mismo lugar, gradescemos a Dios e a vos el Infante don Alonso, el bien e la merced e honrra que vōs facedes al Conuento de Calatraua, en este voto y en esta promission, y recebimos vos por nuestro Famulario, e damos vos parte en todos los bienes que son e seran fechos en la Ordē de Calatraua, y en toda la Orden del Cistel, asfi como Freyre de Calatraua. E por que este mio voto y esta mi promission sea firme, estable, e non venga en dubda, yo el Infante don Alonso el sobredicho mandela sellar con mi Sello. Fecha la carta en Toledo a. XV. dias del mes de Março, Era de. M. C. C. X. C. II. Que es año del Señor de mill y dozientos y cinquenta y quatro.

Esto se declara a delante.

Para este effeto se hazia Familiares.

En el Sepulchro deste Infante está dos Letreros del tenor siguiente.

El vno dize asfi.

Hic iacet absconfus Regali stirpe creatus.
Infans Alfonsus: præ cunctis laude beatus:
Rex quondam merito Legionis si voluiffet.
Qui quis es hoc scito, nullo renuente fuiffet.
Princeps militiæ, lachrimet gens Legionis.
Apex iustitiæ fuit: immo dux regionis.
Luge Castella, refouerat quam sub ascella.
Lucet vt stella, lumen dans absq; procella.
Christi Virgoatrix isti sis auxiliatrix.
Cœlorum rector, orbis cunctiq; protector,
Pro pietate tui des illi pace frui.

El otro dize asfi.

Hoc in Sarcophago stat et est Infantis imago:
Proles Regalis fuit, altus et Imperialis.
Legio condoleas, hoc patre cum careas:
Et Castellani iuuenes, summopere cani.
In Salamantina qua mortuus vrbe quieuit,
Vitam compleuit, patriam luctuq; repleuit.
Votis assiste nostris o tu Iesu Christe:

Vt digneris

Ut digneris hilocum donare quieti.
 Ammodo iam dictus Infans luceat benedictus.
 Era millena tercentum tempora dena,
 Iani sexta dies, huic fuit ipsa quies.
 Anima eius requiescat in pace. Amen.

¶ El sentido de estos Versos es, que en aquel Sepulchro esta el cuerpo del Infante don Alfonso, que fue de linage de Reyes y Emperadores: y q̄ si quisiera, fuera Rey de Leon: y q̄ su muerte deuia ser llorada por los Castellanos y Leoneses: y otras cosas: dize en loor suyo: y que murio en la Era de mill y trezientos y diez, que es año del Señor de mill y dozientos y setenta y dos.

Declaracion

de lo dicho.

¶ Quatro cosas son las que se pueden dubdar, acerca del entendimiento de la dicha escriptura, y de los Versos aqui referidos. La primera es, quien fue este Infante don Alfonso tan loado. La segunda, en que manera pudo ser Rey de Leon, y no lo quiso. La tercera, como fue señor de Molina. La quarta, como dize que la Ordē de Calatraua fue fundada por el Rey don Alfonso su aguelo, siēdo como es cierto que la fundo el Rey don Sancho su bisaguelo.

Don Ro
dri. lib. 7
cap. 24.

¶ En quanto a la primera dubda, digo que por las Chronicas de España cōsta, como el dicho Infante fue hijo del Rey don Alfonso de Leon, y de la Reyna doña Berēguela su muger, hija del Rey don Alfonso de Castilla.

¶ En quanto a la segunda dubda digo, que el Rey don Alfonso de Leon, padre deste Infante, pretendio q̄ don

Fernando su hijo mayor (el qual ya por parte de la Reyna doña Berēguela su madre era Rey de Castilla,) no heredasse los Reynos de Leon y Galizia: y por esto quiso dexarlos al dicho Infante don Alfonso su hijo segundo: y lo trato con el, y cō los Grādes de su Reyno. El Infante por consejo de su madre, viendo que el Rey no podia justamente desheredar al hijo mayor, no quiso aceptar esto. Y tambien por que entēdio q̄ no auia de salir con ello, contra vn Rey tan poderoso como su hermano. Antes se vino de Leon a Castilla, y se hizo su vassallo. Despues el Rey su padre en su testamento, dexo aquellos Reynos de Leon y Galizia a las Infantas doña Sancha y doña Dulce sus hijas: como mas largamente se dize en la Chronica de Sanctiago, donde se cuentan las alteraciones que huuo sobre esto.

Rey de
Leō. del
heredo a
su hijo.

Cap. 22.

¶ En quanto a la tercera dubda, de como este Infante fue señor de Molina, es de saber que el primer señor de esta Villa despues que salio de poder de Moros, fue el Conde don Manrique Perez de Lara, hijo del Conde don Pedro señor de Lara. Sucedió en el señorio don Pedro Manrique de Lara su hijo, y despues don Gonçalo Perez hijo de este don Pedro. Este Cauallero hizo algunas cosas contra el seruicio del Rey don Fernando el Sancto, y por esto quiso quitarle el señorio de Molina: mas al fin se lo dexo por sus dias, con additamento que

Señores
de Molí
na.

H no lo

Chronica de Calatraua.

no lo heredasse don Pedro Gonçalez su hijo, sino doña Mafalda Gonçalez su hija: y que se casasse con el Infante don Alfonso. Así se caso, y por esta señora fue señor de Molina. Tuuo en ella vna sola hija, llamada doña Blanca Alfonso, que sucedio en el señorío, y fue casada con dō Alfonso el Niño, hijo bastardo del Rey don Alfonso el Sabio. Este don Alfonso tuuo en la dicha doña Blanca vna sola hija, que se dixo doña Ysabel, la qual murio donzella en vida de su madre, y por esto doña Blanca dexo el señorío al Rey dō Sancho el Brauo, y desta manera boluio a la Corona Real: por lo qual los Reyes de Castilla se intitulan señores de Molina.

¶ Despues el dicho Infante dō Alfonso se caso segunda vez con doña Teresa Gonçalez, hija del Conde don Gonçalo Nuñez de Lara, en quien huuo a doña Iuana Alfonso, que fue muger de don Lope Diaz de Haro señor de Vizcaya, y madre de don Diego Lopez de Haro, que sucedio en aquel señorío. Casose tercera vez el Infante con doña Mayor Alfonso de Meneses, hija de don Alfonso Tellez, señor de Meneses, y de otros muchos pueblos en Castilla, y desta señora tuuo vn hijo que se llamo dō Alfonso, de quien luego se dira: y vna hija llamada doña Maria Alfonso, que fue Reyna de Castilla y Leon, muger del Rey don Sancho el Brauo, y madre del Rey don Fernando el quarto. Esta señora fundo el Monesterio de las Huelgas de Valladolid, donde su cuerpo esta sepulado.

¶ El dicho Infante don Alfonso se caso quarta vez con doña Violante, hija del Infante don Manuel, en quien huuo a doña Ysabel, que fue muger

de don Iuan el tuerto, hijo del Infante don Iuan. Tuuo mas el Infante dō Alfonso dos hijas bastardas auidas en doña Teresa Perez Bragançona Portoguesa: la vna fue doña Berenguela, que viuió en Aragon: la otra fue doña Leonor, muger de Alfonso Garcia de Celada.

¶ El dicho dō Alfonso hijo del Infante don Alfonso y de doña Mayor de Meneses su muger, heredo de su madre el señorío delas villas de Tiedra, Montalegre, y Sant Roman: y fue casado con doña Teresa Perez, hija del don Peralvarez de las Asturias: y tuuieron vn hijo que se llamo don Tello Alfonso. Este don Tello sucedio en el señorío de las dichas villas, y se caso cō doña Maria, hija del Infante don Pedro de Portugal: de la qual tuuo vna hija llamada doña Ysabel, q̄ fue casada con don Iuan Alfonso señor de Albutquerque y Medellin, el qual con ella heredo las dichas villas de Tiedra, Montalegre, y Sant Roman. Tuuieron solamente vn hijo llamado don Martin Gil, que no dexo hijos.

¶ Acerca de la quarta dubda digo, q̄ el Infante don Alfonso en la dicha escriptura atribuye la fundacion de la Ordē de Calatraua, al Rey dō Alfonso. 9. su aguelo, por que la amplio mucho, siendo nueuamēte fundada por el Rey don Sancho su padre.

¶ Boluendo al Maestre don Fernando Ordoñez, digo que murio en la Era de mill y dozientos y nouenta y dos, año del Señor de mill y dozientos y cinquenta y quatro, auiedo gouernado la Orden onze años.

Comendadores.

Don

Mugeres y hijos del Infante dō Alfonso.

Chro. de don Sancho. ca. 9

Libr. del Cōde dō Pedro.

Chro. de dō Alfonso el Sabio. cap. 74.

Huelgas de Valladolid.

Señorío de Tiedra. &c.

Don Frey Aluar Fernádez de Castro, Comendador mayor.
 Don Frey Fernan Pelaez, que le sucedió en la Encomienda mayor.
 Frey Diego Lopez de Finojosa, Clauero.
 Frey Espinel, Comédador de Aceca.
 Frey Ruy Gomez de Villalobos, Comendador de corita.
 Frey Iuan Gonçalez de Roa, Comendador de Talauera.
 Frey Ferná Lopez de Villafania, Comendador de Otos.
 Frey Alonso de Ofonilla, Comendador de Toledo.
 Frey Garcí Ruyz, Comendador de Guadalherza.
 Frey Nuño Fernandez, Comédador de corita.
 Frey Iuan Arias, Comendador de Caracuel.
 Frey Fernan Ruyz de Salas, Comendador de Malagon.

veynte años. Su electiõ fue en la Era de mill y dozientos y nouenta y dos, año del Señor de mill y dozientos y cinquenta y quatro.

¶ El año siguiente se hallo con los Caualleros de la Orden de Calatrua, en seruicio del Rey don Alonso el Sabio, en la conquista de las villas de Xerez, Arcos, y Lebrixa: y despues en la de Niebla y el Algarue, q̄ se entuende las villas de Gibraleon, Huelma, Serpia, Mora, Alcabin, Castromarin, Taura, Faro, y Leule, las quales luego dio el Rey a don Alfonso Rey de Portogal, en dote con doña Beatriz su hija bastarda, y por esto de alli adelante se llamo Rey de Portogal y del Algarue. Despues el Maestre con sus Caualleros y vassallos gano el castillo de Xelebar, con las aldeas de Matiet, y Caniellas, en tierra de Arcos, y el Rey se las dio para su Orden.

Reyno
 dl Algar
 ue.

Caxó. 12

¶ Era de mill y dozientos y nouenta y tres, año de mill y dozientos y cinquenta y cinco, don Ruy Gomez de Galizia, y doña Mayor Alfonso su muger, dieron a esta Orden vn Castillo, que al tiempo que se gano de Moros se llamaua Cerraja, y al tiempo q̄ le dieron a esta Orden con su Aldea, se llamaua Trastamara: el qual nombre le auia puesto el Rey dō Alonso el Sabio, quando hizo merced deste Castillo y Aldea al dicho Ruy Gomez, como lo dize la mesma escriptura de donacion: y pusole este nombre por q̄ don Ruy Gomez era señor de Trastamara en Galizia. Dio la Ordē a este Cauallero por el dicho Castillo y Aldea, la heredad de Sancta Maria de Donechia, con las aldeas de Vallo rabuena, y Olmos en tierra de Campos, y los lugares de Engayo y Cana

Caxó. 14

Castillo
 de Cerra
 ja o Tra
 stamara.

H 2 lejas,

Del Maestre

don Pedro Yañez. Cap. 2 2.



L. XIII. Maestre de Calatrua fue dō Pedro Yañez, q̄ en Latin se dize Petrus Ioannis, y así es error poner por diferentes Maestres a don Pedro Yañez, y a don Pedro Ioanes. Este Cauallero fue electo por Maestre de Calatrua, siendo Maestre de Alcantara, y auiendo gouernado aquella Orden

Chronica de Calatraua.

Dō Ruy
Gomez
señor de
Traffa-
mara.

lejas, en termino de Peñafiel, y vnas casas en Valladolid. Este don Ruy Gomez señor de Traffamara, fue hijo de don Gomez Fernandez, y nieto del Conde don Fernan Perez de Traffamara, y bisnieto de aquel nombra do Cauallero el Conde dō Pedro Fernandez de Traua. La dicha doña Mayor Alonso, fue hija de don Alonso Tellez de Meneses, el que poblo la villa de Alburquerque.

Chro. de
dō Alon-
so el Sa-
bio. cap.
10.

¶ Era de mill y dozientos y nouenta y nueue, año del Señor de mill y dozientos y sesenta y vno, los Moros de Xerez, Arcos, Lebrixa y Vtrera, se alçaron contra el Rey dō Alfonso, por el Rey Moro de Granada, y tenia el castillo de Vtrera vn Freyle Cauallero de la Orden de Calatraua, que se dezia don Aleman. Los Moros de Vtrera salieron de la Villa para el Castillo, pēfando prender a dō Aleman cō buenas palabras sobre seguro: mas el estando hablando con ellos fuera del Castillo entendio lo que pretendian, y acogiose a la Torre mayor del Castillo. Luego los Moros le pusierō cerco, y le tuuieron cercado mucho tiempo, y dieron grande combate a la Torre: mas el buen Cauallero con poca gente se defendio, de manera que nunca los Moros pudieron ganar la Torre.

Conuento de Osuna.

Calatra-
ua Cap.
22.

¶ Era de mill y trezientos y dos, que fue año del Señor de mill y dozientos y sesenta y quatro, el Rey don Alfonso el Sabio viendo los grandes seruicios que el Maestre y Caualleros de la Orden de Calatraua le

auian hecho y hazian, y particularmente en la segunda conquista de Xerez, Arcos, y Lebrixa, que se auian alçado por el Rey Moro de Granada, y en sustentar la villa y castillo de Vtrera, que tanto importaua para cobrar las dichas Villas, fundo vn Conuento desta Orden en la villa de Osuna, para que residiesen en el Freyles Caualleros y Clerigos, y el Superior dellos se llamasse Comendador mayor de Osuna. Dio a este Conuento el Montadgo de aquella villa de Osuna, que era dos cabeças de cada Rebaño de ganado q̄ pastasse en los terminos de Osuna y su tierra. Despues el mesmo año el Rey dio a esta Orden la villa de Osuna con sus Aldeas, para que el Conuento mayor, que estaua en Calatraua la nueua, donde al presente esta, se trasladasse a Osuna, donde estuuiesse mas en frontera de Moros: y mando que el Comendador mayor desta Orden, se llamasse Comēdador mayor de Osuna. No huuo effeoto esta translacion del Conuento de Calatraua: mas es cierto que fue fundado otro desta Orden en Osuna: como parece por muchas escripturas, y vna dellas es de como el mesmo Rey don Alfonso dio al Conuento y Freyles de Osuna de la Orden de Calatraua, ciertos heredamientos, en termino de la ciudad de Ezija. La villa de Osuna estuuu en poder desta Orden, y fue de la Encomienda mayor, por tiempo de mas de ciento y ochenta años, hasta que el Maestre don Pedro Giron la tomo, para encorporarla en su Mayoradgo, y dio por ella y por la villa de Caçalla, las villas de Fuēteouejuna y Belmez, como mas largamēte se dira en el Cap. 36. Dexo la villa

Comēda-
dor ma-
yor de
Osuna.

Cap. 11

la villa de Osuna a don Alonso Te-
llez Giron su hijo, de quien descen-
dieron los Condes de Vruena y Du-
ques de Osuna.

Coadju-
tor del
Maestre

Era de mill y trezientos y tres, que
fue año del Señor de mill y dozien-
tos y sesenta y cinco, el Maestre don
Pedro Yañez viendose muy viejo to-
mo por Coadjutor del Maestrado a
don Juan Gonçalez Clauero, y con-
fintio que tambien se llamasse Mae-
stre: y de alli a dos años murio, auien-
do gouernado esta Ordē treze años,
y la de Alcantara veýnte.

Comendadores.

Don Frey Gomez Gonçalez, Co-
mendador mayor.

Don Frey Lope Yñiguez, que le suc-
dio en la Encomienda.

Don Frey Fernā Perez, tambien fue
en este tiempo Comendador ma-
yor.

Don Frey Pedro Ruyz de Manfilla,
Clauero.

Don Frey Iuan Gonçalez, Clauero.

Don Frey Iuan Fernādez, Sacristan.

Frey don Espinel, Comendador de
Sabiote y Matrera. Deste Caualle-
ro se haze mencion en la Chroni-
ca del Rey don Alonso el Sabio,
diziendo como el y Pero Gomez
Barroso por mādado del Rey fue-
ron a Granada con cierta emba-
xada.

Cap. 48.

Frey Iuan Yañez, Comendador de
çorita.

Frey Pedro Gonçalez, Comendador
de Monrroyo.

Frey Ximeno de Vera, Comēdador
de Molinos.

Frey Lorenzo Mendez sobrino del

Maestre, Comēdador d'Caracuel.
Frey Fernan Mēdez su hermano, Co-
mēdador de las Casas de Toledo.

Frey don Aleman, Comendador de
Maqueda: de quien arriba se dixo
que defendio de los Moros la To-
rre de Vtrera.

Frey Alonso Garcia de Celada, Co-
mendador de Malagon.

Frey Iuan Nuñez de Valdenebro,
Comendador de Oros.

Del Maestre

don Iuan Gonçalez. Cap. 23.



L. XIII.

Maestre
de Cala-
traua, fue
don Frey
Iuan Gon-
çalez, ele-
cto en la
Era d' mil

y trezientos y cinco, que fue año del
Señor de mill y dozientos y sesenta y
fiete, auiendo dos años que se intitua-
laa Maestre, por ser Coadjutor del
Maestrē don Pedro Yañez. Reynaua
en Castilla y León don Alonso el Sa-
bio, en cuya Chronica se haze men-
cion de los grandes seruiçios que este
Maestrē le hizo, al tiempo que el In-
fante don Philippe su hermano, y
otros Ricos hombres de Castilla an-
dauan contra su seruiçio confedera-
dos con el Rey de Granada, a titulo
de querer q̄ por esta via el Rey emen-
dasse algunos agrauios, que dezian
auer hecho a sus vassallos. Los Caua-
llos que tomaron esta voz cō el In-
fante don Philippe fueron estos. Dō
Nuño Gonçalez de Lara, don Lope

Cap. 46
y otros.

Ricos ho-
bres que
fueron
contra el
Rey.

H 3 Díaz

Chronica de Calatraua.

Diaz de Haro señor de Vizcaya, don Fernan Ruyz de Castro, don Estevan Fernandez de Castro, don Aluar Diaz de Asturias, don Fernan Ruyz de Saldaña, y otros.

Seruicio-
os del Ma-
estre al
Rey.

¶ Estando estos Caualleros en Granada, el Infante don Fernán do embio a don Iuan Gonçalez Maestre de Calatraua, que hablasse con ellos, y tratasse de reduzirlos al Real seruicio, dandole bastantes poderes, para que de su parte assentasse con ellos los Capítulos que le pareciesen conuenientes. El Maestre partio de Cordoua, donde estaua con sus Caualleros, en seruicio del Rey contra el de Granada, y lleugo a vna Villa de su Orden, que se dize Porcuna: y de alli embio a Frey Pero Gomez Barroso, y a Frey don Espinel, Caualleros desta Orden, con sus cartas para aquellos Ricos hombres, pidiendoles, que se viesen en la parte que les pareciesse, para dar vn medio conueniente en las cosas que pedian. Ellos respondieron, que si el Rey llanamente no hazia lo que le auian pedido, no auia para que tratar de otro medio. Por otra parte embiaron a don Estevan Fernandez de Castro a la villa de Porcuna, para que como cosa que el hazia sin orden ni mandado de los otros Caualleros, tratasse con el Maestre algun buen concierto. El Maestre y don Estevan partieron de alli, y fueron a Alcalá de Bençayde, donde ya estauan los otros Ricos hombres, para entrar haziendo guerra en la tierra de los Christianos. El Maestre los detuvo, y trato con ellos de reduzirlos al seruicio del Rey don Alonso, otorgandoles de su parte ciertos Capítulos que ellos pidieron. Con esto ellos se

boluieron a Granada, y el Maestre a Cordoua, donde estaua el Infante don Fernando que le auia embiado a tratar estos negocios, por virtud de los poderes que tenia del Rey don Alonso su padre. Alli en Cordoua pidio el Maestre al Infante ratificacion y confirmacion de los Capítulos que auia assentado con los Ricos hombres: mas el Infante no quiso hazerlo sin dar parte al Rey, que estaua en Castilla. El Rey no quiso confirmar estos Capítulos: antes escriuio al Infante reprehendendole por lo que auia hecho: y en esta carta ay vna clausula tocante al Maestre, del tenor siguiente. Y del Maestre de Calatraua vos digo, que como quier que yo le amo y le tengo por ome bueno, se quanta cosa es de Lope Diaz: por que todo su linage, y aquellos que el amaua suyos son. Pero marauillome mucho dar vos el tal consejo. &c. Dize el Rey esto, por que don Lope Diaz de Haro señor de Vizcaya era vno de aquellos Ricos hombres que estauan contra su Real seruicio, y era muy amigo del Maestre don Iuan Gonçalez. Finalmete el Maestre boluio otra vez a Granada, y en nombre del Rey hizo otra nueva capitulacion con aquellos Ricos hombres, mediante la qual boluieron al seruicio del Rey.

¶ Era de mill y trezientos y siete, año del Señor de mill y dozientos y sesenta y nueue, el Maestre dio al Rey don Alonso la villa y Castillo de Cerraja, que por otro nombre se llamaua Trastamara, por la villa de Caçalla, y por ciertos heredamientos en Alcalá de Guadaya. Fue Caçalla desta Orden hasta en tiempo

Chro. de
don Alon-
so el Sa-
bio. cap.
42.

Caçalla
como
fue desta
Orden.

tiempo del Maestre don Pedro Girón; como arriba esta dicho.

Muerte del Infante

de don Sancho Arçobispo de Toledo.

ERa de mill y trezientos y doze, año del Señor de mill y doziētos y setenta y quatro, don Gonçalo Romeu Comendador mayor de Calatrua, estado el Maestre enfermo, fue con los Caualleros desta Ordē a Iuen para juntarse con don Sancho Arçobispo de Toledo, hijo del Rey don Iayme de Aragon, que con mucha gente delas ciudades y villas de Toledo, Talauera, Madrid, Alcalá, y Guadalajara auia entrado por la Andaluzia, contra los Moros del Reyno de Granada: y quando el Comendador lleo, hallo que el Arçobispo auia peleado con los Moros, y auia sido vencido y preso: y despues le auian cortado la cabeça: la qual y vn dedo en q̄ tenia vn rico anillo se auian lleuado, dexando el cuerpo en el lugar donde le auian muerto. El Comendador escriuio al Rey Moro pidiendole la cabeça y mano del Arçobispo: el qual se lo embio, y juntamente cō el cuerpo fue lleuado a sepultar a la sancta Yglesia de Toledo. La Chronica del Rey don Alonso el Sabio que cuenta esto llama al Comendador mayor, don Gonçalo Remon: mas por autenticas escripturas desta Orden consta, que se dixo don Gonçalo Romeu, q̄ es apellido de vn linage del Reyno de Aragon, y en Castilla le dezimos Romero.

Cap. 60.

Villa de Sancta

Olalla dada a esta Orden.

ERa de mill y trezientos y treze, doña Leonor Rodriguez de Castro hizo Testamento, el qual esta en el Archiuo de Calatrua, y dexo a esta Orden la villa de Sancta Olalla, entre Toledo y Talauera, para sustentár las Monjas del Conuento de Sant Felices de Amaya, donde se mando sepultar. Despues el mesmo año hizo vn Codicillo, en que mando la dicha Villa a don Pedro Fernandez de Castro su sobrino, hijo de don Fernan Ruyz de Castro su hermano, con que esta Orden la possyeffe, hasta que don Pedro tuuiesse hijos, y si muriessse sin ellos, se quedassse con ella para las dichas Monjas. Este don Pedro Fernandez murio de quinze años sin dexar hijos, y la Orden auia dado la villa de Sancta Olalla a doña Vrraca Diaz de Haro, madre del dicho don Pedro Fernandez, por vn tiempo limitado: y ella diziendo que la auia heredado de su hijo, dexola en su Testamento a don Lope Diaz de Haro su hermano señor de Vizcaya, el qual se apodero della. Despues el Rey don Sancho el Brauo hizo matar al dicho don Lope Diaz, y restituyr la villa de Sancta Olalla a esta Orden: y assi la tuuo por tiempo de veynte años, y al fin dellos la dio por el castillo de Cabra, a don Sancho señor de Ledesma, hijo del Infante don Pedro, para que la tuuiesse por sus dias y de sus hijos. Finalmente don Diego Lopez de Haro hermano del dicho don Lope Diaz, puso pleyto a la Orden sobre esta Villa, y salio con ella.

Casto de
Extraua
gantes.

Castillo
deCabra
fue desta
Orden.

¶ Despues desto el Maestre se hallo en seruicio del Rey don Alonso en el cerco de Algezira, y en otras

H 4 gues

Chronica de Calatraua.

guerras contra Moros. Y Quando las Ciudades y Villas, y los Grandes destos Reynos acordaron de quitar la gouernacion dellos al Rey, y darla al Infante don Sancho su hijo, este Maestre siguió la parte del Infante.

¶ Era de mill y trezientos y veynte y vno, que es año del Señor de mill y dozientos y ochenta y tres, se hizieron las primeras Diffiniciones que se hallan en esta Ordē, que son Leyes y Statutos della, por donde se entien de que hasta aquel tiempo no huuo Leyes escriptas, mas de las Reglas o Formas de viuir. Luego el año siguiēte murio el Maestre, auiendo gouernado la Orden diez y siete años.

Comendadores.

Don Frey Iuan Yañez, Comendador mayor.

Don Frey Gonçalo Romeu, que sucedio en la Encomienda mayor, siendo Comendador de Molinos.

Frey dō Diego de Oteyça, Clauero.

Frey don Iuan Yañez de Morales, Clauero.

Frey don Alcmán, Comendador de corita.

Frey Arias Gomez, Comēdador de Aceca.

Frey Alonso Garcia, Comendador de Martos.

Frey Pero Gomez Barroso, Comēdador de las Casas de Talauera.

Frey Ruy Perez Ponce, Comendador mayor de Alcañiz.

Frey Ruy Sanchez de Leyua, Comēdador de Osuna.

Frey Galin Perez, Comendador de Nambroca, y despues de Talauera.

Del Maestre

don Ruy Perez Poncc. Cap. 24.



L. X V. Maestre de Calatraua fue don Ruy Perez Poncc, a quien las Chronicas de España llaman don Rodrigo, y es todo vno. Fue

electo siendo Comēdador mayor de Alcañiz, en la Era de mill y treziētos y veynte y dos, año del Señor de mill y dozientos y ochenta y quatro: reynando en Castilla y Leon dō Sancho el Brauo. Este Maestre fue hijo de dō Pedro Poncc, y de doña Aldonça su muger, hija bastarda del Rey don Alfonso de Leon: y fue nieto del Conde de don Poncc de Viegas, y bisnieto del Conde don Vela Poncc. El año siguiēte despues de su election Aben iuça Rey Moro de Marruecos entro en España con diez y ocho mill Moros de Cauallo, y gran multitud de peones, y puso cerco a Xerez de la Frontera. El Rey don Sancho fue a socorrerla, y con el fueron el Maestre de Calatraua y los Caualleros de su Orden: y el Rey Moro quando lo supo, alço el cerco antes que llegassen.

Despues desto el Rey estando en Vizcaya supo que don Diego Lopez de Haro Adelantado mayor de la Frontera, que estaua en la villa de Carmona, trataua de passarse al Reyno de Aragon, y juntarse con don Diego Lopez su sobrino señor de Vizcaya, para tomar la voz por dō Alfonso de la Cerda, hijo del Infante don Fernando, que dezia pertenescerle los Reynos de Castilla y Leon. Luego el Rey escriuió

Lib. del Conde don Pedro.

Chro. de don Sancho. cap. 5.

Maestre, D. Ruy Perez Ponce. 47

escriuio al Maestre de Calatraua, q̄ fué a Carmona, y de su parte dixesse a don Diego que se fosegasse en su seruicio, y fué a su Corte, y que le daria el señorio de Vizcaya. El Maestre fue a Carmona, y hablo con don Diego de manera que se vinieron juntos camino de Vizcaya, donde el Rey estaua: mas llegados a la villa de Aranda de Duero, dō Diego se salio de noche de la posada, y se fue al Reyno de Aragon.

¶ Era de mill y treientos y veynte y siete, año del Señor de mill y dozientos y ochēta y nueue, el Maestre juntamente con los de Sanctiago y Alcántara se hallo en seruicio del Rey, en reducir a su seruicio la ciudad de Badajoz, q̄ estaua por el dicho don Alófo, a causa de los vandos entre aquellos dos linages de Portugaleses y Bejaranos, como mas largamente se dice en la Chronica de Alcántara.

¶ Era de mill y treientos y treynta, año del Señor de mill y dozientos y nouenta y dos, el Maestre y los Caualleros desta Orden se hallaron y firuieron valerosamente en la conquista de Tarifa, y fue ganada por el Rey don Sancho: el qual teniēdo por muy dificultoso sustentarla, tenia de rerniacion de la mandar assolar: mas el Maestre le suplico no lo hiziesse, dandole a entender lo mucho que le importaua tener aquella Villa para la guerra contra los Moros: y dixo que se obligaria a sustentarla cō dos queros de marauedis, que el Rey le dieffe en cada vn año. El Rey acepto este partido, y dexo en la Villa al Maestre de Calatraua con titulo de Capitan general, y la defendio con los Caualleros de su Orden, avn q̄ los Moros pretendieron ganarla. Despues don

Alonso Perez de Guzman se ofrecio a sustentat la dicha Villa, por sey sciētas mill marauedis en cada vn año: y el Rey acepto este partido.

¶ Era de mill y treientos y treynta y tres, año del Señor de mill y doziētos y nouenta y cinco, murio el Rey don Sancho, y sucedio en los Reynos de Castilla y Leon don Fernando su hijo quarto deste nombre, cuyo Ayo fue el Maestre: el qual le hizo muy notables seruicios, en la contradiccion q̄ tuuo acerca de la succesion en estos Reynos, de q̄ mas largamente se trata en la Chronica de Sanctiago.

¶ En este mismo año el Maestre con vn hermoso Exercito de los Caualleros desta Orden, y de los vassallos de ella (q̄ eran muchos y muy ricos) entro por tierra de Moros, por las partes del Obispado de Iáen, hasta llegar al Reyno de Granada. En esta entrada le sucedio prosperamente al principio, por q̄ tomo vn fuerte Castillo llamado Alficen, y lo hizo assolar: y hallo en el mucha riqueza de oro, plata, vestidos, y otras cosas, que los Moros aldeanos auian recogido en el, por tenerlas mas seguras. Otrosi faco muy grande caualgada de esclauos, cauallos, ganados, y otras cosas: las quales repartio entre sus Caualleros y Soldados liberalmente. Viēdose el Maestre tan victorioso, passo adelante, allegandose mas a Granada, y salieron contra el muchos Moros de diuerfas partes, vnos de Granada, otros de las ciudades y villas de su Reyno. Finalmente vinieron a batalla cerca de Aznaloz, en la qual avn que la parte del Maestre quedo cō la victoria, murieron muchos de sus Caualleros, y el fue tan malamente herido, que de alli a dos dias murio en la villa

Cap. 19.

Castillo de Alficen.

Batalla del Maestre contra los Moros.

Cap. 9.

Chro. de don Sancho. cap. 9.

Chronica de Calatraua.

Cap. 2.

de Arcos, segun se halla en memoria les de aquel tiempo, avn q̄ por otros del Archiuo de Vcles parece auer muerto en Marchena: y dize alli que auia lleuado para esta entrada treyn ta Caualleros de la Ordé de Sanctiago. Dize la Chronica del Rey don Fernando quarto, que la Reyna doña Maria su madre, sintio mucho la muerte del Maestre: por que entedio la falta que auia de hazer al Rey su hijo, que avn no reynaua pacificamente. Gouerno esta Orden de Calatraua onze años.

Comendadores.

DON Frey Diego Lopez, Comendador mayor. Fue hijo de don Lope Perez, y de doña Eluira Médez su muger, y nieto de Pero Lopez de Sant Soles Alcalde de las Alcadas de Toledo, y de doña Iuana Diaz su muger.

Don Frey Diego Gonçalez de Bargas, Clauero. Fue hijo de Gonçalo Perez de Bargas, y hermano de Pero Gonçalez de Bargas, cuyos cuerpos yazen en la Yglesia de Sant Saluador, de la ciudad de Toledo.

Don Frey Garcí Lopez de Padilla, Clauero, que sucedio al dicho don Diego.

Don Frey Melen Fernandez, Comendador mayor de Alcañiz, hijo de don Fernando Garces.

Don Frey Guillen Ramon de Ceruelon, sucedio en la Encomiēda mayor de Alcañiz.

Don Frey Gutier Perez, Comendador de çorita.

Frey Diego Merino ; Comendador

de Benauente.

Frey Pedro Fernandez, Comēdador de las Casas de Toledo, hijo de Fernan Gudiel, Alguazil mayor de Toledo.

Frey Garcí Suarez, Comendador de las Casas de Talauera, hijo de Suer Gutierrez, y de doña Sol su muger, hija de dō Gomez el Alcayde.

Frey don Fernan Alfonso Ceruato, Comendador de Aceca, hijo de Alfonso Perez Ceruato, natural de Toledo, cuyo cuerpo yaze en la Yglesia de sant Roman. Este linage fue vn tiēpo muy principal en Toledo.

Frey don Rodrigo Sanchez de Roxas, Comendador de la Peña de Martos.

Frey Alfonso Pantoxa, Comēdador de Almodouar, y Alferez de la Orden.

Frey Iuan Arias de Villodre, Comēdador de Caracuel.

Frey Blasco Nuñez, Comēdador de Mançanares.

Frey Iulian Perez, Comendador de Malagon.

Frey Ruy Gomez Barroso, Comendador de Almoguera.

Frey don Martin Saluadorez, Comēdador de Maqueda. Fue hijo de don Saluador Martinez Malo Alcalde de Soria, y nieto de Martin Malo. Ay escriptura de como el dicho Martin Malo, juntamente con sus hijos Saluador Martinez y Domingo Martinez y su hija doña Sol vendieron a la Yglesia mayor de Toledo ciertas Viñas en termino de Aceca, las quales despues vinieron a poder de esta Orden. Deste apellido, Saluadorez, ay algunos Caualleros sepultados en la

en la Yglesia de Sancta Cruz de la ciudad de Soria: y del apellido de Malo ay noble gente en su prouincia, y en otras partes de España.

Frey Iuan Gomez de Sant Polo, Comendador de Maella.

Frey Ruy Diaz, Comendador de Piedrabuena.

Frey Alonso de Caceres, Comendador de Almagro.

Frey don Gutierre Hermildez, Comendador de Biuoras. Este Cauallero fue hijo de dō Alonso Gutierrez Alcalde mayor de Talauera, y nieto de don Gutierre Hermildez Maestre que fue de la Orden de los Templarios. Descendiente suyo fue don Pedro Fernandez llamado por sobrenombre el Nieto, q̄ en tiempo del Rey dō Enrique tercero fue Alguazil mayor en Talauera, y tuuo alli mucho mando.

ma este Cauallero Didacus Lupi de Sancto Zoylo, por q̄ el sancto a quiē vulgarmente llaman Sant Soles, en Latin se dize Sant Zoyl. Gouerno tā poco tiempo que no se halla cosa notable que dezir del, mas de saber de que linage fue: pero es cierto que a instancia de la Reyna doña Maria muger que auia sido del Rey don Sancho el Brauo, fue electo por Maestre, el año del Señor de mill y dozientos y nouenta y cinco, que fue en la Era de mill y trezientos y treynta y tres: y su election fue confirmada, avn q̄ don Garci Lopez de Padilla Clauro tambien tuuo algunos votos, y por ello se llamo Maestre, como se halla en algunas escripturas deste año. El dicho dō Diego tuuo el Maestradgo menos de dos años: y en este tiempo se halla que Lope Rodriguez de Roxas, hijo de Ruy Diaz y de doña Maria Lopez hermana del Maestre, dio a la Orden ciertos heredamientos en Cordoua, Palma, y Montoro, como parece por escriptura del Arçiuo de Calatraua.

Sāt Zoil
es Sant
Soles.

❧ Del Maestre don Diego Lopez de Sant Soles. Capitulo. 25.



L. XVI. Maestre de Calatraua fue dō Diego Lopez de Sāt Soles, natural de Toledo, q̄ fue electo siendo Comendador mayor, y reynando en Castilla don Fernando el quarto. Sus padres y abuelos deste Cauallero fueron los q̄ tenemos dicho en el Capitulo antes de este, hablando de los Comendadores. En las escripturas que estan en Latin se llama

❧ Del Maestre don Garci Lopez de Padilla. Capitulo. 26.



L. XVII. Maestre se llamo dō Frey Garci Lopez de Padilla, q̄ ya otra vez auia sido electo por algunos Cavaleros. En vna relacion que yo he visto del linage de los de Padilla, dize que este Cauallero fue hijo de Alōso Garcia de Padilla, de quien

Chronica de Calatraua.

Cap. 159

de quien trata la Chronica del Rey don Alonso el onzeno, diziendo, como murio en Lermia, que es vna villa siete leguas de Burgos, estando en defferuicio del Rey, firuiendo a don Iuan Nuñez de Lara, cuyo vassallo era, y dize que le mato Gonçalo Lopez de Padilla su sobrino. Mas en esta ffitiacion engañose el autor de aquella relacion, avn que era Chronista y de los Padillas: por q̄ la muerte del dicho Alonso Garcia (como parece por la Chronica) fue el año del Señor de mill y trezientos y treynta y quatro, en el qual año ya don Garcí Lopez era Maestre, mas auia de treynta y siete años, y murio el año de mill y trezientos y treynta y seys; de edad de ochenta años: por donde claramente se entiende, que si el año de mill y trezientos y treynta y quatro era de ocheta años, no podia tener este mesmo año padre tan moço y esforçado, que muriessse como murio Alonso Garcia. Por tanto pareceme mas cierto que seria su hermano, y segun esto fue hijo de Garcí Gutierrez de Padilla. Tomaron este apellido del nombre de vn instrumento rustico a manera de Pala de horno, al qual en las Montañas llamaron Padiella, por que vn Cauallero, de quien descien den defendio cō vna Padiella vn Castillo, que los Moros escalauan de noche. En las Chronicas de España el primer Cauallero que se lee auer tenido este apellido, fue Ferná Gomez de Padilla, el qual fue Alferez en aq̄l famoso hecho del Conde don Tello, y otros Caualleros que animosamente hechos vn tropel, entrarō en Martos, passando por medio del Real de los Moros, para librar a la Condesa muger de dō Aluar Perez de Castro,

Padilla apellido de donde nuno principio.

y a sus donzellas; y otras mugeres q̄ estauan cercadas. Y en la particiō de Seuilla se haze mencion de Gutier Gonçalez de Padilla; Bien se que de mas atras viene su nobleza, mas esto consta por las Chronicas de España: y quē tratarlo aqui, por que en esta Orden ha auido tres Maestres, y vn electo deste linage y apellido, y mas otros Comedadores mayores y Claueros.

El dicho don Garcí Lopez de Padilla fue electo en la Era de mill y trezientos y treynta y quatro, año de mill y dozientos y nouenta y seys, siendo Clauero. Mas esta election no fue en concordia, antes muchos eligieron por Maestre a dō Gutierre Perez, Comendador mayor. Luego cada vno de estos dos electos se apodero de los mas pueblos y Castillos de la Orden que pudo: mas el del Conuento estuuu por dō Garcí Lopez. Desta manera estuuu la Orden en diuision por tiempo de quatro años o poco menos, hasta que los dos electos se cōcertaron, que ambos entregassen los Castillos al Maestre de Alcantara, para que los tuuiesse por la Ordē de Calatraua, entretanto que en Roma se determinaua qual era legitimo Maestre: y dada la sentencia los entregasse a quiē fuessse declarado por Maestre. Declarose serlo dō Garcí Lopez, y assi luego fue obedescido en cōcordia por Maestre el año del Señor de mill y trezientos y vno: como parece por muy autética escriptura. Rey naua a la fazon en Castilla don Ferrnando el quarto.

Padillas tres Maestres de Calatraua y vn electo.

Diuisiō en la Orden.

Injusta deposiciō del Maestre.

Luego

En Calatrua Ca
xon. 16.

LVego el mismo año don Fernan Ruyz Clauero, y otros Caualleros desta Orden, cuyas culpas auia castigado el Maestre cō algun rigor, se alçaron con el castillo y Cōuento: y escriuieron al Infante don Enrique tutor del Rey, diziendo q̄ el Maestre se auia confederado cō los Ricos hombres, que pretendian hazer Rey a don Alonso, hijo del Infante dō Fernando. Luego el Infante trato con Fray Thome Abbad de sant Pedro de Gumiel, Visitador q̄ a la sazón era desta Orden, que rescibieffe informacion de lo que el Clauero dezia: y así la dieron qual quisierō, y por virtud della el Abbad acompañado cō los de Moreruela y el Espina, estando capitularmentē en el Cōuento de Calatraua, dio sentencia de deposicion contra don Garcí Lopez: a la pronunciacion de la qual se hallaron presentes los Infantes don Enrique y don Iuā tutores del Rey. El Maestre apel lo desta sentēcia y sucedio lo siguiēte.

Don Aleman

Maestre intruso.

En Calatrua Ca
xon. 16.

LOs Infantes y Abbades no obstāte la apellacion del Maestre procedieron a execucion de la sentencia. y así el Abbad de Gumiel dixo al Infante don Enrique, nombrasse doze Freyles de la Ordē Caualleros y Clerigos, para q̄ juntamente con el mismo Infante eligieffen Maestre, y siendo nombrados, eligieron a don Aleman Comendador de çorita, Cauallero muy valeroso: cuya eleccion fue cōfirmada por el Abbad de Gumiel, y luego fue puesto en la posesion. Poresto ay escripturas en el Archiuo,

que hazen mencion del Maestre don Aleman: vna de las quales es, de como dio la villa de Bolaños por las de Lorança y Torralua a Mari Fernandez, ama de la Reyna doña Matia, Era de mill y trezientos y treynta y nueue, que es año del Señor de mill y trezientos y vno, en el qual passō todo lo arriba dicho, como consta por escripturas.

Bolaños villa de esta Ordē como salio de su poder

Restitucion de dō

Garcí Lopez.

EL Maestre viendo el agrauio que se le hazia, fuessē a Roma en seguimiento de su apelacion, y el Papa remitió la causa al Capitulo general de la Orden del Cistel, donde fue reuocada la sentencia: y así el Capitulo embio al Abbad de Bethania, con grandes poderēs, para q̄ hizieffe obedescer por Maestre a don Garcí Lopez. Este Abbad lleuando consigo a los de Balbuena, Berdones y Palaçue los, fue al Conuento de Calatraua, dō de junto Capitulo, y quitō la posesion del Maestrado a don Aleman, y la dio a don Garcí Lopez: año del Señor de mill y trezientos y dos, como parece por la escriptura desto, en la qual dize que se hallaron a este Capitulo mas de ciento y cinquēta Freyles de Calatraua.

Caxō. 16

Este Maestre reynando ya dō Alonso el onzeno que era niño, se hallo en su seruicio con el Infante don Pedro su tutor en vna batalla cōtra Moros, cerca de Martos el año del Señor de mill y trezientos y onze: donde los Christianos vencieron, y murieron muchos Moros: como se cuenta en su Chronica. Y ten el año siguiēte se ha-

Ciento y cinquēta Freyles de Calatraua juntos.

Cap. 12.

I llo en

Chronica de Calatraua.

Cap. 17.

llo en otra entrada, que el mismo Infante hizo en tierra de Moros, hasta tres leguas de Granada: y se hallo en la toma de Tiscar, fuerça muy importante, como lo cuenta la dicha Chronica: y dize que vn vassallo del Maestro, llamado Pedro Hidalgo, subio en vna peña muy alta, que era vna de las fortalezas de la villa, y mato diez Moros que la guardauan. Cõ esto se tomo la peña, y luego se dio la villa.

Ordē de Mõtesa.

Montesã
Caxõ. 8.

EN tiẽpo deste Maestro tuuo principio la Orden y Caualleria de Montesã, filiacion de Calatraua en el Reyno de Valencia, desta manera. Como la Orden de los Templarios fueſſe cõdenada por la Yglesia, y sus bienes confiscados, el Rey dõ Iayme de Aragon por deuocion que tuuo a esta Orden de Calatraua, y aficiõ particular al Maestro don Garci Lopez, pidio al Papa Ioan. 2. 2. diessẽ a esta Orden los bienes que los Téplarios auian tenido en el Reyno de Valencia, para q̄ se instituyesse alli vna Orden militar, que fueſſe subjeta a la de Calatraua, y como miembro suyo. El Papa lo concedio año del Señor de mill y trezientos y diez y siete, y luego el año siguiente se fundo el Cõuento de sant George en la villa de Montesã, al qual fueron embiados Freyles Caualleros y Clerigos. desta Orden de Calatraua, cuyo primer Maestro fue dõ Guillen Eril, proueydo por el Papa, y el segundo se llamo don Frey Arnaldo de Soler, que primero fue del habito de sant Iuã. Esta Orden siempre ha estado y esta en la obediencia que deue a la de Calatra-

Maestre
primero
de Mon
tesã.

ua, y ha sido visitada por ella, como al principio de su fundacion fue capitulado, que la visitasse juntamente cõ el Abbad de Sanctas Cruzes o el de Valledigna, si quisiessen asistir a la visita, segun que largamente se contiene en vna escriptura, q̄ esta en el Archiuo de Calatraua, cuya summa es lo que aqui se ha dicho.

Este dicho Maestro Era de mill y trezientos y cinquenta y feys, año de mill y trezientos y diez y ocho, hizo confederacion por su Orden con dõ Garci Fernandez Maestro de Sanctiago, y con don Suer Perez Maestro de Alcantara: la qual en suma contiene, que si el Rey o sus tutores quisiessen quebratar los priuilegios a qualquier destas Ordenes, o entremeterse en las cosas dellas contra sus vsos y costumbres, o hazerles algun otro agrauio, se juntassen todas tres Ordenes para suplicarle y requerirle no lo hiziesse: y no bastando esto tomassen otro medio conueniente.

Herman
dad y cõ
federali-
ciõ de las
Ordenes

Visita de la Or-

den de Alcantara.

EL mismo año, que fue en la Era de mill y trezientos y cinquenta y feys, año del Señor de mill y trezientos y diez y ocho, el Maestro de Calatraua dõ Garci Lopez de Padilla, fue personalmente a visitar la Orden y Caualleria de Alcãtara, por q̄ los Caualleros della se quexauan q̄ dõ Ruy Vazquez o Velazquez su Maestro, y Frey Gonçalo Rodriguez Comendador mayor, y Frey Nuño Rodriguez Clauero auian hecho y hazian muchos y muy grãdes agrauios a los Caualleros de su Ordẽ. Lo q̄ sucedio de la visita, dizese largamente en la

En Cala
traua Ca
xon. 8.

Chro-

Cap. 12. Chronica de Alcátara, que es su propio lugar. Allí se vera como el Maestre fue priuado del Maestradgo.

Ocasion de la se-

gunda deposicion del Maestre don Garcí Lopez de Padilla.

Siendo ya don Garcí Lopez Maestre de Calatraua muy viejo, y no estádo para el exercicio de las armas, fue muy importunado de sus Caualleros que entrassé con ellos por tierra de Moros, avn que no fuesse más de para darles consejo de lo que auian de hazer. El Maestre por condescender con la voluntad de los suyos hizo lo que pedian: y así partiédo de su villa de Almagro con gente muy lizida y desfeofa de mostrar sus fuerças contra los Moros, entro por el Puerto del Miradal, y por las tierras de Vbeda y Baeça, hasta llegar a la Vega de Granada. Despues de auer hecho grande estrago en tierra de Moros, salió grande Exertito de ellos a echar al Maestre de su tierra. Algunos de los suyos fueron de parecer que no esperassen a los Moros: por que se auian metido muy adentro de su tierra, y en breue espacio de tiempo acudiria gran multitud de aquellos infieles. Otros dezián que no couenia a la autoridad de un Maestre de Calatraua boluer las espaldas a los Moros, estando tambien acompañado. El Maestre siguió este parecer, y así se trauo la batalla en un llano cerca de Vaena. Todos pelearon con tanto animo y esfuerço, que en más de tres horas no se conoscio señal de victoria. Sobreuiniéron de refresco tantos Moros, que con esto pareció conocerse la victoria de parte de los Moros. El

Batalla del Maestre contra los Moros.

Maestre viédo que para cada vno de los suyos auia cinco o seys de los enemigos, y cada momento venian Moros de nueuo, quiso recoger su gente con vna honesta manera de retraerse, por hazerse fuerte en vna sierra que allí cerca estaua. Y así mando a don Fernán Ruyz de Toledo su Alférez que guiasse a este proposito su Pendon, y el Maestre guio tras él. Muchos de los Caualleros y otros soldados que no entendiéron el intento del Maestre, como vieron boluer a tras el Pendon de la Orden, pensaron que yua huyendo, como despues lo dixeron al Rey don Alonso, y desmayaron de tal manera, que los Moros vencieron la batalla. Murieron en ella los más de los Freyles Caualleros de esta Orden, y otros muchos seglares. Desta manera passó el hecho de esta batalla, avn que el autor de la Chronica del Rey don Alonso el onzeno atribuye toda la culpa de esta desuétura al Maestre, diciendo, que quando los Caualleros Freyles estauan en el mayor afinamiento de la batalla, huyo el Maestre, y su Pendon con él.

¶ Auíendose escapado el Maestre de aquella batalla, con algunos de los que siguiéron su Pendon, fuesse como mejor pudo al castillo de Cabra, y de allí a Cordoua: donde estuuó algunos días, y despues se vino para Almagro. Por otra parte don Juan Nuñez de Prado, a quien el Maestre auia dado el Habito y Claueria desta Orden, y algunos otros Caualleros con él, perseveraron constantes en la batalla, hasta que ya no auia remedio de escapar de muerte o prission: y entonces viéndose perdidos, hizieron lo que su Maestre auia hecho, salvo que no quisieron ir adonde él estaua, antes se vinieron

Cap. 37.

Chronica de Calatraua.

Ingrati-
tud de
dō Iuan
Nuñez
de Prado

Ciudad
Real cō-
tra la Or-
den.

derechos a Iacn , y de alli a Ciudad Real. En este camino dō Iuan Nuñez como ingrato de las buenas obras q̄ el Maestre le auia hecho , con desseo de auer por modos no licitos el Maestrado , persuadio a los Caualleros de su compañía, q̄ quitassen la obediēcia al Maestre , por auer huydo en lo mas rezio de la batalla , como el dezia. Con esta determinacion se fuerō a Ciudad Real, por estar alli mas seguros, hasta que el Rey don Alonso saliesse de tutela, para proponer ante el sus quejas y acusacion contra el Maestre, con intento de hazerle priuar del Maestrado. En esto se conosció biē la ruyn intencion de dō Iuan Nuñez de Prado, por que si su Maestre auia cometido culpa digna de ser priuado de su dignidad , auia de ser acusado ante el Capitulo general de Cistel, o ante el Romano Pontifice, como persona religiosa y exempta de la jurisdiccion seglar , y no ante el Rey. Los vezinos de Ciudad Real acogieron de muy buena voluntad en su pueblo a don Iuan Nuñez , y a los otros Caualleros : lo vno por que los tres de ellos que se dezian Frey Alonso de Mansilla, Frey Iuan Ramirez , y Frey Gonçalo de Mera, eran naturales de aquella Ciudad : y lo otro por que les parecio buen medio aquel para vengarse del Maestre don Garcilopez, que auia tratado muy mal a los vezinos de Ciudad Real , haziendoles mala vezindad, pensando que con esto y con tener aquel pueblo muy poco termino se despoblaria , y los moradores de el se yrrian a viuir a los lugares desta Orden. La mala vezindad que les hazia era, castigar con demasiado rigor a los vezinos de Ciudad Real, q̄ cor-

tauan leña en la tierra de la Orden, a los quales hazia llevar presos a las mazmorras del Conuento, y avn hizo açotar a muchos. Demas desto no les consentia moler el trigo en los molinos de la Orden, ni labrar en sus terminos, y avn sobre todo esso les hazia otras malas obras desde su villa de Miguelturra, q̄ entonces se poblaua a media legua de Ciudad Real. Llamamos aqui Ciudad a este pueblo, por q̄ en este tiempo lo es, avn que en aquel no se dezia sino Villarreal. El Maestre sabido lo que don Iuan Nuñez y los otros Caualleros auian hecho , y el intento que tenian, requirioles por sus mensageros que fuesen al Cōuento de su Orden donde el estaua, y no alterassen la Orden: so pena que los declararia por publicos descomulgados , como a conspiradores y aleuofos. Los Caualleros respondieron q̄ al seruicio de Dios y del Rey conuenia hazer lo que hazian, y por tanto no temian sus excomuniones , de las quales apelauan para ante el Romano Pontifice. Luego el Maestre hizo junta de gente de guerra en su villa de Miguelturra, y con ella començó a hazer guerra como en tierra de infieles, a fuego y a fangre, contra los de Villarreal, por q̄ auian doles requerido que echassen fuera de su villa a los Caualleros de su Orden, no quisieron hazerlo. Por esto les quemó las huertas y viñas, taloles los campos, y prendio a muchos de los que salian de la villa a sus labores. Salieron vn dia contra el cinquēta de cauallo, no con animo de pelear , sino de resistirle la entrada si pretendiesse entrar en la villa, y succedioles de tal manera , que los del Maestre los tomaron en medio, y quan-

Villarreal es la q̄ se dize Ciudad Real.

Guerra cōtra Villarreal.

y quando quisieron boluer a la Ciudad, no pudierõ. Así se reboliu vna pelea, en que muchos de los de Villarreal murieron, y otros se escaparon huyendo. Duro esta guerra tantos dias, que el Clauero con los suyos y y con toda la gēte que en la villa auia de armas tomar, salieron muy a punto de guerra con intento de pelear contra el Maestre, o ponerle cerco en Miguelturra. El Maestre salio contra ellos, y vinieron a batalla campal en vn llano, entre Ciudad Real y Miguelturra. En ella murieron muchos Caualleros y peones de ambas partes, por que los vnos y los otros pelearon valerosamente, mas al fin la parte del Maestre fue vencida, y el se escapo en vn cavallo, herido malamente. Vencida la batalla, el Clauero y los que con el estauan, quisieran que ellos y los de Villarreal se contentaran con esta victoria, y se boluieran a su pueblo, mas los de la villa no quisieron boluerse, antes llegaron a la villa de Miguelturra su enemiga, y robaron quanto hallaron, que ya la gēte la auia desamparado, y no auia si no viejos y mugeres, con los niños y moços q̄ no eran para armas tomar. En estos que no podian defenderse hizieron malos y deshonestos castigos, que no son de dezir, y despues quemaron las casas. Todo esto fue en la Era de mill y trezientos y sesenta años, que fue año del Señor de mill y trezientos y veynte y ocho.

Batalla entre el Maestre y los de Villa Real.

Villa de Miguelturra q̄mada.

Acusacion contra el Maestre.

DE alli a poco tiempo el Rey don Alfonso salio de tutela, y luego el

Clauero y los suyos fueron a su Corte, que estava en Valladolid, y le dixeron que su Maestre auia cometido tantas y tan graues culpas contra Dios y contra la Corona Real, q̄ por ellas merecia ser priuado del Maestrado, y que ellos probarian lo q̄ dezian, en su Real presencia, a quien pedian justicia, por que en el Capitulo general de Cistel no la podrian alcançar contra el Maestre. El Rey que era de poca edad, como si fuera juez de esta causa, mado al Clauero que pusiesse acusacion por escripto: y luego le acusó y puso cargo de los Capítulos siguientes. Lo primero, que por no auer embiado mantenimientos a los castillos de Alcaudete, Alcóuin, Sufaña, Christa, Matier y otros que esta Orden auia conquistado en Andaluzia, los auia tomado los Moros. Lo segundo, que era soberbio y cruel para con los Caualleros de la Orden, y les hazia malos tratamientos. Lo tercero, que auia hecho guerra a fuego y a sangre contra Villa Real, siendo como era pueblo de la Corona de Castilla, y auia dado muerte muy cruel a muchos vassallos del Rey. Lo quarto, que en la batalla de Vaena al tiempo de la mayor necesidad auia desamparado a los Caualleros de su Orden, y mandado al Alferéz que huyesse, lo qual auia sido causa de q̄ allí muriesse tantos y tan buenos Caualleros. Estos y otros Capítulos puso el Clauero don Iuan Nuñez de Prada contra su Maestre. Los quales oydos por el Rey, mando citar al Maestre, que dentro de nueue dias pareciesse en su Corte, a dar descargo de las cosas de que era acusado. El Maestre respondió, que hablando con la debida reuerencia, su Alteza no era

Cargos puestos al Maestre.

I 3 su juez,

Chronica de Calatraua.

su juez, y que el Clauero y los otros de su liga se auian apartado de su obediencia por el temor que tenia de ser castigados de muchas y graues culpas por ellos cometidas, y andauan apostatas y descomulgados: y por tanto no deuián ser admitidos por acusadores contra su Maestre. Con esto el Maestre se escuso de la yda a la Corte: mas el Rey que estaua mal informado, no admitiendo su escusa, le hizo citar otra vez, mandandole parecer personalmente so pena de muerte. El Maestre viendo que el Rey era niño, y el Clauero con sus falsas palabras le tenia indignado, no se atreuio yr a la Corte, ni estar en Castilla. Por esto se fue huyendo al Reyno de Aragon, y se entro en el castillo de Alcañiz, que es de esta Orden. El Rey quando supo esto mando al Clauero que llamasse a los Freyles Caualleros y Clerigos de su Orden por sus cedulas conuocatorias, como es de costumbre, mandandoles acudir a Valladolid, para celebrar en esta villa Capitulo general. El Clauero hizo este llamamiento: mas todos los que estauan en el Conuento de Calatraua, y en sus Encomiendas y Beneficios, respondieron, que quando se ouiesse de celebrar Capitulo, auia de hazer el llamamiento y conuocacion el Maestre su señor: y en caso que el Capitulo ouiesse de ser cõtra el Maestre, pertenescia el derecho de hazer este llamamiento al Comedador mayor, y no al Clauero. Vista la respuesta que dieron, dio parte al Rey: el qual mando que con aquellos pocos Caualleros que estauan en Valladolid, y con tres Abades de la Orden de Cistel, celebrasse Capitulo, y puesta la acusacion contra el Maestre, se

Huyo el Maestre al Reyno de Aragon.

Capitulo celebrado en Valladolid.

hiziesse la probança de aquellos delictos, y se diesse contra el sentencia de priuacion de su Dignidad: y eligiesse otro Maestre. Todo esto mando el Rey por induzimiento del Clauero, que pretedia por esta via auer el Maestrado. Fueron llamados los tres Abades por cedula del Rey: los quales con el Clauero y Caualleros de su vado como si fueran jueces de esta causa conosció de ella: y como los jueces, testigos y acusadores eran todos vnos, hallaron tantas culpas contra el Maestre, que le condenaron a priuacion del Maestrado. Luego eligieron por Maestre al dicho don Juan Nuñez Clauero.

El Maestre don Garcí Lopez de Padilla q̄ estaua en su villa de Alcañiz, quando supo lo que contra el se auia hecho en Valladolid, embio vn Procurador al Capitulo general de Cistel (q̄ en aquel tiempo se celebraba cada año) y a la Corte Romana, con relacion y testimonio del agrauio q̄ se le auia hecho: y fue cometida la causa al Abbad de Monsalud, de la Orden de Cistel. Este Abbad auiedose informado bien del negocio, y oydas ambas partes, reuoco y dio por ninguna la sentencia dada en Valladolid contra el Maestre, y la eleccion de don Juan Nuñez de Prado: al qual y a los de su vado declaro por publicos conspiradores y descomulgados: y mado q̄ boluiesse a la obediencia del Maestre don Garcí Lopez. El Clauero apelo desta sentencia para ante el Romano Pontifice, y con esto por entõces se quedo el negocio como estaua.

Mala eleccion de don Juan Nuñez de Prado.

Don Juan de Prado excomulgado.

Restitucion del

Maestre don Garcí Lopez.

Puesto

En Calatraua Ca
xon. 16.

P Vesto el negocio en la Corte Romana, fue proueydo q̄ el Abbad de Morimundo, (vno de los cinco principales de toda la Orden de Cistel) viniessse a España, y defenmarañasse este tan arduo negocio. Venido el Abbad, y auiedo tomado este pleyto muy de su principio, para manifestacion de la verdad, hallo que todo auia sido inuencion de don Iuan Nuñez, y así cōfirmo la sentencia dada por el Abbad de Monfald, en fauor del Maestre: y celebrádo Capitulo en el Conuento de Calatraua, le restituyo en la possession de su Maestrado. El Clauero cuyo animo obstinado ni obedescia los preceptos de sus superiores, ni temia sus censuras, no quiso dar la obediencia al Maestre, ni desistir de la voz y titulo de Maestre que auia tomado, ni dexar los Castillos y Villas de la Ordē que auia vsurpado, y como para todo esto le daua fauor el Rey, pudo conseruarse de tal manera, q̄ vino a ser su partido tan bueno como el del Maestre, así en Villas y Castillos que tenia, como en Caualleros que le seguian. Viendo el Maestre tan lastimosa scisma en su Ordē, renunció el Maestrado, quedandose con lo que la Orden tenia en Aragō, y con el Castillo y Encomienda de corita, año del Señor de mill y trezientos y veynte y nueue.

Maestre don Garcia renūcio el Maestrado

En su tiempo don Guillen de Roca fuy dio a esta Ordē la villa de Hauanilla, la qual faco por pleyto doña Leonor su hija, muger de Ruy Gōçalez de Auellaneda: y despues boluio a la Ordē, por q̄ el Doctor Diego Aluarez de Toledo la dio por los bienes de la Encomiēda de Castilla, allende los puertos, año de 1434. Y así al presente ay Encomienda de Hauanilla.

Caxō. 14

Comendadores.

- D** On Frey Gutier Perez, Comédador mayor, de quien arriba se dixó que fue electo por Maestre.
- Don Frey Martinez Turutelo, Comendador mayor.
- Don Frey Pedro Garcia de Padilla, tambien lo fue.
- Don Frey Andreo de Peralta, Comédador mayor: y primero fue Clauero. Fue este Cauallero hermano de don Remon Martinez de Peralta señor de Concha, como parece por vna escriptura del Archiuo, cuya data es Era de mill y trezientos y quarēta y cinco: y trata de como dō Andres de Peralta hijo del dicho don Remon se casó cō doña Sancha Alōso, hija de Alonso Lopez, y sobrina del Maestre dō Garcia Lopez, el qual le mado en dote dos mill marauedis Alfonso.
- Frey don Fernan Rodriguez, Clauero.
- Frey don Gonçalo Gomez, Clauero.
- Frey Pedro de Godoy, Clauero.
- Frey don Iuan Nuñez, Clauero.
- Frey Andres Gil de Villalobos, Obrero.
- Frey Alonso Ortiz, Obrero.
- Frey Gonçalo Paez, Comédador de corita.
- Frey Martin Gonçalez de Agreda, Comendador de Malagon.
- Frey don Gomez, Comendador de Sauote y Canena.
- Frey Ruy Diaz de Antillon, Comédador de Benauente.
- Frey Esteuan Fernandez, Comendador de Mudela.
- Frey Pedro Fernádez d'Caruallo, Comédador de Calatraua la vieja.

I 4 Frey

Chronica de Calatraua.

Frey Ruy Martinez Tripiana, Comendador de Argamafilla.
Frey Gonçaliañez, Comendador de las Casas de Niebla.
Frey Rodrigo de Maluenda, Comendador de Ecija.
Frey don Pedro de Escama, Comendador de Senilla.
Frey Fernan Perez de Toledo, Comendador del Collado.
Frey Pedro de Corral, Comendador de Matrera.
Frey Nuño Arias, Comendador de Cabra.
Frey Iuan de Fermosilla, Comendador de Maqueda.
Frey Iuan Arias, Comendador de Plasencia.
Frey Pedro de Abdulia, Comendador de Talauera.
Frey Fernando de Ram, Comendador de Fresneda.
Frey Giraldiañez, Comendador de Villagutierre.
Frey Fernan Freyle, Comendador de Caracuel.
Frey Arias Fernandez, Comendador de Toledo.

Del Maestre

don Iuan Nuñez de Prado.

Capitulo.27.



L.XVIII. Maestre de Calatraua se llama don Iuan Nuñez de Prado. Este fue su comun apellido, avn que en algunas es

cripturas se llama Frey Iuan Nuñez Carpenteyro, por que fue hijo de Peresteuañez Carpenteyro, y fue bastardo, auido en doña Blanca, hija del Rey don Alonso de Portugal, segun se cuenta en las Chronicas de aquel Reyno, y en la del Rey don Alonso onzeno de Castilla, en la qual es de aduertir que desde el año de mill y treziētos y veynte y dos llama a este Cavallero Maestre de Calatraua, por que este año fue electo en Valladolid: y avn que la electiō fue ninguna por muchas razones, cō todo esso nunca dexo de llamarse Maestre, y possleya la mayor parte del Maestrado tiranicamente, con fauor del Rey: mas cierto no fue legitimamēte Maestre, hasta que don Garci Lopez renunció el Maestrado, año de mill y treziētos y veynte y nueue, como arriba se dixo, y entonces dō Iuan Nuñez fue de nuevo electo. En su tiempo don Iuan Ponce de Cabrera Cavallero de Cordoua se alçó cō el castillo de Cabra, que era desta Orden: y avn que el Maestre fue contra el con alguna gente, se defendio, de manera que por entonces se quedo con el Castillo.

Despues passando el Rey por Cordoua, y siendo informado que este Cavallero auia hecho muchos agrauios y fuerças a los moradores de los pueblos vezinos al dicho Castillo, lo hizo degollar, y luego mando entregar el Castillo al Maestre. Despues el Rey Moro de Granada puso cerco al mismo castillo de Cabra, teniendo lo por esta Orden Frey Pedro Diaz de Aguayo, por cuya culpa se apoderó del, y lleuó captiuos a todos los vezinos de la villa con sus hijos y mugeres. El Maestre que estaua en Cordoua fue con sus Cavalleros, y con la gente

Cap. 48.

Castillo de Cabra tiranizado.

Muerte de don Iuan Ponce.

Villa de Cabra poblada.

gente de aquella ciudad , y de Ecija, Carmona, y Marchena a socorrerlos: mas llego tarde , por q̄ ya los Moros se auian ydo. Luego mando reparar el castillo y los muros: y el Rey a instancia suya dio grandes priuilegios a los que quisiessen poblar alli en Cabra, como se cõtiene en su Chronica. Despues de todo esto el Maestre firmo al Rey con sus Caualleros en el cerco de Gibraltar, y se hallo en aquella nõbrada batalla de Bellamarin.

Cap.114

Intruso Maestre

don Alonso Perez.

En Calatraua Ca
xon.16.

EN tiempo deste Maestre, tuuo titulo de Maestre de Calatraua dõ Alõso Perez de Toro, y fue desta manera. Despues que el Maestre dõ Garcí Lopez de Padilla renunció el Maestradgo, quedandose con lo de la Mesa Maestral de Aragon, y con las Encomiendas de Alcañiz y çorita, como se dixo en el capitulo proximo pasado: el Maestre don Iuan Nuñez quebrantando el concierto y conueniencia, proueyo la Encomienda de çorita a Frey Pedro Nuñez, por lo qual los encomendados no acudian con las rentas al dicho don Garcí Lopez. Viendo esto, por persuasion de algunos Caualleros boluio a tomar titulo de Maestre de Calatraua: y siempre retuuó el castillo de çorita mientras viuio. Mas de alli a poco tiempo murio en Alcañiz. Por su muerte los Caualleros de quel Reyno, y avn algunos de Castilla q̄ estauan en Alcañiz eligierõ por Maestre al dicho dõ Alonso Perez de Toro, Subcomendador de çorita cõ fauor y consentimiento del Rey de Aragón: y

con autoridad de don Arnaldo Abbad de Morimundo, que viniendo a visitar esta Orden, y passando por Aragon le hizieron entender que en Castilla se intitulaua Maestre don Iuan Nuñez, sin tener derecho al Maestradgo, y q̄ el verdadero Maestre auia sido don Garcí Lopez, y por tanto el successor auia de ser electo en Alcañiz donde murio. Esto fue año del Señor de mill y treientos y treynta y seys. Y el mismo año se cuenta en la Chronica del dicho Rey don Alonso, que tenia el castillo de çorita Frey Gonçalo Perez, por el dicho don Alonso Perez: y el Rey siendo informado desto partio de Guadaluja a çorita, y mado al dicho Frey Gonçalo Perez le entregasse el castillo, mas el no lo quiso hazer, hasta que por medio del Maestre de Sançtiago llamado don Vasco Rodriguez huuo cierta conueniẽcia. Dize el autor de aquella Chronica, que por que este Cauallero no quiso acoger al Rey en el castillo, se hizo ley que de alli adelante los Maestres delas Ordenes hiziesse omenage a los Reyes de Castilla, de acoger los en sus castillos, y rescibiesse omenage de los Alcaydes que harian lo mesmo. El dicho don Alonso Perez con titulo de Maestre de Calatraua, tuuo la possession de lo que esta Ordẽ tiene en los Reynos de Aragon y Valencia: y muchos Caualleros della figuierõ su partido, diziendo ser el verdadero Maestre, y q̄ don Iuã Nuñez y los q̄ le seguian estauan declarados por conspiradores y excomulgados. Y avn que por el Capitulo general del Cistel fue declarado que su election no fue vãlida, por nõ ser hecha en el Conuento de Calatraua, apello

Cap.179

Castillo de çorita

Omenage se ha
zia al rey
por los
castillos
delas Or
denes.

Chronica de Calatraua.

apello desta declaracion para Roma: y dezia que por el mismo defecto se auia de dar por ninguna la election de don Iuan Nuñez, y avn cõ mayor razon, pues no fue hecha en el Conuento de Calatraua, ni en otro de la Orden, sino en Valladolid. Finalmente por ser negocio en que los Reyes de Castilla y Aragon estauan de vando y parecer contrario, nõ se determino la causa, con la breuedad necesaria, y ansi durante el pleyto murio don Alonso Perez, y fue electo en su lugar el que se sigue.

Intrusion de don

Iuan Fernandez.

En Calatraua Cap. 16.

Concierto entre los Maestres.

Sucedio en la intrusion don Iuan Fernandez, electo en Alcañiz por mandado del Rey de Aragon, con titulo de Maestre de Calatraua, y tuuo la possession muchos años de todo lo de Aragon y Valencia. Finalmente el año del Señor de mill y trezientos y quarenta y ocho, el Maestre don Iuan Nuñez fue personalmente a tratar con el Rey de Aragon, como se diessse orden para remediar tan grande scisma: y ansi ambos Maestres se vieron en çaragoça. Y comprometieron el negocio en arbitrio del Rey de Aragon llamado don Pedro, el qual mando que don Iuan Fernandez dexasse el titulo de Maestre, y se quedasse con la Encomienda mayor de Alcañiz: y que don Iuan Nuñez fuesse obedescido por Maestre en Aragon y Valencia, como lo era en Castilla: y que las personas a quien los Maestres don Alonso Perez, y don Iuan Fernandez auian dado Encomiendas, Beneficios, o Habitros, quedassen con

ellos. Y ten que de alli adelante se tuuiesse por cosa cierta no ser valida la election de Maestre hecha fuera del Conuento de Calatraua. Todo esto confirmo el Papa Clemete sexto, como parece por su Bulla.

Visita de

Alcantara.

EL dicho Maestre don Iuan Nuñez el año del Señor de mill y trezientos y treynta y siete, fue personalmente a visitar la Orden y Caualleria de Alcantara, por que los Caualleros della se quexaron de Frey don Ruy Perez su Maestre, de quien tambien el Rey don Alonso onzeno estaua descontento, segun se cuenta en su Chronica. Avn que por descuydo de los Impressores por dezir Alcantara dize Calatraua, como en otro capitulo por dezir Calatraua dize Alcantara. Viendo el Maestre don Ruy Perez que el Rey y la Orden estauan descontentos de su gouernacion: y sabiendo que el Maestre queria yr a visitarle, renúcio el Maestrado en manos del Abbad de Morimundo. Pero con todo esso el Maestre de Calatraua fue al Conuento de Alcantara, y visito la Orden, y priuo del Maestrado a don Ruy Perez, como parece por escripturas originals. Luego, segun en ellas se cuenta, los Caualleros de Alcantara eligieron por Maestre a don Gonçalo Nuñez, que es a quien la Chronica del Rey don Alonso llama don Gonçalo Martinez de Quiçdo. Algunos dize q este Cauallero se llamo don Gonçalo Niño: y nació este engaño de q en las escripturas de Latin se llama Gundisalvus Nunio.

Cap. 8.

Cap. 181.

Cap. 179.

¶ En la

Muerte
del Rey
dō Alon
fo.

En la Era de Cesar de mill y treziētos y ochenta y ocho, que fue año del Señor de mill y trezientos y cinquenta, murio el Rey don Alonso, y sucedio en los Reynos el Rey dō Pedro su hijo, llamado el Cruel, a quiē este Maestre siruio muy bien, avn que le dio mal pago, como adelante se vera. Fue su Capitan general y caudillo mayor en todo el Obispado de Iaen, contra los Moros del Reyno de Granada: y en este officio y cargo le hizo muy notables seruicios, con los Caualleros de esta Orden, y los de Iaen.

Despues de esto sucedio que el Rey se aparto de la Reyna doña Blanca su muger, sin auer en ella culpa: de lo qual todo el Reyno quedo muy escandalizado: mayormente viendo que la auia dexado por estar se cō doña Maria de Padilla, a quien el queria tanto, que muchos dezian estar casado con ella. El Maestre fue vno de los que con mas libertad reprehendieron al Rey este hecho: y afeoselo tanto, que el Rey tomo grande sospecha que lo hazia por odio y enemistad contra doña Maria de Padilla, por ser parienta del Maestre don Garci Lopez de Padilla. Con este pensamiento le respondió el Rey tan asperamente, que el Maestre dexo la Corte, y se fue al castillo de su Cōuento. Passados algunos dias supo que doña Maria de Padilla le amenazaua, que le auia de hazer prender, y avn dixeronle que asì lo dezia el Rey: por lo qual se fue a su villa de Alcañiz, que es en Aragon. Allí estuuo el Maestre con muchos de los Caualleros de esta Orden por tiēpo de ocho meses, no osando boluer a Castilla, por que era auisado de que doña Maria de Padilla queria hazerle matar,

Chroni.
del Rey
don Pe-
dro año.
5. cap. 1.

Huyo el
Maestre
del Rey
don Pe-
dro.

por los agrauios que auia hecho al Maestre dō Garci Lopez de Padilla, como mas largamente se dixo en el capitulo proximo passado.

El Rey don Pedro era informado de que el Maestre se confederaua cōtra su seruicio con el Rey don Pedro de Aragon: y por esto tenia desseo de cogerle en Castilla, y hecharle en prision. Cō este proposito le embio vna cedula de seguro firmada de su nombre, para que se boluiesse a estos Reynos: en la qual le prometio por su fee y palabra Real, que no recibiria agrauio ni daño en su persona ni estado por cosa alguna que hasta aquel dia ouiesse dicho o hecho contra su seruicio, si dentro de quinze dias se presentaua en su Corte. El Maestre confiado en esta cedula, vino se para Castilla, y fue a besar las manos al Rey, q̄ estaua en Talauera: y de allí se fue a su Conuento de Calatraua, muy contento del buen acogimiento q̄ el Rey le auia hecho.

Prision y muerte

del Maestre.

Passado muy poco tiempo, sucedio que el Rey don Pedro viniēdo de Andaluzia, y de las frōteras del Reyno de Granada, passo por la villa de Almagro, q̄ era la Corte de los Maestres de Calatraua, y allí tenian sus Palacios Magistrales. El Maestre dō Iuan Nuñez de Prado, q̄ estaua en la villa, hospedo muy bien al Rey, haziēdole muchos regalos y presentes. Venia cō el Rey dō Diego Garcia de Padilla, hermano de la dicha doña Maria de Padilla, al qual y a otros algunos Caualleros auia dado parte de como su voluntad era prender allí en Alma-

Chronica de Calatraua.

Almagro al Maestre don Iuan Nuñez. Así fue, que estando el Rey comiendo, y el Maestre a su mesa, estos Caualleros prendieron al Maestre, al tiempo que el Rey le hizo la seña q̄ entre ellos auian concertado. Luego el Rey mando pregonar por la villa que so pena de muerte ninguno saliesse de su casa con armas offensiuas: y como la villa no tenia tantos vezinos como agora tiene, y no era muy acostumbrados a las armas, facilmente obedescieron al Rey, avn que quisieran fauorescer a su Maestre. Ayudo tambien mucho al Rey ser el Maestre muy defamado de los suyos, y tener entre los Caualleros de su Ordē muchos enemigos, a quiē el Maestre don Garcí Lopez de Padilla auia dado el Habito: los quales se holgaron de su prision. Por esto y por ser el Rey tan temido, se pudo hazer esta prisiō en pueblo cercado, cuyo señor era el Maestre.

Capitulo general en Almagro.

¶ Puesto el Maestre en prisiones, luego el Rey mando que los Freyles del Conuento de Calatraua, así Caualleros como Clerigos, y los otros que facilmente pudieffen venir, se juntassen a Capitulo en Almagro, para elegir Maestre. Algunos de ellos obedescieron al Rey en todo, y otros parecieron que su mandato no era justo se fueron huyendo al castillo de Osuna, y al de Martos, por no hallarse en este Capitulo. El Rey no quiso partirse de Almagro hasta hazer priuar del Maestrado a don Iuan Nuñez, y elegir otro Maestre. Por esto hizo que los pocos Caualleros y Clerigos que en Almagro se juntaron celebrassen Capitulo, y en el fueron puestos ciertos capitulos contra el Maestre, de cosas que el Rey dixo auer hecho con-

tra su seruicio. Acumularōle así mesmo la inobediencia y rebellion que tuuo siendo Clauero, contra el Maestre don Garcí Lopez: y que auia tomado el Maestrado por fuerza. Finalmente por estas y otras cosas que allí se le probaron cō los testigos que el Rey quiso presentar, fue dada sentencia de deposicion y carcel perpetua contra el Maestre. Luego el Rey estando en Capitulo hizo vn razonamiento a los Freyles Caualleros y Clerigos, dando muchas razones por las quales deuiā elegir por su Maestre a don Diego Garcia de Padilla su priuado: y así le eligieron, no ofando hazer otra cosa por temor del Rey. Luego fue al Cōuento el nuevo Maestre (y avn segun dizen el Rey fue juntamente con gente de guerra) y tomo la possession: y el Rey mando que don Iuan Nuñez le fuesse entregado, como subdito suyo, para que le pudiesse en prision dōde mejor le pareciesse. El nuevo Maestre le rescibio, y le embio preso con muchos hombres de guarda al castillo de Maqueda, q̄ era desta Orden. De allí a pocos dias le hizo degollar en aquel castillo, ora fuesse por mandado del Rey, como algunos dizen, ora por su autoridad. Murio en la Era de mill y treientos y nouenta y tres, que fue año del Señor de mill y treientos y cinquenta y cinco. Dize el autor de la Chronica del Rey dō Pedro, que a todos parecio ser esto juyzio de Dios: por quanto don Iuan Nuñez de Prado auia hecho priuar del Maestrado a don Garcí Lopez de Padilla, que le auia freylado, quiere dezir, que le auia dado el Habito.

¶ Tuuo este Maestre vn hijo, que fue casado en Toledo, cuyo nombre fue Iuan

Sentēcia cōtra dō Iuan Nuñez Maestre.

Elecion de don Diego Garcia.

Dō Iuan Nuñez de Prado degollado.

Iuan Nuñez de Prado. Iuan Nuñez de Prado. Fue sepultado este Cauallero en la Yglesia de sancto Domingo el antiguo, dela misma ciudad, como parece por vn Letrero q̄ esta alli en vna piedra, y dize desta manera. **AQVI** Yaze Iuan Nuñez de Prado, que Dios perdone: fijo de don Iuan Nuñez Maestre dela Orden de la Caualleria de Calatraua: y este Escudero fue muy bueno e honrrado: e fue vassallo del muy noble Rey don Alonso, e fino Lunes diez dias de Março, Era de. M. CCC. LXXXVII. Por este Letrero parece que este hijo del Maestre murió antes que su padre: mas dexo hijos, de quien descien den algunos Escuderos deste apellido. Tambien se halla memoria de vn hijo llamado Esteuañ de Prado, que el Maestre tuuo en vna muger natural de Almagro.

Comendadores.

Don Frey Pedro Esteuañez Carpenteyro, Comendador mayor. Fue sobrino del Maestre don Iuan Nuñez.

Don Frey Ramir Lorẽço Gallinato, Clauero, cuyo cuerpo yaze en el Cõuento de Sancta Fe de Toledo.

Don Frey Pedro de Godoy, tambien fue Clauero.

Don Frey Alonso Ortiz, Obrero. Fue de los Ortizes de Toledo, descendiente de Orti Ortiz Alcayde q̄ fue en aquella ciudad en tiempo del Rey don Alonso el noueno.

Frey Rodrigo Alonso, Comendador de Otos.

Frey Pero Ruyz de Cordoua, Comẽdador de Pliego. Cuenta se deste Cauallero, que siendole necessario

salir de la villa de Pliego (la qual en aquel tiempo era de esta Ordẽ, y agora es del Marques de Pliego) dexo en el castillo por Alcayde a vn Escudero suyo, hijo dalgo. Este mal hombre estando el Comendador absente, escriuio al Rey Moro de Granada, diziendo q̄ el queria boluerse Moro, y seruirle como buen vassallo: por tanto que fuesse para cierta noche personalmente a Pliego, y q̄ haziendole vn razonable partido, le entregaria el castillo. El Rey Moro q̄ desseaua tomar como quiera que pudiesse la villa y castillo, fue con algunos de sus Caualleros a Pliego: y prometiõ dar al Alcayde cierta suma de marauedis, y casarle cõ vna Mora de la casa Real. Cõ esto le entrego la villa, con su castillo: en la qual el Rey Moro dexo muy buen recaudo, y boluio se a Granada, lleuãdo consigo al Alcayde. El Maestre cõ el dolor y enojo de auer perdido vn tan buen castillo, dio sentençia contra el Comendador, por auerle fiado de aquel mal hombre, y con denole por traydor. El Comendador se quexo desto al Rey dõ Alõso: y en su Corte fue determinado por ciertos juezes, que deuia ser dado por libre, pues auia probado q̄ aquel mal hombre que dexo por Alcayde era Hijo dalgo: y assi lo declaro el Rey por su sentençia.

Frey don Garci Lopez, Comẽdador de las Casas de Talauera.

Frey Pedro Giron, Comendador de Martos.

Frey Gonçalo de Mesa, Comẽdador del Collado. Este Cauallero fue tercer nieto de dõ Gonçalo de Mesa, hõbre muy principal en Tole-

K do, a

Chroni. del Rey dõ Alonso. II. ca. pit. 83.

Trayciõ del Alcayde de Pliego.

Chronica de Calatraua.

do, a quien el Rey don Alonso no ueno dio el lugar de Bogas: y en la escriptura de donaciõ dize el Rey que haze esta donacion al dicho don Gonçalo de Mesa y a doña Flama su muger.

Frey Garci Perez de Bidma, Comendador de Moratalaz. Tambiẽ este Cauallero fue de Toledo.

Frey Nuño Suarez, Comendador de Canena.

Frey Fernando de Mena, Comendador de Benaunte.

Frey Iuan Fernandez Mello, Comendador de çorita. Este Cauallero fue hijo de Ruy Fernãdez Mello, y hermano de Diego Fernandez Mello Alguazil mayor de Toledo, cuyo cuerpo esta sepultado en la Capilla mayor de sancta Olalla de la misma ciudad. Los Caualleros que descien den deste linage de los de Mello, llamanse en este tiempo de Merlo.

hijo y tres hijas, vna de las qualés fue doña Costança muger del Duque de Alencastre, y madre de la Reyna doña Catalina, muger del Rey don Enrique el tercero de Castilla. La eleccion deste Maestre fue en la Era de mill y treziẽtos y nouenta y tres, año del Señor de mill y trezientos y cinquenta y cinco, de la manera que se dixo en el Capitulo proximo passado. No fue obedecido al principio de su gouernacion por Maestre en conformidad, por que para su eleccion faltaron muchos votos: mas con fauor del Rey quedo cõ el Maestrado. Luego como fue electo en Almagro, fue cõ mano armada al Cõuento y castillo de Calatraua, para tomar la posesion: y avn hallase en memoriales antiguos q̄ el Rey dõ Pedro en persona fue a ponerle en la posesion, porq̄ se temia sobre tomarla algun grande escandalo. Tenia la fortaleza de Calatraua Frey Alonso Esteuañez Carpeyro sobrino del Maestre don Iuan Nuñez de Prado, a quiẽ algunos Caualleros y Religiosos (q̄ no se auia hallado en la deposicion del Maestre dõ Iuan Nuñez) rogaron se defendiesse del nuevo Maestre y tuuiesse la fortaleza y Cõuento por su tio, mas el por temor q̄ tuuo del Rey, no solamente no la defendio, mas sobre auerla entregado al nuevo Maestre, dixo q̄ el sabia ciertos delictos que el otro Maestre su tio auia cometido, cõtra Dios y contra el Rey, por los quales merecia pena de muerte: y los declararia y daria testigos quãdo fuesse necessario. Esto hizo pefando ganar gracia cõ el Rey dõ Pedro: mas el Rey despues de auerle oydo le mado cortar la cabeza por traydor, juzgando q̄ pues tan en particular sabia los delictos del Maestre

Rey dõ Pedro fue a Calatraua.

Acusacion cõtra dõ Iuan de Prado

Iusto castigo.

Del Maestre

don Diego Garcia de Padilla.
Capitulo.28.



L.XI.X.
Maestre de Calatraua fue dõ Diego Garcia de Padilla, hijo de Iuan Garcia de

Padilla señor de Villagera, y de doña Maria Gomez de Hinefrosa su muger, y hermano de doña Maria de Padilla, en la qual el Rey don Pedro llamado vulgarmente el Cruel tuuo vn

stre don Iuan Nuñez de Prado, era participante en ellos. Dizese que en el articulo de la muerte cõfessõ auer leuantado esto al Maestre.

Intrusion de don

Pedro Esteuañez Carpinteyro, que se llamo Maestre.

AL tiempo que en Almagro fue preso el Maestre dõ Iuan Nuñez de Prado, y puesto en la dignidad Maestral don Diego Garcia de Padilla, estava don Pedro Esteuañez Carpinteyro Comendador mayor de Calatrava y sobrino del Maestre dõ Iuan Nuñez, con algunos Caualleros en la villa de Osuna, que en aquel tiempo era de la Encomienda mayor. Y quando supo lo que el Rey dõ Pedro auia hecho en Almagro, hizo juntar en Osuna quinze Freyles de esta Ordẽ, Caualleros y Clerigos, y persuadiõ les que le eligiesen por Maestre. Ya en este tiempo andauan dõ Fadrique Maestre de Sanctiago y dõ Enrrique su hermano Conde de Trastamara y don Iuan Alfonso señor de Alburquerque, confederados y conjurados contra el Rey don Pedro: y assi este don Pedro Esteuañez cõ el titulo de Maestre de Calatrava que auia tomado, auendosi apoderado de las villas y castillos de Osuna, Martos, Bitoras, Porcuna, y otras desta Orden, se junto con estos Caualleros de la conjuracion, para que le favoreciesen cõtra el Maestre don Diego Garcia de Padilla. Don Iuan Alfonso señor de Alburquerque y de Medellin (que era de los de Meneses, y procuraua por todas vias apartar a los Padillas de la priuança del Rey don Pedro, jhõlgõ se de fauorescer con gente y dineros al dicho don Pedro Esteuañez, cõtra

Conjura
ciõ con-
tra el
Rey dõ
Pedro.

el Maestre: y assi con la que le dio y con la suya junto seyscientos de caualleros y muchos peones, y entro por el Campo de Calatrava hasta llegar al Conuiento. Estaua dentro del mismo Conuiento el Maestre dõ Diego Garcia de Padilla, cõ muchos Caualleros de Orden y seglares, bien proueydos de bastimentos: y avn que dõ Pedro Esteuañez le embio a desafiar, diziendo que se librasse a quel negocio por batalla, no quiso salir a ella. Don Pedro viendo que tener cercado el Conuiento era cosa sin fructo, y peligrosa para el, por que podria acudir gente del Rey en fauor del Maestre, alçõ el cerco: y fue sobre los castillos de Almodouar y Caracuel: los quales tomo facilmente. Anduõ su gente robando los pueblõs del Campo de Calatrava, con fauor que dieron los de Ciudad Real, q̄ en odio del Maestre dõ Garcilopez de Padilla su enemigo, hazian el mal q̄ podian a este Maestre don Diego Garcia de Padilla su pariente. Passados algunos dias salio el Maestre del Conuiento con grande Exercito, cõtra dõ Pedro Esteuañez: mas el no quiso esperar la batalla que antes auia pedido, antes se boluio huuyendo a Osuna. Estando en Osuna, dio el Habito de esta Ordẽ a muchos Caualleros Andaluzes, sin hazer informacion de su limpieza y nobleza: y puso Prior y Freyles Clerigos en Osuna, dando a entender q̄ aquel era el verdadero Conuiento y cabeza de la Orden, y que de necesidad auian de estar alli el Prior y Freyles, pues con este cargo auia dado el Rey dõ Alfonso la villa de Osuna a la Ordẽ, como se dixo en el capitulo. 22. Hecho esto, don Pedro Esteuañez dexado recaudado de gente y bastimentos en Osuna,

Guerra
en el Cã-
po de Ca-
lairaua.

Ciudad
Real cõ-
tra los
Padillas.

Conuen-
to dõ Osu-
na.

K 2 fueffe

Chronica de Calatraua.

fuesse a la villa de Talauera, dōde estaua don Juan Alonso señor de Alburquerque y puso sus asientos y capitulaciones cō el, obligandose a seguir la empresa y demāda que el y otros Ricos hombres auian tomado contra el Rey dō Pedro. Allí en Talauera dio el Habito desta Orden a Gutier Telez de Meneses natural de Toledo: y entre los Capítulos fue vno q̄ este Cauallero se intitulasse luego Comēdador mayor de Calatraua, y el Maestre juro que le daria la possession de la Encomiēda, quando el tuuiesse la del Maestrado.

Muerte de dō Pedro Esteuañez.

Despues el dicho dō Pedro Esteuañez se fue a la ciudad de Toro, en la qual estuuó con los otros Caualleros q̄ estauan allí en desseruicio del Rey don Pedro, con fauor q̄ les daua la Reyna doña Maria su madre. Determino el Rey cobrar aquella ciudad por fuerça de armas, y para esto junto mucha gēte de guerra: y fue en su seruicio el Maestre dō Diego Garcia de Padilla, cō ciento y veynete de cauallo. Los q̄ estauan en Toro defendieron la puente q̄ esta ala entrada sobre el gran rio Duero, por donde el Rey queria entrar, y combatiendo el Maestre y los suyos vna torre q̄ estaua en la puente, fue herido cō vna piedra q̄ de la torre le arrojaron, y le quebró vn braço. Tuuóse entendido que quien se la tiro fue don Pedro Esteuañez Carpinteyro, q̄ como dicho es se intitulaua Maestre de Calatraua, y estaua contra el Rey en Toro. Auiedo pues cōbatido la torre y ganado la entrada por fuerça de armas, luego ganarō la puerta de la ciudad y el Al

caçar, avn q̄ no sin daño de los Caualleros q̄ seruian al Rey. Luego el Rey entro en vna pieça del Alcaçar, dōde estaua la Reyna doña Maria su madre y muchos Caualleros de aq̄l partido; q̄ se auia recogido a su pieça. Entre estos Caualleros fue vno dō Pedro Esteuañez Carpinteyro, Maestre q̄ se dezia de Calatraua: el qual se auia puesto jūto a la Reyna, pefando q̄ el Rey por hōrra y respeto de su madre no le mataria, y q̄ escapādose de muerte en aquel punto, despues el Rey le perdonaria, con q̄ dexasse la voz y título de Maestre. El Rey tenia grāde enojo cōtra este Cauallero, por q̄ auia hecho y dicho muchas cosas contra su Real seruicio, cō el enojo que tenia por la muerte del Maestre dō Juan Nuñez de Prado su tio: y así el mesmo Rey le dio de estocadas del áte de la Reyna su madre, y fue luego muerto. Otro sí murierō allí a cuchillo los Comendadores y Caualleros siguiētes, de mas de otros cuyos nōbres no sabemos. Dō Diego Martinez Comēdador mayor, Frey Diego Perez d̄ Godoy, Frey Alōso Gomez de Foces, Frey Iuā Fernādez Dumaquia, F. Fernā Diaz Tafur, F. Diego Alōso de Cordoua, Dō F. Alōso de Osonilla. Todos estos Caualleros y otros estauan en Toro en obediēcia de aq̄l dō Pedro Esteuañez Carpinteyro, teniēdole por legitimo Maestre de Calatraua. La Reyna doña Maria a cuyo amparo se auia recogido este Maestre, sintio tā grāde turbaciō y tanto sentimiēto del poco respeto del Rey su hijo en matarle en su presencia, q̄ estuuó mucho espacio de tiēpo desmayada, y avn despues le duro muchos dias la alteracion. Muerto dō Pedro Esteuañez, luego el Maestre cobro las villas y fortalezas q̄ tenia

El Rey mato a don Pedro Esteuañez.

Chroni. del Rey don Pedro. año 7.

Herido el Maestre en Toro.

Maestre, D. Diego de Padilla. 57

tenia en Andaluzia: y el mismo año del Señor de mill y treientos y cinquenta y ocho fue por Capitan general de la frontera de Aragon en serui- cio del Rey don Pedro, cōtra el Rey de Aragon, que tambien se dezia dō Pedro. Fueron con el Maestre a esta guerra ciento y cinquenta Comēda- dores y Caualleros desta Orden: con los quales y con la gente que el Rey le dio, estuuo por Capitan en la villa de Seron, que es en la raya de Aragō, no lexos de la ciudad de Soria. Alli firuio el Maestre muy biē al Rey, no solamente defendiendo las fronteras de Castilla, mas entrando muchas ve- zes en las de Aragon por la parte de Hariza, hasta vn pueblo que se dize Villarroya: el qual tomo por fuerça de armas y le sustento muchos dias. En estas entradas tuuo muchas refrie- gas y peleas con los Aragoneses: y los Caualleros de esta Orden pelearon con tanto esfuerço, que siempre lleua- ron lo mejor. Y no solamente el Mae- stre y los suyos, mas tambien otros Capitanes que estauan en otros pue- blos de la frontera de Aragon, lo hi- zieron tan animosamente, que dierō bien en que entender a los Aragon- ses. Y avn q̄ algunos de los nuestros fueron vēcidos en el Campo de Ara- uiana, al fin el Rey de Castilla se apo- dero de mucha parte de los Reynos de Aragon y Valencia: tanto que tu- uo su Corte muy de assiento en la vi- lla de Borja y en otros pueblos de Ara- gon, y alli celebros Cortes generales, en las quales fueron juradas por Prin- cesas herederas de los Reynos de Ca- stilla y Leon doña Costança y sus her- manas, hijas del Rey don Pedro y de doña Maria de Padilla, y sobrinas del Maestre don Diego Garcia de Padi-

Maestre y sus Caualleros firuen al Rey.

Chro. de don Pe- dro. año 7. y. 8.

Corte del Rey de Castilla en Ara- gon.

lla. Fueron juradas para que sucedief- sen la vna a falta de la otra por sus edades, a titulo de que el Rey dezia ser sus hijas legítimas, por que afirma- na auerse casado con la dicha doña doña Maria de Padilla: y avn q̄ nin- guna sucedio en el Reyno, por q̄ los Castellanos eligieron por Rey a don Enrique su tio, no dexo de auer des- pues grandes guerras, por el derēcho que pretendio tener al Reyno la di- cha doña Costança: las quales se sosse- garon por via de concierto, como se dize en la Chronica de Sanctiago.

Rey dō Pedro di- xo auer se casado cō doña Maria d̄ Padilla.

Cap. 40.

Como el Maestre fue preso por los Moros.

Después de todo esto, el Rey don Pedro boluio las armas cōtra los Moros del Reyno de Granada: en la qual guerra se liallo el Maestre don Diego Garcia de Padilla con todos los Caualleros de su Orden. Auia en aquel tiēpo grandes diuisiones y par- cialidades entre los Moros de aquel Reyno, por que vnos obedesciā por su Rey a vn Moro llamado Mahomat, y otros al Rey Bermejo: el qual preualecía y estaua ya mas poderoso que su contrario. Por esto el Rey dō Pedro entendiendo que todo Reyno diuiso sera desolado, se apronecho de esta ocasion, y entro con grāde Exer- cito por el Reyno de Granada: y des- pues de auer hecho mucho daño en el, y sacado muy grande caualgada, dexo en aquella frontera por su Capi- tan general al Maestre don Diego Garcia con todo su Exercito, y bol- uiose a Castilla. De alli a pocos dias el Maestre con los Caualleros de su Orden y con los otros del Exercito

Vandos entre los Moros.

Chro de don Pe- dro. año 12.

K 3 Real,

Chronica de Calatraua.

Batalla
de Gua-
dix.

Caualle-
ros Cru-
zados e-
ran temi-
dos d'los
Moros.

Real, entro por tierra de Moros, talá-
do los campos, saqueando y quemando
los pueblos, y haziendo grande
estrageo en la tierra. Con el feruor del
buen successo que en los dias prime-
ros tuuo, metiose muy adentro de la
tierra de Moros: y ellos tuuierõ lugar
para juntarse tanto numero de hom-
bres de cauallo, que vinieron a dar
batalla al Maestre, muy cerca de la
ciudad de Guadix. No fue muy tra-
uada batalla, ni en forma, porque los
nuestros con el cebo de robar y dar
sacomano a los pueblos pequeños, an-
dauan derramados, de tal manera q̄
no pudieron ser acaudillados ni reco-
gidos como conuenia. El Maestre cõ
los que pudo acaudillar hizo roffto a
los Moros, y pelco como valeroso Ca-
pitan, mas auindole conofcido en
las armas cargaron tantos Moros cõ
tra el, que le prendieron, estando ya
herido en vn braço. Los Caualleros
Moros que prendieron al buen Mae-
stre, lleuaron le a presentar al Rey Ber-
mejo de Granada, con grande alari-
do y regozijo, como lo hazian siem-
pre que captuauan algun Cauallero
de estas Ordenes militares, por que
tenian contra ellos particular enemi-
stad: y muchos Moros siendo capti-
uos afirmarõ que entre ellos era mas
temido vn Cauallero de Cruz en los
pechos, que diez de los otros. El Rey
Moro hizo al Maestre muy amoroso
recibimiento, y le trato muy honrra-
damente: lo vno por su persona y dig-
nidad de Maestre, y lo otro por ser
tio delas hijas que el Rey tenia en do-
ña Maria de Padilla. Luego despues
de auer estado tres o quatro dias en
Granada, dixo el Rey Moro al Mae-
stre que le mandaria soltar sin rescate
alguno, y tambien a ocho Caualleros

de esta Orden que con el fuerõ presos,
con que primero le prometiesse y ju-
rassse que le seria buen amigo, y q̄ no
fauorefceria al Rey Mahomat su cõ-
trario con gente, dinero, ni armas: y
que ansi mismo suplicaria muy de ve-
ras al Rey don Pedro le fauoreciesse
cõtra el dicho Mahomat, o alomenos
no le fuesse cõtrario. El Maestre juro
al Rey Moro q̄ cumpliria todo lo di-
cho: y assi el Rey le dio licencia para
venirse a su tierra cõ sus Caualleros:
y avn le dio otros de los suyos que le
acompañassen hasta Seuilla, dõde ya
el Rey don Pedro estaua.

¶ De alli a poco tiempo el Rey Mo-
ro confiado en el fauor que entendia
tener en el Maestre con el Rey dõ Pe-
dro, fue a Seuilla con grande trium-
pho y magestad, y lleuo grãdes rique-
zas de oro, piedras, vestidos, y otras
cosas. El Rey don Pedro por assegura-
rle hizole buen recibimiento, y mã-
dole aposentar muy bien: mas de alli
a pocos dias le tomo todas aquellas
riquezas y otros grandes thesoros q̄
tenia, y le hizo acañauerear en el cam-
po de la Tablada, estando el mismo
Rey presente a la execucion desto, y
avn dize su Chronica que el mesmo
le tiro vna lança, y le acabo de ma-
tar. Lo q̄ en el pregon se dixo fue, que
el Rey mandaua justiciar aquel Mo-
ro, por que se auia alçado contra el
Rey Mahomat de Granada: mas lo
principal fue por tener ocasion para
quedarle con sus riquezas.

¶ El Maestre de Calatraua quãdo su-
po la determinada voluntad del Rey,
para mandar hazer este castigo en el
Rey Bermejo, sabiẽdo que el le tenia
por amigo, sintiolo tanto, que se par-
tío de su Corte sin despedirse, y se vi-
no a su Maestrado. Y tanto mayor
senti-

El Mae-
stre fue
to de pri-
sion.

Chro. de
don Pe-
dro.

Rey Mo-
ro acaña-
uercado

Apartase
el Mae-
stre del
Rey dõ
Pedro.

fentimiento tuuo de esto, quãto auia sido grãdes las promessas que el Rey le auia hecho de fauorescer al Rey Bermejo, agradesciendole la liberalidad que auia hecho en soltar de prision al Maestre, por contemplacion y respeto del Rey.

¶ Estãdo el Maestre en su villa de Almagro, muy agrauado del Rey don Pedro, supo que don Enrique su hermano Conde de Trastamara auia tomado voz y titulo de Rey de Castilla, por la eleccion q̄ muchas ciudades y Grandes del Reyno auian hecho, a titulo de que el Rey dō Pedro gouernaua con crueldad y tirania. Supo an si mesmo que con este titulo auia entrado don Enrique en la ciudad de Toledo, y los vezinos de ella le auian dado la obediencia, y que pretendia entrar por el Campo de Calatraua, y poner en la possession del Maestrado go a don Pedro Muñiz de Godoy, a quien el auia hecho elegir por Maestre de Calatraua. Sabidas estas nuevas por el Maestre dō Diego Garcia de Padilla, (mouido con el temor de ser desposseydo violentamente de su Maestrado go, y sintiendose agrauado del Rey don Pedro por la muerte del Rey de Granada su amigo,) partio de Almagro para Toledo cō veynte Caualleros desta Orden, y llegado que fue ala ciudad, besó la mano a dō Enrique, y juro que le seria leal vassallo y le seruiria en aquella empresa. El Rey dō Enrique visto lo q̄ el Maestre dō Diego Garcia auia hecho, prometiole q̄ no seria desposseydo de su Maestrado go: y luego mando a dō Pedro Muñiz renunciarse en el todo el derecho q̄ dezia tener para ser Maestre: y asì lo renúcio, cō q̄ se quedasse cō la Encomienda mayor de Alcañiz,

El Maestre toma la voz de don Enrique.

y cō todo lo q̄ la Mesa Maestral tiene en Aragon, como antes lo possesya.

¶ Tiernamente sintio el Rey dō Pedro este hecho del Maestre, como se parescio por las palabras que le escriuio, en que dezia, se marauillaua mucho de que vn tio de sus hijas, sabiendo que de buen derecho ellas auian de heredar sus Reynos, ouiesse dado la obediencia a vn Tyrano, contra ellas y contra su padre: lo qual el nunca creyera, por que tenia mas cōfiança en el Maestre de Calatraua que en todos los Ricos hombres de su Reyno. Dixo mas, que se acordasse como tenia jurado que auia visto al mesmo Rey don Pedro contraer matrimonio cō doña Maria de Padilla hermana del Maestre, antes que se desposasse con doña Blanca de Borbon: y por configuiente los hijos que en ella tuuo eran legitimos, y como tales deuiã heredar estos Reynos, y dō Enrique ningun derecho tenia a ellos. Por tanto le rogaua se apartasse de aquella demanda, y que si por ello le desposseyan del Maestrado go, le daria por juro de heredad la ciudad de Andujar y las villas de Talauera y Villa Real, que es la que ya se dize Ciudad Real. El Maestre viendo por vna parte que don Enrique estaua ya muy apoderado del Reyno, y muy amado de los naturales, y por otra parte considerando el partido que don Pedro le hazia, y que si quedaua con el Reyno le auian de heredar sus sobrinas, estuuu muy cōfuso, y tuuo el negocio suspenso, de tal manera que don Enrique vino a entender los tratos. En este medio vinieron los dos hermanos Reyes don Pedro y dō Enrique a batalla campal, junto a la ciudad de Najara, y en ella

Lo q̄ el Rey escriuio al Maestre

Mercedes prometidas al Maestre.

Chronica de Calatraua.

don Enrrique fue vencido y desbaratado. No se hallo el Maestre don Diego Garcia en aquella batalla, (como parece por antiguos memoriales,) por no declararse en la opinion que p̄faua seguir. Y escusose de yr a ella, con achaque de que don Pedro Muñiz, con titulo de Maestre de Calatraua, tenia gente de guerra en el castillo de Martos, para apoderarse de las villas y castillos que la Orden tiene en Andaluzia, y le cōuenia defenderlos.

Prision y muerte del Maestre.

Quando el Maestre supo que el Rey don Pedro auia vencido y desbaratado a don Enrrique, fue con dozientos de cauallo a Castilla dōde el Rey don Pedro estava, pensando hazerle entender que se auia movido a seruirle con aquella gente antes que supiesse el successo de la batalla. El Rey entendio bien que ya el Maestre boluia a su seruicio mas por temor que por amor: mas cō todo esto disimulo el enojo que contra el tenia, y dixo que le agradescia la buena voluntad con que yua a seruirle. Anduuo el Maestre en la Corte del Rey don Pedro algunos dias, y fue con el al Andaluzia, donde el Rey le hizo prender, por auerse passado al partido de dō Enrrique, como esta dicho. Fue puesto en prision en el castillo de Alcalá de Guadayra cō muchas guardas, y alli murio en la carcel, auiendo gouernado la Orden treze años. Fue su cuerpo depositado en Alcalá, y de alli dizen auerle lleuado al Conuēto de Calatraua.

Chro. de don Pedro. año 19.

Comendadores.

Don Frey Pero Lopez de Mendoza, Comendador mayor. Este Cauallero se intitulo Maestre, por que el Rey don Pedro de hecho y Intruso Maestre contra justicia le proueyo del Maestradgo, quando hizo prender al Maestre don Diego Garcia de Padilla: mas de alli a pocos dias murio, y nunca tuuo la possession del Maestradgo.

Don Frey Gutier Tellez de Meneses fue Comendador mayor, en el partido de don Pedro Esteuañez, que se intitulo Maestre, como esta dicho. Este Cauallero fue natural de Toledo, hijo de dō Tel Garcia de Meneses de Toledo. Meneses, y nieto de Garci Suarez de Meneses, y hermano de Suer Tellez de Meneses, cuyos cuerpos está sepultados en vna antigua Capilla, en el monesterio de sancta Ysabel de Toledo. Su madre deste Comēdador mayor fue doña Maria Gomez de Toledo, hija de Gomez Perez de Toledo, y hermana de don Gutierre Arçobispo de Toledo, y de don Fernan Gomez de Toledo, Camarero del Rey don Fernando el quarto.

Don Frey Diego Martinez, Comendador mayor en el mismo partido. Fue degollado en Toro, como esta dicho.

Frey Martin Lopez de Cordoua, Comendador de las Casas de Seuilla. Fue despues Maestre.

Frey Pedro Muñiz de Godoy, Comēdador de Caracuel. Fue despues Maestre.

Frey Diego Muñiz de Godoy su hijo. Murio en Toro, siendo Comendador

Comendador de Malagon.
 Frey Iuan Fernádez Dumaquia, Comendador de Otrós.
 Frey Diego Perez de Baeça, Comendador de Martos.
 Frey Fernan Diaz Tafur, Comendador de Biuoras.
 Frey Diego Alonso de Cordoua, Comendador de Lopera.
 Frey Alonso Gomez de Foces, Comendador de Almodouar. Este Cauallero fue natural de Toledo, hijo de Gomez Fernandez señor del castillo de Foces, y hermano de Fernan Gomez de Foces, cuyos cuerpos estan sepultados en vna Capilla antigua y maltratada del monesterio de la Trinidad en Toledo, cõ sus Luzillos de piedra y le tras doradas, y con Escudos de cinco Hozes por armas. El Epitaphio de su padre deste Comendador dice desta manera. **AQVI** Yaze Gomez Fernandez señor del castillo de Foces, e hijo de don Fernan Perez de Foces: e fue muy bué Cauallero en armas, e muy hõrrado de sus señores. E fue muy leal vasallo a dõ Iuan hijo de dõ Manuel: e touo a Escalona e a otros logares fuertes: e fue Adelantado dela Frõtera, e Alcalde de las Suplicaciones: e mantouo mny bien justicia, y era muy amado de todas las gētes: e a su fin recibio todos los Sacramētos de sancta Eglefia: e fino XV. dias de Octubre, Era de. M. CCC. LXVII.

Foces tiene su sepultura en Toledo.

Frey Tello Fernádez de Aguilar, Comendador de las Vacas. Fue hijo natural de don Tello hermano de don Gonçalo Fernandez de Cordoua señor de Aguilar.

Frey Rodrigo Alonso de los Rios,

Comendador de Sauior.
 Frey Arias Gutierrez, Comendador de Aceca.
 Frey Alonso Ceuantes, o Geruato, Comendador del Collado de Berminches.
 Frey Sancho Sanchez de Auila, Comendador de Maqueda. Fue hijo de dõ Sancho Fernádez de Auila, y nieto de don Fortun Sanchez, señor de vn pueblõ en el Arçobispado de Toledo cerca de Escalona, q se llamo de su nombre la Torre de Fortun Sanchez.
 Frey Fernan Martinez de Rioseco, Comendador de las Casas de Talauera.
 Frey Fernan Sanchez del Risco, Comendador de çorita.
 Frey Fernan Garcia de Castro, Comendador de Benauente.
 Frey don Alonso de Osonilla, Comendador de las Casas de Toledo.

Del Maestre

don Martin Lopez de Cordoua.
 Capitulo. 29.



L. X X.
 Maestre de Calatrava fue don Martin Lopez de Cordoua, natural de Cor

doua, o (segun parece por algunas escripturas) de Carmona. Hizole elegir por Maestre el Rey don Pedro, siendo Maestre de Alcátara, por muchos y muy buenos seruicios que le auia hecho, como largamente se cue

ta en

Chronica de Calatraua.

Scisma
en la Or-
den.

El Mae-
stre fue
viforrey

ta en la Chronica de Alcantara. Su election fue en el Conuento de Calatraua, y confirmola el Romano Pontifice, a pedimiento del Rey don Pedro, y de muchos Freyles Caualleros y Clerigos, en la Era de mill y quatrocientos y tres, que fue año del Señor de mill y trezientos y sesenta y cinco: vn que otros muchos que seguian el partido del Rey don Enrique, se fueron al Reyno de Aragon, donde estaua, y dieron la obediencia a don Pedro Muñiz de Godoy, que en aquel Reyno se intitulaua Maestre de Calatraua. Siendo ya Maestre dō Martin Lopez de Cordoua, y teniendo la possessiō del Maestradgo, le embio el Rey don Pedro a la ciudad de Cordoua con titulo y poderes de Viforrey, para que gouernasse la ciudad y su Reyno. Y por que auia en ella grandes vandos y parcialidades, entre Gonçalo Fernandez de Cordoua y otros Caualleros naturales, q̄ auian sido causa de grandes mouimientos y alteraciones, mando el Rey al Maestre secretamēte, que despues de auer se apoderado de la ciudad, hiziesse degollar al dicho Gonçalo Fernandez de Cordoua, y a otros que el nõbro: y generalmēte a los que mas culpados hallasse, en caso de auer seguido en Cordoua la voz y apellido de dō Enrique Conde de Trastamara, llamãdole Rey. Gonçalo Fernandez y algunos otros (que o supieron el secreto mandato que el Rey auia dado al Maestre por auiso de alguno q̄ lo entendio, o lo ymaginarõ,) ausentaron se de Cordoua antes que el Maestre llegasse, y pufferonse en recaudo. Entro el Maestre en Cordoua, y despues de auer mostrado sus poderes y apoderadose del Alcaçar y Torres, hizo

informacion qual conuenia, para auer riguar quien tenia la principal culpa de los mouimiētos y alteraciones passadas: y como quiera que las cabeças y mouedores de todo ello fueron el dicho Gonçalo Fernãdez y los otros que ya se auian escapado, no dexo el Maestre de cortar las cabeças a otros muchos que hallo muy culpados. Como nunca faltan malfines y zizafadores, algunos de Cordoua escriuieron al Rey don Pedro, diziendo q̄ el Maestre auia dado auiso secretamēte a Gonçalo Fernandez y a los otros, de como lleuaua mandado del Rey para matarlos: por tanto que procurassen ponerse en cobro. Y si el Maestre hizo esto, seria (como lo dize la Chronica del Rey don Pedro,) por que le constaua que nõ merecian la pena de muerte que el Rey les mandaua dar: y quiso tomar este medio para no executar su injusta sentēcia. Consideraria el Maestre que si aquellos Caualleros por auer alçado Pendones en Cordoua por el Rey dō Enrique mereciã la muerte, por la misma razon la merecian los de la mayor parte de las ciudades y villas del Reyno, que auian hecho lo mismo: y que pues fue voz del Reyno y de la Republica, nõ deuiã aquellos morir por ello. El Rey dō Pedro recibio grandissimo enojo cõ lo que del Maestre le dixerõ: y luego tratò con vn Cauallero desta Ordē llamado Frey Pedro Giron Comendador de Martos, que matasse a su Maestre, y prometio por su fee Real, que si lo executaua, le haria elegir por Maestre de Calatraua.

Iusticia
hecha en
Cordoua
porel
Maestre

Año. 18.
cap. 27.

Prision del

Maestre.

Aquel

Chro. de don Pedro. año 18. y memoriales antiguos

Trayció de Pedro Giron.

Carta del Rey de Granada en favor del Maestre.

Aquel mal Cauallero Frey Pedro Giron, mouido por la cobdicia de auer el Maestradgo, prometio al Rey dō Pedro que mataria a su Maestre y para esto fue acordado q̄ el Rey estando en la en mandasse al Maestre fuesse a la fortaleza de Martos, adonde acudiria el Rey, para comunicar con el ciertas cosas conuenientes al seruicio de Dios y suyo. El Maestre no recelando muerte ni prision fue a Martos acompañado de solos quatro Caualleros de su Orden y algunos criados suyos. El Comendador Girō tenia secretamēte en la fortaleza cinquenta hombres bien armados: y recibio a su Maestre cō la disimulaciō posible, haziendole entender q̄ essa noche auia de acudir el Rey a la fortaleza, como ya estaua tratado. Quādo ya entendio ser hora de prender al Maestre, hizo su señal, y luego acudieron los cinquenta hombres armados, y prendieron al Maestre y a sus quatro Caualleros. Tenia el Maestre grāde amistad con el Rey Moro de Granada, por las treguas q̄ auia puestas entre ellos, y así tuuo manera como este Rey supiesse de su prision. El Alcayde no se atreuio a matar al Maestre avn q̄ el Rey se lo auia mādado, por q̄ quiso primero darle auiso de como le tenia preso, y saber si todauia estaua en la primera voluntad de q̄ el Maestre muriesse: y así antes que el Rey se determinasse a dar respuesta al Alcayde y Comédador Giron, recibio vna carta del Rey Moro de Granada, en q̄ le dezia como auia llegado a su noticia q̄ el virtuoso cauallero dō Martin Lopez de Cordoua Maestre de Calatraua su amigo estaua preso en Martos por su mandado, sin auer hecho ni cometido delicto digno de

castigo, y le pedia cō grāde instancia le mādasse soltar: con apercibimieto q̄ si no queria hazer esto que le pedia, tenia determinado venir a Martos cō todo su Exercito, y facar al Maestre de prision. El Rey don Pedro viendo se muy cercado de guerras, no quiso leuantar otra de nueuo, y así por hazer plazer al Rey Moro de Granada hizo soltar al Maestre.

¶ El mesmo año el Rey dō Enrrique se apodero otra vez de toda Castilla y dela ciudad de Toledo y su Reyno: y el Rey don Pedro su hermano con gente de Andaluzia fue cōtra el hasta el Campo de Montiel. Dō Enrrique por q̄ don Pedro no llegasse a Toledo, salio cō su Exercito cōtra el, y pusele cerco en el castillo de Mōtiel, como mas largamente se cuenta en su Chronica. Estando alli cercado, fue a la Tiēda de Mosen Beltrā de Claquin Cauallero Frāces, a tratar de hazer algun buē partido cō don Enrrique su hermano q̄ alli estaua, o segū otros dize fue a otro negocio. Como quiera q̄ sea, los dos Reyes hermanos vinierō a las manos en aquella Tiēda, y dō Enrrique mato a dō Pedro, en la Era de mill y quatrociētos y siete, q̄ fue año del Señor de mill y treziētos y sesenta y nueue. Dize el autor de vn libro intitulado Descripciō del Reyno de Galizia (y cō forma cō otras escripturas) q̄ el Rey dō Pedro derribo en tierra a dō Enrrique, y viēdo esto vn criado del mismo dō Enrrique llamado Fernan Perez de Andrada, de antiguo y noble solar de Galizia, asio de su señor q̄ estaua debaxo, y ayudole para que saliesse de peligro, diziendo estas palabras, Yo ni quito Rey ni pongo Rey en Castilla, mas ayudo a mi señor. Por esto el Rey don Enrrique le dio

Muerte del Rey don Pedro.

Seruiçio hecho al Rey por Fernā Perez d'Andrada.

Chronica de Calatraua.

le dio ciertas villas en Castilla, q̄ son del Condado de Andrada: y deste Cauallero desciēden los Andradas, avn que mucho tiempo antes eran muy nobles.

Chro. de don Pedro. año 19.

Hijas del Rey en rehenes.

¶ El Maestre don Martín Lopez quando supo que el Rey don Pedro estava cercado, fuessē a Carmona, y apoderose de los Alcaçares dōde estauan los thesoros Reales, y don Sancho y otros hijos bastardos del Rey, el vno de los quales se dezia don Fernando. Ninguno de estos era de los q̄ el Rey renia en doña Maria de Padilla: por q̄ los auídos en ella fueron don Alfonso que ya era muerto: y doña Costança, doña Beatriz y doña Ysabel, que estauan en rehenes en Bayona, hasta que el Rey don Pedro su padre pagasse el sueldo a los Ingleses que auia venido a seruirle en las guerras passadas contra dō Enrique su hermano, como parece por su Chronica. El Maestre supo despues como el Rey don Pedro era muerto: y pareciēdo le buen medio para necessitar al Rey don Enrique a hazerle algun buen partido, trato con los de Carmona q̄ recibieffen por Rey a vno de los dichos hijos del Rey don Pedro. Dezia que algunos de ellos eran legitimos, por que el Rey despues de la muerte de doña Maria de Padilla se auia casado cō su madre de ellos: y caso que no lo fueffen, no tenian menos derecho a la herencia del Reyno que don Enrique, el qual tambien era bastardo. Esto mismo trato el Maestre con las ciudades de Sevilla, Cordoua, y Ecija: y como aquellos tratos vinierō a noticia del Rey dō Enrique, tuuo temor que toda la Andaluzia tomara aquella voz con el Maestre. Por esto luego como mato al Rey dō Pe-

Alteracion en Andaluzia.

dro en Montiel, se partio con la gente de guerra al Andaluzia: y llegado a Carmona puso cerco al Maestre. Don Pedro Muñiz de Godoy su privado, que ya se intitulaua Maestre de Calatraua, fue de Montiel al Conuēto desta Orden, y tomo la posesion del Maestrado, como adelante se dira: y de alli se fue tras el Rey don Enrique a Carmona, con algunos Caualleros de la Ordē. Llegado el Maestre don Pedro Muñiz a Carmona, el Rey le dexo alli por su Capitan general en el cerco contra el Maestre, y se fue a Seuilla, a poner recaudo en q̄ la ciudad no tomassē aquella voz de los hijos del Rey don Pedro.

¶ Duro el cerco mucho tiempo: y al fin los dos Maestres vinieron a batalla, en la qual don Martín Lopez de Cordoua fue preso, y despues degollado, como se contara en el siguiente Capitulo.

¶ Del Maestre

don Pedro Muñiz de Godoy.
Capitulo. 30.



L. XXI. Maestre de Calatraua fue dō Pedro Muñiz de Godoy, hijo de Nuño o Muño Fernandez y de doña Elvira Diaz

Tafur su muger, señores del castillo de Montoro. Fue primero Maestre solamente en el partido y vando del Rey don Enrique, de la manera que se dixo en el Capitulo. 28. Y con este titulo le siruio contra el Rey don Pedro su hermano en la batalla de Nagera: y en ella fue preso por los Ingleses

El Maestre preso en la de Nagera.

ses que auia venido en fauor del Rey don Pedro. Vendio para su rescate la villa de Belmõte de Aragon, que era desta Orden: y con el precio de ella fue rescatado. Despues quãdo el Rey don Enrique salio con su pretension del Reyno, hizo elegir de nuevo a este Maestre en la Era de mill y quatrocientos y siete, que fue año del Señor de mill y trezientos y sesenta y nueue. Hecha esta election en Almagro, passando por alli el Rey dõ Enri que para Carmona, luego el Maestre tomo su possession en el Conuento de Calatraua, y fue en seguimiento del Rey, como en el Capitulo passado se dixo: y el Rey le dexo en Carmona por su Capitan cõtra el otro Maestre de Calatraua, llamado dõ Martin Lopez de Cordoua.

Priorato de la Fuencaliente.

En Calatraua Capitulo 45.

Franqueza de Fuencaliente

ANtes q̄ el Maestre llegasse a Carmona, passò por vnã muy deuota Hermita desta Orden, que estaua en Sierra Morena, y se dezia Sancta Maria de los Baños o de la Fuẽcalda, que agora es Yglesia y se dize de la Fuencaliente. Estaua alli vn Freyle Clerigo desta Orden, q̄ se dezia Frey Benito Sanchez, el qual pidio al Maestre licencia para dar a poblar el termino de aquella Hermita. El Maestre por deuocion q̄ tuuo a la Hermita y afficion al Freyle, diole esta licencia, y priuilegio para q̄ los pobladores que alli viniessen, y los q̄ despues de ellos viuiesen alli, fuesen libres y francos de todo pecho y tributo para siempre. Y ten dio facultad al Prior o Freyle de aquella Hermita, y a sus

sucessores para dar solares y repartir terminos a los pobladores: y le concedio q̄ los diezmos de qualesquier frutos de aquellos terminos fuesen del Prior de aquella Hermita, y de sus successores: y que el y ellos tengan poder para poner justicia y regimiento en el pueblo. Luego fueron pobladores y poblaron junto a la Hermita vn lugar, que oy se dize la Fuencaliente: y el Prior goza de todos los dichos Priuilegios. Es vno de los Prioratos formados desta Orden, y muy hõrrõso, por que pone justicia en la villa.

Cerco de Carmona.

Quedando el Maestre en Carmona cõtra el otro Maestre por Capitan general, tuole cercado mas de vn año con muchos de los Caualleros desta Orden y otros seglares que el Rey dexo alli. Y como la villa es muy fuerte, para auerla de tomar por combate, tuose por mejor medio tenerla cercada, para que acabandose los bastimentos a los cercados, les fuesse forçado rendirse o salir al campo a pelear. Así fue, que don Martin Lopez viendose perdido, y q̄ su gente se le moria de hambre, salio con ella al campo para pelear con los del Real. Fue la batalla muy reñida, por que don Martín Lopez tenia en Andaluzia muchos deudos y amigos que estauan en su cõpañia, y auia determinado salir con aquella empresa o morir en la demanda. Finalmente despues de auer muerto muchos hõbres de ambas partes, quedo la victoria por el Maestre don Pedro Muñiz de Godoy Capitan general, y

Batalla de los Maestres de Calatraua.

L el otro

Chronica de Calatraua.

el otro Maestre don Martin Lopez de Cordoua fue preso en la batalla. Luego el Maestre se apodero de la villa y Alcaçares de Carmona: y de los hijos del Rey don Pedro: en lo qual hizo muy grande y señalado seruicio al Rey don Enrrique. Don Martin Lopez fue lleuado preso a Seuilla dō de el Rey estaua, el qual le hizo degollar: y mōdo confiscar todos sus bienes, entre los quales era la villa de Calaxar, que ya se llamaua Villafranca, la qual el Rey don Pedro le auia dado. Por este notable seruicio hizo el Rey don Enrrique al Maestre dō Pedro Muñiz Adelantado mayor de la Frontera: y le dio vnos grandes heredamientos cerca de Carmona, como parece por la escriptura de donaciō, cuya data es en la Era de mill y quatrociētos y nueue, que fue año del Señor de mill y trezientos y setenta y vno. En ella dize el Rey q̄ haze esta donacion al Maestre por los muy señalados seruicios que el y su Ordē de Calatraua le hizieron contra la villa de Carmona y contra el traydor don Martin Lopez, que se dezia Maestre de Calatraua. Y declarando el fitio del donadio y heredamientos dize estas formales palabras. El qual donadio de tierra es onde vos el dicho Maestre vencistes y desbaratastes al dicho traydor, y a los otros que con el estauan alçados, cerca de Carmona. Despues desto el Maestre y los Caualeros desta Orden firuierō al Rey don Enrrique muy bien en la guerra que tuuo contra el de Portogal: y así hizo muchas mercedes a esta Ordē.

Enagenacion dela villa de Cogolludo.

EN la Era de mill y quatrocientos y diez y scys, que fue año del Señor de.1378. el Maestre dō Pedro Muñiz cō expreso cōsentimiento de su Cabildo, dio al Rey dō Enrrique la villa de Cogolludo q̄ era desta Orden, y la posseya mas auia de dozientos años, juntamente cō todos sus terminos y aldeas, por donacion q̄ de ella le auia hecho el Rey don Alonso el noueno: y la Orden la auia cercado y aumentado, y le auia dado los Fueros de Guadalajara, por donde los moradores se gouernassen. Otrofi fuerō dadas al Rey don Enrrique por esta Ordē las aldeas de Loranca y Torralua, en termino de Guadalajara, para juntarlas con tierra de Cogolludo. En recompensa de todo esto dio el Rey a la Ordē vn lugar llamado Villafranca, el qual como dicho es auia sido cōfiscado entre los bienes del Maestre dō Martin Lopez de Cordoua. Todo esto parece por la escriptura q̄ sobre esto se otorgo, en la qual el Rey dize q̄ quiere la villa de Cogolludo cō las aldeas, para darla a doña Maria su hija bastarda. Diosela para su dote: y fue casada cō dō Diego Hurtado de Mēdoça señor de Hita y de Buytrago, y Almirāte de Castilla. Tuuierō vn solo hijo varon q̄ se llamo dō Pero Gōçalez de Mēdoça, y siendo niño cayo por vn agujero q̄ auia en el suelo de vna sala alta en Madrid, y se mato: y vna hija llamada doña Aldonça de Mendoça, q̄ heredo de su madre el señorío de Cogolludo, y fue casada cō dō Fadrique de Castro su primo segūdo Conde de Trastamara, q̄ despues fue Duque de Arjona. No tuuo hijos en esta señora: y por esto quando ella murio huuo muchos q̄ pretendieron pertenecerles por herēcia el señorío de Cogolludo.

Archivo de Calatraua.

Dō Martin Lopez de Cogolludo.

Archivo de Calatraua.

doña Maria hija del Rey dō Enrrique.

Año. 35. Cogolludo, como parece por la Chronica del Rey don Iuan el segundo, en cuyo tiempo la dicha señora murio: y los que sobre ello insistieron mucho fueron don Yñigo Lopez de Mendoza señor de Hita y de Buytrago su hermano de parte de padre, y Pedro Manrique Adelantado mayor de León, que era primo desta señora por parte de doña Juana de Mendoza su madre. Por entonces el Rey se apoderó de la villa de Cogolludo, y despues vino a poder del Duque de Medina Celi, cuya es al presente: y es cabeça de Marquésado.

Capitulo general. En la Era de mill y quatrocientos y veynte y vno, que fue año del Señor de mill y trezientos y ochenta y tres, reynando ya en Castilla don Iuan el primero por muerte del Rey don Enrique su padre, el Maestre don Pedro Muñiz celebró Capitulo general desta Orden de Calatraua: en el qual fueron statuydas y ordenadas algunas cosas para la buena gouernacion de ella spiritual y temporal. Hallaronse en este Capitulo la mayor parte de los Comendadores de quien luego se hara memoria, y mas otros Caualleros y Clerigos desta Orden. El año siguiente el Maestre fue electo por Maestre de la Orden de Sanctiago, auiendo gouernado la de Calatraua en pacifica possession por tiempo de quinze años despues de su vltima election: avn que tres años antes tuuo titulo de Maestre en discordia, y gozo de lo de la Mesa Maestral en Aragón, por lo que ya esta dicho.

Comendadores.

Don Frey Gutierre Diaz de Sandoual, Comendador mayor. Este

Cauallero fue muy valeroso, y esforçado: y como tal se señaló en las guerras en seruicio de los Reyes don Enrique segundo y don Iuan el primero. Fue Caudillo mayor del Obispado de Iaca.

Don Frey Garci Lopez de Cardenas. Clauero. Fue primero casado y tuvo hijos en Ocaña. Nieto suyo fue don Garci Lopez de Cardenas, padre de don Alonso de Cardenas Maestre de Sanctiago.

Don Frey Rodrigo Alonso, Obrero. Fue hijo de Alonso Perez, y hermano de Peralonso señor de Ajosfrin, que tuuo esta villa por doña Ynes Garcia Barroso su muger: y ella la dio al Cabildo de la sancta Yglesia de Toledo.

Frey Ruy Chamizo, Comendador de Calatraua la vieja.

Frey Gomez Martinez Nardillero, Comendador de Santote, y Alferrez mayor de la Orden.

Frey Iuan Arias, Comendador de Almodouar.

Frey Gil Gutierrez de Lera, Comendador de Malagon.

Frey Beltran Gomez, Comendador del Collado.

Frey Pedro Vanegas, Comendador de Maqueda.

Frey Fernan Gutierrez, Comendador de Corita.

Frey Diego Lopez de Soria, Comendador de Otos.

Frey Arias Diaz, Comendador de Aceca.

Frey Gomez Bogia, Comendador de las Casas de Madrid.

Frey Diego Gomez de Sandoual, Comendador de Osuna. Entiendese que era Subcomendador, por que la Encomienda de Osuna era de la mayor.

L 2 Frey

Chronica de Calatraua.

Frey Alonso Nuñez, Comendador de Torroua.

Frey Iuan Camaño, Comédador de Caracuel.

Frey Roldan, Comendador de Castellanos.

Frey Iuan Garcia de Higuera, Comendador de Almoguera.

Frey Garci Suarez d̄ Sotomayor, Comédador de las Casas de Toledo y de Borox. Fue natural de Toledo, hijo de Iuá Suarez de Sotomayor y d̄ doña Eluira Barroso su muger hija de Garci Fernádez Barroso.

Frey Gonçalo Carrillo, Comédador de Guadalherza. Fue hermano de Iuan Carrillo señor de la villa de Mondejar.

Frey Fernan Garcia de la Fuente, Comendador de Martos.

Frey Ruy Martinez Negrita, Comédador de Moratalaz.

Frey Pedro Melédez de Sotomayor, Comédador de Malagõ. Este Cauallero fue hijo de Melen Perez de Sotomayor Alcaide de Toledo.

Frey Iuan Alonso de Torres, Comédador de las Casas de Talauera, y Mayordomo mayor del Maestre.

Frey Peraluarez, Comendador de Sauiote.

Frey Pedro de Lerma, Comendador de Lopera.

Frey Suer Melendez de Gumiel, Comendador de Benaunte.

Frey Alófo Gutierrez Noguero, Comendador de Beluis. Esta Encomienda esta annexa al Conueto.

Frey Pero Fernandez, Comendador de las Casas de Placencia.

Del Maestre

don Peraluarez de Pereyra.

Capitulo. 3 r.



L. XXII.

Maestre de Calatraua fue don Peraluarez d̄ Pereyra Portogues, electo en la

Era de mill y quatrocientos y veynte y dos, año del Señor de mill y trezié ros y ochenta y quatro, reynando en Castilla y Leon don Iuan el primero. Fue primero de la Orden y Caualleria de Sant Iuan, y Prior de Ocrato en Portogal. Su padre se llamo d̄o Aluar Gonçalez de Pereyra. Y tambien fue Prior de Ocrato. Dizen las Chronicas de Portogal que este Cauallero padre del Maestre tuuo treynta y dos hijos en diuersas mugeres: vno de los quales fue el Maestre, y otro don Nuño Aluarez de Pereyra Condestable de Portogal y Conde de Barcelos: y tambien los otros fueron muy valerosos hombres. Este linage de los Pereyras es vno de los muy antiguos y nobles de Portogal: y de allá vinieron algunos a Castilla. La election deste Maestre fue hecha a instancia del Rey d̄o Iuan el primero en esta manera. Siendo este don Peraluarez de Pereyra Prior de Ocrato en Portogal, sucedió que murio el Rey don Fernando de aquel Reyno sin dexar hijo varõ: y por esto el Rey no pertenesçia de derecho a doña Beatriz su hija, Reyna de Castilla, y por ella al Rey don Iuan su marido: mas alçose con el Reyno don Iuan Maestre de Auis, como mas largamete se dize en la Chronica de Sanctiago. So bre esto se reboluieron grandes guerras: y en ellas tuuo la voz del Rey de Casti

Treynta y dos hermanas cosa notable.

Cap. 39.

Maestre. D. Góçalo de Guzman. 63

de Castilla este don Peralvarez de Pe-
reya, así en el castillo de Ocrato, co-
mo en otros de la Orden de Sant Iuan,
Después prevaleció tanto la parte
del Maestre de Avis, que este Caua-
llero huyendo de su yra, y siendo cer-
tificado que si no se ponía en salvo le
haría cortar la cabeza, vino a Casti-
lla, acompañado de algunos de sus
hermanos y de otros Caualleros. El
Rey de Castilla viódo que por su ser-
uicio auía perdido su Priorato y de-
xado su tierra, hizole elegir por Mae-
stre de Calatraua: y suplico al Roma-
no Pontífice aprobase su elección, y
dispensase en la mudança del Habi-
ro, y transito de vna Religión a otra:
y así lo hizo. Gozo el Maestrado
menos de vn año, por q̄ el año siguió
después de su elección fue con los
Caualleros desta Orden a servir al
Rey don Iuan de Castilla, contra el
Maestre de Avis, y fue la batalla cer-
ca de Aljubarrota, en la qual este Mae-
stre fue vno de los Capitanes q̄ mas
se auentajaron en pelear, y allí murio
como valeroso y esforçado Caualle-
ro, auiedo se lançado el y los suyos cō
el Pédon de Calatraua en lo mas fuer-
te y rezió de la batalla. También mu-
rieron otros muchos Caualleros de
esta Orden, cuyos nombres no se sa-
ben. Otras cosas tocantes a esta bata-
lla de Aljubarrota se dizē en la Chro-
nica de Sanctiago: y por esto no se re-
piten aqui.

Murio
el Mae-
stre en
batalla.

Cap. 40.

Del Maestre

don Gonçalo Nuñez de
Guzman.

Capitulo. 3 2.



L. XXIII
Maestre
de Cala-
traua fue
don Gon-
çalo Nu-
ñez de Gu-
zman, ele-
cto en el

año del Señor de mill y trezientos y
ochenta y cinco, siendo Maestre de
Alcantara, y reynando en Castilla y
Leon don Iuan el primero. De los pa-
dres deste Cauallero, y delas cosas to-
cantes a el antes desta elección, trata-
se en la Chronica de Alcantara: aqui
se proseguira lo restante hasta su mu-
erte. Siruio como leal vassallo al Rey
don Iuan en las guerras que tuuo cō-
tra el Rey de Portugal y el Duque de
Alencastre: y así tambien siruio al
Rey don Enrique su hijo, tercero de
este nombre.

Cap. 28.

¶ Después de asentadas las pazes en-
tre los dichos Reyes, entro el Mae-
stre con los Caualleros de su Orden,
y con otros seglares y grande nūme-
ro de peones por tierra de Moros, ha-
sta llegar a la Vega de Granada, ha-
ziendo grande estrago en la tierra.
Tambien don Martiñez de la Bar-
buda Maestre de Alcantara entro en
la Vega por otra parte: y siendo jun-
tas las dos Ordenes passaron adelan-
te, hasta llegar a las puertas de la Ciu-
dad de Granada: por que lleuauā los
dos Maestres tanta y tan luzida gen-
te, que desseaúan azer batalla con los
Moros. El Rey Moro de Granada
mando so pena de muerte que ningun-
o de los suyos saliese de las puertas
de la Ciudad a fuera: y así los Mae-
stres después de auer robado algunas
casas que estauan fuera de la muralla,

maestres
de Cala-
traua y
Alcátara
contra el
Rey de
Granada

L 3 dieron

Chronica de Calatraua.

dieron con las lanças en las puertas y dexaron en ellas hechas muchas Cruzes, en señal de como auian llegado alli. Con esto se boluieron haciendo daño en toda la tierra, quemando Aldeas, talando campos, y cogiendo los ganados. De esto y de Moros captiuos sacaron grandísima pressa, con que todos boluieron muy ricos. Dizé que el Rey Moro dexo de salir contra los Maestres por que la ciudad de Granada estaua muy alterada con vandos y parcialidades contra su ser uicio, y tuuo sospecha que algunos de sus Caualleros tenian puesta amistad cō las Ordenes para desposseerle del Reyno.

Visita de Auis.

Desobediencia de los de Auis.

¶ Despues de todo esto el Maestre fue al Reyno de Portugal, acompañado de veynte Caualleros desta Orden, a visitar la Orden y Caualleria de Auis, como hija de la de Calatraua, segun lo auian hecho otros Maestres sus antecessores. El Rey dō Inan de Portugal (que auia sido Maestre de Auis) mando al Maestre de la misma Orden que recibiesse al de Calatraua, no como a superior, sino como a huesped, y le hiziesse muy honroso tratamiento: mas en ninguna manera le dexasse visitar la Ordē ni hazer en ella cosa alguna de superioridad: por que el tenia ganada Bulla Apostolica, en que el Papa hazia a la Orden de Auis libre y exempta de la de Calatraua. El Maestre de Auis lo hizo todo como el Rey quiso: y como quiera que el de Calatraua pidio y requirio le mostrassen aquella Bulla, nunca se la mostraron. Viēdo que estaua en Reyno estraño, y que ninguna cosa podia hazer contra la voluntad del Rey, hizo sus requirimientos y protestaciones de la resistencia

que se le hazia, y dexo descomulgados al Maestre y Caualleros de Auis por conspiradores y rebeldes, y vino se a Castilla.

¶ El año del Señor de mill y trezientos y nouenta y siete, el Maestre suplico al Papa dispenfasse cō todos los Freyles de su Orden, así Caualleros legos como Clerigos, que dexassen de traer cierta Capillera que solian traer por Habito, de que largamente se dixo en el Capitulo quarto: y en lugar de ella tomassen por insignia y parte de Habito de religiō vna Cruz colorada, de la forma que agora la traemos todos los de esta Orden. El Papa lo concedio: y luego todos vsando desta gracia tomaron por insignia la Cruz, como alli se dixo. El Papa q̄ concedio esto fue Benedicto. 13. que antes se dezia don Pedro de Luna, y era natural de Aragon. Entōces auia grande Scisma y diuision en la Yglesia de Dios, por que no auiendose cō formado los Cardenales en elegir Romano Pontifice Vicario de Christo, eligieron cada vno a quien le parecio: y así en diuersos Reynos fueron obedescidos diuersos Papas. En España se dio la obediencia al dicho don Pedro de Luna que se llamo Benedicto. 13. Y avn que despues en el sancto Concilio celebrado en la ciudad de Constancia, fue declarado q̄ no auia sido verdadero Vicario de Christo, declarose tambien que valiesse todo lo que con titulo de Papa auia concedido, y de nuevo se concedio por el sancto Concilio.

Descomulgaua el Maestre como Prelado.

Mudança del Habito.

Scisma en la yglesia.

Formacion de los Prioratos.

Et

Relaxa-
ciõ de la
residẽcia
en el Cõ
uento.

EL mismo año de mill y treziẽtos y nouenta y siete, el Maestre don Gonçalo Nuñez de Guzman celebró Capitulo general en el sacro Conuẽto de Calatraua, donde se ordenaron muchas cosas tocantes a la gouernacion de la Ordẽ: y entre ellas fue vna fundar muchos Prioratos, para que a las Yglesias de ellos acudiesen a las Cõfessiones y Comuniones los Comendadores y Caualleros, cada vno en su prouincia o partido, y en ellas fuesen sus cuerpos sepultados. Hizo se esto por q̃ ya muy pocos dellos residian en el Cõuento de Calatraua como solian: antes los Comẽdadores residia cada vno en las casas de su Encomienda, y los Caualleros algunos en el Cõuento, y otros dõde les pareçia. Ya antes deito auia algunos Prioratos para el dicho effeço: mas en aq̃l Capitulo general fuerõ estos cõfirmados, y otros fundados de nueuo: y los vnos y los otros son los siguientes.

¶ EN TOLEDO fue cõfirmado el antiguo Priorato de Sancta Fe, q̃ esta Orden tenia en los Palacios de Galiana, del qual largamente tratamos en el Cap. 15. desta Hystoria.

¶ EN CALATRAVA la vieja otro Priorato, cõ titulo de Sãta Maria delos Martyres. Este se perdio.

¶ EN AZVQUECA otro Priorato q̃ se dize Sancta Maria de Azuqueca. Es dos leguas de Almagro.

¶ EN LA FVENCALIENTE otro Priorato, cõ titulo de Nuestra Señora. Ya antes auia Prior, como se dixõ en el Capitulo. 30. Y agora es vno de los buenos Prioratos de la Ordẽ.

¶ EN MOCHVELOS otro Priorato, con titulo de Sancta Maria. Es en termino de la villa de Almodouar del Campo, y esta annexo al Benefi-

cio Curado de ella.

¶ EN VRVENNA otro Priorato, con titulo de Sancta Maria de Vrueña. Este se perdio.

¶ EN ZORITA q̃ llamã delos Canes, otro Priorato, con titulo de Nuestra Señora y de Sant Benito.

¶ EN MARTOS otro Priorato, con titulo de Sant Benito. En este tiempo no ay en Martos Priorato alguno formado, mas ay vna Vicaria, y otro Beneficio, ambos con cura o cargo de animas.

¶ EN PORCVNA, q̃ es vna villa desta Orden en Andaluzia, vn Priorato, con titulo de Sant Benito. En este tiẽpo ay otro en la misma villa, cõ titulo de Sancta Maria la Coronada, y otro Beneficio Curado.

¶ EN EL COLLADO, q̃ es vna villa desta Orden en Alcarria, otro Priorato, con titulo de Sant Bernardo. Este se annexo al de Zorita.

¶ EN SEVILLA otro Priorato, con titulo de Sant Benito. En este tiempo ay en la misma casa en Sevilla otros dos Beneficios desta Orden, que son Capellanias perpetuas, y se dan a Freyles de ella.

¶ EN OSVNA villa de Andaluzia, que solia ser desta Orden, otro Priorato, el qual se perdio quando la villa se troco por Fuenteouejuna, como a su tiempo se dira.

¶ EN ALCANNIZ villa del Reyno de Aragon, que es desta Orden, otro Priorato, que es vno de los mas ricos que ay en ella.

¶ EN VALENCIA la q̃ llamã del Cid, otro, cõ titulo de Priorato de las Casas de Valencia. Es vno de los principales desta Ordẽ, y tiene annexa la Encomienda de Burriana: de manera q̃ el Prior es Comẽdador.

L 4 Prio-

Chronica de Calatraua.

Prioratos

añadidos.

DE mas de los dichos Prioratos formados que en el dicho Capitulo general fueron nombrados, ay otros dos en esta Orden, q̄ despues fueron fundados en diuersos tiēpos.

¶ **E N I A E N** fue fundado el Priorato de Sant Benito, por el Reuerendissimo Padre don Fray Guido Abbad de Morimundo: el qual visitado esta Orden el año de mill y quatrociētos y treynta y siete, lo instituyo, y le dio en dotacion todos los bienes que la Mesa Maestral tenia en la ciudad de Iaen y sus terminos, como parece por la escriptura de las Diffiniciones que en esta visita hizo.

¶ **E N G R A N A D A** ay otro Priorato formado desta Orden, que primero fue instituydo en Alhama, en tiempo de los Reyes Catholicos don Fernando y doña Ysabel, por dō Gutierre de Padilla Comēdador mayor de Calatraua: el qual le doto de ciertos Cortijos y heredamientos q̄ los Reyes le auian dado, por los seruiçios que les hizo.

Bolviendo al Maestre don Gonçalo Nuñez de Guzman, digo que dio al Conuento desta Orden vna principal dehesa llamada el Retaço, con cargo que los Religiosos del digan cada dia cinco Missas por su anima para siempre jamas, en vna Capilla que el hizo labrar en el dicho Conuento: la qual donacion con esta carga aceptaron los Cōuentuales, como parece por la escriptura original, q̄ sobre esto fue otorgada, la qual esta en el Archiuo del Cōuento. Por auer estado esta escriptura muchos años

en vn Caxon de cosas extraordinarias del Archiuo, se auia perdido esta memoria de las cinco Missas: y siēdo yo Llauero del dicho Archiuo la hallé: y para descargo de mi conciencia y de la de los Conuentuales, que por ignorancia del hecho dexauan de decir las Missas y gozauan de la renta de la Dehesa, di noticia de ella. Ellos como buenos Religiosos, temerosos de Dios, consultaron esto con el Capitulo general, que se celebraua en la ciudad de Toledo: en el qual fue acordado que se remitiesse al Romano Pōnifice. Su Sãctidad cometio la causa a vn Delegado, y fue mandado q̄ por la negligencia en lo pasado (a vn que procedia de ignorar esta carga,) se dixessen ciertas Missas por el dicho Maestre y por sus difunçtos: y en lo por venir se digan en su Capilla dos Missas por el cada dia, en lugar de las cinco a que los antiguos se obligarō: y moderose desta manera la carga, atento a que era grande en respectō a la dotacion.

¶ Siendo ya muy viejo el Maestre, fue con los Caualleros de esta Orden y con todo el Exercito del Rey don Enrique el tercero por Capitan general, en vna entrada que se hizo en el Reyno de Granada el año del Señor de mill y quatrociētos y quatro: y despues de auer tomado algunos Castillos, y destruydolos, por que era cosa difficil sustentarlos, derramose el Exercito, y quedo el Maestre por Frōtero y Capitã general de los Obispados de Cordoua y Iaen. De alli vino enfermo a su villa de Almagro, y alli murio el dicho año. Fue su cuerpo sepultado en el Conuento de Calatraua, en la dicha su Capilla, en vn Sepulchro de Alabastro muy bueno.

Gouer-

Capellanos del Maestre restauradas.

El Maestre fue Capitan general.

Maestre.D. Gõçalo de Guzman 65

Gouerno la Ordẽ diez y nueue años.
¶ De algunas escripturas parece col-
legirse que fue hijo deste Maestre dõ
Luys Gonçalez de Guzman, el qual
tambien fue Maestre de Calatraua.
Y bien conforma con esto el sobrenõ
bre de Gonçalez, sacado deste nõbre
proprio Gonçalo, como era costum-
bre antigua: mas tienese por mas cier-
to que fue su sobrino.

Comendadores.

Don Frey Alonso Fernãdez Nie-
to, Comendador mayor. Fue hi-
jo de Pedro Fernandez natural de
Talauera.

Don Frey Luys Gõçalez de Guzmã,
fucedio en la Encomiẽda mayor,
y despues fue Maestre.

Don Frey Fernan Rodriguez de Vi-
llalobos, Clauero. Fue despues
Maestre de Alcantara.

Dõ Frey Ramir Nuñez de Guzmã,
Clauero. Fue sobrino del Maestre
don Gonçalo Nuñez de Guzmã.

Dõ Frey Guillen Remondo, Comen-
dador mayor de Alcañiz, y de los
otros lugares q̄ esta Ordẽ tiene en
el Reyno d̄ Aragõ. Este titulo por
estas formales palabras, y este asie-
to y lugar tras el Clauero de Cala-
traua se le dio en el Capitulo gene-
ral, q̄ el Maestre don Gonçalo Nu-
ñez de Guzman celebrõ en Alma-
gro, como parece por la ordẽ dela
escriptura del:avn̄ q̄ en las moder-
nas Diffiniciones no se da lugar se-
ñalado a la Encomiẽda mayor de
Alcañiz, por Dignidad dela Ordẽ.
Frey dõ Garcigomez Barroso, Obre-
ro. Entiẽdese q̄ fue natural de Tole-
do, por q̄ en esta ciudad fueron vn

Lugar y
asiento
d̄l Comẽ-
dador
mayor d̄
Alcañiz.

tiẽpo muy pricipales los Barrosos.
Frey Iuan Ramirez de Guzman, Co-
mendador de Otos.

Frey Alonso Martinez de Guzman,
Comendador de Almodouar.

Frey Alonso Gõçalez de Castro, Co-
mẽdador delas Casas de Cordoua.

Frey Pedro Muñiz de Cardenas, Co-
mendador de Mudela.

Frey Ruy Gonçalez de Villagomez,
Comendador de Sauote.

Frey Nuño Rodriguez, Comenda-
dor de Aceca.

Frey Garci Lopez de Ribera, Comẽ-
dador de Villarruuia.

Frey don Sancho Diaz, Comẽdador
de Mestança.

Frey Pedro de Bauia, Comendador
de Beluis.

Frey Fernando de Cespedes, Comen-
dador del Puertollano.

Frey don Gonçalo Coronel, Comen-
dador de Piedrabuena.

Frey dõ Ruy Diaz de Sandoual, Co-
mendador de la Fuentelempera-
dor, y Alferez de la Orden.

Frey don Rodrigo de Castro, Comẽ-
dador de Castellanos.

Frey Aluar Yãñez de Sant Clemẽte,
Comendador de Malagon. Fue hi-
jo de Iuan Ruyz de Sant Clemen-
te Alcalde de la ciudad de Soria, y
hermano de Ramir Yãñez de Sãt
Clemente.

Frey Benito de Mora, Comendador
de Peñarroya.

Frey Gonçalo de Angulo, Comenda-
dor de Benauente.

Frey don Lope Carrillo, Comenda-
dor de Caracuel.

Frey don Iuan de Castrillo, Comẽda-
dor de Torroua.

Frey don Toriuõ Fernandez, Comẽ-
dador de Guadalherza.

¶ Del

Chronica de Calatraua.

Del Maestre

don Enrique de Villena.
Capitulo.33.



Annales
de Ara-
gõ y Ar-
chiuo de
Calatra-
ua.

Villena
Marque
sado co-
mo per-
tenecia
al Mae-
stre.

L. XXIII. Mae-
stre de Calatra-
ua fue dõ Enri-
que de Villena,
hijo de don Pe-
dro Condestable
de Castilla y Mar-
ques de Villena,

y nieto de don Alonso primer Mar-
ques de Villena, y primer Condesta-
ble de Castilla, y primer Duque de
Gandia, y Conde de Denia y Riba-
gorça, hijo de don Pedro Infante de
Aragon, que fue hijo del Rey dõ Iay-
me segundo deste nõbre. Su madre
del Maestre fue doña Iuana hija del
Rey don Enrique el segundo de Ca-
stilla, que fue llamado el Noble. Lla-
mose el Maestre don Enrique de Vi-
llena, por que fue hijo y nieto de Mar-
queses de Villena, y por herencia le
pertenesca, en esta manera. El Rey
dõ Enrique al tiempo que tenia gue-
rra contra el Rey don Pedro su her-
mano sobre qual auia de quedar con
el Reyno, era señor de Villena, por
parte de doña Iuana Manuel su mu-
ger, hija de don Iuan Manuel Princi-
pe de Villena, y nieta del Infante don
Manuel, hijo del Rey don Fernando
el Sancto. Esta señora que despues fue
Reyna auia heredado el señorio de
Villena por muerte de dõ Fernando
Manuel su hermano, que no dexo hi-
jos legitimos. Pues como don Enri-
que tuuiesse necesidad de Caualle-
ros que siguiesse su partido cõtra el
Rey don Pedro su hermano, y el di-
cho don Alonso abuelo del Maestre

fuesse muy poderoso, por atraerle a
su vando le dio el señorio de Villena
con titulo de Marques, consintiendo
en esta donacion la dicha su muger.
Despues dõ Alonso renuncio el seño-
rio en don Pedro su hijo: y como este
hijo muriesse antes que el padre en
tiempo que ya reynaua en Castilla el
Rey don Iuan el primero, fue embar-
gado el Marquesado por la restitució-
del dote: avn que el dicho don Pedro
dexó vn hijo, que fue este don Enri-
que Maestre. Andauan las cosas de
aquel tiempo tan rebueltas, que don
Enrique nunca pudo alcanzar resti-
tucion del Marquesado de Villena: y
para entretenerle dióle el Rey don
Enrique el tercero de Castilla pri-
mo hermano suyo el Condado de
Cangas y Tineo, y casole con doña
Maria de Albornoz señora de Valdo-
liuas, Salmeron, Alcocer, y otras vi-
llas del Infantazgo. Todo lo dicho
consta claramente ser assi, no solamé-
te por escripturas desta Orden, mas
por los Annales de Aragon, y por las
otras Chronicas de España, avn q̄ en
la del Rey dõ Iuã el segundo esta erra-
da en quanto dize que este Maestre
fue nieto del Rey don Enrique ter-
cero, auiendo de dezir de don Enri-
que el segundo. La election deste Mae-
stre fue en esta manera. El año del
Señor de mill y quatrocientos y qua-
tro, estando vacante el Maestrado
por muerte del Maestre don Gonça-
lo Nuñez de Guzman, el Rey don
Enrique tercero deste nõbre llama-
do el Doliente, primo del dicho don
Enrique de Villena, mado a los Frey-
les Caualleros y Clerigos desta Or-
den suspendiesse la election de Mae-
stre, hasta que el fuesse al Conuento
de Calatraua, por quanto al serujcio
de Dios

Quien
fue lamu-
ger del
Maestre

Año.7.
Cap.4.

de Dios y fuyo conuenia hallarse presente a ella. Ellos suspendieron la election: y entretanto el Rey secretamente trato con los mas ancianos y principales que eligiessen a dō Enrique. Respōdieronle que esto en ninguna manera se podia hazer, por q̄ don Enrique para ser Maestre auia de tener el Habito de la Orden de Calatraua y ser professo en ella: y esto no lo podia ser estando como estaua casado con doña Maria de Albornoz. Respondio el Rey que aquel matrimonio de don Enrique no era valido, por quanto el era impotente de impedimento perpetuo y natural, segun el mismo le auia dicho: y q̄ doña Maria queria pedir diuorcio, y prouada la impotencia de su marido se daria el matrimonio por ninguno, y el quedaria libre para entrar en la Religio de la Caualleria de Calatraua. Los Caualleros dixerō q̄ si desta manera se hazia, ellos dariān sus votos a dō Enrique para el Maestradgo: y cō esta palabra luego el Rey dio ordē como todo se cūpliesse, en esta manera. Doña Maria de Albornoz (a quien el Rey tenia aficion) puso la demanda de diuorcio a titulo de impotēcia de su marido: y en breue tiēpo se concluyo el pleyto, por q̄ todos querian vna cosa, y fue dado el matrimonio por ninguno. Dada y cōsentida la sentencia, doña Maria se entro en el monesterio de sancta Clara de Guadalajara: no para ser Monja, sino para estar alli recogida. Despues para auer de dar el Habito de Calatraua a don Enrique se hallo otro inconueniente, y era. q̄ tenia el Cōdado de Cangas y Tineo, y si no le renūciaua, lo auia de heredar la Ordē quando el muriesse cō el Habito de ella. Por esto el Rey le hizo q̄

Maestre no podia ser casado.

Traça pa auer el Maestradgo.

renunciasse el Cōdado en la Corona Real, para q̄ cō esto quedasse seguro. Hechas estas diligēcias, el Rey hizo a muchos de los Caualleros y Clerigos del Habito de Calatraua q̄ se juntassen en Toledo en la Yglesia de Sācta Fe, y eligiessen por su Maestre a dō Enrique. Ellos se juntaron, y siendo leyda en publico la sentēcia de diuorcio y renunciacion del Cōdado, dierō el Habito a dō Enrique: y por Breue del Papa le dierō la Profesion luego sin otra aprobacion de nouiciado. Y hecho esto, sin salir de aquel Capitulo le eligieron por Maestre, estando el Rey presente a todo lo dicho. Otros muchos Caualleros y Religiosos de la Orden q̄ no quisieron hallar se presentes a esta election, siendo informados de q̄ en la sentēcia de diuorcio auia doblez, eligierō por su Maestre a dō Luys de Guzman, en el Cōuento de Calatraua. Sabido esto por el Rey, fue al Conuento, lleuando en su compaña al Maestre don Enrique: y dō Luys de Guzman por auer entendido la determinada voluntad del Rey, no quiso aguardar en el Cōuento, por que no le hiziesse renunciar la election. Como el Rey lleugo al Conuento hizo elegir de nueuo a dō Enrique, para mayor fortificacion de su derecho, por que fue informado que era de substancia de la election hazerse en el Conuento. Hecha la segunda election, el Maestre tomo su possessio, assentandose en la silla Magistral, q̄ esta en el Choro, y haziedo otros aētos acostumbrados. Todo esto fue en fin del año del Señor de mill y quatrociētos y quatro, y principio del siguiēte. Dō Luys de Guzmā se fue al Reyno d' Arago, y residio mucho tiēpo en la villa de Alcañiz q̄ es de esta

Electioñ de don Enriq̄.

Scisma en esta Orden.

esta

Chronica de Calatraua.

esta Orden, por tener libertad para quejarse ante el Romano Pontifice del agrauio que el Rey de Castilla le hazia, y así embio sus procuradores a Roma sobre este negocio: mas durante la vida del Rey, nunca alcanço justicia.

¶ El año de mill y quatrocientos y seys, el Maestre don Enrique estando en posesion del Maestrado, dio al Prior y Conuento de Calatraua vna muy principal dehesa llamada Beluis, que antes era Encomienda de esta Orden. Diola para Vestuario de los Freyles Clerigos del Conuento, annexando aquella Encomienda perpetuamente a la casa: y confirmo esta donacion y annexion el Romano Pontifice. Es vna muy principal pieza cerca del Conueto, que tiene mas de dos leguas de largo, en la qual ay mucha tierra de pan llevar, y grâdes pastos, mōtes, caça, pesca, colmenares, y otros muchos aprouechamientos: y tiene mas el Cōuento los diezmos de todo el pan que en esta dehesa se coge, que es mucho.

¶ Este don Enrique de Villena Maestro de Calatraua fue grâdissimo Letrado en sciencias de humanidad, es a saber en las Artes liberales, Astrologia, Astronomia, Geometria, Arithmetica y otras semejantes: y de la Iudiciaria y Necromancia supo tanto, que se dizen y leen cosas marauillo-

sas que hazia, con tanta admiracion de las gentes, que juzgaron tener pacto con el Demonio. Compuso muchos libros de estas Sciências, en los quales avn que auia muchas cosas de grâde ingenio y artificio, vtiles a la Republica, auia otras de mal exemplo y sospechosas de que su autor tenia el dicho pacto. Por esto muchos Letrados de sciencia y consciencia suplicaron al Rey dō Iuan los mandasse quemar. El Rey cometio la vista de ellos a don Lope de Barrientos Obispo de Segouia: y el pudiendo quitar lo malo y dexar lo bueno, dio parecer que deuian ser todos quemados. El Rey con este parecer y cō lo que otros Letrados le auian dicho, mando que los libros fuesen quemados publicamente: y así todos los que pudierō ser auidos fueron quemados publicamente, en la noble villa de Madrid, estando en ella la Corte del Rey don Iuan. Otros quedarō en poder de algunos Cortesanos, que los trasportaron quando tuuieron noticia de la sentencia dada contra ellos. Los Astrologos judicarios trabajaron mucho por que no se executasse aquella sentencia: mas nunca pudieron persuadir al Rey q̄ se dexassen de quemar los libros. Esto es lo que Iuan de Mena dize llorando la perdida de estos libros, y loando al Maestro don Enrique por estas palabras.

¶ Aquel que tu ves estar contemplando.

En el mouimiento de tantas estrellas,

La fuerça, la orden, la obra de aquellas,

Que mide los cursos de como y de quando:

Y ouo noticia filosofando

Del mouedor y de los commouidos

De fuego, de rayos, de son, de tronidos,

Y supo las causas del mundo velando.

¶ Aquel

Donacion de Beluis al Conuento.

Don Enrique Necromático.

Libros del Maestro quemados.

Iuan de Mena en las Trezietas, en la copla. 131. y siguientes.

¶ Aquel claro padre, aquel dulce fuente,
 Aquel que en el Castalo monte refuena.
 Es don Enrique señor de Villena,
 Honrra de España y del siglo presente.
 O inclito fabio, autor muy sciente,
 Otra y avn otra vegada y o lloro,
 Por que Castilla perdio tal theforo,
 No conosció delante la gente.
 ¶ Perdio los tus libros sin ser conosciódos:
 Y como en exequias te fueron ya luego,
 Vnos metidos al auído fuego.
 Y otros sin orden no bien repartidos.
 Cierito en Athenas los libros fingidos
 Que de Prothagoras se reprobaron,
 Con ceremonia mayor se quemaron,
 Quando al Senado le fueron leydos.

¶ El año de mill y quatrocientos y siete murió el Rey don Enrique, por cuyo respecto los Comendadores y Caualleros de Calatrava auian dado el Maestradgo a don Enrique de Villena su primo: y luego le quitaron la obediencia en esta manera. Juntaron se a Capitulo general en el Cõuento, estando el Maestre en la Corte: y ante todas cosas (por consejo de don Luys de Guzman que pretendia el Maestradgo,) proucyeron la Fortaleza del Conuento de municiones y bastimentos. Luego se propuso en Capitulo que todos estauan descomulgados por auer dado el Habito y Maestradgo a don Enrique, siẽdo como era casado: y que la sentencia de diuorcio que se dio para hazerle libre y fuelto del matrimonio q̄ auia cõtraydo con doña Maria de Albornoz, fue cõtra todo derecho, dexandose el cõdenar por impotente, para quedar libre, por cobdicia del Maestradgo. En cõfirmacion desto dezian, q̄ despues de la sentencia ella no se auia casado con otro, ni entrado en Religion, co-

mo lo suelen hazer las q̄ piden diuorcio, y alcançan sentencia en su fauor. Otrosi dezian que el Maestre despues de tener el Habito de Calatrava auia tenido en su casa y a su mesa a la dicha doña Maria, y tratadola maridablemente: lo qual era indicio muy manifesto de que la impotencia se auia probado con testigos falsos: y por cõsiguiente no pudo recibir el Habito (que en aquel tiempo no se daua a casado,) y no valio la Profesion, ni pudo ser Maestre. Todos los que en este Capitulo se hallaron dixeron lo mesmo: y juzgado estar vaco el Maestradgo, por ser ninguna la election de don Enrique, eligieron por Maestre a don Luys de Guzman Comendador mayor, que ya otra vez auia sido electo por algunos Caualleros. Don Enrique tuuo luego noticia de lo q̄ contra el se auia hecho en el Conuento, y entendio en poner recaudo en las villas y castillos que tenia de la Orden, para que no se apoderasse de ellas don Luys de Guzman. Quedo con esto el estado dela Orden muy alterado: por

Elecion
de otro
Maestre

M que

Archiuo
de Calatrava,
y Chroni.
del Rey
dõ Iuan.
año.7.

Capitulo
los cõtra
el Maestre.

Chronica de Calatraua.

Seys años de seisma en la Orden.

Sentencia contra dō Enriq.

que muchas personas de ella permanecieron en seruicio y obediencia de don Enrrique, y otros siguiérō el partido de don Luys. Duro esta contienda feys años estando el pleyto pendiente en Roma: y finalmente fue cometida la decission de la causa al Capitulo general de la Orden de Cistel, q̄ estaua congregado en Borgoña. El Capitulo siendo informado de todo como para tan arduo negocio conuenia, dio sentencia, en la qual declaro no auer sido valida la election de dō Enrrique, y q̄ la confirmacion hecha desta election no le dio fuerça de nuevo, por que en ella el Papa no suplio los defectos que tenia. Otrofi el Capitulo confirmo la election de dō Luys de Guzman, como hecha cōforme a los statutos de la Orden: y mado a todas las personas de ella le obedeciesen por legitimo Maestre. Esto fue el año de mill y quatrociētos y catorze: como parece por la escriptura original de la sentencia: y luego todos desampararon a dō Enrrique, salvo doze Caualleros q̄ por dos años estuieron firmes cō el: y fueron declarados por publicos descomulgados ellos y don Enrrique a quien obedescian.

De esta manera don Enrrique de Villena se quedó sin el Maestrado, y sin el Condado de Cangas y Tineo, el qual auia renunciado en el Rey don Enrrique su primo, juntamente cō la pretension y derecho q̄ tenia al Marquesado de Villena. Por esto dize biē el autor de la Chronica del Rey don Iuan el segundo, que este Cauallero auia que fue muy gran letrado, supo muy poco en lo que le conuenia. Después boluio a hazer vida con su muger por mandado del Papa, que siendo informado de la injusta sentencia

Nota lo q̄ se dixo del Maestre.

de diuorcio, la dio por ninguna. Viuierō marido y muger pobres y mal auenidos en sus pueblos de ella, q̄ como dicho es eran Valdoliuas, Salmeron, y otros del Infantadgo. Muchas vezes pidio al Rey dō Iuan alguna recompensa por el Cōdado de Cangas y Tineo, q̄ auia renunciado en el Rey dō Enrrique su padre: y por grande importunacion le dio la villa de Yniesta. Así el q̄ auia tenido titulo de Cōde y de Maestre murio cō titulo de señor de Yniesta. Iuan de Mena le llama señor de Villena, por lo q̄ se dixo en el principio deste Capitulo: mas nunca tuuo la possessiō deste señorío. Murio en la villa de Madrid, estando en ella la Corte del Rey don Iuan el año de 1434. y el Rey le hizo celebrar muy solenes honrras, por ser como era su tio, primo del Rey don Enrrique su padre. Fue depositado en el monesterio de sant Francisco. No dexo hijos.

Chroni:
del Rey
dō Iuan,
año. 34.

Comendadores.

Don Frey Luys Gonçalez de Guzman, Comendador mayor, que fue Maestre.

Don Frey Ramir Nuñez de Guzmán Clauero.

Frey Pero Lopez de Auellaneda, Comendador de çorita. Este Cauallero fue hijo de Iuan Lopez de Auellaneda y de doña Marquesa de Silves su muger.

F. Alófo Carrillo, Comē. de Maqueda, hijo natural de Iuan Carrillo señor de la villa de Mondejar.

Frey Lorçeo Rodriguez, Subclauero. Frey don Gonçalo de Arguello, Comendador de Benauente.

Frey Pedro Fernandez de Rauia, Comendador de Villarrumia, hijo de Nuño

Maestre. D. Luys de Guzman. 68

de Nuño Fernandez Rauia natural de Ledesma. Parece por estos nombres propios y por el apellido de Rauia, q̄ este Cauallero fue descendiente de Nuño Rauia Cauallero de la ciudad de Salamãca, a quiẽ la gente popular de aquella ciudad eligio por su Capitan, quando se rebello contra el Rey dō Fernando de Leõ, como se cuẽta en las Chronicas de España. Y es cierto que aquel Nuño Rauia era Cauallero, hijo de Rauinato Nuñez Gallãgo, de quien se haze mencion en la Chronica Compostellana.

Frey Aluar Sanchez de Guzmã, Comendador de Malagon.

Frey Peralonso de Castrillo, Comendador de Castilferas.

Frey Pedro Sanchez de Albarracin, Comendador de Biuoras.

Frey Luys Vanegas, Comedador de las Casas de Ecija.

Frey Francisco de Contreras, Comedador de Caracuel.

Frey Ruy Martinez d̄ Xodar, Comedador de las Casas de Cordoua.

Frey Beltran de Tores, Comedador de Mudela. Este Cauallero fue hijo bastardo de don Beltran de Claquin señor de Tores, como parece por la dispesacion q̄ el Papa Benedicto. 13. le dio para poder tener qualquier dignidad Ecclesiastica.

Y llamale el Papa Beltrandus de Tores de la diocesi de Osma. Esto conforma con lo q̄ se halla en antiguos memoriales que dō Beltran de Claquin Cõdestable q̄ despues fue de Francia, estado en Castilla en seruicio del Rey dō Enrrique, contra el Rey dō Pedro su hermano, tuuo dos hijos, los quales quando se boluio a Fracia dexo encomẽ

dados al Rey dō Enrrique. El vno destos hijos tuuo en vna dueña natural de la ciudad de Soria, y parece que deuio ser este don Beltran Comendador de Mudela, por que fue del Obispado de Osma, en el qual entra Soria. Tuuo su padre tiempo y ocasion para tener allí este hijo, por que el Rey don Enrrique le dio aquella ciudad en pago de sus seruicios: mas los Sorianos quando fue a tomar la posesion pusieronse en defensa: y avn que estubo muchos dias en vn arrabal aguardando segundõ y tercero mandato del Rey, nunca pudo alcançar la posesion de la ciudad, ni fue obedecido por señor de ella; por que la nobleza de los de Soria no permitio que su ciudad fuesse de otro sino del Rey.

Del Maestre

don Luys Gonçalez de Guzman.
Capitulo. 34.



LXXXV.
Maestre de Calatraua fue dō Luys Gonçalez de Guzman, q̄ fue electo dos vezes: vna en tiempo del Rey don Enrrique tercero en discordia de los electores, y otra en tiempo del Rey dō Iuan el segundo, como se dixo en el Capitulo proximo. La segunda eleccion fue el año del Señor de mill y quatrocientos y siete, avn q̄ no tuuo pacifica la posesion del Maestrado hasta el

M 2 año

Chronica de Calatraua.

año de mill y quatrocientos y catorze. En algunas escripturas que son simples memoriales se dize que este Cauallero fue hijo del Maestre don Gonçalo Nuñez de Guzman : y en otras que fue su sobrino, hijo de Iuan Ramirez de Guzman señor de Auia dos y de otros pueblos en las Montañas de Leon. Siruio valerosa y lealmēte al Rey don Iuan el segūdo, en las guerras que el Infante don Fernādo su tutor y tio hizo a los Moros del Reyno de Granada, como se cuenta en su hystoria, en la qual se ha de aduertir que muchas vezes haze mencion del Maestre de Calatraua sin de clarar su nombre proprio, y ha de entender de este don Luys en todos los Capítulos desde el año de mill y quatrocientos y siete, hasta el de mill y quatrocientos y quarenta y tres, en el qual murio.

Para la Cronica del Rey dō Iuan.

Guerra de la Ordē cōtra Moros.

¶ Estando el Infante dō Fernando sobre la villa de Setenil cō su Exercito, entro el Maestre dō Luyz de Guzmā con quatrocientos de cauallo y muchos peones a correr la Vega de Granada, juntamente cō los Concejos de las ciudades de Cordoua y Iaen, con intēto de impedir el focorro q̄ los Moros querian dar a los q̄ estauan cercados en Setenil. Sucedioles esta entrada tan prosperamente, q̄ se aprecio la pressa y caualgada q̄ sacaron de esclauos, cauallos, ganados y otras cosas en mas de cinquenta mill ducados, q̄ en aquellos tiempos era mucho mas de lo que agora suena. Hecho esto el Maestre fue con los Caualleros de su Orden a seruir al Infante tutor de su Rey en Setenil. y siempre anduuo en su compañía, así en este cerco de Setenil como en otros que puso a villas y castillos de Moros.

¶ Despues q̄ el Rey don Iuan salio de tutela y se trauo la guerra entre el y los Infantes de Aragon sus primos, este Maestre fue vno de los que mas firmes y constantes estauieron en su seruicio: y siempre le siruio cō su persona y con los Caualleros de su Ordē sin hazer mudança, avn que muchos Grandes del Reyno la hizieron. Fueron tātās las alteraciones de aquellos tiempos que en muchos años no vuo sosiego ni seguridad en esta Republica de Castilla: y como todas fueron guerras ciuiles entre Christianos, no pudo el Maestre emplearse en guerra contra los Moros como quisiera, por que estuuo ocupado con los Caualleros de su Orden en seruicio del Rey contra los Infantes. En remuneraciō de los grandes seruicios le dio el Rey la ciudad de Andujar por juro de heredad, como se cuēta en su Chronica; y así de alli adelante se llamo Maestre de Calatraua y señor de Andujar. Auia sido esta villa o ciudad de vno d̄ los Infantes de Arago q̄ se llamo dō Enrique y fue Maestre de Sāctiago, la qual y otras muchas villas fueron confiscadas por el Rey don Iuan.

Andujar dada al Maestre

Año. 30. cap. 136.

¶ El año de mill y quatrocientos y treynta y vno, el Rey don Iuan entro con vn poderoso Exercito por la Vega de Granada haziēdo guerra a fuego y a fangre. Fue en su seruicio el Maestre don Luys de Guzman con ciento y sesenta Caualleros de su Ordē muy apuestos, y cō otros vassallos de la misma Ordē, así del Campo de Calatraua donde ay muchas y muy principales villas, como de Martos, Andujar, Porcuna y otras villas de Andaluzia q̄ son desta Ordē, saluo Andujar q̄ ya no es suya. Hizo su alarde el Maestre en su villa de Porcuna, y hallo

Exercito
del Mae
stre.

Año. 31.
cap. 207.

Dos. Re
yes. Mo
ros de
Granada

Benal-
mao di-
ze por A
benalma
ul.

hallo que tenia ochocientos de cau-
llo y feys mill peones. Luego hizo be-
dezir el Pendon de la Orden en la
Yglesia de Porcuna, y fue con aque-
lla su gente a juntarse con el Exerci-
to del Rey don Juan. El Rey se lo agrá
descio mucho, y le dio cargo de Capí-
tan de vno de los esquadrones o bara-
llas en que repartio su Exercito. Bol-
uio el Rey muy victorioso, como se
cuenta en su Chronica, y conociendo
el valor y esfuerço del Maestre le dexo
por Capitan de los Obispados de
Iaen y Cordoua. Y al Adelantado Die-
go de Ribera dexo por Capitan en el
Obispado de Seuilla, los quales por
orden y mandado del Rey fauorefi-
cieron al Infante don Yucaf Abenal-
mau, Moro, para apoderarse como se
apodero del Reyno de Granada, con-
tra el Rey Yzquierdo. Y assi por el
fauor del Maestre se dieron a este In-
fante las villas de Cambil, Alicun y
otras: y por el de Diego de Ribera se
le dieron Montefrío, Yllora, Ronda,
Archidona, Caçarabonela, Setenil,
Hardales, Castellar, y otras. Finalme-
te por medio de estos dos Caualleros se
le dio la ciudad de Granada, y quedo
por Rey della, vassallo del Rey don
Juan, como se cuenta en su Chronica
año de mill y quatrocientos y treyn-
ta y dos, Capitulo cierto y diez y ocho
y ciento y veynte, donde llama el Au-
tor a este Infante Benalmao. Y andá-
do en estos tratos quando ya el fella-
mano Rey de Granada, ya que tenia
la ciudad, escriuio al dicho Maestre
esta carta, que originalmente está oy
en el Archivo de Calatrua.

Carta del Rey

Moro de Granada.

YO don Yucaf Abenalmaul Rey
de Granada por la gracia de Dios,
embio mucho a saludar a vos el mu-
cho honrrado y preciado Cauallero
Maestre de Calatrua, el mi mucho
amado. Fago vos saber amigo que ca-
da dia esto en vuestra esperanza, por
que me faze mucho menester la ayu-
da de Dios y vuestra. Por que vos rue-
go quanto puedo, e pido de gracia, q
luego vista esta carta tégades tal ma-
nera, que luego vos vengades a Al-
caudet, y de Alcaudet a Priego, y de
Priego a Zagra, y de Zagra a Zaleha.
Por que ay tenemos ordenado que se
asienten nuestras gentes: E yo con
ellos e con vos e con las vuestras gen-
tes, que es mucho cumplidero al ser-
uicio de nuestro señor el Rey, e hon-
rra mia e vuestra. E sabed amigo que
yo tengo tanta confianza en nuestro
señor Dios, que quando vos viniere-
des a la dicha Zaleha, e yo me ayun-
tare con vos, que acabaremos nuestros
fechos, segun nuestros coraçones des-
fean. Por ende vos ruego amigo que
luego vos vengades ala mayor pressu-
ra que pudieredes con vuestras gen-
tes, e los mas mantenimientos e gana-
dos que ser pudiere a la dicha Zaleha:
por q aya para vos e para nos. E rue-
go vos que me embiedes luego res-
puesta de lo que tenedes en voluntad
de fazer: por que yo vea e faga lo que
me cumple de fazer, por seruicio de
nuestro señor el Rey e mio. E si algu-
nas cosas de aca vos cumplen, mada-
me lo escriuir, que yo las mandare fa-
zer de grado por honrra vuestra, con
alegre voluntad. Nuestro señor Dios
vos aya en su guarda. Escrita en el Al-
hambra a ochò dias de Febrero.

La firma desta carta es en lengua Ara-
biga. Y el sobrescripto dize assi. Al

M 3 mucho

Esta en el
Caxo. 16
en Cala-
trua.

Esto di-
ze por el
Rey de
Castilla.

Chronica de Calatraua.

mucho honrrado ypreciado Caualle ro el Maestre de Calatraua , señor de la villa de Andujar. ¶ Es de notar q̄ en esta carta el Rey Moro llama su se ñor al Rey don Iuan de Castilla, por que como arriba dixere era su vassallo, y le daua parias.

Maque-
da como
salio de
la Ordē.

¶ Despues de todo esto el Maestre fir uio al Rey en todo lo q̄ se le ofrecio, como leal vassallo. Fue muy amigo del Condestable dō Aluaro de Luna, al qual dio la villa de Maqueda , y el castillo y aldea de Sant Siluestre, que eran desta Orden, en trueco por la vi lla de Arjona y su tierra, y por Xime na y Recena, q̄ son en el Andaluzia, y por la Escriuania mayor de Ciudad Real, como parece por la escriptura, cuya data es año de mill y quatrociē tos y treynta y quatro. Estas villas auia dado el Rey don Iuan al dicho Condestable don Aluaro de Luna, quando se las quito a don Fadrique Duque de Arjona. Agora esta Ordē possice la villa de Arjona y Arjonilla, mas Ximena y Recena estan vendi das y desmembradas del señorio de esta Orden.

¶ Deste Maestre se dize que alcanço Bulla para casarse vna sola vez el y los otros Caualleros desta Orden. Y así es verdad, pero no quiso vsar de esta gracia otro alguno, salvo el Mac stre que se caso y tuuo muchos hijos, como adelante se vera.

Batalla del Cāpo

de Barajas.

Chroni-
del Rey
dō Iuan
año. 43.
cap. 38.

¶ Stando ya el Maestre muy viejo y enfermo, y siendo su lugarteniē te don Fernando de Padilla Clauero desta Orden, sucedio que en Toledo

donde estaua la Corte se dixo por co sa cierta, q̄ el Maestre era muerto, avn q̄ no lo era. Y como esto llegasse a no ticia de don Iuan Ramirez de Guz man Comédador mayor de Calatra ua, que estaua en Toledo, pidió fauor y gente al Infante dō Enrique, cuyo priuado era, para apoderarse de los ca stillos y villas de la Orden, pareciē dole que este era buen medio , para auer los votos de los Caualleros y Freyles para ser Maestre. El Infante le dio cierta gente, de manera que cō los de su casa junto dozientos hōbres de armas, y cien ginetes, cō los quales don Iuan entro por las tierras del Cā po de Calatraua. Sabido esto por el Clauero q̄ gouernaua la Ordē, junto hasta ciento y ochenta hōbres de ar mas, y dozientos y veynte ginetes , y cō esta gente salio a resistir a dō Iuan, y ouieron batalla en el Cāpo de Bara jas muy reñida y sangriēta de ambas partes, por q̄ todos eran valerosos Ca ualleros , y como tales pelearon tres horas, sin conocerse victoria. Final mente vencio el Clauero, y el Comē dador mayor fue preso en la batalla, juntamente con don Ramiro y don Fernādo de Guzman sus hermanos, y don Iuan su hijo. Murieron en esta batalla muchos Caualleros, y entre ellos quatro sobrinos del Comédador mayor. Vécida la batalla, el Clauero lleuo presos al Comendador mayor y a sus hermanos y hijo, a la villa de Almagro, donde el Maestre estaua muy enfermo: y de alli por mādado del mismo Maestre los lleuo a la For taleza del Conuento de Calarraua.

¶ El Rey don Iuan quādo supo el he cho de la batalla, mostro grande sen timiento por la muerte de aquellos Caualleros y prision del Comédador mayor:

Gēte del
Comēda
dor ma
yor.

Gēte del
Clauero

Prision
del Co
menda
dor ma
yor.

Maestre.D.Luys de Guzman. 70

Carta del Rey al Clauero

Respuesta del Clauero

Manda el Rey soltar al Comendador mayor.

mayor: y luego embio a vn Cauallero de su casa llamado Iuan Alonso de Robles, cō vna carta para el Clauero que estaua en el Cōuento de Calatrava, en la qual con palabras de ruego le pidio libertad para el Comēdador mayor y los suyos, diziendo le haria señalado seruiçio en soltarlos de prision y contentarse con la victoria. El Clauero respondió con buenas palabras, diziendo que el tuuiera por mayor ventura poder hazer aquel seruiçio a su Alteza, que auer vencido al Comendador mayor en batalla: pero que por ninguna via podia hazerlo, ni era parte para ello: por q̄ el Comendador mayor auia caydo en caso aleuoso de conspirador, intētando auer el Maestrado por fuerça de armas, y escandalizando a los de su Orden: y por esto mereçia ser castigado con rigor, como mandaua su Orden. Dixo mas q̄ el Maestre su señor avn viuia, y el era su juez. Y si Dios le lleuasse de aquella enfermedad, competia el castigo a toda la Orden, o al Maestre que sucedieße. Oyda por el Rey esta respuesta, embio a vno de los de su Consejo que se dezia el Doctor Garcia Lopez de Caruajal, con otra carta para el Clauero, en que so graues penas le mando soltasse luego a los dichos Caualleros, o los entregasse al Doctor, para que los tuuieße en fiel guarda entretanto que aquel negocio se aueriguaua por justicia: y q̄ si con verdad se hallassen tan culpados como el dezia, le daua su palabra Real de remitirlos a su Orden para que los castigasse. Fue el Doctor de camino por Almagro, pensando poder tratar esto con el Maestre: mas él estava tan apretado de la enfermedad, que no quiso ni pudo tratar deste nego-

cio, antes lo remitio al Clauero. Tena grande enojo contra el Comendador mayor (avn que era primo suyo,) por que de tal manera auia alterado la Orden: y esto fue parte para no querer oyr al doctor, avn que tambien la enfermedad no dio lugar a ello. Fue el Doctor al Conuento con doze de cauallo: pero no dexaron entrar sino a su persona y a dos criados suyos: a los quales primero quitaron las armas en la puerta que llaman de Hierro, como es costumbre. Luego dio su carta al Clauero, y de parte del Rey le dixo lo que le era mandado: a lo qual el Clauero respondió lo que antes auia respondido: y añadió que en quanto aquella carta del Rey contenia mandamiento y pena, apellaua de aquel mandamiento para ante su Sanctidad, y declinaua la jurisdiccion Real, de la qual era exēpto como Religioso de la Orden de Calatrava. Cō esto el Doctor se boluio, y los Caualleros se quedaron presos. De alli a pocos dias murio el Maestre, y fue sepultado en el Conuento de Calatrava, el año de mill y quatrocientos y quarēta y tres.

Costumbre de quitar las armas en el Conuento.

Generacion del

Maestre, y Marquesado de Algaua.

Dexo el Maestre vn hijo llamado don Iuan de Guzman, que heredó su casa con autoridad Apostolica: y otros llamados don Pedro, don Luys y don Fernando de Guzman, de quē descendien muchos Caualleros deste apellido, y vna hija llamada doña Ynes de Guzman, que fue casada cō Gil Gonçalez de Auila señor de Cepedosa y de la Puente del Congofto.

M 4 

Chronica de Calatraua.

Chro. de
dō Iuan.
año. 45.
cap. 44.

¶ El dicho don Iuan de Guzman hijo mayor del Maestre, auia de suceder a su padre en el señorio de Andujar que el Rey don Iuan le auia dado: mas luego se le mouio pleyto sobre el, por q̄ la ciudad reclamo desta donacion, y vuo en ella otros inconuenientes, por donde boluio a la Corona Real, y a don Iuan fueron dados ciertos vassallos en recompensa de estos en tierra de Seuilla. Este don Iuan estádo por Capitan general por el Rey don Iuan en Arjona, tuuo batalla contra dō Rodrigo Manrique Comendador de Segura que estaua por Capitan en Andujar por los Infantes de Aragon. Vinieron a esta batalla en el lugar llamado Hardon cerca de Iacn con cada trezientos hombres de cavallo: y quedo el cāpo por don Iuan de Guzman. Casóse este Cauallero con doña Eluira de Guzmā, y tuuieron vn hijo llamado dō Luys de Guzman, que fue padre de dō Rodrigo de Guzman señor de Algaua, y abuelo de don Francisco de Guzmā primer Marques del Algaua, Cauallero del Habito de Calatraua.

Comendadores.

Don Frey Lope Carrillo, Comendador mayor

Don Frey Iuan Ramirez de Guzmā, fue primero Comendador de quatro Encomiendas juntas, que fueron las de Otos, Ofuna, Caracuel, y Guadalherza: y despues el Maestre don Luys de Guzman su primo le proueyo de la Encomienda mayor, con retencion de las otras quatro, contra los statutos de la Orden. Este Cauallero es el que tuuo

las diferencias con el Clauero, como se dixo en el Capitulo proximo, y se prosseguira en los siguientes. Tuuo vn hijo llamado dō Iuā de Guzman, de quien descien den los Condes de Teba y Marqueses de Hardales.

Casas de
Teba y
Hardales.

Don Frey Ramir Nuñez de Guzmā, Clauero. Fue sobrino del Maestre don Luys de Guzman. Tuuo dos hijas naturales antes que tomasse el Habito de la Orden. La vna fue doña Eluira de Guzman, muger de Diego Pérez de Biuero, criado del Maestre dō Luys, y la otra llamada doña Francisca de Guzmā fue Monja en el monesterio de Sāt Felices de Amaya.

Don Frey Fernando de Padilla, sucedio en la Claueria a dō Ramir Nuñez. Deste Cauallero se trato en el Capitulo passado, y se tratará en el siguiente.

Frey Luys Vanegas, Comédador de Auñon.

Frey Pero Martinez de Parraga, Comendador de Daymiel.

Frey Gil Ruyz de çayas, Obrero, y Comendador de Huerta.

Frey Pero Gonçalez de Ynestrosā, Comendador de Valdepeñas.

Frey Iuan Marin, Subcomédador de Ofuna.

Frey Pedro de Valençuela, Comédador de Talauera.

Frey Sancho Sanchez de Auila, Comendador de Benauente. Dexo al Conuento vnas casas en Ciudad Real.

Frey Gonçalo de Morales, Comédador de Torrôua.

Frey Ruy Gutierrez de Aguayo, Comendador de Torres.

Frey Lorenzo Ruyz de Villegas, Comenda-

Electo D. Fernando de Padilla. 71

Comendador de Vallesteros.
Frey Iuan Martinez de Aça, Comendador de Piedrabuena.
Frey Alonso de Gamboa, Comendador de Castilferas.
Frey Gonçalo Coronel, Comendador de Malagon.
Frey Rodrigo de Valdelomar, Comendador de Biuoras.
Frey Iuan Lopez de Soria, Comendador de çorita.
Frey Fernan Sanchez de Talauera, Comendador de Villarruua.

Del Electo dō

Fernando de Padilla. Cap. 35.



L. XXVI. Maestre electo de Calatraua fue don Frey Fernado de Padilla, cuya election fue hecha el año del Señor de mill y quatro

cientos y quarenta y tres, sin dar parte al Rey don Iuan, Fue hijo de Pero Lopez de Padilla señor de Calatañazor y Coruña, y de doña Leonor Sarmiento, hija de Pero Ruyz Sarmiento señor de Salinas su muger. Y ten fue hermano de Iuan de Padilla, q̄ sucedio en el señorio de su padre, y de dō Garcí Lopez de Padilla, que fue Maestre de Calatraua, como en su lugar veremos, y de Sancho de Padilla, y de Diego Lopez, y Gutierre Lopez. El Rey don Iuan quando supo desta election, embio al Doçtor Diego Gõçalez de Toledo, con cartas para las personas desta Ordē, en que les requeria desistieffen della, y se apartassen de la obediencia del Electo: y les rogaua eligieffen a dō Alonso hijo bastardo

Chroni. del Rey dō Iuan, año. 43. cap. 42.

del Rey dō Iuan de Nauarra, que despues lo fue de Aragõ. Los Caualleros y Freyles respondieron, q̄ ellos auian elegido Maestre conforme a los statutos de su Orden, por tanto su Alteza no deuia impedir el effeçto de su election. Viendo esto el Rey hablo cõ el dicho Pero Lopez de Padilla, y mado le fueffe al Conuento de Calatraua a tratar con su hijo q̄ renunciasse la election, y le haria mercedes, mas el Electo no quiso renunciar. En este tiempo avn estaua preso en su poder el Comedador mayor don Iuan Ramirez de Guzman: mas el Electo le solto cõ juramento q̄ le hizo de obedescerle siẽpre por su Maestre: avn q̄ de alli a pocos dias lo quebranto y le fue contrario. Favorecian el Electo el Principe dō Enrique, el Almirate de Castilla, el Cõde de Alba de Tormes, y otros Grãdes. Mas eranle cõtrarios el Rey dō Iuã, los Infantes de Aragõ, y otros grandes señores. Al fin vino el negocio a terminos q̄ don Enrique Infante de Aragõ, en nõbre del Rey de Castilla con grãdes poderes suyos, y mucha gente de guerra, fue al Conuento de Calatraua, donde el Electo estaua cõ hasta cinqueta de a cauallo y otros tãtos peones, y le puso cerco. Allí acudio el Comedador mayor cõ mucha gente a seruir al Infante contra el Electo, a quiẽ auia jurado fidelidad: y alegaua auerlo hecho por temor estãdo preso. De alli a pocos dias de como el Infante puso cerco al Cõueto sucedio q̄ el Electo andaua visitãdo sus estancias, y vn criado suyo tirãdo vn Mandrõ al Real, dio a su señor en la cabeza y le hirio de tal manera que dẽtro de quatro dias murio, a. 22. de Junio, año de. 1443. auiendo tres meses que auia sido electo. Esta su cuerpo sepulta-

Cercõ puesto al Conuento.

Chroni. del Rey dō Iuan, año. 43. cap. 43.

Chronica de Calatraua.

sepultado en el Conuento, entre los dos Choros. Quedaron apoderados del Conuento y Castillo Diego Lopez y Gutierre Lopez de Padilla sus hermanos: los quales por algunos dias encubrieron la muerte del Electo: y entretanto hizieron sus tratos con el Infante don Enrrique, mediante

los quales le entregaron el Castillo: y puso en el por Alcayde a Loręo Suarez de Figueroa. Todo lo dicho se prueua por la Chronica del Rey don Iuan el segundo, cō quien cōforman las escripturas desta Ordę. La muerte deste buen Electo lamenta bien Iuan de Mena en sus Treziętas, diziendo: Copia. 208.

¶ Vi por lo alto venir ya volando
El anima fresca del Sancto Clauero:
Partida del cuerpo de aquel buen guerrero,
Que por su justicia murio batallando.
Si se merecieron mis versos trobando
Iamas en los siglos sera muy perfecto
El nombre famoso de aquel buen Electo,
Que bien yo no puedo loar alabando.
¶ Electo de todos por muy buen guerrero,
Electo Maestre por muy valeroso:
Electo de todos por muy virtuoso,
Por mucho constante, por muy verdadero.
Al qual vn desastre mato postrimero,
Con piedra de Honda; que hizo reueses:
Por que maldigo a vos Mallorqueses,
Vos que las Hondas hallastes primero.

29 Del Maestre

don Alonso de Aragon.
Capitulo. 36.



L. XXVII. Maestre de Calatraua fue don Alonso de Aragon y de Nauarra, hijo del Infante don Iuan Duque de Peñafiel, que fue Rey de Nauarra por la Reyna doña Blanca su muger, y despues heredo el Reyno de Aragon, por muerte del Rey dō Alonso su hermano: y fue padre del Rey don Fernando el Catho

lico, cuyo hermano bastardo fue este Maestre. Eligieron le sin auer hecho profesion en esta Orden por intercesion del Rey dō Iuan el segundo, que era su tio, el año de mill y quatrocientos y quarenta y tres: y el año siguiente fue confirmada su election, auiendo ya profesado expressamēte. Estando ya en la possession del Maestrado, sucedio que el Rey don Iuan de Nauarra su padre se aparto de la gracia y conformidad en que estaua con el Rey dō Iuan de Castilla su primo: y vinieron a tener guerras entre si. El Maestre fauorecio con su persona y estado al Rey don Iuā su padre, contra el Rey de Castilla su tio, cuyo vassallo era: y al fin preualecio el partido Calatraua Caxo 16.

tido del de Castilla: y el de Navarra fue desposseydo de las villas de Peña fiel, Alua de Tormes, y otras muchas que tenia en Castilla, por herécia del Infante don Fernando su padre y de doña Leonor de Castilla su madre.

Auiendo quedado la victoria por el Rey don Iuan de Castilla, y echado de estos Reynos al de Navarra, luego se entendio en castigar a los Caualeros que auian fauorecido al de Navarra: y como vno de ellos fuese el Maestre (a quien el amor paternal hizo olvidar la obligacion que como Maestre de Calatraua tenia al Rey de Castilla,) mando el Rey a las personas desta Orden se juntassen a Capitulo, y conociesen de los delictos de su Maestre, por los quales merecia ser depuesto y priuado del Maestrado. Congregose Capitulo, dõde por parte del Rey fue puesta acusación cõtra el Maestre, en que le ponian por cargo auer tomado armas cõtra su Rey: lo qual era tan notorio, quanto fuerõ publicas las guerras contra los Infantes de Aragon, vno de los quales era el Rey don Iuan de Navarra padre del Maestre. Por esto el Capitulo dio sentençia contra el Maestre, en que le cõdeno a deposicion de su Dignidad, estando el en el Reyno de Aragon.

Luego en aquel Capitulo trataron de elegir Maestre: y la mayor parte de los votos fue por don Pedro Giron, avn que otros muchos eligieron a dõ Iuan Ramirez de Guzman Comendador mayor. Esto fue causa de grande scisma y alteracion en la Orden, por que las personas de ella se partieron en tres parcialidades. Algunos permanecieron en la obediencia del Maestre don Alonso, y por no hallar se en el dicho Capitulo se fueron al

Chroni.
del Rey
dõ Iuan.
año. 45.

Chro. de
dõ Iuan.
año. 45.
y Archi
uo de Ca
latraua.

Tres par
cialida
des en la
Orden.

Reyno de Aragon: con los quales y con los de aquel Reyno, don Alonso tuuo su Conuento en Alcañiz: y avn que le notificaron la sentençia de deposicion, apello de ella para Roma, y no dexo el titulo de Maestre. Otros figuieron el partido del Maestre don Pedro Giron, a quien el Rey dõ Iuan de Castilla hizo entregar el Cõuento y muchas villas y fortalezas. Otros figuieron a dõ Iuan Ramirez, el qual con titulo de Maestre se apodero de las villas de Osuna y Martos, y de otras q̄ esta Orden tenia en Andaluzia. Don Alonso sustentó en Aragon titulo de Maestre por tiẽpo de otros diez años y medio: y despues el año de. 1455. a instancia del Principe dõ Enrique renunció el derecho que tenia al Maestrado, y con licencia del Papa Calixto. 4. dexó el Habito de Calatraua y se casó: auiendo jurado q̄ nunca tuuo animo de professar, avn q̄ verbalmẽte professó. Tuuo el Maestrado en Aragon por tiẽpo de doze años: mas en Castilla no gouernó la Orden sino dos años y medio. Despues el Rey de Aragon su padre le hizo Duque de Villa hermosa y Conde de Ribagorça: y del descenden los señores de aquel Estado.

Del Maestre

don Pedro Giron. Capit. 37.



L. XXV
III. Mae
stre de Ca
latraua fue
dõ Pedro
Giron, ele
cto en el
año d̄ mill
y quatro
cientos

Chronica de Calatraua.

cientos y quarenta y cinco, de la manera que se dixo en el Capitulo proximo, reynando en Castilla y Leon dō Iuan el segundo. Era don Pedro Giron al tiempo de su eleccion señor de las villas de Vruena y Tiedra, las quales el dicho Rey don Iuan le auia dado, por intercession del Principe dō Enrique su hijo: y asy las dexo en su Mayorazgo, como adelante se dira. Fue hijo de don Alonso Tellez Girō señor de Belmonte, y hermano de dō Iuan Pacheco Maestre de Sanctiago y Marques de Villena, y sobrino de don Alonso Carrillo Arçobispo de Toledo. Por parte de los Girones fue de antiguo solar y muy principal en Castilla, descendiente del Conde dō Rodrigo Gonçalez Giron, que poblo a Valladolid: y por los Pachecos descendia de otro Solar illustre de Portugal.

Intrusion de don

Iuan Ramirez de Guzman.

EN el Capitulo proximo se dixo, como al tiempo de la deposicion del Maestre don Alonso, algunos Caualleros eligieron por su Maestre a dō Iuan Ramirez de Guzman, Comendador mayor, avn que don Pedro Giron tuuo la mayor parte de los votos. Con esta eleccion dō Iuan se intitulo Maestre de Calatraua, y para tomar por fuerza de armas la possession, y apoderarse de las villas y fortalezas de la Orden, junto mucha gente de guerra en la villa de Osuna, que era de su Encomienda mayor. Desta manera se apodero de la villa y Peña de Martos, y de otros pueblos que la Orden tenia en Andaluzia: y siguieron

su voz todos los que le eligieron. Por otra parte el Maestre don Pedro Giron que tenia el Conuento y todo el Campo de Calatraua, junto mucha gente de guerra, para yr contra don Iuan Ramirez. Estando las cosas de la Ordē en tal estado, a punto de pelear los Caualleros de ella vnos contra otros, en lugar de hazer guerra a los Moros, metieronse de por medio el Rey don Iuan, y el Principe don Enrique su hijo, para concertar a estos dos Maestres, de manera que no viniessen al rompimiento que se esperaba. Pusieron les treguas por treynta dias y en este medio trataron de concierto: y despues de muchas demandas y respuestas, fue capitulado entre ellos lo siguiente. Lo primero, que dō Iuan Ramirez renunciassē solenemēte el derecho que dezia tener al Maestrazgo. Lo segundo, que dexassē el titulo de Maestre que tenia. Lo tercero, que fuessē al Cōuento de Calatraua donde el Maestre don Pedro Giron estaua, y le besassē la mano por su Prelado, y le hiziesse en todo la obediencia que los otros Comendadores le auian hecho. Lo quarto, que mandassē a los Comendadores y Caualleros de su partido hiziesse lo mismo. Lo quinto, que hiziesse entregar alas personas que por el Maestre don Pedro Giron fuessen nombradas, todas las Fortalezas que tenia de la Orden, saluo las de su Encomienda mayor y las de las Encomiendas de sus hijos: que las vnas y las otras eran Osuna, Agudo, Auenoja, Mestáça, Caracuel Oros, y Guadalherza. Lo sexto, que don Iuan Ramirez quedassē en pacifica possession de la Encomienda mayor de Calatraua, y de las otras que con ella tenia antes de su eleccion.

Lo septi

Chroni.
del Rey
dō Iuan.
año. 45.
cap. 84.

Capitu
los entre
dos Mae
stres.

Lo septimo, que los Caualleros y Clerigos de la Orden que le auian dado sus votos y seguido su partido, no fuesen por ello castigados ni molestados: y que si alguno auia sido por esto delposseydo de su Encomienda, fuesse restituido en ella. Lo octauo, q̄ el Maestre dō Pedro Giron diessse a dō Iuan Ramirez de Guzman cinquēta mill marauedis de juro en cada vn año, situados en las rentas de su Mesa Maestral. Lo noueno, que el Rey dō Iuan diessse a don Iuan Ramirez otros ciento y cinquenta mill marauedis de juro perpetuo, situados sobre sus rentas Reales: y mas le diessse trezientos vassallos en tierra de la villa de Atiença, pues los de la villa y su tierra se repartian entre Caualleros, por la confiscacion de bienes del Rey don Iuan de Nauarra: cuya era. Con estos Capitulos y con la execucion de ellos quedo en la pacifica possession del Maestradgo don Pedro Giron, a quien pertenescia, por que en su election tuuo los votos de veynte y dos Comēdadores y otros muchos Freyles Clerigos y Legos: y don Iuan tuuo solamente los de tres Comēdadores y quatro Caualleros y catorze Clerigos.

vassallos
prometi
dos a dō
Iuan de
Guzmā.

Chroni.
del Rey
dō Iuan.
año. 46.
cap. 98.

Rebeliō
del Prin
cipe don
Enriq̄.

¶ El año siguiente de mill y quatrocientos y quarenta y seys, el Principe don Enrique pretendio quitar la gouernacion del Reyno al Rey dō Iuan su padre, por que lo gouernaua por el parecer de don Aluaro de Luna Cōdestable de Castilla, con quien asy los Grandes del Reyno como los Concejos de las ciudades y villas tenian grā de enemistad, y procuraron apartarle de la Corte. Para este effecto el Principe hizo ligas y cōfederaciones secretas con don Pedro Giron Maestre de Calatraua, y con don Iuan Pa-

checo su hermano Marques de Villena, y con otros Grandes del Reyno. Tenia el Principe las tierras del Principado de Asturias, donde hizo gēte de guerra, y cō ella se apodero de muchas villas y fortalezas de los Reynos de Leon y Galizia. Tambien se apodero de las villas de Areualo y Simācas en Castilla, y de otras algunas fortalezas. El Rey su padre avn que no dio a entender que sabia lo q̄ el Principe auia hecho, entēdio que lleuaua ya muy claramente camino de alçar se con el Reyno: y asy luego mando hazer ciertas Capitancias de gente cōtra su hijo, dando a entender q̄ se hazian para yr contra Moros. Conoscio bien el Principe el intento del Rey su padre: y asy luego escriuio al Maestre don Pedro Giron que recogiesse su gente en la villa de Almagro para lo que sucediesse. El Maestre recogio ochenta Caualleros de su Ordē muy efforçados, y otros dozientos hōbres de armas, y muchos peones de las villas de su Maestradgo, y mando que todos estuuiesse a punto de guerra. Otrosi el Principe escriuio a dō Iuan Pacheco Marques de Villena, que cō la gente de su Marquésado y cō la de mas que pudiesse recoger, acudiesse a la dicha villa de Almagro, y se juntasse con el Maestre de Calatraua. Lo mesmo escriuio a don Diego Gomez de Sandoual Conde de Castro, y a otros Grandes del Reyno: y todos lo hizieron como por el Principe les fue mandado, con intencion de hazer q̄ el Rey apartasse de su lado a dō Aluaro de Luna. Junto el Principe en Almagro siete mill de cauallo y grande numero de peones: y viendose tan poderoso, començo a declararse manifestamente contra el Rey su padre,

Iunta de
gente en
Almagro.

N requi-

Chronica de Calatraua.

requiriédole de parte de todo el Reyno, mandasse a don Aluaro de Luna salieffe de su Corte, y protestando que feria a su culpa qualquier mouimiento que ouieffe en el Reyno, sino hazia lo que se le suplicaua. Tambien pedia el Principe a su padre ciertas villas y castillos que dezia auerle tomado, pertenescientes a su Principado. Nunca el negocio llego a rompimiéto de batalla: mas esta discordia entre padre y hijo fue causa de grandes alteraciones en algunas ciudades y villas de estos Reynos, que tomaron la voz del Principe cótra el Rey. Desta manera anduuo el Reyno por tiempo de seys años: y durante esta discordia, tuuo el Maestre don Pedro Giron vn poco de tiempo las puertas y puentes de Alcantara y Sant Martin, dela ciudad de Toledo, por el Principe. En este medio vuo grandes tratos y capitulaciones de conciertos entre el Rey don Iuan y el Principe su hijo: pero nunca totalmente se apaziguaron estas parcialidades, hasta que don Aluaro de Luna fue degollado, como largamente se trata en la Chronica de Sanctiago, por que fue Maestre de aquella Orden.

¶ Año de mill y quatrocientos y cinquenta y quatro, murio el Rey don Iuan, y sucedio en los Reynos dō Enrique su hijo, cuyo priuado y Camarero mayor fue el Maestre dō Pedro Giron, como lo auia sido en tiempo que fue Principe. Luego el año siguiente este Rey don Enrique junto vn poderoso Exercito de gente muy luzida, para yr cótra los Moros del Reyno de Granada. Esto hizo por consejo del Maestre don Pedro Giron, el qual en esta jornada fue en su seruicio con todos los Caualleros

de Calatraua, y muchos vassallos de su Ordē. Tábien acudieron a su seruicio los Maestres delas otras Ordenes, y los Grádes del Reyno, y comunidades de las ciudades y villas: y entre todos se junto vn Exercito de catorze mill hombres de cauallo, gente muy escogida, y ochenta mill peones, como se cuenta en la Chronica del dicho Rey. Con este tan poderoso Exercito llego el Rey a la Vega de Granada: y assento su Real en ella: y mando talar las huertas y viñas, quemar los pueblos y alquerias, y hazer todo el daño posible en la tierra. Los nuestros (defesos de pelear) llegauan algunas vezes sin licécia del Rey a junto a la ciudad de Granada, incitando a los Moros que salieffen a pelear có ellos. En este tiempo dizen auer hecho el Maestre don Pedro Giron aquella valentia en seruicio de la Reyna Mora, que se puso en la Vega a vista suya con armas blancas y su Cruz colorada en ellas, y dixo q̄ si algun Cauallero Moro por seruir a su Alteza queria salir a echarle de la Vega, salieffe luego. Salio contra el vn Moro, auiendo primero empeñado su palabra a la Reyna, que le daria en sus manos la cabeza de aquel Christiano: y peleando con el Maestre fue vencido y muerto el Moro, y el Maestre le corto la cabeza y la embio a la Reyna de Granada, que auia estado mirando esto en vna torre. Otros atribuyē este hecho al Maestre don Rodrigo Tellez Girō su hijo. Estuuo el Real en la Vega muchos dias, y nunca el Rey quiso intentar a combatir la ciudad de Granada, ni otra Fortaleza alguna: y avn que los Moros salian a escaramuzar, nunca consintio que los Christianos salieffen a pelear con ellos.

La causa

Alteraciones
en el Reyno.

Chroni.
del Rey
don Enrique.
cap. 10.

Exercito
de nouē
ta y quatro
mill
hōbres.

Cap. 10.

Hecho
notable
del Maestre.

La causa de esto dezia el Rey ser, por que antes de conquistar la ciudad de Granada ni villa alguna de su Reyno, pretendia hazer en el grandes talas y quemas por tres años, para poner a los Moros en tanta hambre, que despues facilmente se pudiesen conquistar. No satisfizo esta disculpa a los Grandes, ni dexaron por esso de insistir mucho en que se pudiese cerco a Granada, o alomenos peleassen con los Moros que andauan cerca del Real, escaramuçando. Quien mas porfio con el Rey esto fue el Maestre don Pedro Giron: lo vno por que el auia puesto al Rey en que junrassse aquella gente para poner cerco a Granada, y lo otro por que siendo como era tan valeroso, juzgo que no se podia dexar de tener por grande couardia y falta de animo, boluerse cõ vn tan poderoso Exercito sin auer hecho cosa notable. Nunca pudo acabar con el Rey lo que todos pretendian: antes por no ser mas importunado mando levantar el Real, para boluerse a Castilla. El Maestre y otros muchos Grandes del Reyno viendo la flaqueza que el Rey auia mostrado teniendo junta la flor de la Caualleria de toda España y tan grande numero de peones muy escogidos, y tan deffesosos de pelear, entendieron que no era amigo de guerras, y recibieron tanto desgusto, que dixeron algunas palabras descomedidas contra su seruicio. Dize su Chronica que quisieron prenderle, y tomar por su Rey al Infante don Alfonso, como despues lo hizieron: y que el Rey tuuo auiso de esta determinacion, y por temor de esto se fue aquella noche por la posta a dormir a Cordoua: y da a entender que el Capitan de esta conju-

Pertinaz
parefcer
del Rey.

raçion fue el Maestre don Pedro Giron. Sea esto como fuere: es cierto que el Maestre y los otros de su vando quedaron desta vez en desgracia del Rey don Enrique: y siendo informados de que el Rey les auia amenazado malamente, temieron ser castigados sin oyr ni admitir su descargo. Con este temor hizieron sus confederaciones y ligas con el Arçobispo de Toledo don Alfonso Carrillo, tio del Maestre, para defenderse de qualquier agrauio que el Rey quisiesse hazerles. Tambien para este effeto se concertaron con el Rey don Iuan de Aragon, que auia sido despojado de las villas de Peñafiel, Alua de Torines, y algunas otras que tenia de su patrimonio en Castilla, y pretendia cobrarlas por las armas. Viendo el Rey don Enrique el grande poder del Maestre, y el camino que lleuaua de reboluer el Reyno, trato con don Iuan Pacheco su hermano Marques de Villena que procurasse reducirlo a su seruicio. El Marques dixo como el Maestre su hermano atemorizado por las palabras de su Alteza auia procurado defender su persona y Estado, y para esto auia hecho grandes gastos en fortalecer y bastecer sus Castillos: por tanto conuenia hazerle alguna recompensa de esto, con algunos vassallos que su Alteza le diese de los de su patrimonio Real, y que con esto el trataria de reducirle a su seruicio. El Rey por assegurar sus negocios prometio cierto numero de vassallos: y con esto el Marques fue medianero de reducir al Maestre. Así boluio al seruicio del Rey: el qual le dio por juro de heredad, para el y para las personas a quien el hiziesse herederas, la villa y

Conjura
cion y li
ga cõtra
el Rey.

N 2 casti-

Chronica de Calatraua.

Moró y otras villas dadas al Maestre

castillo de Moron en Andaluzia, y los lugares de Fuenteouejuna y Belmez, que eran Aldeas de Cordoua, y luego fue puesto en la possession de los dichos pueblos.

Enagenacion de Osuna y Caçalla.

¶ Passados algunos dias, el Maestre en vn Capitulo que celebrou desta Orden trato con las personas de ella, que le dieffen las villas de Osuna y Caçalla, por los lugares de Fuenteouejuna y Belmez: por que estas villas le venian mas a cuento para juntar con la de Moron, y dexarlas vinculadas en su Mayoradgo. En el Capitulo se hallaron diuersos votos: mas el Maestre pudo tanto que hizo a muchos mudar proposito y consentir en esta permutacion, avn que era muy notorio el agrauio y enorme el daño que de esto recibia la Orden, por ser mayores y mejores los pueblos que daua q̄ los que le dauan. Con todo esto se hizo la informaciõ a gusto del Maestre, para embiarla a Roma, en que se probó ser vtil a la Orden dar a Osuna y Caçalla, por Fuenteouejuna y Belmez. Conforme alo probado vino de Roma la licencia para effectuarfe el contracto: y para mayor firmeza el Maestre renunció los lugares de Fuenteouejuna y Belmez en el Rey don Enrique de quien los auia recebido, y el Rey los dio luego a don Iuan Pacheco Marques de Villena hermano del mesmo Maestre, y con el se hizo el contracto de permutacion. Vieron de esta cautela, por que no se pudieffe allegar q̄ el Maestre auia hecho fuerza a las personas de la Orden, para consentir en la enagenacion: y para que el como cabeça y Prelado de la Ordẽ cõsintieffe en ella, sin que se pudieffe probar ser juez en su propria causa. Hecha la permutacion, el Marques

Cauteloso contracto.

dio al Maestre su hermano las villas de Osuna y Caçalla: y la Orden quedo con Fuenteouejuna y Belmez. Y por que Osuna era de la Encomienda mayor, se le dio en su lugar la villa de Fuenteouejuna.

Guerra contra

Nauarra.

Año de mill y quatrocientos y cinquenta y nueue, estando ya muy trauada la guerra entre el Rey don Enrique de Castilla y el Rey don Iuan de Nauarra, mando el Rey don Enrique hazer gēte en todas las ciudades de Castilla, para cobrar la ciudad de Logroño y algunas villas de su comarca que el Rey de Nauarra le auia tomado. Tomolas con titulo y color que el Rey de Castilla le tenia vsurpadas las villas de Peñafiel, Alua de Tormes, Atiença, Briones, y otras muchas que dezia pertenecerle en Castilla de su patrimonio. Y ciertas auia tenido, mas fueron confiscadas en tiempo del Rey don Iuan el segundo. Estando el Rey don Enrique en la villa de Aranda de Duero, donde su gente se recogia, fue a su seruicio el Maestre don Pedro Girón, con todos los Caualleros de la Orden de Calatraua, y otros vassallos suyos, que por todos eran mill y quinientos de cauallo, los mas apuestos y gallardos que vuo en todo el Exercito Real: y sobre todo hombres muy aprobados y expertos en las armas. El Rey recibió grande contentamiento, en ver tanta y tan luzida gente de cauallo como el Maestre lleuó, en tiempo que la auia bien menester, por que el Rey de Nauarra se le en-

Chro. de don Enrique, y Archiuo de Calatraua.

Siruió el Maestre con mill y quinientos de cauallo.

traua

Don Pedro de Soria Alferrez de la Orden.

Viana tomada por el Maestre

Cap. 30. y 31.

traua por su Reyno, y tenia en el muchos amigos, y algunos deudos de doña Iuana su segunda muger, hija del Almirante de Castilla. Entro el Maestre en Aranda con sus mill y quiniētos de cauallo, y lleuaua su Pendon y Estandarte de la Orden Frey don Pedro de Soria Comendador de Almouar y Alferrez de la Orden, que al tiempo de la eleccion del Maestre era Comendador de Almagro. Recogida la gente del Rey, partieron su Alteza y el Maestre de Aranda de Due-ro contra el Rey de Nauarra: y llegados a la ciudad de Logroño que estaua en poder de los Nauarros, sin resistencia alguna la tomaron. Luego el Rey dio la tenēcia de ella al Maestre, y el puso por Alcayde a Frey Pedro Carrillo su primo, Comendador de Piedrabuena. De Logroño entraron en el Reyno de Nauarra, y tomaron por fuerça de armas las villas de Arcos y Sant Viçente, cō otros pueblos pequeños. Despues fueron sobre la villa de Viana, donde estaua por capitān Mosēn Pierres de Peralta Condestable de Nauarra, que la defendio como valeroso Cauallero muchos dias: y al fin por no poder sufrir los daños que los suyos recibian delas Lombardas y otros tiros q̄ tirauan del Real, vino a partido de entregar la villa al Rey, con seguro que se le dio de la vida. Así la entrego, y saliose de ella cubierto de luto. Luego entro en ella el Maestre, y hizo poner en las torres los Pendones Reales de Castilla, y el de la Orden de Calatrua. Todo esto cōsta ser así por la Chronica del Rey don Enrique: y mejor por vna escriptura autētica del Archiuo de esta Orden, de como el Rey por este notable seruicio y otros muchos que el Mae-

stre don Pedro Giron le hizo, le confirmo las donaciones que el mesmo le auia hecho de Fuēteouejuna y Belmez, y las que el Rey don Iuan su padre le hizo de Vruēña y Tiedra. De mas desto, por el sueldo de los mill y quinientos de cauallo, y por el notable seruicio que con ellos le hizo, le dio las villas de Peñafiel, Briones, Santiañez y Sahelizes de los Gallegos, que auian sido del Rey don Iuan de Nauarra, contra quien se hizo aquella guerra. El año siguiente de mill y quatrocientos y sesenta, el Rey don Enrique celebró Cortes en la ciudad de Toledo: y en ellas el Maestre pidio que los Procuradores en nombre de sus ciudades y villas, ratificassen y aprobassen las dichas donaciones: y así lo hizieron. Dize la escriptura de aprobacion, que las ratifican y han por buenas, por ser como fuerō remuneratorias de muy grandes seruicios que el Maestre auia hecho al Rey, en utilidad del Reyno: y señaladamente quando acudio a su seruicio con mill y quinientos de cauallo, gente muy escogida. Palabras son formales de la escriptura.

Peñafiel y otras villas dadas al Maestre

Archidona ganada por el Maestre.

Año de mill y quatrocientos y sesenta y vno, el Rey dō Enrique nombró por su Capitan general al Maestre don Pedro Giron, contra los Moros de Granada: y le dio poderes bastantes para hazer gente en qualquier parte de sus Reynos. Luego embio a muchos de sus Caualleros Freyles de esta Orden, a diuersas ciudades de la Mancha y Andaluzia, con titu-

Chro. de don Enrique. cap. 45.

Chronica de Calatraua.

lo de Capitanes para que hizieffen gente. Desta manera junto el Maestre buen numero de hombres de armas y peones, y entro por tierra de Moros haziendo grandissimo estrago, hasta llegar a la villa de Archidona, que era vna de las fuerças principales del Reyno de Granada. Tuuola cercada el Maestre dos meses: en los quales nunca cesso de combatirla con Lombardas y otros ingenios. Los de la villa se defendieron valerosamente, y mataron algunos Caualleros del Maestre, así de los Freyles de su Orden como de los seglares: mas el Maestre y los suyos combatieron la villa con tanto animo y constancia, que la tomaron por fuerça de armas, y murieron en el combate y entrada mas de mill y seyscientos Moros. Otro dia el Maestre despacho vn Correo para el Rey con estas nuevas: el qual mostro grande cõtentamiento, de saber que vna villa tan fuerte auia venido a poder de Christianos: y dio poder al Maestre para repartir del despojo y riquezas que se tomaron como le pareciesse, y para poblar la villa de Christianos, y repartir entre ellos las casas y heredades que tenian los Moros.

Moros muertos en Archidona.

Conuëto de Sant

Saluador de Pinilla.

EL Conuento de Monjas de Sant Saluador de Pinilla, que es en el Obispado de Siguença no lexos de la villa de Cogolludo, es de la Ordẽ de Calatraua, despues que la Abbadessa y Monjas del se sujetaron al Maestre don Pedro Giron, y a sus sucesores en la dignidad Macstral, y pro-

metieron clausura, siendo antes Beatas de la Orden de Cistel, sujetas al Obispo de Siguença. Dioles el Maestre para su Conuëto ciertas posesiones, que esta Orden tenia en la villa de Atiença y sus terminos: las quales solian ser Encomienda de tan poca renta, que ordinariamente andaua anexa a la de Sant Saluador de Soria. Por esta via pertenesce a la Ordẽ de Calatraua la visitacion, reformation y correccion de aquel monesterio. Traen las Monjas habito de sant Bernardo, con la insignia y Cruz de Calatraua en los pechos. La primera visita de aquella casa hecha por esta Orden fue en tiempo del Maestre dõ Rodrigo Tellez Giron, el año de mill y quatrocientos y setenta y nueue: y despues siempre fue visitada y reformada por esta Orden, sin auer en ello contradiccion alguna.

Calatraua Caxõ 8.

Rebellion contra el Rey.

EL Rey don Enrique tuuo algunos descuydos en la gouernacion del Reyno, y a titulo de esto (avn que pudiera remediarse de otra manera) muchos Grandes y otros Caualleros le quitaron la obediencia, y alçaron por su Rey al Infante don Alonso su hermano en la ciudad de Auila. Vno de los principales deste hecho fue el Maestre don Pedro Giron, y otro dõ Iuan Pacheco su hermano Marques de Villena, a los quales fauorecia dõ Alonso Carrillo su tio, Arçobispo de Toledo. Cada vno de estos Caualleros por su parte, y otros desta confederacion por la suya procuraron de hazer q̄ las ciudades y villas tomassen esta

Chro. de don Enrique.

esta voz por el Infante don Alonso: mas aqui dirase solamente lo que hizo el Maestre de Calatraua. Fuese al Andaluzia, y junto vn buen Exercito de gente en sus villas de Moron, Osuna y Caçalla, y en las de Martos, Fuenteovejuna, Belmez, Porcuna, Lopera, y otras que eran de su Orden. Teniendo esta gente en campo, trato con los de Cordoua que en su ciudad se tomase aquella voz del Infante don Alonso, y alcassen Pendones por el: dandoles a entender grandes defectos en el Rey don Enrique su hermano, por donde no conuenia que reynasse. Los de Cordoua vnos por promessas que el Maestre en nõbre del Infante les hizo, y otros por amenazas, tomaron esta voz con el Maestre, y juraron que la seguirian, avn que algunos Caualleros no quisieron hallarse en esto. Lo mesmo y por la mesma via hizo la ciudad de Seuilla, y a ymitacion suya lo hizierõ muchas villas de Andaluzia. Trato el Maestre con don Iuan de Valençuela Prior de Sant Iuan, que tomase aquella voz: y por que no quiso hazer lo, le tomo por fuerça de armas las villas de Lora, Alcolea, Tosina, y otras que la Orden de Sant Iuan tiene en Andaluzia. Otrosi le tomo vna principal fortaleza llamada Sietefilla, y puso en ella por Alcayde a Frey Gomez de Palomares, Comendador de Caracuel. Desta manera anduuo el Maestre por toda la Andaluzia, haziendo tomar la voz del Infante don Alonso, a quien el y los de su vando llamauan Rey de Castilla, y con este color sus soldados hizieron grandes robos y agrauios en aquella tierra. Despues que ya tuuo los negocios de Andaluzia hechos a su favor, dexo

Cordoua con el Maestre contra el Rey.

Guerra del Maestre contra el Prior de S. Iuan.

su Exercito en la villa de Porcuna, y quedo por Capitan del Frey Pedro de Beteta Comendador de Mudela. El Maestre se vino al Campo de Calatraua, y junto en Almagro trezientos de cauallo, con los quales entro por la tierra de la Orden de Sant Iuan, haziendo guerra, por que don Iuan de Valençuela Prior de la dicha Orden no quiso tomar aquella voz y empresa que el Maestre seguia. El Prior junto la gente que pudo, mas al Maestre acudian cada hora Caualleros y peones de las villas de su Orden, y assi tomo por fuerça de armas el castillo de Alcagar y la villa de Consuegra, y prendio al Prior. A todo esto no podia acudir el Rey don Enrique, por auerle desamparado los mas poderosos de su Reyno, y auer alborotado las Ciudades y Villas, con aquella voz del Infante don Alonso su hermano. Estando las cosas de estos Reynos en el estado que tenemos dicho, con voz del Infante don Alonso, a quien los de su partido llamauan Rey, entendiendo el Rey don Enrique lo mucho que el Maestre de Calatraua podia con sola su persona y estado, y mas andando confederado con don Iuan Pacheco su hermano Marques de Villena, y con dõ Alonso Carrillo su tio Arçobispo de Toledo, procurò reduzir a su seruicio al dicho Maestre, por la mejor via que pudiesse. Para esto puso por medianero a don Alonso de Fonseca Arçobispo de Seuilla: el qual puso la diligencia possible, como quien bien entendia, que todo el negocio de la pacificacion del Reyno, dependia de reduzir al seruicio del Rey al Maestre de Calatraua.

Maestre de Calatraua prendio al Prior de S. Iuan.

Chronica de Calatraua.

Desposorio del Maestre.

Chro. de
dō Enri-
que. cap.
85. y Ar-
chiuo de
Calatra-
ua.

Capitu-
los entre
el Rey y
el Mae-
stre.

Maestre
presto al
Rey se-
fenta mil
doblas.

ANduuo el dicho Arçobispo de Sevilla muy solícito en este negocio, de que el Maestre don Pedro Giron boluiesse al seruicio del Rey don Enrique, dexando la voz del Infante don Alonso su hermano: y despues de muchas demandas y respuestas, acabo este arduo negocio, y concerto al Maestre con el Rey don Enrique, assentando entre ellos los Capítulos siguientes. El primero, que el Maestre dexasse aquella voz y empresa que auia tomado por el Infante dō Alfonso, y boluiesse a la obediencia de don Enrique su Rey natural. El segūdo, que hiziesse dexar la dicha voz, y tomar la del Rey en todas las villas, fortalezas, y lugares de la Orden de Calatraua: y q̄ todos los Freyles de ella, assi Caualleros como Clerigos, jurassen que obedescerian al Rey don Enrique por su Rey, apartandose de la obediencia que auian dado al Infante don Alonso. El tercero, que haria dexar la dicha voz y tomar la del Rey en sus villas de Ofuna, Moron, Vruenña, Tiedra, Peñafiel, Briones y Santiuañez, y en los otros pueblos que tenia. El quarto, que haria todo lo que pudiesse en razon de que las ciudades de Sevilla y Cordoua que por persuasion suya auia tomado la dicha voz, boluiesssen a la obediencia del Rey. El quinto, que por todas las vias posibles, procuraria reducir al seruicio del Rey a don Iuan Pacheco su hermano, Marques de Villena. El sexto, que el Maestre prestasse al Rey sefenta mill doblas, para la guerra que tenia contra el Infante don Alonso su

hermano. El septimo, que le siruiesse en esta guerra con tres mill de cauallo, a su propria costa, sin sueldo del Rey, contra el Infante y contra los Grandes y Caualleros que seguian su partido: y si mas tiempo durasse la guerra, y el Rey quisiesse seruirse de aquellos tres mill de cauallo, les pagasse sueldo. El octauo, que el Rey perdonasse al Maestre de Calatraua todas las cosas que ouiesse hecho contra su seruicio: y assi mesmo perdonasse a los Caualleros de su Orden, y a todas las otras personas que por mādado, persuasion, temor o respecto del Maestre pareciesse auer seguido el partido del Infante. El noueno, q̄ el Rey diesse al Maestre por muger a la Infanta doña Ysabel su hermana, que despues heredo los Reynos de Castilla y Leon.

¶ Todo lo contenido en estos Capítulos fue assentado y capitulado, entre el Rey don Enrique y el Maestre: y luego fue a Roma Frey Pedro de Acuña Cauallero de esta Orden, con cartas del Rey, en que suplicaua al Santo Padre, dispensasse con el Maestre don Pedro Giron, para que sin embargo del voto de perpetua castidad que auia hecho como Religioso de la Orden de Calatraua, se pudiesse casar y contraer matrimonio, y consumarlo con la serenissima Infanta doña Ysabel. Para mouer al Papa le informaua el Rey en su carta de la vtilidad que de este matrimonio se seguia a todo el Reyno, por que desta manera se pacificaria todo, y cessarian las parcialidades, tyranias, rebelliones, fuerças, robos, y otros grandes daños que trayan consigo las guerras entre el y el Infante su hermano. Es de notar, que en aquel tiempo era necessa-

Dispē-
ciō para
casarse el
Maestre.

ria

Caualleros de Calatraua no se podian casar.

ria esta dispensación, por que los Maestres y Caualleros legos de la Orden de Calatraua hazian voto de castidad y continēcia perpetua, como los Freyles Clerigos. Y por esto no podian casarse. Este voto se hizo desta manera desde el principio desta Orden, hasta el año de mill y quinientos y quarenta, en el qual el Papa Paulo tercio dispensó, que los Freyles legos que professan para la milicia, se pueda casar, y cumplan cō hazer voto de castidad matrimonial. Otrosí el dicho Frey Pedro de Acuña lleuo cartas del Maestro, para el Papa, en que suplicaua le diese licencia para renunciar el Maestradgo de Calatraua en don Rodrigo Tellez Giron su hijo, que era niño de ocho años. El Romano Pontifice (que era Pio segundo) dispensó cō el Maestro en lo del matrimonio: y diole licencia para que con voluntad y expreso consentimiento de las personas de su Orden Clerigos y Legos, renunciase el Maestradgo en el dicho su hijo: y suplio la falta de edad, y el impedimento de ser bastardo.

Licencia para renunciar el Maestradgo.

¶ Venidas las Bullas, el Maestro celebró Capitulo general de su Ordē en el Cōuento de Calatraua, y como en todo era muy astuto, hizo vn buen razonamiento a los Freyles Caualleros y Clerigos, dandoles a entēder como el se queria casar con la Infanta doña Ysabel, y que de este matrimonio se auia de seguir a la Orden grande utilidad: mayormente si la Infanta viniēse a heredar el Reyno, de la qual herēcia no estaua muy remota, pues el Rey don Enrique no tenia hijos, y el Infante don Alonso su hermano podia morir sin ellos. Esto y otras cosas dixo, para mouerlos a que consintiesen en la renunciacion del Maestradgo: y así consintieron, y se hizo la renunciacion con toda solemnidad.

Luego don Rodrigo su hijo en señal de posesiō fue puesto en la silla Maestral, y todos le besaron la mano por Maestro.

Renunciacion del Maestradgo.

¶ Hecho esto, don Pedro Giron fue a la villa de Almagro: donde hizo grandes gastos en libreas y otras cosas, para su casamiento. Otrosí gasto grādes tesoros en Piedras, Brocados, Olandas, Joyas, y otras cosas de gran de estima, para dar a la Infanta, con quien se auia de desposar por palabras de presente, y estaua ya desposado por las de futuro, desde antes que se alcançasse la dispensacion, condicionalmente, si el Papa quisiese dispensar. Partio de Almagro el Maestro, para auerse de desposar en Madrid, muy acompañado de los Caualleros de esta Orden, y de todos sus deudos, que eran los Girones, Pachecos, Acuñas, Carrillos, y otros principales Caualleros. Aquel dia que partio de Almagro, llegó a dormir a Villarruua, pueblo que era desta Orden: y allí le dio luego vna tan graue enfermedad, que dentro de quatro dias murió, sin que los Medicos entendiesen la causa de que procedio su dolencia. Como su muerte fue desta manera, tuuose grande sospecha que algunos Grandes del Reyno a quien pesaua de aquel matrimonio, le hizieron dar ponçonia con que muriese. Grande fue el sentimiento que por su muerte hizieron el Marques de Villena su hermano y el Arçobispo de Toledo su tio, con los otros sus deudos: mas muchos tuuierō esto por mysterio, por auerse arajado cō su muerte el casamiēto dela serenissima Infanta, q̄ de alli a dos años (por muerte del Infante

Deudos del Maestro don Pedro Giron.

Chronica de Calatraua.

Infante don Alonso su hermano) fue jurada por Princesa heredera destos Reynos, y despues casada cō don Fernando Rey de Sicilia y Principe de Aragon: y estos fueron los excellentes Reyes Catholicos. Murio el Maestro año de mill y quatrocientos y setenta y seys, auiendo gouernado la Orden veynte años. Fue su cuerpo sepultado en el Conuento de Calatraua, en vna Capilla que el auia mandado hazer: y puesto en vn sumptuoso sepulchro de Alabastro, con vna Letra que dize desta manera.

AQVI YAZE EL MVY MAGNIFICO Y MVY VIRTVOSO SENNOR EL NOBLE DON PEDRO GIRON, MAESTRE DE LA CAVALLERIA DE LA ORDEN DE CALATRAVA, CAMARERO MAYOR DEL REY DE CASTILLA Y DE LEON, Y DEL SV CONSEIO: EL QVAL EN VEYNTE ANNOS QVE FVE MAESTRE, EN MVCHA PROSPERIDAD ESTA ORDEN RIGIO, DEFENDIO, Y ACRESCENTO EN MVY GRAN PVIANZA. DESTA PRESENTE VIDA FALLESCIO A DOS DIAS DE MAYO, ANNO DEL SENNOR DE. M. CCCC. LXVI.

Capo. 19

¶ Dexo cierto juro al Conuento, con cargo de ciertas Missas cada semana: y mas vnas Casas en Ciudad Real, con cargo que los Religiosos digan por su anima vna Vigilia con su Litanía, el dia de la Exaltacion dela Cruz en cada vn año.

Generacion deste

Maestre, y Casa de Osuna y Vruena.

Dexo el Maestro don Pedro Girō tres hijos. El mayor fue dō Alfonso Tellez Giron, que succedio en su Mayoradgo. El segundo fue dō Iuan Tellez Giron, que despues le heredo, como luego se dira. El tercero fue dō Rodrigo Tellez Giron, que fue Maestro de Calatraua.

¶ El dicho don Alfonso Tellez Girō, (como hijo mayor del Maestro don Pedro Giron) heredo su Casa y Mayoradgo: es a saber las villas de Vruena, Osuna, Peñafiel, Moron, Gumiel Briones, &c. Tuuo titulo de Conde de Vruena: y no dexo hijos.

¶ Don Iuan Tellez Giron hijo segundo del Maestro succedio en el Condado de Vruena, y en el señorio de las dichas villas a don Alfonso Tellez su hermano. Fue casado con doña Leonor de Velasco, hija de dō Pedro Fernandez de Velasco Conde de Haro, que despues fue Cōdestable de Castilla. Tuuieron hijos, el mayor de los quales fue don Pedro Giron.

¶ El dicho don Pedro Giron Conde de Vruena, nieto del Maestro don Pedro Giron, succedio en el Estado a dō Iuan Tellez su padre. Fue casado con doña Mencia de Guzman, hija del Duque de Medina Sidonia, siendo viuo el Conde don Iuan Tellez su padre: y por esta señora pretendio pertenecerle el Estado de Medina Sidonia, y avn se intitulo Duque. Este Cavallero fue padre de don Iuan Tellez Giron Conde de Vruena, y abuelo de don Pedro Giron primer Duque de Osuna.

Comendadores.

Los

Los Comendadores q̄ se hallaron en la electiō del Maestre dō Pedro Giron, y le dierō sus votos son estos.

Don Frey Fernando de Cordoua, Comendador de Calatraua la vieja.

Frey Gonçalo de Herrera, Comendador de Villarruua.

Frey Pedro de Beteta, Comendador de Mudela.

Frey Iuan de Mora, Subcomendador de Guadalherza.

Frey Pedro de Hinestrofa, Comendador de Almaden.

Frey Fernando de Angulo, Comendador de Castilferas.

Frey Diego Ponce de Leon, Comendador de Montanchuelos.

Frey Pedro Ramirez de Segarra, Comendador de Hauanilla.

Frey Rodrigo de Valdelomar, Comendador de la Peña de Martos.

Frey Fernando de Cordoua, Comendador del Puerto llano.

Frey Rodrigo de las Roelas, Comendador de la Fuēte del Emperador.

Frey Diego de Boyça, Comendador de Torroua.

Frey Pedro Carrillo, Comendador de Piedrabuena.

Frey don Pedro de Guzman, Comendador de Moratalaz.

Frey Pedro Vanegas, Comendador de Mestança.

Frey Antonio Caruallo, Comendador del Pozuelo.

Frey Alonso de Sancta Cruz, Comendador de Argamasilla.

Frey Pedro de Soria, Comendador de Almagro. Fue despues de Almodouar, y Alferez de la Orden.

Frey Diego Lopez de Padilla, Comendador de Valdepeñas.

Frey Alonso Caluillo, Comendador de Vallesteros.

Frey Martin de Villafante, Comendador de las Casas de Ciudad Real.

Frey Iuan de Luzio, Comendador de Lopera.

¶ Los Comendadores que en la dicha electiō dierō sus votos para ser Maestre a dō Iuan de Guzmā, son estos.

Frey Fernando de Guzman su hijo, Comendador de Talauera, y de las Casas de Plasencia.

Frey don Garci Lopez de Sofa, Comendador de Aceca.

Frey Gomez de Palomares, Comendador del Collado. Fue despues de Caracuel.

Frey Iuan Moran, Frey Perafan de Ribera, y Frey Iuan de Figueroa, Caualleros de la Orden, sin Encomiendas.

¶ Los Comendadores q̄ despues en tiempo del Maestre don Pedro Girō tomarō el Habito desta Ordē son los siguientes, de quiē se halla memoria.

Frey Fernan Gomez de Guzmā, Comendador de Villarruua. Fue despues Comendador mayor.

Frey Garci Lopez de Padilla, Comendador de Otos.

Frey Ruy Sanchez de Roxas, Comendador de çorita. Fue hijo natural de Martin Sanchez de Roxas señor de Poza, y hermano de Iuā de Roxas señor de Poza y de Seron, y Alcalde mayor de los Hijos dalgo, y sobrino de dō Sancho de Roxas Arçobispo de Toledo.

Frey Fernan Lopez de Ayala, Comendador de las Casas de Talauera. Fue hijo natural de Pero Lopez de Ayala señor de Fuēsalida, y Alcalde mayor de la ciudad de Toledo.

Frey Lope Garcia Brauo, Comendador de Moratalaz.

Frey Iuan Diaz, Comendador de Be
naucente.

Chronica de Calatraua.

nauente.
Frey Diego Lopez Guedeja, Comendador de Borox.
Frey Alonso de Valençuela, Comendador de Martos.
Frey Pedro de Morales, Comendador de la Fuete el Emperador, y Governador del Campo de Calatraua por el Maestre.
Frey Alonso Brochero, Comendador de Biuoras.
Frey Ruy Diaz de Verguilla, Comendador de Herrera y de Xetar.
Frey Iuan Fernandez de Salazar, Comendador de las Casas de Niebla.
Frey Diego Palomeque, Comendador de las Casas de Plasencia, y Mayordomo del Maestre.
Frey Pedro de Acuña, Comendador de Malagon.

Del Maestre

don Rodrigo Tellez Giron.
Capitulo. 38.



L. XXIX
Maestre de Calatraua fue don Rodrigo Tellez Giró, hijo de don Pedro Giró Maestre de la mesma Orden, y hermano de don Alonso y don Iuan Tellez Giron Condes que fueron de Vruena. Sucedió a su padre en el Maestrado, por la renunciacion que en el auia hecho con autoridad Apostolica: y para mayor seguridad de su derecho, los Comendadores, Caualleros y Religiosos que se hallaron en Villarruua

al tiempo que su padre murio, y otros muchos que alli acudieron, eligieron de nuevo por su Maestre al dicho don Rodrigo Tellez Giró, y despues otra vez lo ratificaron ellos y los demas en el Conuento de Calatraua. Fue esto en el año de mill y quatrociētos y sesenta y seys, por el mes de Mayo, reynando en Castilla y Leon don Enrique el quarto. Era el Maestre al tiempo de su election niño de ocho años: y por esto la Orden suplico al Papa Pio segundo, supliesse de nuevo la falta de edad, y confirmasse la election o postulacion que auian hecho. El Papa viendo que hombre de tan poca edad no podia tener el Maestrado en titulo, dioselo en Encomienda: y despues Patulo segūdo le dió por Coadjutor a don Iuan Pacheco su tio Marques de Villena. Este don Iuan Pacheco fue despues Maestre de Sanctiago, y asy en vn tiempo gouerno las dos Ordenes: es a saber la de Sanctiago como Maestre, y la de Calatraua como Coadjutor de su sobrino: y por aqui se engañaron algunos, que tratando de las cosas de aquel tiempo, dicen que don Iuan Pacheco fue Maestre de Sanctiago y de Calatraua juntamente: lo qual ni es asy, ni pudo ser, pues para auer de tener el Maestrado de Calatraua en titulo auia de professar la mesma Orden, que es diferente de la de Sanctiago.

En los siete años primeros de este Maestre no se halla cosa notable que dezir del, por que fue niño. El octauo año de su election (siendo de edad de diez y seys años, y auiendo ya muerto don Iuan Pacheco su tio (que como dicho es gouernaua el Maestrado) comenzó a gouernarle por su persona. El mesmo año murio el Rey don

Enri-

Muerte del Rey don Enrique.

División entre los del Rey no.

Guerra del Maestre contra los de Ciudad Real.

2.ª part. cap. 45.

Enrique: por cuya muerte se continuaron y aumentaron los vados y parcialidades entre los Grandes del Rey no: por q̄ la mayor parte de ellos obedecieron por su Reyna y señora a doña Ysabel, hermana del Rey don Enrique, y por ella a dō Fernādo su marido Rey de Sicilia y Principe de Aragon: y otros dezia perteneser el Rey no a doña Iuana, q̄ affirmauan ser hija del Rey don Enrique, la qual estaua en poder de don Diego Lopez Pacheco Marques de Villena, primo del Maestre. Auia se desposado esta señora cō don Alonso su tio Rey de Portugal: y cō este titulo seguian su partido para hazerle Rey de Castilla todos los Girones, Pachecos, y otros Grandes del Reyno. El Maestre (como mancebo q̄ era de diez y seys años) siguió este partido de doña Iuana y del Rey de Portugal su esposo, por induzimiento del Marques de Villena su primo, y del Cōde de Vruena su hermano: y cō esta voz hizo guerra en las tierras del Rey en la Mancha y Andaluzia. En este tiempo el Maestre junto en Almagro trezientos de cauallo entre Freyles de su Orden y seglares, con otros dos mill peones, y fue cōtra Ciudad Real, con intento de tomarla para su Orden. Dezia perteneserle por virtud de la donacion q̄ el Rey don Sancho el Brauo auia hecho de aquel pueblo (q̄ entōces se dezia Villa Real) a esta Ordē de Calatraua. Los de Ciudad Real se pusieron en defensa, por no salir de la Corona Real: y sobre esto vuo guerra entre el Maestre y ellos, en la qual de ambas partes murieron muchos hōbres. Finalmente el Maestre tomo la ciudad por fuerza de armas, como parece por la Chronica de los Reyes Catholicos, y por otros memo-

riales y escripturas muy autenticas, avn q̄ los de Ciudad Real dizen q̄ no pudo apoderarse de ella. Tuuo el Maestre la ciudad muchos dias, y hizo cortar la cabeça a muchos hombres de ella, por q̄ auian dicho algunas palabras injuriosas cōtra el: y a otros de la gente plebeya hizo açotar cō mordazas en las lenguas. Los de la ciudad se quexarō a los Reyes Catholicos de los agrauios y afrentas q̄ los de la Orden de Calatraua les hazian, y dixerō como en aquella ciudad auia pocos vezinos, y ninguno de ellos era rico ni poderoso para hazer cabeça del cōtra el Maestre: antes todos erā gente comū y pobre, por estar la ciudad cercada de pueblos de Calatraua, y no tener terminos ni aldeas. Los Reyes Catholicos viēdo q̄ si el Maestre de Calatraua quedaua cō Ciudad Real, podia mas facilmete acudir cō su gente a juntarse cō la del Rey de Portugal, q̄ ya auia entrado en Estremadura, embiarō cōtra el a dō Diego Fernādez de Cordoua Cōde de Cabra, y a don Rodrigo Mārrique Maestre de Sātiago, cō mucha gente de guerra. Llegarō estos dos Capitanes a Ciudad Real dōde el Maestre dō Rodrigo Tellez estaua, y pelearō la gente de los vnos cō la de los otros a la entrada y por las calles, que no es pueblo de fortaleza ni castillo, sino solamente cercado de vna ruyn cerca. Todos pelearō valetosamente, y de ambas partes murieron muchos hōbres: mas como los dichos dos Capitanes auia lleuado mucha gente, y los de la ciudad erā cō ellos, vécierō, y echarō fuera al Maestre cō los suyos. Estuuieron alli los dos Capitanes mucho tiempo haziendo guerra en las tierras de la Ordē, a fin q̄ el Maestre por defenderlas dexasse de acudir al Rey de Portugal.

Castigo en los de Ciudad Real.

Dos Grādes del Reyno contra el Maestre

O Elhe-

Chronica de Calatraua.

El hecho de

Fuenteouejuna.

Archivo
de Calatraua
Ca
xon. 22.

EStando las cosas desta Orden en el estado ya dicho, dō Fernā Gomez de Guzman Comendador mayor de Calatraua, q̄ residia en Fuenteouejuna villa de su Encomiēda, hizo tantos y tan grandes agrauios a los vezinos de aquel pueblo, que no pudiendo ya sufrirlos ni disimularlos, determinaron todos de vn consentimiēto y voluntad alçar se contra el y matarle. Con esta determinaciō y furor de pueblo ayrado, con voz de Fuenteouejuna, se juntaron vna noche del mes de Abril, del año de mill y quatrocientos y setenta y seys, los Alcaldes, Regidores, Iusticia y Regimiēto, cō los otros vezinos, y cō mano armada, entrarō por fuerça en las casas de la Encomienda mayor, donde el dicho Comendador estaua. Todos apellidauan Fuenteouejuna, Fuenteouejuna, y dezian, Viuan los Reyes don Fernando y doña Ysabel, y muerā los traydores y malos Christianos. El Comendador mayor y los suyos quādo vieron esto, y oyeron el apellido que lleuauan, pusieron se en vna pieça la mas fuerte de la casa, con sus armas, y alli se defendieron dos horas, sin que les pudiesen entrar. En este tiempo el Comendador mayor a grandes voces pidio muchas vezes a los del pueblo, le dixessen que razon o causa tenian para hazer aquel escādalofo movimiento, para que el diese su descargo, y desagrauiasse a los que dezian estar agrauados del. Nunca quisieron admitir sus razones, antes con grande impetu, apellidādo Fuēteouejuna, combatieron la pieça, y entra-

Furor de
pueblo
ayrado.

dos en ella matarō catorze hombres que con el Comendador estauan, por que procurauan defender a su señor. Desta manera con vn furor maldito y rauioso, llegaron al Comendador, y pusieron las manos en el: y le diēro tantas heridas, que le hizieron caer en tierra sin sentido. Antes que diese el anima a Dios, tomaron su cuerpo con grande y regozijado alarido, diziedo, Viuan los Reyes y mueran los traydores: y le echaron por vna veta na a la calle: y otros que alli estauan cō lanças y espadas, pusieron las puntas arriba, para recoger en ellas al cuerpo, q̄ avn tenia anima. Despues de caydo en tierra, le arrancaron las barbas y cabellos con grande crueldad: y otros con los pomos de las espadas le quebraron los dientes. A todo esto añadieron palabras feas y deshonestas, y grandes injurias cōtra el Comendador mayor, y contra su padre y madre. Estando en esto, antes que acabasse de espirar, acudieron las mugeres de la villa, con Panderos y Sonages, a regozijar la muerte de su señor: y auian hecho para esto vna Vandera, y nombrado Capitana y Alférez. Tambien los mochachos a imitacion de sus madres hizieron su Capitania, y puestos en la orden q̄ su edad permitia, fueron a solenizar la dicha muerte, tanta era la enemistad que todos tenian contra el Comendador mayor. Estādo juntos hombres, mugeres y niños lleuaron el cuerpo con grande regozijo a la plaça: y alli todos hōbres y mugeres le hizieron pedaços, arrastrandole, y haziendo en el grandes crueldades y escarnios: y no quisieron darle a sus criados, para enterrarle. De mas desto dieron sacomano a su casa, y le robaron

Muerte
cruel
da al
Comenda-
dor ma-
yor.

Muge-
res de Fu-
enteoue-
juna.

baron toda su hazienda. Fue de la Corte vn Iuez Pesquisidor a Fuenteoue-
 juna, con comision de los Reyes Ca-
 tholicos, para aueriguar la verdad de
 este hecho, y castigar a los culpados:
 y avn que dio tormento a muchos
 de los que se auia hallado en la muer-
 te del Comendador mayor, nunca
 ninguno quiso confessar quales fue-
 ron los capitanes o primeros moue-
 dores de aquel delicto, ni dixeron los
 nombres de los que en el se auian ha-
 llado. Preguntauales el Iuez, **Quien**
 mato al Comendador mayor? Respõ-
 dian ellos, Fuenteoue juna. **Pregunta**
 uales, **Quien es Fuenteoue juna?** Res-
 pondian, Todos los vezinos desta vi-
 lla. Finalmente todas sus respuestas
 fueron a este tono, por q̄ estauan con-
 jurados, que avn que los mataßen a
 tormentos no auian de respõder otra
 cosa. Y lo que mas es de admirar, que
 el Iuez hizo dar tormento a muchas
 mugeres y mancebos de poca edad,
 y tuuieron la misma constancia y ani-
 mo que los varones muy fuertes. Cõ-
 esto se boluio el Pesquisidor a dar par-
 te a los Reyes Catholicos, para ver q̄
 mandauan hazer: y sus Altezas sien-
 do informados de las tyrantias del Co-
 mendador mayor, por las quales auia
 merecido la muerte, mandarõ se que
 dasse el negocio fin mas aueriguaciõ.
 Auia hecho aquel Cauallero mal tra-
 tamiento a sus vassallos, teniendo
 en la villa muchos soldados para sus-
 tentar en ella la voz del Rey de Por-
 togal, que pretendia ser Rey de Casti-
 lla: y consentia que aquella descome-
 dida gente hiziesse grandes agrauios
 y afrentas a los de Fuenteoue juna, so-
 bre comerseles sus haziendas. Vltra
 desto, el mesmo Comedador mayor
 auia hecho grandes agrauios y deshõ

La res-
 puesta
 muy no-
 table de
 los de Fu-
 enteoue-
 juna.

Delictos
 del Co-
 menda-
 dor ma-
 yor por
 q̄ le ma-
 taron.

rras a los de la villa, tomandoles por
 fuerza sus hijas y mugeres, y robado
 les sus haziendas, para sustentat aque-
 llos soldados que tenia, con titulo y
 color que el Maestre dõ Rodrigo Te-
 llez Giron su señor lo mandaua, porq̄
 entõces seguia aquel partido del Rey
 de Portogal. Dexo el Comendador
 mayor muchos hijos, vno de los qua-
 les fue Iuan Ramirez de Guzman, q̄
 tuuo el habito de Calatraua, como pa-
 resce por los Actos del Capitulo ge-
 neral de ella, que se celebrõ en Medi-
 na del Campo. Los de Fuenteoue juna
 despues de auer muerto al Comenda-
 dor mayor, quitaron las varas y car-
 gos de justicia a los que estauan pue-
 stos por esta Orden, cuya era la jurif-
 dicion: y dieron las a quien quisierõ.
 Luego acudieron a la ciudad de Cor-
 doua, y se encomendaron a ella, diziẽ-
 do querian ser sujetos a su jurifdici-
 on, como auian sido antes que la vi-
 lla viniesse a poder de don Pedro Gi-
 ron. Los de Cordoua recibieron a
 Fuenteoue juna por Aldea de su Ciu-
 dad, y de hecho despojaron a la Or-
 den del señorio de ella, y pusieron ju-
 sticia de su mano. La Orden se quexo
 deste despojo y fuerza ante los Reyes
 Catholicos: y despues ante el Roma-
 no Pontifice: y tiene sentẽcia dada en
 la audiẽcia de Rota en su fauor, y exe-
 cutoriales y prouision Real, para que
 le sea restituyda la possessiõ. En el
 processõ deste pleyto se cuenta lo que
 tenemos dicho de la muerte del Co-
 mendador mayor, y esta en el Archi-
 uo de Calatraua.

¶ Boluendo a las cosas del Maestre
 don Rodrigo Tellez Giron, es de sa-
 ber, que en su tiempo avnque el andu-
 uo en el partido del Rey don Alonso
 de Portogal muchos años, no poseßõ

Fuente
 ouejuna
 se alço
 cõtra la
 Orden.

Chronica de Calatraua.

se ha de entender que todos los Caualleros de su Orden siguieron este partido: antes muchos de ellos por esto se apartaron de su obediencia, y tomó por su Capitan a don Garcí Lopez de Padilla Clauero firuieron lealmente a los Reyes Catholicos contra el Rey de Portugal, como por su Chronica parece: y fué gran parte para reducir al Maestre. Así fue que passados algunos años, como ya el Maestre auia crecido en edad y entendimiento, conosció auerlo errado en tomar voz cōtra los Reyes Catholicos, y puso intercessores para que boluendo a su seruicio le perdonassén lo pasado. Los Reyes viendo que auia errado por ser de tierna edad, y por seguir el parecer del Marques de Villena su primo y del Conde de Vruenya su hermano, perdonaronle con liberalidad, y avn holgaron de que el se combidasse a seruirles, por ser tan poderoso. Con esto boluio a su seruicio: y de alli adelante siempre les fue muy leal vassallo, y les hizo todo seruicio en lo que le mandaron, así en la paz como en la guerra, y así fue muy privado suyo. Tambien se hizieron amistades entre el Maestre y el Clauero, que como auian seguido diferentes partidos, estauan enemistados.

Muerte del Mae-

stre sobre Loxa.

Chro. de los Reyes Catholicos y memoriales antiguos.
Año de mill y quatrociētos y ochēta y dos, el Maestre partio de Almagro con trezientos de cauallo y grāde numero de peones, para seruir a los Reyes Catholicos en la guerra que hazian cōtra Moros. Fue cō ellos a su villa de Porcuna, que es en Anda-

luzia: y alli se le juntaron otros ciento de cauallo y ochocientos peones, de los pueblos q̄ esta Orden tiene en Andaluzia. Salio el Maestre de Porcuna con su Pendon tendido: y fue a Cordoua, donde el Rey don Fernando estaua recogiendo su gente. Juntaron se en todos ocho mill de cauallo y diez mill peones, con los quales entro el Rey en el Reyno de Granada que era de Moros, y en su seruicio fue el Maestre con su gente. Lo primero que en esta jornada se hizo fue yr a la ciudad de Alhama, que poco tiempo antes se auia ganado, y dexar en ella bastimētos y gente para su defen-
sa. De alli fueron a poner cerco a la villa de Loxa: y assentaron el Real en vnos Oliuares cerca del rio Guadaxenil. El Rey para mayor seguridad del Real mando al Maestre, y al Conde de Vruenya su hermano, y a los Marqueses de Cadiz y Villena, y a don Alonso de Cordoua señor de la Casa de Aguilar, que con sus gentes se pusiesse en vna cuesta llamada Alboacen, que estaua cerca de la villa o ciudad de Loxa. Los Moros que estauan dentro con vn Capitan q̄ se dezia Abrabon Alatar, hombre muy esforçado y pratico en la guerra, salia a pelear cō los del Real por todas partes: y en estas peleas los Christianos recibian algun daño, por q̄ el Real estaua assentado en vnas grādes cuestras apartadas vnas de otras, y no podia prestamēte ayudarse. Vn Sabado (q̄ fue al quarto dia despues q̄ el Real fue assentado) salieron los Moros de Loxa contra los Christianos que guardauan aquella Estança de la cuesta Alboacen, que auia sido encomendada al Maestre don Rodrigo Tellez Giron y a los otros Caualleros ya dichos.

Visto

Exercito del Maestre en seruicio de los Reyes.

Clauero y Comēdadadores por el Rey.

Chro. de los Reyes Catholicos 3. parte.

Por esto se dixo, Dezyd Conde de Vruenya, el Maestre adō de que-
da.

Abrabō Alatar Capitan Moro.

Sale el
Maestre
cōtra los
Moros
en Loxa

Visto por el Maestre y por ellos que los Moros acometieron la pelea con las guardas de su Estança, salieron a pelear contra ellos. Los Moros se pusieron en huyda fingidamente, con intento de que los Christianos por yr en su seguimiento se apartassen de su Estança: y como los vierō apartados, vino de refresco otro Esquadron de Moros, que estauá puestos en celada, y subieron a la Estança del Maestre, en la qual auian quedado muy pocos Christianos de guarda. Entraron los Moros en aquella Estança cō el estruēdo y alarido que suelen, y mataron algunos Christianos. El Maestre y los otros Caualleros que auian ydo en seguimiento del otro Esquadro de Moros, quando vieron que los otros auia dado en su Estança, dexaron de seguir a los que yuan en huyda, y boluieron contra los de la Estança. Los que yuá huyendo quādo vieron que los Christianos boluiian al socorro de su Estança, boluieron en seguimiento suyo: y desta manera los Moros tomaron en medio a los Christianos, y se trauo la batalla. Pelearon todos valerosamente por espacio de vna hora, y entre todos mostro su esfuerço y valentia el Maestre de Calatraua, andādo de vna parte a otra acudiendo adonde parecia auer mas necesidad. Estando peleando en lo mas fuerte y peligroso de la batalla, le dieron los Moros dos saetas, y vna de ellas fue debaxo del braço por la escotadura de las Coraças, como le traya alçado con la Espada peleando. Esta herida le toco en el Coraçon, y assi al punto que le hirieron fue a caer del cauallo, y cayera sino fuera por vn Cauallero de Aui-la llamado Pedro Gasca, que se acercō a su lado, y se abraço con el, y le lle-

Muere
el Mae-
stre pele-
ando cō
tra los
Moros.

uo a su Tienda, donde luego murio. Dize Antonio de Nebrixa en la Chronica de los Reyes Catholicos, que de la muerte del Maestre tuuieron gran de compasion y sentimiento los Reyes, y comunmente todos los q̄ le conocian, por q̄ era mancebo de poca edad, y buen Cauallero, y de buenos deffeos. Murio año de mill y quatrocientos y ochēta y dos, siēdo de edad de veynte y quatro años, y auiedo tenido el Maestradgo diez y seys. Este es de quien se dixo, Ay dios que buen Cauallero el Maestre de Calatraua. &c. avn que algunos lo atribuyen al Maestre don Pedro Giron su padre, y otros al Maestre don Gonçalo Nuñez de Guzman. Fue su cuerpo depositado en la Yglesia de sant Benito de la villa de Porcuna: y de alli fue trasladado al Conuento de Calatraua. Esta puesto en vna caxa sobre las sillas de la Capilla mayor, como de prestado: donde se puso hasta q̄ se le hiziesse vn sumptuoso Sepulchro: y avn q̄ en muchos Capitulos generales desta Ordē se ha tratado de hazerle, nunca se ha puesto por obra. Tiene alli el Estandarte que lleuo en aquella batalla dō de murio.

Comendadores.

DOn Frey Fernan Gómez de Guzman, Comēdador mayor, a quiē mataron los de Fuenteoueuna.
Frey dō Garci Lopez de Padilla, Cla- uero. Fue despues Maestre,
Frey Iuan de Burgos, Obrero.
Frey Diego Muñoz de Loayfa, Co- mendador de Valdepeñas.
Frey Fernando de Angulo, Comēda- dor de las Casas de Cordoua.
Frey Diego de Baltanas, Comenda- dor de Daymiel.

O 3 Frey

Chronica de Calatraua.

Frey Gonçalo de Luzio, Comédador de Calatraua la vieja, y Governador del Campo de Calatraua.

Frey don Fadrique de Acuña, Comédador de Meftança.

Frey Gomez de Palomares, Comendador del Pozuelo.

Frey Iuan Moran, Comendador de Guadalherza.

Frey Pedro Afan de Ribera, Comendador de Talauera.

Frey Sancho de Sotomayor, Subclauero.

Frey Iuan de Figueroa, Comédador de Vallaga.

Frey Alonso de Ouiedo, Comendador de Biuoras.

Frey Francisco de guñiga, Comendador de çorita.

Frey Alonso de Albornoz, Comendador de Caracuel.

Frey Ochoa de Vrria, Comendador de Martos.

Frey Ruy Vazquez de Roxas, Comédador de las Casas de Plasencia.

Este Cauallero dexo vna heredad a la Encomienda, que auia heredado de Martin Vazquez de Roxas su padre Regidor de Toledo: y en la escriptura haze mención de Francisco de Roxas su hermano.

Clauero, el año de. 1482. en tiempo de los Reyes Catholicos dō Fernando y doña Ysabel. Este Cauallero fue hijo de Pero Lopez de Padilla señor de Calatañaçor, y hermano del Eleçto dō Fernando de Padilla. Siruio a los Reyes Catholicos siendo Clauero en las guerras q̄ tuvieron contra el de Portugal, como se dixo en el Capitulo proximo: y despues en la cōquista del Reyno de Granada se halló en su seruicio, cō todos los Caualleros desta Ordē. En tiēpo de paz siēpre residio en el Cōuento de Calatraua: y alli cōtinuaua el Choro, y guardaua en todo la vida reglar como buē Religioso. Este buen Maestre fue muy deuoto al sancto Fray Raymundo fundador de esta Orden, cuyo cuerpo (como en su lugar se dixo) es tenido en grande veneracion en el Monesterio de sant Bernardo de Toledo. Pretēdio trasladarle al Conuento de Calatraua: y por que el Abbad y Monges de sant Bernardo se lo dieffen, les daua vna dehesa muy principal que se dize el Castañar, y dos mill ducados mas.

Los Monges tuuieron en tanta estima el Cuerpo sancto, que no lo quisieron dar: y viendo esto el Maestre, hizo a su costa vn hermoso Arco, en vna Capilla del dicho Monesterio de sant Bernardo, donde el sancto Cuerpo estuuiesse decentemente. En este Arco estan de vulto y pintura el dicho sancto Abbad Raymūdo y otros Monges, con sus habitos de sant Bernardo, a cauallo y con sus lanças, como peleauan contra los Moros en los principios desta Orden.

¶ El año de mill y quatrocientos y ochenta y cinco, el Maestre dio al Cōuento de Calatraua, para Vestuario y mantenimiento de los Religiosos, la tercia

Religiō
del buen
Maestre

Deuociō
del Maestre
al sancto
Abbad Raymundo.

Del Maestre

don Garci Lopez de Padilla.

Capitulo. 38.



L. XXIX. y vltimo Maestre de Calatraua fue dō Garci Lopez de Padilla, segundo deste nombre y sobrenombre. Fue electo siēdo

Castañar
Dehesa
dada al
Conuen
to.

cia parte de vna muy grande y principal dehesa, llamada el Castañar, cerca de la ciudad de Toledo. Dize en la escriptura que la da por que los Religiosos de aquel sacro Conuento rueguen a Dios por su anima y por las de sus padres: y también por la de el Electo don Fernando de Padilla su hermano, y del Adelantado Iuan de Padilla, que assi mismo fue su hermano, señor de Calatañazor y Adelantado de Castilla: y por el anima del Mariscal Diego Lopez de Padilla su sobrino, que fue hijo de don Sancho de Padilla su hermano. Dize mas en la dicha escriptura de donacion que las otras dos partes de la Dehesa eran de don Basco de Guzman su sobrino, y de los otros sus hermanos, hijos de Iuan de Guzman el viejo, que fue casado con hermana del Maestre. Despues las dichas dos partes vinieron a poder de los Roxas de Toledo. De mas de esto, dexo el Maestre al Conuento de Calatraua muchos ornamentos preciosos, y muchos Calizes, Vinageras, Ostiarios, Incensarios, Naucetas, Candeleros, Fuentes, y otras semejantes piezas de plata para ser uicio del Altar.

Plata y
ornamē
tos que
dexo el
Maestre

¶ En vida de este Maestre los Reyes don Fernando y doña Ysabel, pretendiendo incorporar los tres Maestradgos de Calatraua, Sanctiago y Alcantara en la Corona Real, dieron el primer tiento en impetrar vna Bulla del Papa Innocencio octauo, en que referuo en si la promisión de los Maestradgos, para quando vacassen, como dignidades Ecclesiasticas: y mando a los Freyles Caualleros y Clerigos, no procediesen a eleccion de Maestres, dando por ningunas las elecciones que de hecho se hiziesen. Lo que so-

bre esto sucedio dirase en el siguiente Capitulo.

¶ El año de mill y quatrocientos y ochenta y siete, al fin del murio el Maestre, como parece por el Epithaphio de su sepultura, avn que en algunas escripturas se halla que murio el año siguiente. Fue su cuerpo sepultado en la Capilla mayor del Conuento de Calatraua. Gouerno la Orden cinco años.

Comendadores.

Don Frey Diego Garcia de Castrillo, Comendador mayor, hōbre muy valeroso. Fue Maestresala de los Reyes Catholicos, y muy priuado suyo. Siruioles muy bien en la conquista del Reyno de Granada, hasta que ganaron la mesma Ciudad. Este fue por quien se dixo aquel Romance, En las haldas de vn Madroño el Comendador venia, Siete Moros tiene muertos. &c La hystoria de esto no se halla escripta cō tanta certeza que deua ser puesta en esta Chronica, por que se cuēta de muchas maneras, y no se sabe la cierta. Esta su cuerpo sepultado en el Conuento de Calatraua, en vna Capilla que el hizo. Y esta en ella colgado vn Estandarte desta Orden, por que este Cauallero estando vaco el Maestradgo, tuuo la administraciō del, y hizo lo que los Maestres solia hazer, assi en la guerra como en la paz.

Don Frey Ramir Nuñez de Guzmán, Clauero. Otro Clauero vuo en esta Orden deste nombre y sobrenombre, en tiempo del Maestre don Luys Gonçalez de Guzman. Este

O 4 Caua

Chronica de Calatraua.

- Cauallero esta sepultado en la dicha Capilla de don Diego Garcia de Castrillo.
- Frey don Pedro de Aguayo, Comendador de Biuoras. Fue natural de Cordoua.
- Frey Iuan de Lanuça, Comendador de Monrroyo.
- Frey don Alonso Pacheco, Comédador de Villafrãca y de Castilseras. Fue hijo de dō Iuan Pacheco Marques de Villena y Maestre de Santiago. Pretendio ser Maestre de Calatraua, como adelante se dira, y despues murio en seruicio de los Reyes Catholicos en la guerra de Granada, peleando como valeroso Cauallero.
- Frey Pascual Mendez, Comendador de Piedrabuena.
- Frey Iuan de Valdelomar, Comédador de Mudela y del Vifo.
- Frey Diego Lopez de Padilla, Comédador del Pozuelo.
- Frey Gonçalo de los Rios, Comendador de Ximena.
- Frey Alonso de Pareja, Comédador del Collado. Fue hijo del Adelãdo Pareja Regidor de Toledo, y hermano de Iuan de Pareja.
- Frey Pedro Carrillo, Comédador de Guadalherza, hijo de Alonso Carrillo señor de Maqueda.
- Frey Pedro de Ribera, Comendador de Caracuel.
- Frey dō Francisco de çuñiga, Comédador de Malagon, hijo del Mariscal Yñigo de çuñiga, y nieto del Rey don Carlos de Nauarra.
- Frey Lope de Soria, Comendador de Moratalaz, hijo de Francisco de Soria Regidor de Toledo, y de doña Guiomar de çuñiga su segunda muger, hija del dicho Mariscal

- Yñigo de çuñiga.
- Frey Fernando Palomeque, Comendador de Otos.
- Frey Alonso de Oliuares, Comendador de Almodouar.
- Frey Pedro de Auellaneda, Comédador de las Casas de Toledo, hijo de Diego de Auellaneda. Murio en la Vega de Granada en seruicio de los Reyes Catholicos.

De como los

Catholicos Reyes don Fernando y doña Ysabel fueron Administradores del Maestrado de Calatraua. Capitulo. 39.



Espues de la muerte del Maestre don Garcilopez de Padilla, el Comédador mayor dō

Diego Garcia de Castrillo hizo juntar Capitulo general en el Conuento de Calatraua, para elegir Maestre. Auia ya grandes parcialidades entre las personas de la Orden, sobre quien seria Maestre: y quien mas negocio y diligencia traya para auer el Maestrado eran el dicho Comendador mayor, y don Alonso Pacheco, Comendador de Villafranca, hermano del Marques de Villena. Los Reyes Catholicos embiaron vn Cauallero de su casa al Conuento, con la Bulla del Papa Innocencio octauo, en que referuaua para si la prouisiõ del Maestrado: y asì con ella fueron requeridos los Freyles Caualleros y Clerigos,

Pretendientes del Maestrado.

gos, que no procedieffen a electiõ de Maestre, hasta que su Sanctidad mandasse lo que se devia hazer. Con esto y con el requirimiento que los Reyes por vna carta suya hizieron a los del Capitulo, cesso la electiõ de Maestre. Luego el Papa dio el Maestradgo en Administracion y encomienda al Rey don Fernando por todos los dias de su vida. No se lo dio en titulo, porque no tenia el habito de Calatraua, ni le podia tener en aquel tiempo, siẽdo como era casado: y lo principal, por que pretendia tener juntamente los otros dos Maestradgos de Sanctiago y Alcãtara, y no podia tenerlos todos tres en titulo. Governaron esta Orden el dicho Rey don Fernando y la Reyna doña Ysabel su muger, con titulo de Administradores, sanctissimamẽte, y reformaron muy bien su estado, ha ziendola visitar por el Abbad de Claustral que se dezia don Frey Pedro, de la Orden de Cistel. Este Abbad vino a visitar la Orden, a pedimiẽto de los Reyes, por comision del Papa Innocencio octauo, y del Capitulo general de Cistel, año del Señor de mill y quatrocientos y nouenta y vno. En su tiempo fue celebrado Capitulo general de esta Orden siete vezes. El primero en la ciudad de Sancta Fe, el año de mill y quatrocientos y nouenta y dos, estando en ella los Reyes con su Exercito, contra la ciudad de Granada, la qual ganaron de Moros este año. El segundo en la villa de Tordefillas, año de mill y quatrocientos y nouenta y quatro. El tercero en Alcalã de Henares, año de mill y quatrocientos y nouenta y siete. El quarto en Granada, año de mill y quiniẽtos. El quinto en Medina del Campo, año de mill y quinientos y quatro. El sexto en Seuilla,

El Maestradgo dado a los Reyes.

Visita de la Ordẽ.

Siete Capítulos generales.

año de mill y quinientos y onze. El septimo estaua ya congregado por su mandado en Guadalupe el año de mill y quinientos y diez y seys, y antes que se acabasse murio el Rey don Fernando en Madrigalejo, y fue su cuerpo sepultado en la grã ciudad de Granada que el auia ganado de Moros, en la Capilla Real. Fue este Catholico Rey hijo del Rey don Iuan de Aragon y de Sicilia, y de la Reyna doña Iuana su segunda muger, hija de don Fadrique Enrriquez Almirante mayor de Castilla, que fue bisnieto del Rey dõ Alonso el onzeno. La Reyna doña Ysabel su muger, (que murio antes que el Rey) fue hija del Rey don Iuan el segundo de Castilla, y de la Reyna doña Ysabel su segunda muger, hija del Infante don Pedro de Portogal. Lo que sucedio del Capitulo general, y del Maestradgo, dirase adelante.

Reyes don Fernando y doña Ysabel cuyos hijos fueron.

Comendadores.

Don Frey Diego Garcia de Castriello, Comẽdador mayor, de quiẽ se trato en el Capitulo proximo. Don Frey Gutierre de Padilla, Comẽdador mayor, q̃ le sucedio. Fue primero Comendador de Malagõ y despues Clauero: y en el Capitulo general q̃ por mandado de los Reyes Catholicos se celebrou en Alcalã de Henares fue electo por Comẽdador mayor, y la Claueria se dio a F. dõ Alonso de Silua. Este dõ Gutierre de Padilla fue hijo de dõ Saicho de Padilla, y nieto de Pero Lopez d̃ Padilla señor d̃ Calatañaçor, y de doña Leonor Sarmieyto su muger, hija de Pedro Ruiz Sarmieyto O 5 señor

Chronica de Calatraua.

señor de Salinas. Su madre del dicho dō Gutierre fue hija de Pedro Coello señor de Montaluo.

Conuento de las

Comendadoras desta Ordē, en Almagro.

Este Comendador mayor dō Gutierre de Padilla fundo y doto vn Hospital en la villa de Almagro: y la dotacion fue de tanta renta, que en el Capitulo general desta Orden celebrado en la ciudad de Burgos se propuso ser aquella renta superflua, y q̄ deuia tassar se vna quantidad de marauedis en cada vn año para el Hospital, y de lo restante fundar y dotar vn Monesterio de Monjas desta Orden. Difiñose y determinose, que se dexasen ochenta mill marauedis de juro perpetuo para el Hospital: y de los demas bienes y dotacion del Comendador mayor, se fundo vn sumptuoso Conuento de Monjas del habito de Calatraua, a las quales el vulgo llama Comendadoras, por que sobre el habito de sant Bernardo traen la Cruz de Calatraua. No puede ser recebida por Monja en aquella casa muger q̄ no sea noble, Hija dalgo de padre y madre y abuelos, y limpia de toda raza y mezcla de Moros, Iudios, o Confessos: y para auerle de dar el Habito se haze informacion rigurosa de todo esto, por personas desta Orden. Así podemos dezir que este Conuento es vno de los mas Illustres y generosos de España: y avn en pocos se haze informacion de nobleza como en el. Para el habito de Freylas del dicho Conuento se requiere ser Christianas viejas, sin parte ni mezcla de alguna de

Comēda
doras de
esta Or-
den.

Conuen-
to de Il-
lustres
Monjas.

las dichas razas. Ordenose en el dicho Capitulo, que auiendo donzellas del apellido y linage de Padilla seàn preferidas a las otras en la entrada de aquel Conuento, concurriendo en ellas las dichas qualidades, de nobleza y limpieza de sangre, por amor del dicho don Gutierre de Padilla. La inuocacion y titulo deste Illustre Monesterio es dela Assumpcion de nuestra Señora. Demas del dicho Monesterio y Hospital fundo el Comēdador mayor el Priorato de Alhama, como se dixo en el Capitulo, 32. Fundo así mismo y doto vna Capilla principal en el Conuento de Calatraua, para su enterramiento, y dexo dotada vna Misa cada dia.

Padillas
como se
han de
preferir.

Don Frey Alonso de Silua, Clauero, que primero fue Comendador de Caracuel, y Governador del Campo de Calatraua. Fue natural de la ciudad de Toledo, en la qual este linage y apellido de Silua es tan principal y tan Illustre, que a todos es notorio. Mando hazer este Cavallero sobre su sepultura, en el Cemiterio de Santa Maria de los Martyres, que es en el Conuento de Calatraua, vn Humilladero de piedra muy bueno. Viuió mucho tiempo en el Conuento, siguiendo el Choro, y guardando en todo la vida reglar.

Dō Frey Fernādo de Cordoua, Obreiro. Fue despues Clauero, y fundo vn principal Monesterio de Frey-les de la Orden de santo Domingo en Almagro.

Frey don Gil de Molina, Comendador de las Casas de Valencia. Estas Casas se dieron para vn Priorato que alli tiene la Orden.

Frey

- Frey Alonso de Acitores, Comendador de la Fresneda.
- Frey Diego Carrillo, Comendador de las Casas de Toledo.
- Frey Iuan de Mendoça, Comédador de Torres y Ximena.
- Frey Sancho de Londoño, Comédador de Belmez.
- Frey Martin de Olid, Comendador de Torroua.
- Frey Pedro de Espinosa, Comendador de Vallesteros.
- Frey Fernando de Manfilla, Comendador del Pozuelo.
- Frey Diego de Loaysa, Comédador de Alcolea.
- Frey Iuan Vazquez, Comédador de la Fuente del Emperador. Fue hijo de Diego Vazquez Regidor de Toledo y de doña Teresa Ortiz su muger.
- Frey Rodrigo Florez, Comendador de las Casas de Ciudad Real.
- Frey don Sancho de Roxas, Comendador de Guadalherza.
- Frey Luys de Guzman, Comédador de Aceca.
- Frey Fernando Rexon, Comédador de Moratalaz.
- Frey Pedro Suarez de Toledo, Comédador de Otos. Fue hijo de Pero Suarez de Toledo señor de la villa de Pinto, que es cerca de Madrid, y de doña Iuana de Guzmán su muger, y hermano de doña Maria de Toledo fundadora del Monesterio de sancta Ysabel de la ciudad de Toledo, de Mójás de S. Clara.
- Frey Francisco de Bouadilla, Comédador de Auñon.
- Frey Pedro de Medina, Comédador de Almoguera.
- Frey don Alonso de Cabrera, Comédador de çorita.
- Frey Garci Perez, Comendador de Vallaga.
- Frey Mosen Lope de çuñiga, Comendador de Malagon y Villarruuia.
- Frey Fernãdo de Luxã, Comédador de las Casas de Plasencia. Deste apellido ay Caualleros en Madrid.
- Frey Luys de Leyua, Comendador de Lopera.
- Frey Pedro de Iaen, Comédador de Calatraua la vieja.
- Frey Rodrigo Manrique, Comendador de Montanchuelos.
- Frey don Francisco de Roxas, Comédador de Mestãça y Almodouar. Fue Embaxador de Roma, por el Emperador don Carlos Rey de las Españas. Hizo la Capilla mayor de la Yglesia de sant Andres de la ciudad de Toledo, y esta su cuerpo sepultado en ella. Dexo dotadas muy bastantemente doze Capellanas en la dicha Yglesia: y antes de esto pretendiẽdo dexar esta memoria en el Conuento de Calatraua, hizo edificar en el vnã Capilla, que se dize la Dorada, la qual despues vendio a dõ Garcia de Padilla, por que se desgracio con los Conuentuales.
- Frey Nuño de Guzman, Comendador de Castella nos.
- Frey Iuan de Vlloa, Comendador de Bexix.
- Frey Fernando Brauo, Comendador de la Peña de Martos.
- Frey Alonso Tellez, Comédador de Villafranca.
- Frey Luys de Saavedra, Comédador de las Casas de Scuilla.
- Frey Diego de Queçada, Comendador de Caracuel.
- Frey Pedro de Torquemada, Comédador de Lagunarrota.

Frey

Chronica de Calatraua.

Frey Alonso de Patos, Comendador de Castil de Casteles.

Frey Diego Daça, Comendador de Molinos.

Frey Philippe Clauer, Comendador de Molinos, y despues de Bexix.

Frey Martin de Liçana, Comendador de Burriana. Esta Encomienda esta anexa al Priorato de Valencia.

Frey Pero Nuñez de Guzman, Comendador de Mançanares. Fue despues Comendador mayor.

Frey Diego Ruyz de Valdiuia, Comendador de la Fuentelmoral.

cipe de España, antes de ser Emperador, en esta manera. Estando los Comendadores, Caualleros y Religiosos de esta Orden juntos a Capitulo general en Guadalupe, supieron que el Rey don Fernando Administrador de su Orden era muerto, el año de mill y quinientos y diez y feys: y luego trataron de elegir Maestre. Dauan en esto parecer todos los ancianos, que luego le eligiesen, antes que sucediesse algun impediméto: y mas los que pretendian ser electos por Maestres, que eran el Comendador mayor, y otros algunos. Tuuo noticia de esto que en el Capitulo se trataua el Cardenal Hadriano, que a la sazón gouernaua estos Reynos, y embio a vno de los del Consejo, con instrucción y mandado que de su parte rogasse, y de la de su Alteza requiriesse a los del Capitulo general, que no eligiesen Maestre, por quanto el Romano Pótifice auia dado el Maestradgo en Administracion al Principe dō Carlos su señor, que despues fue Emperador de Romanos, y las Bullas estauan expedidas en Roma, avn que no auian llegado a España. Los Caualleros que estauan en Capitulo alteraron se con este requerimiento, de tal manera q̄ el Oydor hizo vn Correo al Cardenal, haziendole saber como auia diuersos votos en lo que se pedia. El Cardenal fue en persona a Guadalupe, y persuadio a los Comendadores, Caualleros y Religiosos que suspendiesen la election. Ellos viendo lo que el Cardenal auia dicho, dixeron, que no era razon partirse de alli sin elegir Maestre, pero que de su voluntad querian elegir al Principe dō Carlos su señor. Afsi de comun consentimiento, eligieron o postularon

Capitulo general en Guadalupe.

De como el

Maestradgo se dio en Administracion al Emperador don Carlos, y despues se annexo a la Corona Real. Capitulo. 40.



Or muerte del Catholico Rey don Fernãdo, que tuuo por sus dias la Administracion del

Maestradgo de Calatraua por autoridad Apostolica, succedio en ella el inuictissimo Cesar don Carlos, padre de vuestra Catholica Magestad, que fue hijo del Catholico Rey don Philippe Archiduque de Austria, Conde de Flandres, y de la Catholica Reyna doña Iuana su muger, proprietaria de los Reynos de Castilla y Leon, hija de los Catholicos Reyes dō Fernando y doña Ysabel. La succession del dicho don Carlos fue siendo Prin

Diligencia del Cardenal Hadriano.

Dō Car
los ele-
cto por
Maestre

stularon por Maestre o Administra-
dor de su Orden al Principe, y fue
confirmada su eleccion por el Papa
Leon decimo. Era de edad de diez
y seys años quando le eligieron: y del
pues fue electo y coronado por Em-
perador de Romanos. Celebro Ca-
pitulo general desta Orden el año de
mill y quinientos y veynte y tres, en
la ciudad de Burgos, donde juro que
guardaria a la Orden todos sus Pri-
uilegios, y se ordenaron muchas co-
sas, tocantes a la buena gouernacion
spiritual y temporal de las personas
de ella. Alli tambien fue electo por

Dō Gar-
cia de Pa-
dilla Co-
menda-
dor ma-
yor.

Comendador mayor de esta Orden
don Garcia de Padilla, que fue muy
priuado del Emperador, y de su Con-
sejo, y Presidente de las Ordenes.

Compro en el Conuento de Calatra-
ua vna Capilla del Comendador dō
Francisco de Roxas: y en ella dexo
dotadas muchas Missas, y Anniuer-
sarios. Otrofi dexo mucha plata pa-
ra seruicio del Altar, y muy ricos
Ornamentos: y sobre todo esto dexo
otras muchas y muy principa-
les memorias de obras pias, en las
villas de Agudo y Auenoja, que
son de la Encomienda mayor desta
Orden, por que gozo muchos años
de los diezmos y otras rētas de ellas.

¶ Otros muchos Caualleros fueron
muy señalados en armas en esta Or-
den, en tiempo que fue Administra-
dor de ella el Emperador don Car-
los: de los cuales no se trata en esta
Chronica, por que no se ha preten-
dido mas de escreuir las cosas nota-
bles de esta Orden, desde su prin-
cipio hasta que el Maestradgo de ella
fue annexado a la Corona Real. Lo
de alli adelante es tan reziente, que
si aqui se ouiesse de escriuir, seria

mas lisonja de los viuos que hysto-
ria o memoria de los hechos de aque-
llos que ya estan libres del vicio de la
vanagloria: y esto sera escusa para
lo tocante a todas tres Ordenes y
Cauallerias, cuya hystoria dexamos
en el tiempo en que cada vna de ellas
fue incorporada en la Corona Real.
Muchas causas se propusieron de par-
te del Emperador don Carlos, al Pa-
pa Hadriano sexto, para mouerle a
que annexasse perpetuamente los
Maestradgos de Sanctiago, Calatra-
ua y Alcantara a la Corona Real: y
la mas vrgente fue significando las
grandes alteraciones que muchas ve-
ces se recrecieron en estos Reynos
sobre elegir Maestres, con grande da-
ño de los vassallos de las Ordenes, y
distraymiento de los Freyles Caua-
lteros y Clerigos. Propusose así me-
mo que como los Maestres eran tan
poderosos en estos Reynos, muchas
vezes dauan fauor a los que leuanta-
uan algunos vandos, o hazian otros
mouimientos: y por esta via solian
venir los negocios a rompimiento
de guerra. Todo esto se pudo dezir
con muy cierta relacion, como se vé
ra manifestamente por lo que en
esta Chronica de las tres Ordenes se
dize: y cotejando el desassosiego que
ya en los postreros Maestres vuo, con
la quietud en que las Ordenes estan
despues que no los ay, se vera la vti-
lidad de auerse annexado los Mae-
stradgos. En quanto al de Calatra-
ua ya se dixo como se dio a don Car-
los siendo Principe en el Capitulo de
Guadalupe, y fue confirmado por
autoridad Appostolica. Despues de
esto, el Papa Hadriano sexto ante-
xo perpetuamente este Maestradgo,
y los de Sanctiago y Alcantara, a la

Escusa del
autor.

Causas
porq̄ los
Maestra-
dgos se
annexa-
ron a la
Cōrona
Real.

Corona

Corona Real de Castilla y Leon, reynando el dicho Emperador don Carlos: por cuya renunciacion sucedio en todos sus Reynos muchos y grandes el Catholico, Christianissimo y muy poderoso señor y Rey nuestro don Philippe su hijo, segundo deste nombre, que oy viue, y viua tantos años como sus vassallos deseamos, Amen. Y sucediendo en los Rey-

nos, sucedio en la Administracion perpetua deste Maestradgo y de los otros dos: para cuya gouernacion spiritual y temporal tiene su Real Consejo de las Ordenes, cuyo Presidente y Oydores son Caualleros del habito de ellas, y asy por el coniguiente son personas de Religion de Caualleria y Ecclesiasticas.

Fin de la Chronica de Calatraua.

